

Universidad Autónoma del Estado de México
Facultad de Ciencias de la Conducta
Cuerpo Académico de Educación y Políticas Educativas

**LA UNIVERSIDAD TRANSFORMADA, MODELAMIENTO POR LAS
RECOMENDACIONES DE LOS ORGANISMOS MUNDIALES**

Responsables:
Mtro. Maximiliano Valle Cruz
Dra. Rosa María Ramírez Martínez

Mayo de 2010

INDICE

INTRODUCCIÓN.....	4
Rosa María Ramírez Martínez y Maximiliano Valle Cruz	
1. LA TRANSFORMACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE ACUMULACIÓN EN MÉXICO Y LAS RELACIONES CON LOS ORGANISMOS FINANCIEROS MUNDIALES.....	18
Rosa María Ramírez Martínez y Maximiliano Valle Cruz	
1.1. La estrategia de acumulación keynesiana y el Estado interventor.....	18
1.2. La estrategia de acumulación y las transformaciones capitalistas en México.....	21
1.3. ¿Agotamiento o cambio de la estrategia de acumulación?.....	35
1.3.1. La crisis y la transformación de la estrategia de acumulación, neoliberalismo.	38
2. EL DISCURSO NEOLIBERAL Y SU INCORPORACIÓN EN LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES.....	75
Rosa María Ramírez Martínez	
2.1. Las relaciones económicas en el ámbito mundial.....	75
2.1.1. El Fondo Monetario Internacional.....	78
2.3.2. El Banco Mundial.....	80
2.3.3. El Banco Interamericano de Desarrollo, BID.....	82
2.3.4. La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, OCDE.....	83
3. DISCURSOS TEÓRICOS Y PROYECTO DE SOCIEDAD: DEBATE CONSTANTE.....	85
Maximiliano Valle Cruz	
3.1. Capitalismo e imperialismo, la perspectiva marxista:.....	86
3.2. El capitalismo monopolista de Estado y su crítica.....	89
3.3. El cambio de estrategia de acumulación, el caso de México.....	94
4. LOS DISCURSOS DE LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES Y SUS RECOMENDACIONES EN EDUCACIÓN.....	96
Rosa María Ramírez Martínez	
4.1. Jomtiem: de la educación para todos a la exclusión escolar.....	96
4.2. Los préstamos para la educación, instrumento de modelación.....	98
4.3. La imposición de un lenguaje en educación.....	104
5. PROYECTO DE UNIVERSIDAD PÚBLICA, DE LA HISTORIA A LAS PROTESTAS ESTUDIANTILES.....	131
Maximiliano Valle Cruz	
5.1. Un punto de partida: la ciencia como fuente de prosperidad y condición para la emancipación.....	133

5.2. La universidad en la disputa independentista: la enseñanza de la ciencia como vía para la prosperidad.....	135
5.3. La universidad nacional y la construcción de la nación en el México posrevolucionario	139
5.4. Ruptura del proyecto de universidad: el ajuste a la estrategia de acumulación	142
5.5. Las luchas por la universidad pública.....	148
5.5.1. La resistencia a la instrumentación de las políticas de los organismos mundiales	150
5.5.2. Europa, la emergencia de una resistencia sin fronteras de la universidad pública	151
5.5.3. La lucha contra las cuotas y por una reforma con la participación de los estudiantes	158
5.5.4. USA, también se reivindica la Universidad pública.....	162
5.5.5. América Latina, la lucha contra la exclusión.....	164
6. EPÍLOGO: REPENSAR LA UNIVERSIDAD.....	172
Rosa María Ramírez Martínez y Maximiliano Valle Cruz	
BIBLIOGRAFIA.....	180
Anexo estadístico	187

INTRODUCCIÓN

Rosa María Ramírez Martínez

Maximiliano Valle Cruz

Las transformaciones en la Universidad pública no pueden entenderse sólo a partir de la naturaleza interna de la misma, exige comprender un marco global en el cual dicho cambio se va gestando. Por ello, para reflexionar sobre las políticas se hace necesario considerar las dos potencialidades del proceso de cooperación internacional, por una parte la globalización, y por la otra la integración al mercado sin olvidar la importancia de todos los instrumentos que regulan los acuerdos pactados en los organismos mundiales.

Eso de la integración tiene ya un buen tiempo de implementación, al final del siglo pasado, con la crisis estructural de los años ochenta, se propone una reestructuración de la economía con la apertura de los mercados y su liberación; en este sentido se genera una tensión y recomposición de las fuerzas sociales y políticas, lo que incide en los cambios en las universidades, como ejemplo se consideran las recomendaciones para América Latina y el Caribe de parte de UNESCO.

Así, en cuanto a la educación superior y la influencia de los organismos internacionales, se cita la necesidad de entrar a la competencia para lograr el mecanismo para alcanzar el mejoramiento de la calidad, ello es estimulado por el compromiso público para reformarse y dejar que el mercado, ahora internacional, rijan los cambios institucionales¹,

En este sentido, la génesis del impulso de la economía internacional, se ubica entre el desenlace de la primera y la segunda guerra mundiales, pues ya existía un cierto comercio a escala mundial poco antes de esa época, con el bilateralismo². El establecimiento de las instituciones económicas internacionales, para la paz, tuvo su primer planteamiento en la “Carta del Atlántico”, en 1941, con el propósito declarado de salvaguardar la democracia y establecer un sistema de seguridad amplio y

¹ Dridiksson, Axel y Luis Yarzabal. “El cambio de la E.S. y la cooperación internacional: Las propuestas de la UNESCO, en MUnzaray Lagarda, Alejandro y Valenti Nigrini, Giovanna. **Políticas Públicas y Educación Superior**. ANUIES. México, 1997., p.344.

² Después de un librecambio con restricciones cuantitativas, sobre la base de regimenes arancelarios y comerciales; esa forma de contingencia fue bilateral, donde se fijaba el tope del valor, que cerraba con la previa licencia de importación. Otro instrumento del bilateralismo fue el régimen de comercio de Estado y el control de cambios.

permanente. Uno de los problemas más severos, en este periodo, era la alimentación en las naciones, así que en mayo de 1943 nace la primera agencia de las Naciones Unidas: la Organización para la Alimentación y la Agricultura (FAO)³.

Es en ese mismo año que se intenta crear una organización general internacional, y se fueron esbozando los futuros organismos económicos internacionales. En julio de 1944 se celebró, en Bretton Woods (New Hampshire, EEUU), una conferencia internacional monetaria y financiera, en la cual estuvieron representados 44 países, en ella se aprobó la creación del Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), posteriormente denominado Banco Mundial (BM), cuyo objetivo era el de reconstruir el sistema internacional de intercambios y pagos, y facilitar los recursos crediticios para atender la reconstrucción y desarrollo de la Europa de la posguerra y en beneficio de sus miembros.⁴ Del Banco Mundial se derivaron diversos bancos e instituciones regionales, en la década de los años sesenta cuando se iniciaba la integración de los países de una misma región geográfica, uno de ellos es el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), más tarde reestablecieron el Banco Asiático de Desarrollo, el Banco Africano de Desarrollo y el Fondo Árabe para el Desarrollo Económico y Social.

Desde entonces, la capacidad de estos bancos para adaptarse a las circunstancias cambiantes del capitalismo, los convierte en los centros institucionalizados del sistema monetario internacional y, gracias a sus créditos, dictan las medidas económicas para las naciones en relación al pago de esos créditos. Para el tiempo en el que el Fondo Monetario y el Banco Mundial inician, de manera efectiva sus funciones, 1946, México ya estaba trabajando para la implantación de un modelo de desarrollo, con una política económica denominada de sustitución de importaciones orientada a la industrialización del país, impulsado por la CEPAL⁵, que era acorde con el sentido del capitalismo, a pesar del incumplimiento de pagos y de la reestructuración de su deuda con los acreedores externos, no le venían mal los préstamos frescos del exterior, que el Banco Mundial estaba enfocando para obras de infraestructura.

³ Cfr. TAmames, Ramón. **Estructura Económica Internacional**. (1991) México, Alianza Editorial/CONACULTA, p. 39.

⁴ Ibidem.

⁵ Especialmente el trabajo de Raúl Prebisch, para asegurar mejores términos en el intercambio de materias primas y productos manufacturados. Véase Prebisch, Raúl. **The economic development of Latin America and its principal problems**, Nueva York, ECLA-United Nations, 1950.

El contexto histórico social, en la actualidad, desde 1970, se caracteriza por crisis económicas recurrentes, que ponen de manifiesto las múltiples transformaciones que enfrentan las sociedades y que trastocan sus procesos económicos, políticos, sociales y educativos. Más allá de la retórica de la globalización, de la idea de la sociedad del conocimiento, ese contexto expresa los cambios en los regímenes de acumulación, en la división internacional del trabajo que genera una nueva reorganización del capital mundial, con un crecimiento acelerado del conocimiento científico y tecnológico y el desarrollo de nuevas tecnologías de información y de comunicación –con sólo algunos elementos que propician una reorganización global de los procesos productivos y la organización empresarial. El mundo entero se encuentra inmerso en esta profunda transformación, denominada era del conocimiento, cuya duración y alcance apenas se vislumbran.

En lo económico destaca la centralización y la desvalorización del capital en el curso de estas crisis, propiciando un cambio en la formulación de las políticas económicas, con el acelerado proceso de fusiones, quiebras y racionalizaciones de las empresas que fueron decisivas en la expansión económica hasta la década de 1970, por el surgimiento y desarrollo de nuevas actividades como la informática, las telecomunicaciones e incluso los servicios financieros han abierto caminos rentables al capital concentrado, pero no parecen constituirse en la base de un periodo de crecimiento de largo plazo, pues estas actividades no se han dado en un ambiente de inversión y de valorización estable, ello es notable con la actual crisis financiera mundial. Aquí no sólo está presente el problema de la dinámica tecnológica, sino también el problema de las relaciones sociales y políticas que le dan sentido a la reconfiguración, de manera integral, de las ramas económicas y el proceso de valorización⁶.

Es de esta realidad de la producción capitalista de donde se extraen los argumentos teóricos para plantear las ‘nuevas demandas’ a las instituciones educativas nacionales, especialmente a las universidades públicas, sosteniendo que requieren una total reestructuración en sus objetivos, en los planes y programas de estudio, en las relaciones entre sus sujetos, para lo cual se postula una necesaria política que modifique su normatividad, la administración, sus formas de gobierno y organización académica para que, como organización, responda a los valores y normas de la productividad, la competencia, la eficiencia y la eficacia que conduzcan hacia la

⁶ Cfr. Correa, Eugenia. **Crisis y desregulación financiera**. Siglo XXI/UNAM. México, 1998. p., 19.

calidad, propuesta que está identificada en relación a las instituciones educativas de países centrales o a las instituciones privadas de los mismos.

Los cambios derivados de las recomendaciones de los Bancos Internacionales, en lo económico se dirigían a contener la inflación, generar mayor crecimiento, superávit fiscal, saneamiento financiero gubernamental, mayor inversión extranjera, predominio de exportaciones no petroleras y establecer Tratados de Libre Comercio, su propósito era: la estabilidad macroeconómica mediante la reducción del déficit fiscal, el sobreendeudamiento y la concertación entre los sectores sociales –expresión eufemística para referirse a la contención del salario y al dismantelamiento de las condiciones de trabajo logradas hasta 1970-, con ello, se decía, se lograría el cambio estructural que requerían las economías nacionales para ingresar a los procesos de globalización.

De esta manera, las recomendaciones de los Organismos y Bancos Internacionales, que tenían como fundamento las propuestas neoliberales, giraban en torno a uno de los puntos más críticos que es el que se refiere la discusión acerca del Estado, pero restringida al excesivo crecimiento burocrático, por ser improductivo, por generar corrupción, y por su ineficiencia, de acuerdo a la crítica neoliberal, de allí que se exija su ajuste, o reforma, de tal manera que deje acciones y funciones, que otrora habían sido de su competencia como es el ‘bienestar’, a la esfera de lo privado. En realidad ésta propuesta neoliberal significa el dismantelamiento del antiguo compromiso de clases sociales sobre el cual se produjo el creciente intervencionismo estatal en el ámbito del bienestar social –y áreas económicas de escaso interés para el capital– que tenía como base una ampliación del consumo de las masas para conformar un mercado interno.

En suma, las argumentaciones enfatizan la complejidad de un mundo globalizado donde es necesario buscar soluciones organizadas en todos los órdenes de la vida social. Allí la educación, aunada a la ciencia y la tecnología, se presenta como el medio que crea condiciones de atraso, o bien, sirve para potenciar las posibilidades de desarrollo, es decir, que las naciones atrasadas alcancen los niveles económicos de los países centrales y así logren incorporarse, por lo tanto, a los procesos de competitividad impuesta por los avances tecnológico científicos, pues se difunde una ideología que enfatiza la productividad ceñida a normas técnicas que se definen como elementos distintivos de calidad y eficiencia y permiten aprovechar las oportunidades que ofrece un mundo globalizado, abierto; en caso contgrario el proyecto de educación –afirma la propuesta neoliberal– entrará en crisis o notaremos

una universidad en ruinas y entonces la pregunta necesaria será ¿hacia dónde la universidad pública?

Si bien uno de los ejes fundamentales para la articulación de la política fue la reducción del gasto público en educación y ciencia, sin importar los costos sociales implicados en tal medida; el otro que no se puede soslayar para comprender el proyecto que se intenta imponer en educación, es “el aliento a la crítica desmedida y mal intencionada contra las instituciones públicas de educación superior, que son acusadas de ineficientes y de baja calidad,... [que] se orientó a moldear la opinión pública a favor de la necesaria modificación de las universidades...” y la aceptación de un modelo de educación superior privada⁷. Los efectos del deterioro manifestado en la pauperización que sufrieron los estudios superiores, el cambio de actitud gubernamental ante las instituciones que se manifestó en términos del financiamiento y la posición directiva de los órganos oficiales, la presencia de un Estado evaluador y auditor⁸, no es más que la expresión del desmantelamiento de la universidad pública que se forjó durante la época del Estado de bienestar.

Así, durante el período de crisis económica, en el cual se difunden y aplican las recomendaciones del Banco Mundial y del FMI, para estabilizar la economía, se fue implementando un nuevo proyecto educativo acorde a estos cambios económicos y políticos. Proyecto que intenta hacer corresponder a los sistemas de formación de recursos humanos con la producción y el mercado de trabajo, “ello implicaba desalentar en los hechos el ingreso a las universidades, reorientando la demanda educativa hacia la formación de cuadros técnicos, intención explícitamente formulada en las recomendaciones para la reforma universitaria establecidas por el Fondo Monetario Internacional”⁹.

En este sentido, la transformación de la estrategia de acumulación de capital, en la cual emerge una modalidad distinta de la organización de la gran empresa, crea condiciones nuevas de exclusión social entre personas y naciones, pues ya no es

⁷ Ibarra Colado, Eduardo. “Neoliberalismo, Educación Superior y Ciencia en México.” En IBARRA Colado, Eduardo (coord.) **La universidad ante el espejo de la excelencia**. UAM-Iztapalapa/CSH. México, 1993. P. 132.

⁸ “Es interesante observar como la desregulación económica ha ido acompañada de la regulación social. El aparente retraimiento económico del Estado se va traduciendo poco a poco en absorbente conducción estatal de la sociedad: la libertad económica otorgada al mundo de lo privado se ve compensada por la conducción puntual de los hoy todavía espacios públicos del bienestar social: educación, salud, vivienda, cultura y deporte, entre otros, parecen ser “nuevos viejos terrenos” en los que el protagonismo del Estado adquirirá relevancia a través del desplazamiento de la vieja función de la garantía del bienestar por la nueva fiscalización organizadora”. Ibid. pp.153 y 154.

⁹ Aboites, V. Hugo. “La reforma universitaria que viene del Fondo Monetario Internacional”. Universidad de Harvard, mimeo, marzo 1989; citado en **Ibid.** p.137.

suficiente disponer -como país– de recursos naturales y vastas masas de población trabajadora disponible para las cuales había que formar, u obtener, el capital necesario para producir, sino que ahora se han creado dos polos de la condición de las personas y las empresas –a escala nacional e internacional– donde pareciera que son las condiciones de la competencia las que exigen que los sujetos posean un mayor, y más diversificado acervo de conocimientos y habilidades técnicas para insertarse en las empresas mayores, pero, también, está el otro extremo que se confina en las empresas pequeñas subcontratadas como maquiladoras de las grandes corporaciones, donde el nivel de conocimientos y técnicas se mantiene delimitado, así como el vasto sector de la economía informal que se ha conformado ante la reducción del empleo formal y estable.

De ese modo se puede advertir que, en el proceso de cambio de la universidad en los últimos años, han existido dos grandes mecanismos para el desmantelamiento del proyecto de Universidad Pública, institución que se origina entre esa dicotomía de lo público y lo privado y que daba respuesta a las grandes necesidades de formación profesional con un sentido social y crítico y que en las últimas décadas ha sufrido un abatimiento de su proyecto y de sí misma por las transformaciones económicas y políticas a nivel mundial.

El primer mecanismo, es más político, pues se relaciona con el proyecto social que se impone de corte neoliberal y de regulación del mercado, a partir de las recomendaciones que realizan los Organismos Internacionales y los Bancos para modificar ese sentido social por un proceso de privatización, que ha generado políticas públicas formuladas desde lo privado con intereses en el capital, especialmente financiero pasando por lo público, entendido como el Estado, para imponer un proyecto económico y de sociedad, que tiene como base una racionalidad instrumental que coloniza los procesos y el proyecto de educación, colonización que se constata en la manera en que se manipula el manejo del financiamiento o los modos de imponer legalmente las acciones de la política educativa, cancelando toda posibilidad de autonomía, comunicación y democratización de la Universidad. Ya que se apostó más a la integración del quehacer universitario al proyecto neoliberal, impulsado desde el Estado, que a la formulación de respuestas a los problemas sociales del país, la inducción hacia el cambio universitario ha conllevado un vaciamiento de contenidos sociales al

privilegiar y premiar los desempeños individuales, en un modelo de desarrollo que privatiza los beneficios sociales¹⁰.

El segundo mecanismo es de corte filosófico y tiene relación con la legitimidad epistemológica del conocimiento. La gran función que la Universidad tiene que realizar es exponer el conjunto de conocimientos y hacer que aparezcan los principios que los sustentan y que fundamentan todo el saber. De esta manera el saber encuentra, en principio, su legitimidad en sí mismo, la universidad es la institución exclusiva en esa función crítica del saber¹¹.

Sin embargo, en las sociedades contemporáneas, la cuestión de la legitimidad del saber se ha ido planteando en otros términos, esa legitimidad epistemológica entra en decadencia y se puede notar un auge de técnicas y tecnologías que han puesto el acento sobre los medios de la acción más que preocuparse por los fines. Una ciencia que no ha encontrado su legitimidad en sí misma, no es una ciencia auténtica, se convierte en ideología o en instrumento del poder; ya que un saber científico es un saber si se sitúa a sí mismo en un proceso universal de generación. A esta disposición corresponde un desplazamiento de la idea de razón.

Parece ser que en nuestros días y no lejano a esa idea de la sociedad del conocimiento, en el saber pesa más la forma de circulación, y que el producto se venda, que el conocimiento mismo y su potencial emancipador, así es como el saber se convierte en una fuerza de producción o en un momento de circulación del capital, con más deseo de apropiación que de conocimiento, se impone por medio de las técnicas el imperativo de mejorar las actuaciones y la realización de los productos. La técnica no adquiere importancia en el saber más que por medio del espíritu de performatividad generalizada¹².

Esta situación revela, en los hechos, la manera en que se presiona a las universidades públicas para su modelamiento a las exigencias que imponen las actuales formas de producción, del trabajo y la apropiación de la riqueza social, a escala nacional e internacional, y que son recomendadas por los Bancos y Organismos internacionales y que, en su discurso parece que las revisten de una

¹⁰ Mendoza Rojas, Javier. "La Educación Superior en los Planes Nacionales de Desarrollo: de los propósitos a los resultados", en ARREDONDO Galván, Víctor Martiniano et al. **Universidad y Sociedad. La inminencia del cambio**. UNAM/CESU. México, 1996. p. 95.

¹¹ Cfr. Lyotard, Jean Francois. **La Condición Posmoderna**. Planeta-Agostini. Barcelona, 1993, p. 76-80.

¹² Así se adquiere la forma de legitimación por el poder, por medio de la eficacia que se encuentra regulado por las optimizaciones de sus actuaciones. Control sobre el contexto debe de proporcionar las informaciones de las que se dispone al respecto de su referente, ello pasa por la producción, la memorización, la accesibilidad, y la operabilidad de las informaciones. Ibid., pp. 96 y 99.

supuesta búsqueda de bienestar social y democratización, pero tiene que ver con la transformación económica y la lógica del capital que han gestado esa pérdida de la posición epistemológica respecto al conocimiento y la imposición de políticas públicas que sólo se utilizan para recalificar a las instituciones.

La transformación de la organización de las universidades, que tiene como eje el conocimiento científico socialmente organizado, remite a determinadas estructuras de poder que se expresan en la configuración de nuevas reglas para el trabajo intelectual explícitas en normas de calidad, productividad y eficiencia que regulan, tanto su sentido como sus condiciones de desarrollo.

Así se mantiene la idea de que las universidades –así como todas las instituciones de educación superior– son las responsables de formar a los futuros trabajadores de calidad, innovadores; que son instituciones donde se fundamentan científicamente las soluciones a problemas definidos fuera de ellas y, en consecuencia, contribuyen a disminuir los riesgos y costos de la incorporación de nuevas tecnologías a los procesos productivos; de ese modo, la crítica –característica fundamental de las universidades y del conocimiento científico– se confina a los límites de los espacios universitarios y sólo se admite en calidad de cuestionamiento a los supuestos teóricos y su comprobación en aras del poder o del incremento de la productividad.

En este sentido, el problema que nos planteamos parte de considerar las transformaciones económicas que tienen como base la reorganización del capital a nivel global, especialmente el financiero, para provocar y mantener los procesos de acumulación que centralizan y concentran las riquezas socialmente producidas. Estas transformaciones se traducen en un proyecto político que limita al Estado en términos de su participación en la actividad económica, pero no en cuanto a la formulación de políticas que logren realizar el proyecto social de base neoliberal, como bien indican las recomendaciones de los Bancos y Organismos Internacionales que, en aras de la supuesta calidad y competitividad internacional, primero de los procesos económicos, del trabajo y luego los sociales, entre ellos el proyecto de educación, específicamente en cuanto a la formación de profesionistas que den respuesta a la inserción competitiva del campo laboral, siempre en retraimiento, para abaratar el salario, devela la manera en que se modela mediante las políticas públicas, a las universidades públicas, teniendo como instrumento fundamental la evaluación y las fuentes y modalidades de financiamiento.

Para entender de qué manera se introduce el pensamiento y la propuesta neoliberal en los diversos países, especialmente en México, se trata de realizar un seguimiento

de cómo el discurso neoliberal –las teorizaciones- se asume y difunde en los Bancos Internacionales y cómo, por medio de sus créditos y acuerdos con relación a los préstamos, moldean las economías nacionales para imponer una forma de solución de tipo monetarista a los problemas económicos y sociales. Así que los Bancos Internacionales, con la injerencia de la mayor y dominante economía mundial, van sugiriendo y realizando algunas de sus recomendaciones para enfrentar las crisis de fin de siglo y que las economías nacionales ingresen al mercado mundial, a veces, sin prever las consecuencias contradictorias o generando errores en términos del desarrollo social de un determinado país. De esa manera, el modelamiento de las universidades públicas, por las recomendaciones de los organismos mundiales y las políticas públicas nacionales, expresa, en parte, del desmantelamiento del antiguo compromiso entre clases sociales en que se fundó el Estado de bienestar.

De ahí el interés de estudiar, reflexionar e interpretar el discurso de los Bancos y Organismos Internacionales para develar ese proyecto de educación que limita, descalifica y modela la Universidad Pública en México, que por medio de las reuniones y conferencias de los ministros de educación y los rectores de las Universidades a nivel internacional tiende a imponer un modelo de universidad acorde con los planteamientos de la propuesta económica neoliberal. Al mismo tiempo se procura recuperar tanto el discurso teórico crítico que sostiene la posibilidad de un desarrollo económico distinto al capitalista, así como la manera en que los sujetos de la educación (estudiantes y académicos) cuestionan el proyecto neoliberal de educación. De allí que el objetivo fundamental de esta investigación consiste en: develar el discurso de los Organismos Internacionales, cómo se convierte en ideología, pero además se trata de dar cuenta de los mecanismos de imposición de tal discurso que tienen como base las recomendaciones económicas y para la educación; de tal manera que dichas recomendaciones, finalmente se transforman en políticas públicas para la Universidad.

Ciertamente, proclamar a la educación como un derecho universal, que tendría que ser pública y gratuita, en términos del bienestar de la colectividad, ha estado presente desde hace más de medio siglo en las luchas sociales, parecería un discurso de aquellos años donde las generaciones de jóvenes creíamos y luchábamos por una utopía social, una vida más justa. Sin embargo, es un discurso que la Organización de las Naciones Unidas asumió, desde inicio de la década de

1960¹³, pero que se ha replanteado a partir de la *Declaración Mundial sobre Educación para Todos* de Jomtien, Tailandia, realizada en 1990. En esta última Declaración se reitera la idea de que la educación es un derecho humano fundamental, pero el planteamiento de “educación para todos”, de “universalizar el acceso a la educación”, se restringe a que “La educación básica debe proporcionarse a todos los niños, jóvenes y adultos”, así como “reducir el analfabetismo antes de finales del decenio”¹⁴. Así, esta declaración se ubica en un contexto de debate en torno a la universalización del acceso a la educación y de las posibilidades que se atribuyen a la educación de contribuir a erradicar las desigualdades.

¿Pero porqué se reinicia una discusión de este tipo? Seguramente porque la educación, en las diferentes sociedades pobres y ricas, desarrolladas o no, del norte o del sur, industrializadas o en vías de ello, se ha convertido en una inversión que puede transferirse a las relaciones y reglas del mercado, a veces mundiales, lo que ha generado mayores, y ahondado, las contradicciones en las sociedades gestando niveles altos de pobreza, ignorancia y falta de posibilidades de trabajo en esas mismas sociedades.

¿Cómo llegamos a entender a la educación desde la rentabilidad y no como posibilidad de una vida mejor? Esta es una interrogante que puede responderse a partir de la manera en que se han ido modificando los discursos de los Organismos y Bancos Internacionales que han generado préstamos para que las naciones puedan pagar los intereses de sus antiguos préstamos y para enfrentar las crisis del capitalismo.

Por lo tanto, para lograr comprender cómo los discursos se traducen en recomendaciones, a veces punitivas, que se expresan en las políticas públicas nacionales para la educación y los países se alinean a una política económica cuya base es el neoliberalismo regulado por el mercado mundial, se requiere revisar el contexto de las crisis y las políticas económicas, que son los organismos y bancos mundiales, como están constituidos y de qué manera traducen el pensamiento neoliberal, para finalmente, reflexionar sobre las recomendaciones explicitadas en documentos elaborados por dichos organismos que van constituyendo un discurso que se va traduciendo en las políticas públicas en este caso para la educación

¹³ La UNESCO, en su Conferencia General de 1960, en su Onceava Sesión, aprobó la Convención contra la Discriminación en la Educación (Convention against Discrimination in Education) invocando el principio de no discriminación y el derecho de todas las personas a la educación.

¹⁴ UNESCO. World Conference on Education for All. Meeting Basic Learning Needs. Jomtien, Thailand, 1990, consultado en <http://unesdoc.unesco.org/images/0009/000975/097552e.pdf>

superior de manera específica. En este sentido se organiza este trabajo de investigación.

Para realizar la investigación se procedió a tratar las recomendaciones de los organismos internacionales, las declaraciones de reuniones de rectores, los documentos de política educativa nacional e institucional como discurso en el cual se forja una concepción de la realidad, de sus problemas y de una manera de superarlos, dando lugar a una ideología que se presenta como exposición científica y, por tanto, verídica, pero que sirve para legitimar un proyecto político social, en este caso para la universidad pública.

El supuesto que subyace en la investigación es que las recomendaciones de los organismos internacionales, las políticas públicas e institucionales hacia la educación universitaria, no sólo dan lugar a una ideología, sino que se convierten en estrategias de control y regulación social en cuanto redefinen las relaciones entre sujetos e instituciones educativas y devienen en formas de inclusión y exclusión social.

Metodológicamente, entonces, se asume que las recomendaciones de los organismos internacionales y las políticas educativas nacionales e institucionales constituyen un discurso, lo cual nos coloca en una postura epistemológica que exige la aplicación de procedimientos hermenéuticos que se funden en la comprensión y la crítica para proceder a la interpretación. Pues como dice Paul Ricoeur: "...el problema de la interpretación designa recíprocamente toda inteligencia del sentido especialmente ordenada a las expresiones equívocas; la interpretación es la inteligencia del doble sentido"¹⁵, pero tratamos de ir más allá de las "expresiones equívocas", ya que, con Habermas entendemos la hermenéutica como toda expresión de significado que "se puede identificar desde una perspectiva doble, como acontecimiento material y como una objetivación inteligible de significado"¹⁶; ahora bien, para concretar esa aseveración se tiene que entender el discurso presupone "una situación ideal de habla", en el sentido de que "las comunicaciones no sólo no vienen impedidas por influjos externos contingentes, sino tampoco por las coacciones que se siguen de la propia estructura de la comunicación"¹⁷, aunque definido así el discurso pareciera idealizar la comunicación en realidad sólo pretende mostrar que existen formas de argumentación que pueden propiciar "decisiones

¹⁵ Ricoeur, Paul. **Freud, una interpretación de la cultura**. México, Siglo XXI, 1987, p. 11.

¹⁶ HABERMAS, Jürgen. **Conciencia moral y acción comunicativa**. Barcelona, Península, 1996, p. 35.

¹⁷ Cfr, Habermas, Jürgen. **Teoría de la acción comunicativa: complementos y estudios previos**. Madrid, Cátedra, 1989, p. 153.

racionalmente motivadas acerca de las pretensiones de validez teóricas y prácticas”, de ese modo se puede –como plantea Habermas– tanto develar una estructura de coacciones en la comunicación, como expresar las “propiedades formales de los discursos”, los cuales son divididos en discursos teóricos y en discursos prácticos”¹⁸. Así caracteriza al primero, del siguiente modo:

La forma del discurso teórico tiene que hacer posible una progresiva radicalización, es decir, autorreflexión del sujeto cognoscente. El primer paso es el tránsito desde las afirmaciones problematizadas, que representan ellas mismas acciones, a afirmaciones cuya controvertida pretensión de validez se ha convertido en objeto del discurso (entrada en el discurso). El segundo paso consiste en la explicación teórica de la afirmación problematizada, es decir, en dar (a lo menos) un argumento dentro del sistema de lenguaje elegido (discurso teórico). El tercer paso es el tránsito a una modificación del sistema de lenguaje inicialmente elegido o a una ponderación de la adecuación de sistemas de lenguaje alternativos (discurso metateórico). El último paso y una ulterior radicalización consiste en el tránsito a una reflexión sobre los cambios sistemáticos de los lenguajes de fundamentación. La reconstrucción del progreso del conocimiento, progreso que se efectúa en forma de una crítica sustancial del lenguaje, es decir, de una sucesiva superación de los sistemas de lenguaje y sistemas conceptuales inadecuados, conduce a un concepto normativo de conocimiento en general (crítica del conocimiento). Es interesante notar que este último paso rompe los límites del discurso teórico. Pues conduce a un plano de discurso en el que con la ayuda del movimiento peculiarmente circular que caracteriza a las reconstrucciones racionales, nos aseguramos de qué *debe* valer como conocimiento... En la reconstrucción del progreso del conocimiento las normas teóricas básicas revelan su núcleo práctico: el conocimiento se mide tanto por la cosa como por el interés con que en cada caso ha de acertar el concepto de la cosa¹⁹.

Vemos así que, en los discursos teóricos sus pretensiones de validez se problematizan y se someten a crítica, de una manera particular. Ahora bien, en cuanto a los discursos prácticos, Habermas apunta:

...la forma del discurso práctico ha de posibilitar una progresiva radicalización, esto es, autorreflexión del sujeto agente. El primer paso consiste en el tránsito desde el mandato/prohibición problematizados, que representan ellos mismos acciones, a recomendaciones o advertencias, cuya controvertida pretensión de validez se convierte en objeto del discurso (entrada en el discurso). El segundo paso consiste en

¹⁸ Cfr, Ibid., p. 153.

¹⁹ Cfr, Ibid., p. 151.

la justificación teórica de los mandatos/prohibiciones problematizados, es decir, en dar a lo menos un argumento dentro del sistema de lenguaje elegido (discurso práctico). El tercer paso consiste en el tránsito a una modificación del sistema de lenguaje inicialmente elegido o a una ponderación de la adecuación de sistemas de lenguaje alternativos (discurso metaético o metapolítico). El último paso y una ulterior radicalización consiste en el tránsito a una reflexión acerca de la dependencia de las estructuras de nuestras necesidades respecto del estado de nuestro saber y de nuestro poder. Nos ponemos de acuerdo sobre las interpretaciones de las necesidades a la luz de informaciones existentes acerca de lo factible y lo conseguible. A qué clase de informaciones queremos dar preferencia en el futuro se convierte entonces a su vez en una cuestión práctica que afecta, por ejemplo, a las prioridades en el fomento de la ciencia (formación de la voluntad colectiva en punto a política del conocimiento). En este plano del discurso se plantea la cuestión: ¿qué debemos querer conocer?

Con ello el discurso práctico se hace extensivo a una evolución cognitiva que por su parte vuelve a quedar ligada a la argumentación. Al propio tiempo, este último paso rompe los límites del discurso práctico, porque la cuestión práctica de qué conocimiento *debemos querer* tras saber qué debe valer como conocimiento, depende evidentemente de la cuestión teórica de qué conocimiento podemos querer²⁰.

Así, lo que destaca es que todo discurso supone una forma de argumentación, o como Habermas asevera:

...llamamos argumentación al tipo de discurso en el que los participantes tematizan ciertas pretensiones de validez que se han vuelto objeto de disputa e intentan saldarlas y criticarlas con argumentos. Un argumento contiene razones que están conectadas de forma sistemática con la pretensión de validez de un enunciado problematizado²¹

Por ello, Habermas indica que el discurso es ya una forma superior de la acción comunicativa, pues en él concurren formas argumentativas de fundamentación en las que confluyen la crítica y la justificación.

Bajo esa perspectiva es que pueden tratarse el conjunto de recomendaciones de los organismos financieros y no financieros mundiales, las discusiones teóricas respecto a un proyecto de sociedad, así como las expresiones de significado implicadas en las

²⁰ Cfr, *ibid.*, p. 152.

²¹ Habermas, Jürgen, **Teoría de la acción comunicativa**, tomo I, 1981, p. 38

protestas estudiantiles, como un discurso que es sometido a crítica por sus pretensiones de validez.

Para lograr cumplir con el propósito propuesto el trabajo quedó organizado en un primer capítulo donde se reconstruye el contexto histórico social, pero no como una larga marcha hacia la globalización, sino como un proceso material en que se transforma la estrategia de acumulación capitalista, produciendo crisis económicas recurrentes. En tanto que en el segundo capítulo se expone la manera en que la teorización neoliberal es asumida, traducida, en los organismos internacionales para producir una visión de la realidad socioeconómica y del tipo de transformaciones que se requieren para superar las situaciones de crisis. En tanto que en el tercer capítulo se exponen algunos de los discursos teóricos críticos que han criticado al capitalismo y han pretendido construir un proyecto de sociedad diferente al capitalista. Así, en el capítulo cuarto se examinan, de manera específica, los discursos de los organismos mundiales y las recomendaciones que elaboran para la educación, con el propósito de modelarla en función de las exigencias del capital. En el capítulo quinto se presenta, por una parte, una mínima reconstrucción del proyecto de universidad pública gestado hasta la década de 1970, proyecto que es cuestionado por la propuesta neoliberal; por otra parte se plantea la manera en que las recomendaciones de los organismos internacionales, instrumentado en las políticas gubernamentales nacionales y en las instituciones de educación superior públicas, es sometido a crítica por los estudiantes, produciendo así una propuesta de transformación de la universidad pública, distinto al neoliberal. Por último, en el capítulo sexto, a manera de conclusión se presenta un Epílogo que se dirige a repensar la universidad pública desde distintas propuestas de académicos formuladas a partir de 1990

1. LA TRANSFORMACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE ACUMULACIÓN EN MÉXICO Y LAS RELACIONES CON LOS ORGANISMOS FINANCIEROS MUNDIALES.

Rosa María Ramírez Martínez
Maximiliano Valle Cruz

La dinámica de la acumulación de capital, iniciada con la expansión del capitalismo europeo, se ha desplegado en distintos momentos que se pueden examinar a partir de la transformación de las estrategias de acumulación, cuyo hitos significativos pueden periodizarse ya sea atendiendo a la lucha por los mercados que caracterizó toda la fase de conquista y colonización de territorios no europeos y que condujo a la instauración de una gran industria sobre la base de la producción en serie; ese período tocó a su fin con la crisis económica de 1929-1933, a partir de la cual comenzó otro período caracterizado por la regulación estatal del mercado y un aumento del consumo de las masas, estrategia que se afirma con los procesos de reconstrucción económica de la Segunda Guerra Mundial y las luchas de emancipación nacional de las antiguas colonias europeas –coyuntura en la cual se crean los principales organismos mundiales de regulación financiera–, finalmente se tiene un período donde el capitalismo tardío se vuelca hacia la regulación por el mercado, restringiendo los controles estatales y el consumo de las masas, como se hace patente a partir de la crisis de la década de 1970.

Por supuesto que, para el caso de México, durante el siglo XX y lo que va del presente siglo XXI, también son visibles los cambios en la estrategia de acumulación de capital y, es notoria la manera en que se ha supeditado a los procesos de acumulación de capital a escala mundial y, en particular, al modo en que sus transacciones económicas se han vinculado estrechamente a las fluctuaciones de la economía de los Estados Unidos de América.

Por ello, para entender ese proceso de transformación de la estrategia de acumulación en México, es preciso tener siempre presente lo que ha ocurrido con la acumulación capitalista, aunque aquí nos restringimos a examinar, fundamentalmente, cómo es que han sido teorizadas, pues es allí donde encontramos expresas ciertas prácticas concretas y un discurso que las fundamenta.

1.1. La estrategia de acumulación keynesiana y el Estado interventor.

Así, la dinámica que han seguido los procesos de acumulación de capital, históricamente, inicia con la transformación de los procesos productivos que

desplazan el trabajo artesano y a domicilio, por una organización que implica la producción en serie, la cual supone:

...una regularidad nueva. La «racionalización» de la gran industria modifica el soporte de la acumulación del capital, le confiere una *nueva base técnica*”, ello trae consigo “una serie de mutaciones que deben ser atribuidas en primer lugar al hecho de que las normas nuevas de trabajo y producción aseguran de manera simultánea unos incrementos sin precedentes en la historia anterior de la productividad y de la intensidad del trabajo²².

Así, pues, a inicios del siglo XX la producción en serie, sirvió para reorganizar la vida social, y su fase de expansión concluyó con el colapso de 1929-1933; fue a partir de ese período que se forjó una “teoría y práctica del tipo de Estado y de regulación que le corresponden”²³ a una nueva fase en las estrategias de acumulación de capital, cuyo resultado, dice Coriat, es que se definía “la producción en masa a partir de un «juego» entre normas nuevas –de trabajo, de producción y de consumo– y las condiciones concretas de acumulación”, lo cual implicó, en cuanto a la organización del trabajo la imposición de “las técnicas del «scientific management»” las que se extienden a distintos ritmos de acuerdo a “las industrias, las localidades, las tradiciones de organización y la eficacia de la resistencia obrera”, al mismo tiempo que subsistieron, durante “mucho tiempo formas manufactureras, «pretaylorianas», ya que los mismos gerentes se mostrarán frecuentemente escépticos con respecto a la eficacia de los nuevos dispositivos...”²⁴.

En realidad la crisis de 1929 puso en evidencia que su origen “proviene de que la racionalización de los procesos de trabajo es un constante vehículo y factor de «crisis». Cuando se desarrolla, provoca la invalidación de conjuntos-mercancías producidos sobre bases que su mismo progreso ha hecho arcaicas”²⁵, en ese mismo movimiento el desarrollo del consumo de masas se da por la extensión de las relaciones salariales y por la emergencia del crédito al consumo como mediación con la producción²⁶, sobre esa base es que se desarrolla la política económica como una manera particular de gestión de la fuerza trabajo, como relación entre fuerza de

²² Coriat, Benjamín. **El taller y el cronómetro. Ensayo sobre el taylorismo, el fordismo y la producción en masa**. Madrid, Siglo XXI, 2001, p. 76.

²³ Ibid., p. 88.

²⁴ Ibid., p. 89.

²⁵ Ibid., p. 91.

²⁶ Cfr. *ibid.*, 2001, p. 92.

trabajo organizada y acumulación de capital²⁷, desde el punto de vista productivo, la política económica se diseña a partir de una ecuación: “lo que dificulta los procesos de producción dificulta también los procesos de consumo de manera infalible”²⁸. Por ello, en los años posteriores a la crisis de 1929, asistimos a una expansión del consumo de las masas, el cual tuvo como asiento la ampliación del salario indirecto y la mejora en las condiciones de trabajo; por supuesto que en ello tuvo un papel fundamental la organización sindicalizada de los trabajadores.

La crisis de 1929 fue el preludio de un período nuevo en la acumulación de capital, al reordenarse los procesos productivos industriales, a la vez que produce un reordenamiento del Estado, respecto a su papel en la economía, pues opera mediante una regulación a partir del diseño de políticas económicas, así como de una ampliación de sus intervenciones directas en la economía y el bienestar social, al tomar a su cargo la producción de determinados bienes y servicios considerados estratégicos para el desarrollo económico, así como al organizar instituciones de seguridad y salud social; al mismo tiempo surgió un nuevo tipo de trabajador: los profesionales con sus calificaciones específicas, diferentes a las del artesano de la época de los oficios, a la vez que se desarrollan trabajos específicos asociados a la constitución del Estado nacional –sobre todo en los países de menor desarrollo industrial-, en primera instancia.

Así, pues con la estrategia de acumulación, que se impone en los años siguientes a la crisis de 1929, el Estado adquiere un papel central en la regulación del mercado y en los conflictos entre trabajo y capital, dando lugar al llamado Estado benefactor, el cual, obviamente, tiene caracteres diferentes en los países industrialmente desarrollados y en los que están en vías de ese desarrollo.

Ante los cambios que produjo la crisis de 1929, las formas de teorizar el proceso de acumulación capitalista, y sus contradicciones, pusieron en duda las ideas económicas dominantes a principios del siglo XX, generando una polémica: por un lado, estaban los que afirmaban que para salir de la crisis era necesario el libre juego del mercado y al restablecimiento del patrón oro, con el propósito de recuperar la confianza y reanudar la inversión; por el otro lado, se encontraban los partidarios de la combinación de las fuerzas del mercado con un cierto grado de regulación estatal, a fin de aplicar políticas expansivas sin provocar desequilibrios en la balanza de pagos. En los hechos se impone el control de cambios se extendió a distintos países,

²⁷ Cfr. *ibid.*, p. 92.

²⁸ Cfr. *ibid.*, p. 96.

entre ellos a los de América Latina, pues se tenía un desequilibrio en la balanza de pagos, a partir de ese momento los gobiernos Latinoamericanos obligaron a los receptores de divisas a entregarlas al organismo oficial, el cual era, también el único autorizado para proveer de divisas para ciertas operaciones comerciales.

1.2. La estrategia de acumulación y las transformaciones capitalistas en México

Cabe señalar que, el proceso de regulación económica desde el Estado, en México, se presenta un poco antes de la crisis de 1929, pues se produce a inicios de los años veinte, al concluir la revolución de 1910, de una manera amplia ya que se crean instituciones y dependencias de gobierno para asegurar el control político y la integración de la población en una entidad nacional, así, en lo cultural y educativo destaca el establecimiento de la Secretaría de Educación Pública, en 1921; en lo económico la creación del Banco de México, como banca central en 1925 y, el Banco Nacional de Crédito Agrícola, en 1926, que destinaba créditos para pequeños campesinos y ejidatarios; se establece la Comisión Nacional de Caminos, en 1925, se expide la Ley sobre Irrigación con Aguas Federales mediante la cual se regula el uso de aguas superficiales, en 1926; y en lo político –con un marcado sentido económico- se produce el proceso de restitución de tierras a los campesinos, en tanto que la organización de los obreros se aglutina –fundamentalmente- en torno a la Confederación Regional de Obreros Mexicanos (CROM).

Cómo vemos la expansión de la estrategia de acumulación basada en la ampliación del consumo de las masas y la regulación estatal de los mercados, encuentra condiciones peculiares en México, pues no supone una paso de la estrategia basada en la producción en serie, sino que queda asociada a la reconstrucción del país después de la revolución, responde más a la tarea que asume el Estado mexicano de impulsar la industrialización con base en la transformación de la agricultura y la organización corporativa de los trabajadores de la industria y el campo. De allí, entonces, que se pueda pensar que, para las condiciones del país, en los años treinta, vino a constituirse en la justificación para emprender políticas económicas en cuyo eje estuvieron las nacionalizaciones, la creación de entidades económicas públicas, así como de organismos y dependencias gubernamentales de atención al bienestar.

Así, en la década de 1930, se prosigue con las medidas que dan contenido a la regulación estatal en México –presentada como proceso de nacionalización-, con entidades que se consideraban estratégicas para promover la industrialización, tales

como: la Comisión Federal de Electricidad y Ferrocarriles Nacionales de México, en 1937²⁹.

Sin embargo, la acción de mayor impacto lo constituyó la nacionalización del petróleo en 1938, pues la exploración, producción, y refinamiento del producto quedó en manos de Petróleos Mexicanos (PEMEX), después del proceso de indemnización a las compañías extranjeras. PEMEX pudo obtener del Banco de Exportaciones e Importaciones de Estados Unidos un crédito por 10 millones de dólares para la construcción de la refinería petrolera de Azcapotzalco. Así se abre el endeudamiento del país con los bancos extranjeros para la reconstrucción del México moderno y lograr consolidar la industrialización. Más tarde en 1949 se volvió a pedir un segundo crédito para el cual no se tuvo respuesta alguna, el Departamento de Estado de Estados Unidos había vetado la solicitud bajo el supuesto de no prestar capital para ese propósito. El Banco Mundial, poco tiempo después adoptó una medida similar hasta mediados de los años setenta, no concedió ningún préstamo para la exploración o desarrollo del sector petrolero y de gas natural; pensaban que ese sector fuera desarrollado por la iniciativa privada; una discusión que sigue vigente.

Por supuesto que las medidas que dieron forma a la regulación estatal de la economía en México, no se agotan con las nacionalizaciones, sino que se prosigue con la constitución de un aparato financiero que dotara de recursos para la inversión, como se aprecia con el establecimiento del Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas, que tenía como finalidad financiar la infraestructura de los municipios, las obras públicas y urbanas, así como las carreteras; o bien con la creación de Nacional Financiera (NAFINSA), en 1934, donde declaradamente se fija como propósito promover el mercado de valores y propiciar la movilización de los recursos financieros hacia las actividades productivas, lo cual logra mediante la colocación de títulos de deuda pública. Asimismo, se crea el Banco Nacional de Crédito Ejidal, que inicia operaciones en 1936, se trata de convertir en el instrumento financiero de la transformación agraria, pues se proponía conceder créditos a pequeños propietarios y ejidatarios para financiar proyectos de irrigación, fraccionamiento, colonización y apoyar la creación de cooperativas de producción; en

²⁹ El suministro de energía eléctrica lo ofrecían tres compañías extranjeras que se repartían el territorio nacional: en el centro del país *The Mexican Light and Power Company*; en el norte *The American and Foreign Power Company*; y en el occidente la *Compañía Eléctrica de Chapala*. La nacionalización de la industria eléctrica concluyó en 1960, al adquirir el Estado a la empresa *The Mexican Light and Power Co.*, que se conoció, desde entonces, como *Compañía Mexicana de Luz y Fuerza del Centro*. Por su parte *Ferrocarriles Nacionales de México* se creó en 1909 como empresa paraestatal, pero hasta 1937 el sistema ferroviario se nacionalizó fusionando a las cinco empresas regionales de ferrocarril a *Ferrocarriles Nacionales de México*, empresa privatizada en 1995.

ese mismo sentido es que se creó el Banco Nacional Obrero de Fomento Industrial, en 1936, que se suponía financiaría la creación de cooperativas industriales; el Banco Nacional de Comercio Exterior (BANCOMEXT), en 1937, para brindar apoyos a las exportaciones y propiciar el equilibrio en la balanza de pagos.

En el terreno social se crearon dependencias como el Departamento Autónomo de Asistencia Infantil, en 1937, la Secretaría de Asistencia Pública, en 1938.

Se puede entender, entonces, que en México, la implantación de la estrategia de acumulación basada en el consumo de las masas y la regulación estatal, permitió estructurar una estrategia específica de transformación económica donde confluyen la extensión de los procesos de acumulación de capital con un programa de reformas económicas y sociales que significaron una específica relación entre procesos de producción, normas de trabajo y distribución de la riqueza social.

Un aspecto poco ahora olvidado, al examinar la manera en que se desarrolla el capitalismo en México, durante el período de 1920 y hasta 1970, es la manera en que la intervención directa del Estado aceleró los procesos de acumulación en el interior del país, pero al mismo tiempo, los recursos de que disponía el Estado, por la vía fiscal y producto de la venta de los bienes y servicios que producía, o que obtenía mediante las instituciones financieras que creó, resultaron insuficientes, de allí que bien pronto comenzó a recurrir a la colocación de títulos de deuda pública y a los créditos externos, sobre todo a partir del término de la Segunda Guerra Mundial.

De ese modo, para cuando instituciones como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial inician de manera efectiva sus funciones, en 1946, México ya estaba trabajando para la implantación de un modelo de desarrollo con una política económica denominada de sustitución de importaciones, para la industrialización del país, pero que en forma teórica es fundamentado e impulsado por la CEPAL³⁰, y tiene el sentido del profundizar el desarrollo del capitalismo a nivel interno, por la vía de la transformación de la agricultura y una creciente ampliación de la actividad económica del Estado, pues el 23 de diciembre de 1947, se suma a la política de nacionalizaciones la creación de la empresa estatal de Teléfonos de México, S. A., bajo el argumento de que así se tendría una empresa de y para los mexicanos, al adquirir las acciones de las empresas Ericsson e International Telephone and Telegraph. Telefonos de México sería punta de lanza de la transformación en los

³⁰ Especialmente el trabajo de Raúl Prebisch, para asegurar mejores términos en el intercambio de materias primas y productos manufacturados. Véase Prebisch, Raúl. **The economic development of Latin America and its principal problems**. Nueva York, ECLA-United Nations, 1950.

procesos productivos y de organización empresarial cuando, en 1980, introduce el empleo de sistemas digitales, -que nos sólo implicó el cambio de cables de cobre por fibra óptica- sino que uno de sus principales resultados fue la reorganización de los puestos de trabajo, de los sueldos y en la administración, todo lo cual preparó su posterior privatización en 1990³¹ bajo la bandera de que con la privatización de las telecomunicaciones se abaratarían costos del servicio, a la vez que se posibilitaría inversión y tecnología externas.

Cómo se aprecia, fueron las mismas condiciones materiales del desarrollo capitalista en México, las que posibilitaron que, paulatinamente, se impusiera una teoría y una práctica económica que hizo del crédito externo, del endeudamiento público, y de la regulación económica estatal, la panacea para garantizar el desarrollo de las inversiones privadas por la vía del Estado, a pesar del incumplimiento de pagos –que obligaba a continuas reestructuraciones– de la deuda con los acreedores externos; tal es el caso que, en sus primeros años el Banco Mundial estaba enfocando prestamos para obras de infraestructura, –originalmente para cumplir tareas de reconstrucción en los países afectados por la Segunda Guerra, posteriormente para atender a los países atrasados industrialmente, para los cuales se plantean objetivos para el desarrollo económico por la vía de la promoción de la inversión privada–, así, los créditos del Banco Mundial no venían mal al país, en momentos en que se había emprendido el proceso de industrialización.

De ese modo, lo que ocurre a partir de la Segunda posguerra mundial, no sólo consiste en un despliegue de una teoría y una práctica del endeudamiento público externo, sino que empieza un período caracterizado por una política económica específica –diseñada desde los organismos financieros internacionales– para alentar la inversión privada en los países industrialmente atrasados, poniendo atención al control de los flujos monetarios para contener los llamados “desequilibrios económicos”, las “fluctuaciones cíclicas de la economía” o para impulsar la “transformación de las economías tradicionales en economías modernas”. Así, al término de la 2ª Guerra Mundial el flujo de las manufacturas extranjeras se incrementó, bajo un tipo de cambio fijo, en ese momento el peso estaba cada vez más sobrevaluado. Por lo que se establecen una serie de incrementos a los aranceles y a las cuotas de comercio exterior. En 1947 el Banco de México se ve obligado a solicitar al Fondo Monetario Internacional, por primera vez, una

³¹ Para una historia de la telefonía en México ver: Teléfonos de México, S.A. **Historia de la telefonía en México, 1878-1991**. México, Teléfonos de México, 1991; Székely, Gabriel, Jaime del Palacio y Peter F. Cowhey. **Teléfonos de México: una empresa privada**. México, Planeta Mexicana, 1995.

transacción cambiaria por 22,500 millones de dólares para apoyar el peso mexicano. Además recibió otra ayuda mediante un acuerdo de estabilización con el Departamento del Tesoro de Estados Unidos³².

A pesar de ello y por el deterioro de la cuenta externa, en junio de 1948, se devalúa el peso, permitiendo su flotación por casi un año, cuando la paridad era de 4.85 pesos por dólar, hasta julio de 1949 se fija en 8.65; esta política irrita al FMI, pues violaba el régimen de tipo de cambio fijo prevaleciente en el mundo, pero más que eso suponía una política nacional que tendía a aumentar el precio de las mercancías externas frente a la nacionales, lo cual –desde el control comercial que pretendían los organismos financieros– implicaba una transgresión a la competencia. Como respuesta el Fondo rechazó la solicitud del país para una segunda transacción cambiaria en agosto de ese año. Asimismo, esa fricción con el FMI, y el Departamento del Tesoro de Estados Unidos, tuvo que ver con la determinación de la paridad del peso en menos a diez pesos por dólar que ambos sugerían ambos organismos financieros.

En el corto plazo la devaluación tuvo efectos positivos, en 1950 la tasa de crecimiento del producto interno bruto (PIB) fue de 9.9%; la tasa de inflación acabó siendo de 6.7% y el déficit en cuenta corriente se transformó en superávit, crecimiento que se mantuvo hasta mediados de 1952, a fines de ese año la inflación se eleva y se encarga de consumir la ventaja comparativa del peso para realizar las operaciones de intercambio comercial.

En este contexto México recibe su primer préstamo del Banco Mundial en enero de 1949, encaminado para el desarrollo de energía eléctrica, empréstito que marca la tónica de la mayoría de los préstamos del BM al país hasta 1972. El Banco Mundial evaluó la economía mexicana en 1951, a solicitud de Nacional Financiera –la banca estatal de desarrollo-, el documento informe de evaluación versaba sobre las perspectivas a largo plazo de la economía mexicana, y fue publicado dos años más tarde. En ese documento, se concluye que México estaba listo para absorber préstamos del extranjero y tener mayores precauciones fiscales, es el tiempo de la llamada política del desarrollo estabilizador y, a pesar de las contradicciones que se iban gestando, los promedios de los indicadores económicos eran alentadores. En términos generales el documento establecía el diagnóstico siguiente:

³² Urzúa, Carlos M. **Medio Siglo de Relaciones entre el Banco Mundial y México**. México, El Colegio de México. Jornadas 132. México, 2000, p. 22.

La inversión pública predomina en el transporte (excepto en vehículos de motor) petróleo y riego a gran escala, y la inversión privada en la industria, la agricultura (con excepción de la irrigación a gran escala) la minería y construcción. El aumento relativo de la inversión pública desde 1939 hasta 1950, en particular desde 1947, indica el creciente énfasis en el desarrollo de obras públicas y bienestar comunal (gastos sociales), que constituyen la parte principal de la inversión pública³³.

Asimismo señalaba que el financiamiento externo en la economía mexicana había disminuido, entre 1939 a 1950, pues aseguraba que:

La importancia relativa de la contribución extranjera a la inversión mexicana disminuyó desde 1939 hasta 1950. Para todo el período el aumento de las obligaciones externas de México fue de 3.9% de la inversión bruta interna y el aumento de las reservas de divisas. En años de 1939 a 1945, esta proporción fue del 6.5%, pero después de la guerra (1946-1950) se redujo a sólo el 2.7%³⁴.

Lo que nos revela el documento no es tanto la preocupación por la disminución del financiamiento externo a la economía mexicana, sino en realidad es la preocupación del Banco Mundial —a través de BIRF— para promover la inversión privada, pues lo que se destacaba era el crecimiento de la inversión pública, aunque fuera en obras públicas y bienestar comunal. Así, bien pronto se manifiesta en México que, aunque la implantación de la estrategia de acumulación basada en la expansión del consumo de la masas y la regulación estatal, produjo un crecimiento económico con baja inflación, entre 1952 y 1958, se comienza a ver cómo operan los mecanismos de la acumulación de capital, por la vía de las fluctuaciones monetarias, incluso ya en 1949 cuando se modificó el tipo de cambio, ello no fue suficiente para atraer y retener capitales, pues para 1952, se sufría un mal, que se va convirtiendo en endémico: la fuga de capitales, así que la especulación contra el peso se mantiene hasta abril de 1954, cuando el Banco de México devalúa la moneda a 12.50 pesos por dólar, sin previo aviso y sin consultar al FMI.

³³ International Bank for Reconstruction and Development. **The economic development of México. Report combined Mexican working party.** Baltimore, The Johns Hopkins Press, 1953, p. 13, consultado en http://www-wds.worldbank.org/external/default/WDSContentServer/WDSP/IB/2002/11/16/000178830_98101911114641/Rend ered/PDF/multi0page.pdf. (Public investment predominates in transportation (except motor vehicles) petroleum and large-scale irrigation, and private investment in industry, agriculture (except large-scale irrigation), mining and building construction. The relative increase in public investment from 1939 to 1950, particularly since 1947, indicates the growing emphasis on the development of public works and communal facilities (social overhead), which make up the main part of public investment).

³⁴ *Ibid.*, p. 13, (The relative importance of the foreign contribution to Mexican investment declined from 1939 to 1950. For the entire period the increase in Mexico's foreign obligations was 3.9% of gross domestic investment and the increase of foreign reserves. In the years 1939-1945, this ratio was 6.5% but after the war (1946-1950) it declined to only 2.7%).

Tras la devaluación el país vuelve a pedir ayuda por 50 millones de dólares al FMI, de los cuales sólo se giraron 22,500 millones de dólares y un convenio de apoyo de divisas con el Departamento del Tesoro de Estados Unidos. El déficit de cuenta corriente aminoró un año después, las tasas de crecimiento del PIB fueron altas durante los primeros tres años, después de la devaluación, (10%, 8.5% y 6.8%) y hubo un ligero aumento de la inflación durante 1955³⁵, pero ya en este momento se hacía notorio el proceso de incremento de la inversión extranjera directa.

Cuatro meses después de la devaluación, el BM otorga a México un crédito por 61 millones de dólares, el mayor préstamo para proyectos de inversión que hasta entonces había realizado el Banco, dinero que se encaminó para el Ferrocarril Sud-pacífico, para el transporte ferrocarrilero. Con este préstamo se agregó una cláusula donde se establecía que la fuerza laboral debería de reducirse y mantenerse al mínimo para lograr operaciones eficientes³⁶.

Durante los años de lo que se denominó como Desarrollo Estabilizador³⁷, 1958-1970, los indicadores económicos eran bastante alentadores, la tasa de crecimiento anual del PIB era de 6.4% en términos reales, la tasa promedio de inflación fue de 2.2% e incluso los salarios reales aumentaron en un promedio anual del orden de 10%.³⁸

A pesar de no estar de acuerdo con las medidas de política económica que se tomaban en el país, en el tiempo del presidente López Mateos, la preocupación era la inminente Revolución Cubana en 1959, de ahí la respuesta para conformar un Banco regional panamericano, la propuesta de Estados Unidos fue la creación del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en octubre de 1960 y al año siguiente nació la Alianza para el Progreso propuesta por el presidente Kennedy. Ello llevó a replantear, como lo sugieren sus compromisos anuales de préstamos entre 1955 y 1962, las relaciones del BM con el país: 0, 0, 0, 45 millones, 0, 25 millones y 160,500 millones de dólares. Así que se establece una especie de competencia entre estos bancos que se vuelve hacer evidente en los años noventa³⁹.

Lo que se pone al descubierto, con la extensión de los créditos externos para el Estado, es, por una parte, la estrategia que lleva a expandir las esferas de

³⁵ Ibid., p. 30.

³⁶ Ibid., p. 31.

³⁷ El Desarrollo Estabilizador estaba caracterizado por tres ejes: una política de tipo de cambio fijo, una política monetaria restrictiva, y una política fiscal tendiente a controlar el déficit público.

³⁸ Urzúa, Carlos M. **Medio Siglo de Relaciones entre el Banco Mundial y México**. Op. cit. p. 34.

³⁹ Ibid., p. 36.

intervención del capital privado, al mismo tiempo que implica una estrategia política para contener los potenciales de conflicto social debido a las situaciones de miseria prevalecientes en las sociedades industrialmente atrasadas, pero al mismo tiempo implica una serie de presiones para producir incentivos a la inversión privada, tal como se muestra con las recomendaciones que se hacen para reajustar las tarifas de bienes y servicios a cargo del Estado.

A fines de los años cincuenta el BM empezó a presionar para reajustar las tarifas, en especial las eléctricas, a las que culpaba por los crónicos déficits públicos. El incremento tarifario se demoró hasta 1961, un año después del decreto de nacionalización del sector, en 1960, lo cual no tuvo efectos evidentes sobre los futuros préstamos del Banco Mundial.

El primer préstamo no industrial del Banco Mundial al país tuvo como fin financiar obras de irrigación, en 1961, los recursos se destinaban a los estados del norte; otros catorce préstamos le seguirían en las dos décadas siguientes. Pero las obras de riego, la desecación de áreas pantanosas, y la construcción de presas hidroeléctricas, que fueron los proyectos apoyados con créditos del BM, condujeron a un equívoco al prestar para esos renglones, como lo declaraba el mismo Banco. Sin embargo, la equivocación mayúscula fue la del BID pues financió, a principios de los años sesenta, el Plan Chontalpa, en el estado de Tabasco para hacer cultivables miles de hectáreas de tierras húmedas tropicales, cinco años pasaron para realizarlo, pero cuando lo hicieron, acometieron la mayor deforestación, 40 mil hectáreas, quemando toda la madera *in situ* y el reacomodo de cinco mil familias, todo para nada, los rendimientos agrícolas fueron tan míseros, que la tierra terminó por usarse para la crianza de ganado. Pero más que equivocación, lo que se nos pone en evidencia es la manera en que, mediante los créditos externos, se fue impulsando una determinada transformación de la agricultura mexicana bajo la égida del capital.

La estrategia de acumulación se estaba agotando y las políticas económicas que se plantearon la sustitución de importaciones habían generado una serie de contradicciones que, para la mitad de la década de los años sesenta, comenzaban a evidenciarse, bajo la forma de un deterioro del déficit de la cuenta corriente; una caída del sector agrícola –en particular en la producción de granos básicos–, una disminución del crecimiento de la productividad laboral –en términos de mejoras en las condiciones de contratación y prestaciones de los trabajadores–, aunque al mismo tiempo se producía una mayor represión social a las movilizaciones de trabajadores y estudiantes, por parte de un Estado autoritario. El colapso mayor se expresa en la crisis del sector agrícola, pues su crecimiento pasó de 33.5%, en los

años anteriores, a 6.1% entre los años de 1964 a 1970, registraba, también, la polarización del sector, un aumento de la densidad de la población rural, una pésima planeación del desarrollo regional, el sesgar los préstamos e inversiones hacia tierras privadas e intensivas en capital, en suma, las políticas públicas y los créditos bancarios contribuyeron al colapso⁴⁰ de la agricultura de los pequeños propietarios y parcelarios (tierras comunales y ejidales) en beneficio de una agricultura orientada a la ganadería y a cultivos para uso industrial: desde ese punto de vista la política económica de los años 1920 a 1970 parece que dio resultado: transformó el campo mexicano al redirigir sus actividades hacia cultivos vinculados a la industrialización, e incluso, sirvió para producir masivas migraciones del campo a la ciudad para constituir la nueva fuerza de trabajo para la industria y los servicios⁴¹.

Fue así como el notorio éxito de la estrategia de acumulación basada en el consumo de las masas se fincó, en gran medida en la transformación de la agricultura, pues como diversos estudios señalan, a partir de la década de 1940 y hasta 1970, se modifican los patrones de cultivo en el país hacia la producción de forrajes, tendencia que se acentúa en los 70's, pues, por ejemplo, en la región del Noreste:

...[se produce una] clara especialización de la agricultura hacia los cultivos forrajeros... principalmente en Tamaulipas. En 1940, las tierras agrícolas de esta región estaban dedicadas en un 77% a la producción de básicos, en un 15% a productos de exportación entre los que sobresalía el algodón, y en un 7% a productos agroindustriales. Hacia 1970 el proceso de ganaderización de la agricultura mediante la sustitución del algodón y el maíz por sorgo adquiere predominancia al destinarse entonces el 42% de toda la superficie a la producción de forrajes, mientras que los granos básicos sólo ocupan el 38% de la misma, los de exportación un 6.8%, y los agroindustriales un 13%. A partir de 1970, la tendencia se acentúa puesto que los forrajes incrementan aún más su participación al alcanzar el 76.1% de toda la superficie; los básicos caen nuevamente para ocupar sólo el 19% y tanto los de exportación como los agroindustriales ven caer su participación relativa y establecerse en 1 y 3.8% respectivamente⁴².

Ese mismo proceso se dio en la región Centro-Sur del país, donde primero se impuso el cultivo de sorgo y, después la "alfalfa y otros granos forrajeros...

⁴⁰ Ibid., p. 40.

⁴¹ Cfr. Warman, Arturo. **El campo mexicano en el siglo XX**. México, Fondo de Cultura Económica, 2001. En este texto Warman nos muestra, cómo la transformación del agro mexicano, aunque produjo profundas modificaciones en mediante la reforma agraria, en materia de justicia agraria, de representación política del campesinado y de impulso a la educación de la población rural, también, llevó a mayor pobreza y marginación de los campesinos.

⁴² Arroyo, Gonzalo (Coord.) **La Biotecnología y el problema alimentario en México**. México, Plaza y Valdés/UAM-Xochimilco, 1989, p. 122.

especialmente en San Luis Potosí registra... un fuerte crecimiento de pastizales inducidos, mediante el desmonte de bosques”⁴³. Otro caso, que sigue en la ruta de transformación de la agricultura, fue la región Noroeste, cuya característica adicional es que en ella es donde más se amplía la superficie cultivable, entre 1940 a 1984, y no sólo se modifica el patrón de cultivos, pues mientras “en 1940 la región dedicaba su tierra para producir mayoritariamente básicos (60.7%) pero también agroindustriales (28.3%) y en menor medida productos de exportación (9.4%)... la situación cambia rápidamente, pues a los tres grupos señalados de cultivos se agrega con gran fuerza el de los forrajes, a través del sorgo y principalmente la soya. Dicha evolución resulta significativa puesto que los forrajes pasan a ocupar en 1970 el 23.1%, mientras que los básicos descienden drásticamente hasta el 24.4%, los agroindustriales se sitúan ya en el 33.6% y los de exportación se incrementan aún más hasta alcanzar el 18.8%”⁴⁴.

En realidad, desde el punto de vista de la implantación de la estrategia de acumulación basada en el aumento del consumo de las masas y la regulación estatal, esas transformaciones de la agricultura, no constituyen un error, como pensarían en el BM y el BID, ante los resultados que obtuvieron para transformar, en el mismo sentido, la agricultura en el Sur del país; más bien, lo que se pone al descubierto es cómo la extensión de las relaciones capitalistas en la agricultura, desde 1940, implicó la conformación de nuevas regiones socioeconómicas donde se produjo una transformación de las tradicionales actividades agrícolas. En ese proceso habría que entender la manera en que las regiones Norte y Centro-Sur de México siguen una tendencia contraria al resto de la agricultura del país, ya que:

En 1940 ambas regiones dedicaban poco más del 73% de la superficie cosechada a granos básicos, un 22% a productos agroindustriales en el Centro-Sur y un 15.5% en el Norte. En la última región estaban presentes además cultivos de exportación que ocupaban el 10.6% de su superficie. Ya en 1970, ambas regiones diversifican y transforman ligeramente sus patrones de cultivos al introducirse los forrajes que ocupan un 6 y 5% de la superficie cosechada respectivamente.

En el caso del Norte la transformación se produce desplazando los básicos y en el Centro-Sur a costa de los productos agroindustriales... la región del Norte recupera superficie para el cultivo de básicos puesto que estos representaban en 1970 el 66.9% de la superficie total cosechada del conjunto de cultivos seleccionados y en 1984, ese porcentaje se eleva al 85.1%. Esta evolución se explica por la pérdida de

⁴³ Ibid., p. 123.

⁴⁴ Ibid., pp. 123-124.

participación de los productos de exportación y agroindustriales y en menor medida de los forrajes; en cambio en el Centro-Sur se consolida la distribución de cultivos ya analizada⁴⁵.

De este modo, podemos ver la otra cara del proceso de acumulación de capital, y de la estrategia de acumulación seguida hasta la década de 1970: descansó en una profunda transformación de la agricultura, que acompañó la instalación de industrias manufactureras en unos cuantos centros urbano donde las empresas que se instalaron gozaron de ventajas fiscales y de una creciente protección de la competencia externa –a pesar de que eran empresas transnacionales–, así, el agotamiento de dicha estrategia se presenta, primero como una profunda crisis agrícola y, después como endeudamiento externo vinculado a la resolución de los problemas agrícolas referidos a la producción de granos básicos y al descenso de las exportaciones agropecuarias. Esta situación ha sido interpretada sólo desde el ángulo de la industrialización, como por ejemplo cuando Leopoldo Solís sostiene, desde una perspectiva neoclásica que:

Durante el “Desarrollo Estabilizador” fue el sector industrial el que imprimió mayor dinamismo al resto de la economía: su tasa media anual de crecimiento (9%) fue superior a la que registró la economía en conjunto (6.5%). El patrón de desarrollo industrial adoptado representó un cambio con respecto al que había prevalecido anteriormente. La naturaleza del proceso de sustitución de importaciones fue desplazándose a medida que transcurrió la década de los sesentas, de los bienes de consumo final hacia los bienes intermedios y de capital políticas seguidas tuvieron un sesgo antiexportador, y, ante la escasez de divisas, inflaron la deuda externa: es decir, el proceso de sustitución de importaciones tuvo repercusiones directas e indirectas que restaron competitividad internacional a la economía mexicana. En segundo término, crearon una distorsión en el mercado de factores productivos: que se tradujo en un abaratamiento del precio relativo del capital con respecto al del trabajo creando condiciones que favorecieron la adquisición de maquinaria y equipo, que al desplazar mano de obra obstaculizaron la absorción de la creciente oferta laboral.

El proceso de sustitución de importaciones no sólo creó incentivos para crecer “hacia adentro”, sino que también tuvo repercusiones indirectas no previstas sobre el resto de la economía, tal fue el caso del sector agrícola...⁴⁶.

⁴⁵ Ibid., pp. 124-125.

⁴⁶ Solís, Leopoldo. “Desarrollo estabilizador y desarrollo compartido”, en **Letras Libres**, junio de 1979, p. 27, consultado en <http://letraslibres.com/pdf/409.pdf>

Sin embargo, lo que destaca es que en estos años, el número y volumen de los préstamos aumentaron significativamente, pues para 1970, la participación del país en el total de los desembolsos del BIRF alcanzó la cifra de 14.2%, porcentaje que sólo sería sobrepasado dos décadas más tarde. Cabe recordar que ya en 1954 el Banco de México había creado un fideicomiso agrícola, Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA), todos los préstamos del BM, como del BIRF, eran canalizados y administrados por el FIRA, con cierto éxito varios miles de millones de dólares y no al banco rural del Estado, Banco Nacional de Crédito Rural (Banrural), lo que llevó a un modelo bimodal de inversión en el sector, situación que, en el informe sobre México, que preparó el Banco Mundial en 1951, ya se destacaba el crecimiento de la inversión privada en la agricultura, pues destacaba:

El cambio fue más marcado en el sector privado, el 19% se dedicó a la agricultura en 1948-50 frente al 9% en 1939-1947. El cambio de la inversión pública hacia la agricultura (del 17% al 22%) se debió directamente a los gastos extraordinarios para la erradicación de la fiebre aftosa, y la inversión en el riego, el campo principal de la inversión agrícola pública desde 1939, no mostró aumento relativo. Para todo el período 1939 a 1950, la inversión pública y privada, cada una representaba cerca de la mitad de la inversión total en la agricultura, pero la importancia relativa de la inversión privada aumentó de 45% del total en 1939-1947 al 56% en 1948-1950⁴⁷.

Así, lo que se puede notar es que, la reforma agraria, efectivamente, constituyó la estrategia para ampliar el mercado interno, a la vez que para acelerar la incorporación de capitales privados en el sector agropecuario. Notorio es que el informe destacaba la manera en que el desarrollo agrícola se había restringido a los Estados de Norte de México y a algunas regiones tropicales y semitropicales; también señalaba que la inversión para la agricultura, desde 1947, se había financiado con recursos internos, pues sólo “el 14% de todas las inversiones agrícolas han sido financiados desde el extranjero a través de subvenciones de los Estados Unidos para la erradicación de la fiebre aftosa” préstamos “para la construcción de una planta de fertilizantes y la compra de maquinaria agrícola” y

⁴⁷ International Bank for Reconstruction and Development. **The economic development of México. Report combined Mexican working party.** Baltimore, The Johns Hopkins Press, 1953, p. 19, consultado en http://www-wds.worldbank.org/external/default/WDSContentServer/WDSP/IB/2002/11/16/000178830_98101911114641/Rend ered/PDF/multi0page.pdf (The change was more marked in the private sector, 19 % of which was devoted to agriculture in 1948-1950 compared with 9% in 1939-1947. The shift of public investment towards agriculture (from 17% to 22%) was directly due to extraordinary expenditures for the eradication of foot-and-mouth disease, and investment in irrigation, the chief field of public agricultural investment since 1939, showed no relative increase. For the whole period 1939 to 1950, private and public investment each accounted for about half of total investment in agriculture, but the relative importance of private investment increased from 45% of the total in 1939-1947 to 56% in 1948-1950).

obras de riego⁴⁸; de todo ello destacaba que, aunque se habían mejorado “los métodos de cultivo y... el uso de semillas mejoradas y fertilizantes” los esfuerzos para aumentar la producción agrícola no se profundizarían si no “se amplían y complementan con el trabajo de extensión adecuada y el crédito agrícola”, al mismo tiempo que indicaba que un obstáculo más en la agricultura tradicional era el tamaño tan reducido de las parcelas⁴⁹. Así, pues, lo notable de este informe, entonces, es la insistencia en la hacer avanzar la inversión privada en la agricultura, así como un conjunto de recomendaciones para mejorar la productividad de los ejidatarios, entre las que destaca, por ejemplo, el de la libertad de enajenar la tierra, recomendación que se concreta hasta la reforma del artículo 27 constitucional, en 1992⁵⁰, aunque también decretó la conclusión del reparto agrario, lo cual, desde el punto de vista de la estrategia basada en el consumo de las masas, significa que tal reparto agrario –al agotarse las superficies cultivables por repartir– ya no constituía un mecanismo viable para ampliar, o cuando menos, mantener la amplitud del mercado interno.

Volviendo a la década de 1970, se implanta una nueva política de gastos masivos, financiados con déficit y expansión monetaria que, –en la retórica del gobierno mexicano que coincide con las políticas del nuevo presidente del BM, Mc Namara–, se utilizarían para disminuir la pobreza rural y emprender proyectos sociales, esa concurrencia ideológica posibilitó establecer mejores vínculos entre el gobierno de México y el BM. El gobierno mexicano denominó a su política económica como *Desarrollo Compartido*, para diferenciarla del *Desarrollo Estabilizador*, al cual se atribuían las altas tasas de crecimiento, pero a costa de la pobreza y deterioro en la distribución del ingreso. Por ello la nueva política puso atención en incrementar el gasto social, financiado por un sistema tributario más progresivo y eficaz, sin embargo, esa reforma fiscal tuvo una fuerte oposición del sector privado y, por lo tanto, la administración estatal, al no solventar los gastos con una mayor recaudación tributaria tuvo que depender de los préstamos del exterior y los déficit presupuestales.

⁴⁸ Ibid., p. 20.

⁴⁹ Ibid., p. 34.

⁵⁰ Un estudio significativo respecto al impacto de esta reforma en la distribución de la riqueza, y las posibilidades de desarrollo del sector agropecuario, se muestra en el artículo: Warman Gryj, Arturo. “La reforma al artículo 27 constitucional”, en **Estudios Agrarios**, 1994, consultado en http://docs.google.com/viewer?a=v&q=cache:xuQbQ8jjJHAJ:www.pa.gob.mx/publica/cd_estudios/Paginas/autores/warman%2520arturo%2520la%2520reforma%2520al%2520articulo%252027.pdf+Reforma+al+art%C3%ADculo+27+constitucional&hl=es&gl=mx&pid=bl&srcid=ADGEESjREmk9eUD-IUf7t_CN4Zu_rgdwrqFK3KMr8YhnVQgfi3ZbRYG69fNv7bVLEdj1nw6sJ45R35dMHiU8NXvVIHr5HXIbKWLYdoFT4sclwllrni7sCgFQ5r6bAziTEievXG73cf&sig=AHIEtbTYLz2qh1nn2dAM926wenFHjYkqWQ

La deuda externa aumentó de 5 mil millones de dólares a 7 mil millones de dólares, tan sólo en 1973, incremento extraordinario, si México tenía una deuda de 4 mil millones de dólares en 1970. Entre 1974 a 1976 la deuda casi se triplicó a 19,600 millones de dólares. El financiamiento del Banco Mundial también se amplió, el promedio anual de la participación del BIRF en la deuda a largo plazo del país alcanzó casi el 17%, en tanto que el promedio de participaciones de México en todos los préstamos del BIRF fue superior a 10%⁵¹.

En 1973 se inicia un programa de Inversiones Públicas para el Desarrollo Rural (más tarde se denominó Programa Integral de Desarrollo Rural, PIDER), que duró más de una década, costó más de dos mil millones de dólares, el Banco Mundial se adhirió a él contribuyendo con 400 millones de dólares en tres préstamos, 1975, 1977 y 1981. La novedad consistía en unir fuerzas con el BM, el BID y el FMI, para el desarrollo de la agricultura, con el International Fund for Agricultural Development (IFAD)⁵². Más tarde el Banco lo calificó de insatisfactorio debido a que los gastos operativos sobrepasaron el costo previsto.

De 1972 a 1978 el BM otorgó cinco préstamos al sector turismo; siguiendo el consejo de este Banco, la administración estatal creó el fideicomiso turístico FONATUR en 1974, manejado por Nacional Financiera, para coordinar el desarrollo de ese sector. Entre 1972 y 1989 el BM suspendió préstamos para el desarrollo de la energía eléctrica, por el problema de las tarifas públicas nuevamente, pues se rezagan respecto a otros precios, en el intento de contener la espiral inflacionaria.

El primer préstamo del Banco Mundial para inversión de un complejo industrial del Estado, Siderúrgica Lázaro Cárdenas Las Truchas, después de tres años de difíciles negociaciones por 70 millones de dólares, el BID prestó 54 millones de dólares, se otorgó en septiembre de 1973. La primera etapa terminó en 1976 con un costo de cerca de mil millones de dólares. La segunda etapa, concluye casi con el sexenio siguiente. Tuvo pérdidas en la década de los setenta y moderadamente rentable a principios de los años ochenta, finalmente, la Siderúrgica fue privatizada en 1991.

Otros proyectos son dos estudios, el primero derivó en el Plan Nacional Hidráulico de 1975 y el segundo sobre el sector del transporte; un punto de fricción fue el de las cuotas carreteras, fricción que duró hasta la desregulación del sector del transporte.

⁵¹ Urzúa, Carlos M. **Medio Siglo de Relaciones entre el Banco Mundial y México**. Op. cit. pp. 47 y 48.

⁵² El IFAD comenzó sus operaciones en México, en 1980, de ese año a la fecha ha otorgado “siete préstamos por un valor de 152,4 millones de dólares... además de donaciones a programas nacionales y regionales de desarrollo rural por más de 13 millones de dólares”, información proveniente del portal del IFAD: <http://www.ifad.org/spanish/operations/pl/mex/index.htm>

Este período tuvo como resultado una aceleración en la inflación, un aumento del déficit exterior corriente y la devaluación del peso a \$25.00 por dólar, en 1976, cuando el tipo de cambio se mantuvo fijo, desde 1954, en 12.50 se consideró insuficiente como expresión de las relaciones de intercambio con el exterior, pero ello gestó un problema endémico y persistente: la fuga de capitales especulativos. Tras la devaluación se firmó un acuerdo de servicio ampliado por mil millones de dólares a tres años con el FMI, completado con un fondo de estabilización por el Departamento del Tesoro estadounidense. Para un ajuste macroeconómico en 1977, que no fue drástico, pues el déficit gubernamental se redujo de 9.1% a 6.3% del PIB, por lo que el crecimiento anual de la economía alcanzó a ser del orden de 3.4%. El acuerdo se volvió irrelevante debido a las exportaciones petroleras de esos años⁵³.

1.3. ¿Agotamiento o cambio de la estrategia de acumulación?

A pesar de ello lo que se observa es que la estrategia de acumulación basada en la ampliación del consumo de las masas, comienza a desmantelarse por la vía de un aumento de precios –lo cual afecta el nivel de consumo-, al mismo tiempo que la regulación estatal de la economía empieza a deconstruirse, mediante la imposición de acuerdos que llevan a un aumento de los precios y tarifas de bienes y servicios públicos.

El Banco Mundial empezó a conceder préstamos al país, accediendo a canalizar créditos agrícolas por medio de Banrural a pesar de existir dudas de la transparencia y eficacia de dicha institución; los nuevos proyectos no eran más que la continuación de los programas ya iniciados, aparte de un crédito para el control de la contaminación y algunas propuestas para estudios del sector urbano. El Banco subestimó la capacidad de PEMEX para incrementar la producción petrolera, también subestimó el peligro que representaba para el país tener una economía que dependiera casi exclusivamente del petróleo.

El desplome de la estrategia de acumulación basada en el consumo de las masas y la regulación estatal todavía recibió un aliento que terminó en una crisis. El aliento provino de los ingresos petroleros, los cuales se comprometieron en una política para la reactivación económica que se basó en el déficit presupuestal y en la expansión monetaria, financiada, además, por los créditos de los Bancos extranjeros. La corrupción en el ejercicio del gasto público, así como el exceso de crédito externo terminaron poniendo en cuestión la estrategia de acumulación que sirvió para la

⁵³ Urzúa, Carlos M. *Op. cit.*, p. 56.

expansión del capitalismo hasta la década de 1970, como se muestra con la crisis de 1982. Así que, durante el auge petrolero se incrementó la deuda pública, también la deuda externa privada que creció a un ritmo más rápido: de 6500 millones de dólares a fines de 1976 pasó a más de 27000 millones de dólares para fines de 1982⁵⁴.

Por supuesto que la crisis mexicana de 1982, *no fue sólo el equívoco en las políticas económicas*, como a veces se trivializa, pues ya desde fines de la Segunda Guerra Mundial, las grandes potencias industriales se organizan en torno a la Organización Internacional de Comercio, la cual se propuso fomentar el comercio bajo un esquema que favorecía a ciertos países y a determinados sectores productivos, situación que fue atenuada con la creación del GATT, pues a partir de dicho acuerdo se promovió la concreción de acuerdos arancelarios y de comercio para reducir el carácter proteccionista de los aranceles, eliminar barreras al comercio y discriminaciones comerciales, los resultados fueron: un aumento de la presencia de Europa occidental, disminución de la presencia de Estado Unidos y un aumento de Japón y Europa del Este en el comercio internacional, con un claro descenso del resto de países (cuya participación disminuyó de 43% a 30%%). El resultado de esas políticas de “liberación comercial” condujeron a afirmar “la preponderancia de los sectores productivos vinculados a la industria en detrimento de la agricultura, lo que no hizo sino reforzar el poder de los países industrializados del Norte en el seno de los mercados internacionales”⁵⁵. Incluso, ya hemos señalado que el financiamiento externo –del BM– tenía como propósito declarado promover la inversión privada, tanto en la agricultura como en la industria. Por ello no es de extrañar que en México se hiciera más notoria la dependencia de su comercio exterior con respecto a Estados Unidos, a pesar de los intentos que se hicieron para diversificarlo. Incluso hubo intentos para “promover la cooperación intrarregional, con el fin de acelerar el desarrollo económico y social” entre los países Latinoamericanos, como originalmente se planteó con la creación, en 1975, del Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA)⁵⁶.

En ese contexto para el país se tornaron más acuciantes los problemas económicos, pues las condiciones crediticias mundiales se endurecieron a principios de los años

⁵⁴ Ibid., p. 59.

⁵⁵ Casassas i Ymbert, Jordi y Juan Avilés Farré. **La construcción del presente: el mundo desde 1848 hasta nuestros días**. Ariel, 2005, pp. 551-552

⁵⁶ Secretaría Permanente del SELA. **Convenio de Panamá Constitutivo del Sistema Económico Latinoamericano (SELA)**. Caracas, Venezuela, 2006, consultado en [http://216.122.62.22/attach/258/default/T023600000397-0-Convenio_de_Panama_\(enero_2006\).pdf](http://216.122.62.22/attach/258/default/T023600000397-0-Convenio_de_Panama_(enero_2006).pdf)

ochenta, una vez que Estados Unidos comenzara una política monetaria abiertamente restrictiva. Los precios del petróleo se desplomaron en 1981, mientras que el déficit de la cuenta corriente se volvía insostenible debido a una sobrevaluación del peso. La deuda externa del país se incrementó en 24000 millones de dólares tan sólo en ese año, más de un tercio de los cuales provenía de préstamos a corto plazo; además la fuga de capitales rondó en 11800 millones de dólares en ese mismo año. A principios de 1982 la economía del país estaba ya en bancarrota, en febrero de ese año se intentó controlar la economía, el peso se devaluó en dos ocasiones –depreciación acumulada cercana al 67%– y sin una política de ajuste fiscal creíble, la economía continuó hacia la insolvencia financiera⁵⁷.

Los pagos sobre la deuda externa se volvieron tan altos, que se pidieron tres préstamos (jumbo loans) al mercado de Eurocrédito por medio de PEMEX dos mil millones de dólares, Nacional Financiera 1200 millones de dólares y el gobierno mexicano 2500 millones de dólares, pocos bancos participaron en la sindicación de este último. En agosto de 1982, la reserva de divisas extranjeras se había desplomado hasta cerca de 100 millones de dólares, en tanto que las obligaciones financieras eran siete veces más grandes que esa cifra tan sólo la primera mitad del mes. El Banco de México dejaba flotar la moneda, en esas circunstancias se pidió un paquete de rescate financiero y a los acreedores se solicitó una moratoria de 90 días para el pago de la deuda, no se tenía otra opción pues las obligaciones crediticias habían aumentado a más de 11000 millones de dólares, mientras que las reservas internacionales eran casi inexistentes.

La crisis estructural, en el país, puso al descubierto todos los desequilibrios y contradicciones internas y externas de la economía acumuladas durante el período denominado de sustitución de importaciones y durante el llamado "desarrollo estabilizador", debido a que la estrategia de acumulación basada en el consumo de las masas y la regulación estatal había optado en las formas extensivas de reproducción del capital que, como vimos implicó una transformación de la agricultura, la incorporación de la inversión extranjera directa y el endeudamiento público, además, implicó otra transformación de la economía, a nivel del intercambio de mercancías, pues la composición de las importaciones se modificó hacia la adquisición de bienes de consumo intermedio (materias primas manufacturadas) y bienes de capital (maquinaria y equipo industrial), así como en un incremento de la importación de bienes de consumo (alimentos, bebidas y tabaco, principalmente industrializados), aunque

⁵⁷ Urzúa, Carlos M. *Op. cit.*, pp.65 y 66.

también se incremento la importación de granos básicos para consumo humano, ello explica por qué los cuestionamientos al aumento de precios y del tipo de cambio. Justamente, esos cambios en la producción permitió la concentración y centralización de capitales que condujo a una inequitativa distribución de la riqueza y una enorme presión sobre el consumo bajo la forma de una contención del salario directo que, ciertamente, fue desplazando los potenciales de conflicto entre el capital y trabajo hacia demandas por seguridad y bienestar social organizado mediante el Estado, pero que, finalmente, estalló como un cuestionamiento al propio Estado y a las políticas económicas y de bienestar social seguidas hasta 1980.

1.3.1. La crisis y la transformación de la estrategia de acumulación, neoliberalismo.

Con el fin de la larga fase expansiva, posterior a la segunda guerra y la revolución tecnológica de la era de la microelectrónica, se evidencia una nueva reestructuración del capitalismo y del mercado mundial; este viraje se hace perceptible a partir de los procesos de crisis en todas las economías. En un contexto de cambios económicos y políticos en el ámbito internacional, la restauración de los gobiernos civiles en América, el colapso de la Unión Soviética y las transformaciones de la economía global, que afectan en la redefinición de la estrategia económica y financiera, se replantea un cambio de régimen de acumulación.

Las nuevas reglas en la producción se caracterizan por una producción de partes, con sistemas flexibles, el ensamble y el uso de la microelectrónica que ha dado como resultado una forma diferente en la división social e internacional del trabajo, que limita la acción estatal en la producción dejando al mercado su regulación. En este sentido, la estrategia de acumulación se basa en formas intensivas de reproducción del capital, se reforma a las instituciones y las prácticas políticas. Esta nueva reestructuración del capitalismo, cuya propuesta neoliberal en el ámbito mundial se basa en la crítica al Estado benefactor, en Europa y Estados Unidos, al Estado burocrático, en el socialismo real de Europa central y al Estado populista en Latinoamérica.

Las nuevas reglas de la producción, incluyeron, desde finales de la Segunda Guerra Mundial, la creación de organismos mundiales donde las grandes empresas transnacionales empezaron a tener una clara influencia en detrimento de los Estados nacionales, desde dichos organismos se ha venido planteando, sistemáticamente, la reducción del Estado frente al mercado en las funciones de regulación económica y social. Punto nodal del viraje, en ese sentido lo ilustra el embargo petrolero de 1973-

1974, decretado por la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP)⁵⁸. Este hecho es relevante, pues pone en evidencia toda la estrategia económica, política e ideológica que se despliega como crítica al intervencionismo estatal para proclamar el predominio del mercado. Para ello hay que entender que la OPEP, al crearse se constituyó como una organización de países del llamado Tercer Mundo que reivindicaban el uso de sus recursos naturales para su propio beneficio, de tal modo que lo que ocurre en 1973, hay que verlo en términos de la crisis previa del patrón oro, es decir, del abandono del patrón oro y la devaluación que decreta Estados Unidos en 1971, esta medida trajo consigo un desplome completo del precio de todas aquellas mercancías que se cotizaban en dólares, en especial del petróleo y de las materias primas de los países tercer mundistas, pero afectó, también el intercambio de mercancías entre los países industrializados, pues significó un “abaratamiento” de las exportaciones norteamericanas. Ante ello, los países de la OPEP terminaron por decretar un embargo petrolero a los países de Occidente –en especial a Estados Unidos y Países Bajos-, por supuesto que está de por medio también el conflicto armado que estalló entre Egipto y Siria contra Israel (conocido como Guerra del Yom Kippur o Guerra del Ramadan) que hizo del petróleo un arma para presionar un boicot hacia Israel y, a la vez, obligó a renegociar los acuerdos de Teherán, de 1971⁵⁹. La crisis de 1973 puso al descubierto una cuestión crucial para los países industrialmente desarrollados: había que minar el poder de negociación que iban adquiriendo los Estados nacionales sobre sus recursos naturales frente a las exigencias de las grandes empresas transnacionales –las grandes corporaciones, como las definían Baran y

⁵⁸ La OPEP se creó en septiembre de 1960, como una iniciativa de los gobiernos de Arabia Saudita, Kuwait, Irak, Irán y Venezuela y, en respuesta a la reducción de los precios del petróleo que realizaron las compañías petroleras transnacionales (Exxon, Gulf, Texaco, Mobil, Standard Oil de California, British Petroleum y Royal Dutch Shell, que después de la Segunda Guerra Mundial se distribuyeron –como derecho exclusivo- la exploración, extracción, transformación y comercialización de los hidrocarburos a escala mundial), lo cual contrajo el pago a los países productores, en agosto del mismo año. De allí que la OPEP planteara como principal propósito regular los precios del petróleo mediante el establecimiento de cuotas de producción. Cfr. Wionczek, Miguel S. **Endeudamiento externo de los países en desarrollo: actas de una reunión internacional de expertos de la política de las relaciones financieras norte-sur, organizada a fines de octubre de 1977 en México**. El Colegio de México-Centro de Estudios Económicos y Sociales del Tercer Mundo, 1979, p. 295, 401. La OPEP se constituyó como organismo de países tercermundistas, participa en la toma de decisiones acerca de sus recursos petroleros, además de crear fondos de ayuda para países en desarrollo y dio lugar a la creación de IFAD-Naciones Unidas. También: Darwich Osorio, Gregorio. “Institucionalidad petrolera en Venezuela de 1959 a 1963: entre continuidades y discontinuidades”, en **Cuadernos del CENDES**, año/vol. 25, Núm. 067. Caracas, Venezuela, Universidad Central de Venezuela, enero-abril 2008, pp. 35-58.

⁵⁹ El Acuerdo de Teherán, del 14 de febrero de 1971, se firmó entre las compañías petroleras occidentales y los países árabes, estableciendo aumentos anuales del precio por barril de petróleo –entre 1971 a 1975- de tal manera que se compensaran las pérdidas por la devaluación del dólar. Cfr. Ferrari, Juan Carlos. **La energía y la crisis del poder imperial**. México, Siglo XXI, 1975, p. 317, 331.

Sweezy⁶⁰–, como una opción para construir un proyecto de nación independiente; con ello se revela que la constitución de los organismos mundiales adquiere, plenamente, un sentido de contención del poder de negociación de países subdesarrollados industrialmente... Por supuesto que también se revela el sentido tan distinto que tiene el intervencionismo estatal en la economía, en los países industrialmente desarrollados, pero que también es socavado, sobre todo en Inglaterra con Margaret Thatcher, en Estados Unidos con Regan y Bush, y en América Latina en Chile con Augusto Pinochet, donde los intereses del gran capital –con sus distintas fracciones de clase– emergen como protagonistas fundamentales en la reconfiguración de la esfera de lo público que, como corolario tiene el derrumbe del bloque socialista (1989), con lo cual el control del mercado –sobre el conjunto de la sociedad– es entendido como sinónimo de democracia.

Fue así como surgieron otras formas de organización que intentan configurar opciones de desarrollo distintas a la que imponen las grandes corporaciones capitalistas y los organismos mundiales que les sirven de plataforma político-ideológica: se comienza, así, con esas organizaciones, a reconstituir la esfera de lo público –que se había identificado con el ámbito del Estado nacional– con distintas organizaciones sindicales, indígenas, campesinas, ecologistas, etc., que pretenden ocupar, también, un terreno en el plano mundial, entre las que encontramos, en Chiapas, el Ejército Zapatista de Liberación Nacional; en Porto Alegre y el Estado Río Grande do Sul, en Brasil, con el presupuesto participativo, o el estado de Kerala en la India, con sus altos estándares en la calidad de vida y su democracia local participativa, sólo como ejemplos que ilustran esa transformación.

Es decir, hay sujetos no estatales que emergen en otros ámbitos sociales y políticos que se plantean una acción que vaya más allá de sus fronteras nacionales; asimismo, se ha dicho que surge una sociedad civil regional asociada con los procesos de integración, como se muestra en el caso de la Alianza Social Continental –creada en 1997, en Belo Horizonte, Brasil– que sostiene como propósito:

...enfrentar la propuesta de creación del Área de Libre Comercio de las Américas, ALCA y todas las diferentes modalidades del llamado libre comercio y de allí se concluyó la necesidad de buscar un modelo de desarrollo alternativo y democrático, fortalecer los movimientos sociales, trabajar por el bienestar de la población y el conjunto de derechos reconocidos en los diversos instrumentos internacionales

⁶⁰ Cfr. Barán, Paul A. y Paul M. Sweezy. **El capital monopolista: Ensayo sobre el orden económico y social de Estados Unidos**. México, Siglo XXI, 1988.

vigentes, todo con miras a promover la justicia social y transformar las políticas de integración en el hemisferio⁶¹.

Esta organización ha promovido la reunión denominada Cumbre de los Pueblos, donde: “Desde la Cumbre de Miami de 1994, los jefes de Estado y de gobierno acordaron fortalecer la democracia y los derechos humanos, mantener la educación y reducir la pobreza en las Américas. Siete años han transcurrido y nada se ha hecho. La única agenda que ha prosperado, amparada en la falta de democracia ha sido la negociación del Área de Libre Comercio de las Américas”⁶². Asimismo se organizó “La Primera Cumbre de los Pueblos Indígenas de las Américas [que] se llevó a cabo en Ottawa, Canadá, en 2001. Esta Cumbre representó el primer paso en la creación de un movimiento de pueblos indígenas que funciona en forma paralela al proceso de la Cumbre de las Américas” todo lo cual nos muestra que, desde distintos frentes, diversos sujetos están intentado formas de organización que trascienda las fronteras nacionales, al igual que ya lo hace el capital a través de organizaciones como la Organización Mundial de Comercio, el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo, que terminaron por avasallar al Movimiento de Países No Alineados⁶³, –constituido en 1961– a partir del cual se pensó en la posibilidad de una vía no capitalista ni socialista, sino nacionalista que reivindicaba la propiedad y uso de los recursos naturales para beneficio propio de las naciones en desarrollo.

Por supuesto que la modificación de la estrategia de acumulación, no sólo se basó en las transformaciones en las formas de organización de la producción y administración empresarial, así como en las recomendaciones de los organismos financieros. Procedió, también, elaborando un discurso acerca del Nuevo Orden Mundial, tarea en la que se comprometió el llamado *Club de Roma* en el cual se reunieron científicos reconocidos, de los cuales varios eran premios Nobel, en distintos campos del conocimiento, y que elaboraron un informe bajo el título de: *Los límites del crecimiento*, en 1972, y cuya autora principal fue la biofísica Donella Meadows⁶⁴. En el informe de reinstalan tesis malthusianas que adquieren el sentido de una lucha en contra del avance del comunismo, ya que declara que el principal

⁶¹ Alianza Social Continental. ¿Quiénes somos?, en <http://www.asc-hsa.org/node/10>

⁶² Alianza Social Continental. **Declaración de la Segunda Cumbre de los Pueblos de América**. Québec, 19 de abril del 2001, consultada en http://www.archivochile.com/America_latina/al_vg/america_latina_dg_00022.pdf

⁶³ Cfr. Aracil, Rafael, Josn Oliver y Antoni Segura. **El mundo actual: de la Segunda Guerra Mundial a nuestros días**. Barcelona, Edicions Universitat Barcelona, 1998, pp. 518-522.

⁶⁴ Meadows, Donella H. **Los Límites del crecimiento: informe al Club de Roma sobre el predicamento de la humanidad**. México, Fondo de Cultura Económica, 1982.

problema es el crecimiento de la población, ¡pero en los países comunistas y sus aliados! Y, por tanto había que frenar ese crecimiento, por supuesto que también declara que la contaminación ambiental es otra de las limitantes para el desarrollo real.

A pesar de los intentos de distintos sujetos sociales no estatales ni empresariales, de proceder a una mundialización de sus organizaciones, su capacidad de negociación –y de formulación de un proyecto de construcción social– ha sido muy atenuado ante el poder de las grandes empresas transnacionales y el quiebre de la opción nacionalista, pues esas empresas, hacia 1998, diseñaron el *Acuerdo Multilateral sobre Inversiones* (AMI), mediante el cual imponían condiciones de mayores beneficios y una disminución de sus obligaciones al invertir fuera de sus países⁶⁵; tal acuerdo sería adoptado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico y la Organización Mundial de Comercio; por fortuna dicho acuerdo quedó en suspenso ante la ola de protestas en los países receptores de inversión extranjera, en 1998; empero los organismos mencionados sólo dieron una tregua, en tanto no hubiera condiciones propicias, mientras tanto, se ha mantenido cierto margen de los gobiernos nacionales para establecer determinados controles sobre las inversiones extranjeras en cuanto a los empleos que generarían a nivel local, el porcentaje de materias primas de origen local y una cláusula de sustentabilidad. A pesar de ello, poco a poco se han ido incorporando medidas tendentes a incorporar las exigencias de las grandes corporaciones, como ocurre en el TLCAN. En realidad, las propuestas de resistencia de los nuevos sujetos sociales han tenido más influencia en materia de derechos humanos –con Amnistía Internacional– y en movimientos ecologistas, como ocurre con Greenpeace.

Como se puede advertir, el cambio de la estrategia de acumulación basada en el consumo de las masas y la regulación estatal, ha sido un terreno en que se produjeron crisis económicas, al mismo tiempo que un conjunto de luchas y movimientos, tanto de estados nacionales atrasados industrialmente –pero que contaban con determinados recursos naturales, como el petróleo–, así como la emergencia de nuevas formas de organización supranacionales de sujetos sociales que, tradicionalmente, habían sido excluidos de la participación política.

Es en ese terreno de luchas, donde en México se planteó la modificación de la estrategia de acumulación como un "cambio estructural", argumentando que el

⁶⁵ Cfr. Conferencia de las Naciones Unidas sobre comercio y desarrollo. **Cómo preservar la flexibilidad en los AII: el uso de las reservas**. Naciones Unidas, Suiza, 2006, p. 73; Lal Das, Bhagirath. **La OMC y el sistema multilateral de comercio: pasado, presente y futuro**. Intermón Oxfam Editorial, 2004, pp. 133, 137.

mercado y no el Estado fuera el que regulara y asignara los recursos para establecer el equilibrio económico y las posibilidades de crecimiento. “El nuevo programa del gobierno abarcó inmediatamente la definición precisa del sector estatal, la apertura de la banca nacionalizada hacia el sector privado, con el 34% del capital, la creación de un mecanismo estatal para asegurar el servicio de la deuda externa privada, la creación de la llamada banca paralela, el ingreso de México al GATT (a fines de 1985, como mecanismo de ajuste de la economía para la competencia mundial) y el inicio, aunque con poco éxito, de la privatización de empresas del Estado. La crisis, sin embargo, persistió en lugar de menguar”⁶⁶.

De esta manera, los cambios en la estrategia de acumulación se legitiman aludiendo a que era necesario pasar de una economía inestable, cerrada y altamente protegida con un vasto sector paraestatal que participaba en las más variadas actividades económicas –como se le ha reconocido oficialmente por parte del mismo Estado– a otra abierta a la competencia, a un Estado menos propietario que establece sus relaciones con la sociedad sobre bases diferentes⁶⁷. Por supuesto que ese viraje, se justifica indicando que el Estado fracasó en su intento de intervenir en las contradicciones que gesta la producción capitalista y la redistribución de la riqueza social, de allí que se apele, de nueva cuenta, a los mecanismos del mercado como aquellos que pueden cumplir tal cometido bajo la vigilancia estatal.

Así, mientras la acción gubernamental concentra la atención sobre el problema de la deuda externa, como detonante de la crisis económica, la transformación de la estrategia de acumulación basada en el consumo de las masas y la regulación estatal, se orienta hacia el incremento de la productividad y redirige la producción hacia el exterior, destruyendo y reestructurando las relaciones laborales; un claro ejemplo de ello queda ilustrado con el caso de Telmex donde es evidente en el modo en que se modifica no sólo la organización de la producción y la formas de administración empresarial, sino en cómo se afectan las normas de trabajo y, por lo tanto, se modifican las formas de distribución de la riqueza social, cuando Santos compara los procesos de digitalización que se dan, por la misma época, de la British Telecom y Telmex, para poner en evidencia las diferencias en los caminos seguidos en la privatización de ambas empresas, pues mientras en Telmex:

...el sindicato se comprometió a apoyar todos cambios derivados del proceso de modernización de la empresa; incluso en 1989 firmó un acuerdo con ésta mediante el

⁶⁶ Concheiro Bórquez, Elvira. **El Gran Acuerdo**. Op. cit. p. 21.

⁶⁷ Rebolledo, Juan. **La Reforma del Estado**. Fondo de Cultura Económica. México, 1993. p. 32.

que se comprometía a no intervenir en las decisiones tecnológicas que la administración tomara. Y lo mismo que British Telecom, se involucraría sólo en las negociaciones sobre las consecuencias de las nuevas tecnologías para sus agremiados. En ambos casos, aunque en el inglés es más claro debido a la situación en que lo colocaba su condición de empresa duopólica, la posición del sindicato se debió a que éste conocía la relación directa entre nuevas tecnologías y sobrevivencia de la empresa, además de que también se logró que no se despidiera a los trabajadores, por lo menos en un primer momento, a causa de dichas tecnologías. Por otro lado, se puso en marcha un ambicioso programa de adiestramiento aunado a una clasificación de especialidad en tres grados técnicos. En resumen, la nueva estructura del trabajo implicaba lo siguiente:

1. Los puestos de trabajo serían definidos de forma más flexible y con base en el conocimiento, eficiencia y habilidades. Un componente básico sería la división entre instalación y mantenimiento.
2. Las altas desproporciones salariales entre los distintos grados de *staff* fueron abolidos.
3. Se desarrollaron nuevas herramientas de trabajo (en sistemas) en particular en los puestos de ingeniería⁶⁸.

Así, los procesos de flexibilización laboral desnudan la transformación radical que operan sobre la organización y administración empresarial, desarticulando las normas de trabajo y comprimiendo los niveles salariales –con lo cual se afecta la distribución de la riqueza social, el consumo– pues se suplantán los antiguos criterios de antigüedad y experiencia laboral por los del conocimiento, la eficiencia y la habilidad para la asignación de puestos de trabajo. Aún más, con la modificación de la organización y administración empresarial, así como con el desmantelamiento de las normas de trabajo:

Se llegó incluso a romper la tradición de confianza en la promoción interna, con lo que ciertos puestos podían ser cubiertos directamente por la empresa. Esto sucedió en Telmex para los puestos de “jefe de centro” (lo que equivaldría a jefe de departamento) y supervisor (o como se dice en Telmex, “jefe de área”), que comenzaron a ser cubiertos por cuadros técnicos de la empresa...⁶⁹

A pesar de ello, en ese momento se vuelve evidente el desplome de la producción y la inversión, pues “la formación bruta de capital de 1981 y 1993, descendió en términos

⁶⁸ Santos, María Josefa. **Cien mil llamadas por el ojo de una aguja: un análisis antropológico de la apertura de las telecomunicaciones en México**. México, Plaza y Valdés, 2000, p. 43.

⁶⁹ Ibid., p. 44.

absolutos un 9%. En suma, nos encontramos con una notable falencia del proceso de acumulación. Asociado a esto, tenemos que la productividad del trabajo crece a muy lentos ritmos. Para la economía en su conjunto, entre 1982 y 1993, la variación es del 0.6% promedio anual. Para este mismo período, la ocupación global creció al 0.8% promedio anual. Ambas cifras (las del crecimiento y de la ocupación) resultan impresionantemente bajas y explican el igualmente débil crecimiento del producto. Entre 1982 y 1994, el PIB crece a una tasa anual de apenas un 1.5% y las perspectivas,... son aún más sombrías. En resumen, la anemia productiva del modelo neoliberal resulta abismal”⁷⁰.

En esos años se concentra el ingreso, que conlleva al deterioro del salario y el aumento de la desocupación, pues: “En 1981 el 6.3% de la PEA estaba desempleada, para aumentar a 13.6% en 1984, es decir, más de tres millones de desocupados, para 1987... el desempleo abierto era de 5 millones de personas, es decir, un 20% aproximadamente de la PEA sin trabajo”⁷¹. De ese modo se revela que, el cambio en la estrategia de acumulación implicó un estancamiento de la actividad productiva, trajo un mayor desempleo y una inequitativa distribución de la riqueza que, combinados con los cambios en las relaciones de precios de los bienes y servicios han provocado un grave efecto sobre los niveles y condiciones de consumo de la población.

Frente a la crisis del endeudamiento, se emprende un viraje económico que comenzó en 1982 y se consolida en 1989. La administración estatal se alineó al Consenso de Washington, para aplicar un programa de reformas económicas catalogadas como las más radicales que se han implementado, se aplicaría una nueva política económica que permitiría regresar al equilibrio económico y que, en lo fundamental, implicaba: la disciplina presupuestaria para negociar nuevos préstamos con el Fondo Monetario Internacional; el cambio en las prioridades del gasto público para reducir el déficit presupuestal y combatir la pobreza; una reforma fiscal que ampliara la base tributaria; liberación de las tasas de interés para que se determinaran por el mercado, desalentaran la evasión de capitales e incrementaran el ahorro; liberalización del tipo de cambio para favorecer los flujos de capital internacional, pues se suponía que ello favorecería las exportaciones; la liberalización comercial que, consistía en eliminar las restricciones a las importaciones; una política de apertura a la inversión extranjera directa para “aportar capital, tecnología y experiencia mediante la producción de

⁷⁰ Cfr. Valenzuela Feijóo, José Carlos. “Prólogo”, en Valenzuela Feijoo, José. **México: ¿fin de un régimen?** México, UAM-I, 1995. p. 10.

⁷¹ Gutiérrez Garza, Esthela. **Testimonios de la crisis: la crisis del Estado de bienestar.** México, Siglo XXI, 1988, p. 169.

bienes necesarios para el mercado nacional o contribuyen a nuevas exportaciones”; una política de privatización de las empresas públicas bajo la idea de que contribuiría a reducir las presiones sobre el presupuesto gubernamental y de que la empresa privada es más eficiente que la estatal; la desregulación económica como medida para promover la competencia, de allí que se impulsara la eliminación de controles para el establecimiento de nuevas empresas, para las inversiones extranjeras y de precios, así como a las importaciones al mismo tiempo que se redujeran los impuestos a las empresas; y, finalmente, garantizar los derechos de propiedad, lo cual significa que se rechazaban las políticas de nacionalización. Son esos principios fijados por el consenso de Washington, los que recuperan las teorías neoliberales, presentadas como la base para “la democracia y la libertad, «predominio a los derechos individuales frente a los colectivos»”⁷².

La economía mexicana, al igual que las de casi la totalidad de América Latina, se hallaba en ruinas. Pero ello sirvió para que el Banco Interamericano de Desarrollo, en su Informe de 2001, difundiera como problemas centrales de los países latinoamericanos, la baja competitividad, pues asevera: “si se juzga por los resultados América Latina y Caribe presentan serios problemas de competitividad. El crecimiento promedio de los países de la región durante los años noventa fue apenas 3,3%, muy inferior al alcanzado por otros grupos de países en desarrollo, como los del Sudeste Asiático (5.1%), Oriente Medio (4.0%), o el resto de Asia (5.25)”, lo cual se expresa, también, en un deterioro del ingreso per cápita que sólo creció 1.5% anual, así como en la productividad media del trabajo que creció tan sólo 0.7%, superior únicamente a los países más pobres de Oriente Medio y África⁷³. Para el caso concreto de México, en 1983 se presenta una severa recesión, con la caída del PIB de más de 4%, que estuvo condicionada por un acuerdo de servicio ampliado con el FMI, el cual requería recortes presupuestales cuantiosos, pero que tuvieron el apoyo financiero de los organismos internacionales, con la promesa –a inicios de 1990- de que retornaría el capital privado y se erradicaría la pobreza.

La crisis de la deuda externa mexicana tiene una magnitud inesperada, hacia 1982, pues no se trata sólo del endeudamiento público, sino que también está el endeudamiento privado, pues durante “el período de 1978-1981 existió un

⁷² Casilda Béjar, Ramón. **La década dorada: economía e inversiones españolas en América Latina: 1990-2000**. Juan Carlos Martínez Coll, 2002, pp. 64-70.

⁷³ Banco Interamericano de Desarrollo. **Competitividad: el motor del crecimiento: progreso económico y social América Latina: informe 2001**. Washington, D.C., Estados Unidos de América, Banco Interamericano de Desarrollo, 2001, p. 13.

endeudamiento externo neto del orden de 47 769 millones de dólares, que representa el 63.8% del saldo total de la deuda externa a finales de 1981... En lo que toca a la deuda externa privada el endeudamiento neto de 1978 a 1981 fue de 16 300 millones de dólares”, y aunque las cifras sobre su monto total difieren se calcula que a finales de 1981 ascendía a 22 000 millones de dólares, “esto significa que más de 50% se adquirió en tres años”⁷⁴, pero aún más, en el período referido se observa que:

...los créditos que obtuvieron en el euromercado empresas cuya matriz estaba en México se concentraron –además de las grandes empresas estatales como Pemex, CFE, Fertimex, Sidermex, y las instituciones financieras estatales como Nafinsa, Banobras, Somex y Finasa– en una treintena de poderosos consorcios entre los que estaban Alfa, Tamsa, Salinas y Rocha, Vitro, Cydsa, Grupo Mexicano de Desarrollo, Visa, Nacobre, Resistol, y Spicer (estos dos últimos del grupo Desc)⁷⁵.

Destaca el hecho que, en el endeudamiento privado con el exterior, aparecen ya los vínculos entre instituciones bancarias –caso concreto de Banamex– que participan activamente como accionistas de empresas endeudadas (Visa, Alfa, Vitro y Desc). Esta situación, más allá de la simple crisis de la deuda, pone al descubierto cómo se articulan las instituciones financieras con las empresas productoras de bienes y servicios, así como la manera en que los organismos financieros se erigen en mecanismos de extracción de ganancias de los países deudores⁷⁶, al mismo tiempo que evidencian los procesos de reorganización del capital que ocurren en México por la vía de una recomposición de los grupos financieros que tienden a concentrar y centralizar el capital⁷⁷. Aunque para el Estado mexicano implica una doble tarea: por una parte, en lo interno, procede a una reestructuración de la deuda externa de las empresas privadas⁷⁸ y, por otro lado, tiene que asumir la reestructuración de su

⁷⁴ Vidal, Gregorio. **Grandes empresas, economía y poder en México**. México, Plaza y Valdés, 2000, p. 132.

⁷⁵ Ibid., p. 133.

⁷⁶ Cfr. Ibid., p. 134.

⁷⁷ Morera, Carlos. **El capital financiero en México y la globalización**. México, Era, 1998, p. 31.

⁷⁸ Para apoyar la renegociación de la deuda externa privada el gobierno creó el Fideicomiso para la Cobertura de Riesgos Cambiarios (FICORCA), en 1983, supuestamente para proteger a las empresas deudoras de los riesgos cambiarios, lo cual se acompañó del cambio de adscripción (1983) del Fondo para el Fomento de las Exportaciones de Productos Manufacturados (creado en 1962) del Banco de México al Banco Nacional de Comercio Exterior, así como la adhesión al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT por siglas en inglés), en 1986; pero entre las principales medidas que adoptaron estuvo la venta de empresas y el despido masivo de trabajadores. Cfr. Green, Rosario. **La deuda externa de México, 1973-1987: de la abundancia a la escasez de créditos**. México, Nueva Imagen, 1988, pp. 122, 381; Morera, Carlos. **El capital financiero en México y la globalización**. México, Era, 1998, p. 118; Delgado de Cantú, Gloria M. **México, estructuras política, económica y social**. México, Pearson Educación, 2003, pp. 248-249.

propia deuda externa. Finalmente la situación nos muestra por qué la crisis de la deuda mexicana pronto se expande a otros países, y la respuesta del BM y el FMI para convertirse en salvaguardas de los otros bancos internacionales, teniendo un papel más activo en la solución del problema. Así que el BM aprovechó su nuevo trato con México para sugerir una reforma y, al igual que el FMI inspirados en consideraciones neoliberales (Hayek, Friedman) llegaron a la conclusión de que los graves problemas de la balanza de pagos, los déficit presupuestales y la reglamentación estricta del tipo de cambio, fueron provocados por la injerencia creciente del Estado en la vida económica, a pesar de que se tenía a la vista una nueva articulación del capital financiero con el industrial y comercial que rebasa los límites nacionales.

Con el Banco Mundial se establece un convenio, en 1984, conocido como Acuerdo General de Tasas de Interés (GIRA) que establecía, por tres años y sector por sector, la manera como se ajustarían por la inflación las tasas de interés trimestralmente; además, este acuerdo cubría otros préstamos como con el BID. Este diseño del acuerdo estaba ligado a la política comercial, cuya meta última era una apertura de la economía.

De ese modo se inició la adopción de una serie de medidas de corte monetarista, neoliberal, que fueron ratificadas y aún profundizadas por el Plan Brady en 1989. La reducción de la deuda era una condición necesaria pero no suficiente para reactivar la economía, el éxito del Plan Brady era dependiente de los esfuerzos internos para reducir la inflación y el déficit público. En abril de 1985 el Banco entregó una copia de la llamada “matriz de política” que establecía los pasos a seguir respecto a su apertura comercial, el calendario que el Banco seguiría para liberar cada una de las porciones del préstamo, el cual totalizaba 500 millones de dólares.

Poner fin a la estrategia de sustitución de importaciones, la reforma fue más profunda de lo que aparentaba a primera vista: se eliminaron las licencias de importaciones de más de 60% de las categorías de los bienes controlados hasta entonces, mientras que aumentaba a la par los aranceles. Tal liberación comercial entró en vigor una vez que las autoridades depreciaron el peso 20%. De manera simultánea se empezó a desmontar los otros dos componentes que sustentaban la antigua estrategia: los incentivos fiscales y los subsidios implícitos para las empresas nacionales. Dicho desmantelamiento se realizó principalmente en el sector manufacturero, donde de acuerdo al BM, en 1980 los subsidios totales ascendían a más de 10% del valor agregado en el sector; de esa cifra el 1.8% corresponde a incentivos fiscales; 0.9% crediticios; 1.6% directos y 5.8% a subsidios implícitos dados los bajos precios de los

insumos suministrados por las empresas públicas. La saga de la apertura comercial culminó con el ingreso de México al GATT, en agosto de 1986, y la firma del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá⁷⁹.

Desde 1984, el estado decide liberalizar el código de la inversión extranjera, a partir de ello nuevos sectores de la economía nacional fueron abiertos a las inversiones extranjeras, particularmente, los bancos comerciales, las compañías de seguros y algunas actividades petroquímicas; todas las restricciones que impedían el otorgamiento de licencias en materia tecnológica fueron eliminadas. El capital extranjero comenzó a fluir, para 1989, la inversión de ese año superó la inversión de toda la década de los años setenta, en 1990, ingresó mucho más y su monto rebasó el doble de la inversión de la misma década.

La apertura comercial, en el marco de una amplia reforma comercial inicia a mediados de 1985, con la eliminación de las licencias de importación y la reducción de aranceles constituyó el eje de la liberalización comercial que, en los hechos implicaba avanzar en la reducción de las obligaciones de la inversión extranjera incrementando sus derechos, es decir, garantizando sus posibilidades de ganancias crecientes. Así, mientras que en 1983 el total de las importaciones estaba sujeto a permisos previos, para fines de 1991, sólo el 9.1% del valor de las importaciones estaba sujeto a licencia. Para 1986 el arancel máximo era de 100%, en 1991 bajo a sólo el 20%⁸⁰.

El ajuste iniciado en 1982, logra estabilizar la economía hacia 1984, pero con un costo considerable en términos de producción y empleo; los indicadores macroeconómicos volvieron a empeorar a principios de 1985. Se tuvo que encarar una restricción de crédito externo, la cual fue agravada por la hemorragia financiera provocada por los pagos de la deuda, la caída de los precios del petróleo; los precios internos también crecieron y la correspondiente inflación llevó de nuevo a una fuga de capitales inducida por un tipo de cambio sobrevaluado; por lo tanto no se alcanzaron las metas fiscales impuestas por el FMI, por lo que se canceló el acuerdo con ese organismo; a lo que se sumó un desastre natural, el terremoto de 1985, que afectó fundamentalmente a la Ciudad de México.

El BM, tras la tragedia, canalizó más de 90 millones de dólares para tareas de rescate; meses más tarde el país recibió un préstamo por 400 millones de dólares para la reconstrucción de la Ciudad de México, préstamo que fue el primero de una

⁷⁹ Rebolledo, Juan. **La Reforma del Estado**. Ibid., pp. 89, 90 y 111.

⁸⁰ Ibid., p. 111.

serie de préstamos para la vivienda de interés social, administrados por el Fondo Nacional de Habitaciones Populares, con gran éxito, pues la construcción de viviendas aumentó veinte veces entre 1982 y 1986⁸¹.

En octubre de 1985, el secretario del Tesoro estadounidense, James A. Baker, hizo público un plan para enfrentar la crisis de la deuda de los países en desarrollo: el Plan Baker, convocaba a prestar dinero fresco a los 15 países más endeudados mediante la previsión de 20,000 millones de dólares de la banca privada internacional y otros 9,000 millones de dólares de instituciones multilaterales. Préstamos que se condicionarían a la realización de grandes reformas estructurales, tales como la liberación comercial y la privatización de las empresas públicas de los países receptores, México entre ellos. El Plan falló en cuanto a los préstamos y se dice que sirvió para ganar tiempo, pero en cuanto a imponer las reformas estructurales caminaba sobre ruedas; sin embargo América Latina proponía una moratoria de la deuda externa.

El precio del petróleo se volvió a desplomar a más del 50% en 1986, el intercambio comercial del país también se vino abajo, el déficit gubernamental llegó a ser del orden del 20% del PIB, a ello se le suman otros dos factores, el primero, la carga financiera de la deuda interna, significativamente mayor que la externa y el segundo, de carácter político ya que no se ajustaban los rubros del gasto público para enfrentar la caída de sus ingresos, sino por el contrario aumento ligeramente sus gastos corrientes y de capital antes de las elecciones de 1988. Para esa fecha se estaba negociando una nueva reestructuración de la deuda externa y restablecer el flujo de crédito fresco. Que se alcanzó con el FMI, en julio de ese año, un acuerdo de compromiso contingente por 1,700 millones de dólares. Poco después de este acuerdo, el BM anunció un programa de préstamos por 2,300 millones de dólares para 1986 y 1987⁸².

Para reestructurar la deuda externa, después de ciertos enfrentamientos del país con la banca internacional se logró concretar un paquete que involucraba alrededor de 52,000 millones de dólares en préstamos, entre los cuales casi 44,000 millones fueron renegociados para tener vencimiento más largo, veinte años. Además los bancos accedieron a entregar seis millones de dólares frescos y aceptaron una

⁸¹ Ibid., p. 91.

⁸² Ibid., pp. 94 y 95.

cláusula de contingencia que los obligaba a prestar otros 1,700 millones de dólares más en caso de que se presentasen circunstancias externas adversas al país⁸³.

El cambio de la estrategia de acumulación, a principios de la década de 1980, se impone en un contexto de una economía mexicana desestabilizada, se presenta bajo la forma de lo que se denominó "choque externo" debido al derrumbe de las cotizaciones internacionales del petróleo, y al abandono de la política de diversificación industrial para convertir al país en monoexportador⁸⁴. Con apoyo del FMI se estabiliza la economía no obstante el crack bursátil mundial, de 1987, que golpeaba a la economía, aplicando un nuevo freno al crecimiento. De ahí que los efectos del programa de austeridad que se venían implementando, sólo se reflejaron en beneficio del pago del servicio de la deuda externa, lo que favorecía la especulación financiera. Esto impacta en términos de la disminución de la actividad económica, del volumen de las inversiones productivas. Sin embargo, los que han venido pagando los costos de las políticas económicas, fundamentalmente, han sido los trabajadores soportando el incremento del desempleo, la pérdida del poder adquisitivo de los ingresos y la pauperización.

En diciembre de 1987, con una inflación anual por encima de 150%, se impone la contención de las demandas de los trabajadores a través de un nuevo programa de estabilización conocido como el "Pacto de Solidaridad Económica", que comprendía una serie de políticas heterodoxas, basado en los estudios realizados por el BM, para el control de los precios y los salarios –política de ingresos–, pero también incluía medidas ortodoxas: políticas restrictivas en el ámbito fiscal y monetario; y como ariete se utilizó el tipo de cambio, cuyo valor fue fijado respecto al dólar en marzo de 1988 para servir como ancla nominal contra la inflación, otra medida que se ha convertido en ortodoxa, es una mayor liberalización comercial para contener el aumento de los precios internos.

A fines de 1987 se redujo el arancel promedio a sólo 10% de 22% en 1986, la medida ponderada se situó en 6%, que era de 13%, expresión de su apertura comercial como la de los países industrializados. El Pacto logró reducir la inflación anual a 52% en 1988 y a 20% en 1989 sin provocar una caída de la producción; la economía registró un aumento real de 1.2% en 1988. Con este éxito en la reducción de la inflación los pactos se renovaron durante una decena de años más⁸⁵.

⁸³ Ibid., p. 97.

⁸⁴ La deuda externa total llegó a representar el 61.7% del PIB y su servicio el 53% de las exportaciones, como resultado del petróleo y sus derivados representaron el 78.4% del total de las exportaciones.

⁸⁵ Rebolledo, Juan. **La Reforma del Estado**. Ibid., pp. 102 y 103.

Así que, de manera ordenada y sistemática –por parte del gobierno mexicano–, se comenzaron a realizar las medidas de corte neoliberal, una reforma económica radical con un programa de privatización a gran escala, una disciplina fiscal, la apertura comercial con un acuerdo de libre comercio con Estado Unidos y Canadá y hasta una contra reforma agraria, inversión extranjera directa y la liberación financiera que fueron ratificadas y profundizadas, en 1989, tras la firma del “Plan Brady”.

El 10 de marzo de 1989 se da a conocer, por el secretario del Tesoro de Estados Unidos, Nicholas Brady, un nuevo plan que incorporaba el objetivo de reducir el monto como el servicio de la deuda externa para la reactivación de la economía, y su éxito se hacía dependiente de los esfuerzos internos para reducir la inflación y el déficit público. México fue su primer beneficiario, y, formalmente se establece con la firma, con el FMI, de un acuerdo de servicio ampliado que tenía una vigencia de tres años e involucraba un préstamo de 4,100 millones de dólares, una parte considerable estaba destinada para la reducción de la deuda externa comercial⁸⁶.

En estas condiciones de desequilibrio de la balanza de pagos, presupuestal, inflación, pérdida del crédito externo, falta de confianza interna respecto a las inversiones y problemas monetarios, es decir, problemas estructurales generados por la modificación de la estrategia de acumulación que afecta las anteriores formas de producción del capital y que las hace aparecer obsoletas, tanto en el mercado interno como en el mundial, se optó por una política de reordenación económica y austeridad, como primera expresión de tendencias monetaristas y neoliberales en la economía, que se iban imponiendo desde fuera por el capital internacional.

La mayor contribución financiera del BM al Plan Brady fue hecha mediante un préstamo de 1,260 millones de dólares para ayudar al pago de intereses; además proporcionó 750 millones de dólares de sobrantes de préstamos vigentes. Adicionalmente de los créditos del FMI y el BM, Japón prestó a México alrededor de dos millones de dólares, con lo que las garantías totales para los nuevos bonos mexicanos, de descuento y a la par, ascendieron a 7,100 millones de dólares. El BM se convirtió en consultor de la administración estatal.

A pesar de los intentos para estabilizar la economía a partir de 1987, del alivio financiero que trajo consigo el Plan Brady, de los recursos obtenidos de la privatización y de muchas reformas estructurales respaldadas por el BM, la paradoja

⁸⁶ Ibid., p. 108.

continuaba vigente; la economía mexicana seguía creciendo de manera anémica, es decir, su lento crecimiento económico y su bajo nivel de ahorro, sugiere que la economía depende en exceso del capital extranjero: en otras palabras, se puede decir que, lo que ha cambiado son los términos de la dependencia respecto al exterior, respecto a los países industrializados, pues es notorio que, si los préstamos recibidos hasta la década de 1970 se destinaron a infraestructura y programas de desarrollo social, ahora se destinan a financiar el pago de la deuda, al rescate de grupos empresariales y financieros.

Es notorio, también, que el país tuvo una fuerte disminución de los gastos públicos, pues pasaron de 41.4% del PIB en 1983 a sólo 25.6% en 1994, se aplicó un programa de extrema austeridad en gastos de salud, educación, el mantenimiento de las inversiones y los subsidios. Las normas de salud se deterioraron como resultado de los ajustes presupuestales, así como el aumento de la morbilidad, malnutrición y problemas de enfermedades que se consideraban ya desterradas. En cuanto a los gastos en educación que, en 1982 alcanzaban 5.3% del PIB cayeron a 3.5% en 1988, no se diga del salario que fue amputado en un 33% en términos reales; el caso del mantenimiento fue abandonado en toda la década de los años ochenta en cuanto a carreteras, la red de saneamiento y conducción de aguas y la eliminación de subsidios no justificados⁸⁷.

Respecto a la privatización de las empresas públicas, a finales de 1982 el Estado poseía 1,155 empresas, al terminar el año de 1988 dicha cifra había disminuido a 618, aunque muchas de estas empresas eran relativamente pequeñas. El programa se desarrolló en tres etapas; la primera de 1983 a 1985, las empresas no viables, pequeñas fueron liquidadas o fusionadas. De 1986 a 1988, el acento se puso en la venta de pequeñas y medianas empresas, y a partir de 1988, las grandes empresas fueron privatizadas, las industriales y mineras, las compañías aéreas, la sociedad telefónica y los bancos comerciales, la televisiva, los seguros, Miconsa productor de maíz. Hacia 1994 el número de empresas se había reducido a 252. La venta de las empresas públicas generó un monto acumulado de 23,700 millones de dólares durante 1988-1994, con las ganancias se logró disminuir la deuda interna de 20% del PIB en 1988 a casi 8.5% en 1993; el proceso fue muy aplaudido por el BM⁸⁸.

El sector público estaba sufriendo un programa de ajuste severo, una baja de la inversión pública del 50%, cuyas consecuencias se han traducido en drásticas

⁸⁷ Ibid., p. 102.

⁸⁸ Ver Guillen Romo, op. cit. pp. 119 y 120 y Urzúa, Carlos, op. cit. pp. 112, 113 y 114.

reducciones en el gasto público y recortes de personal en las dependencias estatales y que, finalmente, llevarían a la transformación o reforma del Estado propuesta por él mismo. La inversión pública se redujo, entre 1982 y 1986 de 97 mil millones de pesos a 55 mil millones, a precios de 1970⁸⁹.

Para hacer frente a los efectos sociales de las políticas de austeridad, en términos del aumento de la pobreza, el BM dio una buena acogida al PRONASOL, pero ello no implicó ningún abandono al neoliberalismo, pues sólo pretendía asegurar un mínimo de recursos para individuos que sean incapaces de asegurar su subsistencia, y una protección legítima contra un riesgo común a todos, lo cual es necesario para la sociedad, como diría Hayek. En 1991 el BM aprobó un préstamo de 350 millones de dólares como parte de un programa de 1,400 millones para atacar la pobreza extrema especialmente en cuatro estados: Chiapas, Guerrero, Hidalgo y Oaxaca⁹⁰.

Así, en ese contexto en el cual el bienestar social se redefine como erradicación de la pobreza extrema, en lugar de un aumento del bienestar del conjunto de la población trabajadora, avanzó vertiginosa la desregulación a la inversión extranjera, así el capital extranjero regresó, fluyeron nuevas inversiones al país, se negoció el pacto económico⁹¹ para el control de la inflación, que para 1991 se había reducido al 18.8%. La mera intención de lograr un acuerdo de libre comercio con América del Norte desataba un auge en las inversiones extranjeras.

Así, todos estos cambios tienen como trasfondo no sólo la discusión de las transformaciones económicas en el ámbito internacional, la globalización y la integración económica, así como la revolución tecnológica de la microelectrónica, sino que son la expresión de cambios en la organización de la producción y administración de las empresas capitalistas, donde al mismo tiempo se está manifestando una nueva división internacional del trabajo que impactan en las formas, características y relaciones del trabajo; y agregan atributos propios en lo interno, de ese modo diría, en 1990, el propio Salinas “la acelerada dinámica demográfica, el proceso de urbanización,

⁸⁹ **Uno más Uno.** Datos del INEGI/SEP y V Informe de Gobierno de Miguel de la Madrid, 1987. México 23 de enero de 1988. Cfr. Gutiérrez Garza, Esthela. Op. cit. p. 130.

⁹⁰ Urzúa, Carlos, op. cit. p. 121.

⁹¹ El pacto tuvo dos etapas: Pacto de Solidaridad Económica de diciembre de 1987 a febrero de 1988, en el cual se modificaba la estructura de precios relativos y la creación de condiciones para la estabilidad de los mismos; y la segunda es el Pacto de Estabilización y Crecimiento Económico, en mayo de 1988, de estabilización de precios y creación de las condiciones de recuperación económica. El Pacto para la Estabilidad, la Competitividad y el Empleo y el Acuerdo Nacional para la Productividad fueron posteriores. Cfr. Alba, Francisco. **Una historia contemporánea de México: Actores.** México, Océano, 2003, pp. 184-186, en este libro Alba sostiene que tales pactos supusieron la incorporación de los empresarios para la realización del programa económico del gobierno; sin embargo, los pactos fueron más allá: constituyeron una manera de contener las demandas de los trabajadores y el inicio del desmantelamiento de sus organizaciones respecto a la negociación salarial y de las condiciones de trabajo.

el agotamiento del modelo de desarrollo y el cambio en la articulación de las fuerzas sociales básicas. Se une la permanencia de rezagos agravados por la crisis económica de la última década: en el campo, las comunidades indígenas y las colonias populares de las urbes y el crecimiento poco ordenado del aparato estatal. Responsabilidades que han recaído en el aparato estatal (principios constitucionales) y la concepción proveedora, exclusiva del Estado⁹². Aunque la declaración de Salinas de Gortari se presenta como el reconocimiento de una realidad rebasada por los rezagos que produjo el modelo de desarrollo y de allí que urgiera a modificaciones para impulsar una transformación, su propuesta no resuelve, en lo fundamental, las contradicciones de las relaciones capitalistas, muy al contrario, las agrava, pues el beneficiario de las transformaciones propuestas es el capital.

Entre las transformaciones que ocurren ya hemos señalado los cambios en la agricultura, así como el inicio de la transformación de procesos productivos inducidos en empresas estatales, como Telmex, pero también están los cambios que se presentan en la industria maquiladora de exportación en México, caso que es ilustrado por la transnacional Delphi Corp –instalada en 1978 como una división de General Motors– que se dedica a la fabricación de autopartes (sensores y actuadores), a pesar del énfasis puesto en los “niveles de acumulación de capacidades tecnológicas en la industria maquiladora de exportación”⁹³ nos revela el modo en que se está produciendo una especie de “especialización móvil” de las empresas transnacionales, dado que el caso de Delphi en México, pone en evidencia cómo la estrategia de acumulación que comienza a implantarse desde mediados de 1970, traslada los procesos productivos intensivos en uso de fuerza de trabajo –de fabricación de materias primas manufacturadas– hacia países con bajos niveles salariales y, en donde se está produciendo una creciente flexibilización y desregulación de las condiciones de trabajo, pues las “empresas globales ven al mundo como un solo mercado, y por lo tanto, producen, venden, investigan, se financian, y compran materias primas en el país que les resulte más conveniente”⁹⁴, con el propósito de reducir los costos: en eso consiste la estrategia de acumulación que es celebrada, por organismos financieros mundiales y

⁹² Salinas de Gortari, Carlos. "Reformando al Estado". **Nexos** 148. México, abril 1990. pp. 27 y 28.

⁹³ Aryenis Arias N. y Gabriela Dutrénit. "Acumulación de Capacidades Tecnológicas Locales de Empresas Globales en México: El Caso del Centro Técnico de Delphi Corp.", en **Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología, Sociedad e Innovación**. No. 6. Organización de Estados Iberoamericanos, Mayo-Agosto 2003, consultado en <http://www.oei.es/revistactsi/numero6/articulo02.htm>. Aunque el trabajo de Arias y Dutrénit se presenta bajo una perspectiva analítica de las “capacidades tecnológicas”, permite entender la dinámica de cambio en la división internacional del trabajo que está suponiendo nuevas formas de acumulación de capital a escala mundial.

⁹⁴ Ibid.

gobiernos, como globalización que compatibiliza con el desarrollo local; la globalización, se expresa como esa constante movilidad de las empresas en función de ciertas condiciones que les garanticen mayores volúmenes de ganancias y, la tan festinada recuperación de lo local se restringe a las condiciones que permitan la reducción de costos.

Delphi sólo ilustra un caso de la nueva especialización productiva, pues en el caso de la industria automotriz es notoria la manera en que se ha distribuido la producción configurando tres grandes regiones, a inicios del 2000, donde se concentra la manufacturación de vehículos: la Unión Europea con 36%, América del Norte (con Canadá, Estados Unidos y México) con 30.5% y Asia-Japón con 28.9%, en tanto que el resto de países produce sólo 4.2%; pero además, se da una concentración en cinco grandes empresas: General Motors (15% del total de la producción mundial), Ford (13%), Toyota con 10%, Volkswagen (9%) y Chrysler (8%), además de las “fusiones, alianzas y adquisiciones que han contribuido a concentrar aún más a la industria”, entre las que destacan “la fusión de Daimler-Chrysler y su entrada en el capital de Mitsubishi; la toma de control de Nissan, Dacia y Sambumg por Renault; el control de Ford sobre Mazda y su adquisición de Volvo; y por último, la alianza de General Motors con Fiat”⁹⁵. Desde luego, estos acontecimientos ilustran las tendencias que sigue la nueva división del trabajo internacional.

Sólo considerando las transformaciones en la organización de la producción y la administración empresarial, que conlleva el cambio de la estrategia de acumulación, se puede entender la reforma del Estado y las políticas económicas derivadas de ello, como parte de la reconfiguración entre las esferas de lo público y lo privado y por qué la reforma del Estado se basa en tres estrategias, de acuerdo al discurso estatal: la construcción de una nueva economía, la redimensión del tamaño del Estado y la desregulación de la actividad económica modificando el marco jurídico. Lo que constata el cambio del papel y funciones del Estado el cual limita su acción en la producción y en la generación de bienestar social. Esas tres estrategias se concretan en acciones que despliega el Estado para su reforma, y como se puede advertir se derivan de las recomendaciones de los Bancos Internacionales que se enuncian a continuación:

–Liberación del comercio. “En 1983 empiezan a aplicarse las primeras medidas de liberación comercial, mismas que son aceleradas en 1986, con la incorporación de México al GATT. Para finales de 1988, el arancel promedio se había reducido cerca del

⁹⁵ Álvarez Medina, María de Lourdes. “Cambios en la industria automotriz frente a la globalización: el sector de autopartes en México”, **Revista Contaduría y Administración**, No. 26. México, UNAM, julio-septiembre 2002, p. 32, 34, consultado en <http://www.bvsde.paho.org/bvsacd/cd51/automotriz.pdf>

10% y solo el 23% del valor total de las importaciones estaban sujetos a permisos⁹⁶. A ello se suma la liberación de los mercados financieros, concluida durante el primer semestre de 1989. “La apertura comercial consistió en la rebaja unilateral de los aranceles y la eliminación de los permisos previos a casi todos los productos. Estas decisiones, tomadas de manera discrecional por el Ejecutivo, se convirtieron en la tarjeta de presentación en las negociaciones del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá”. Ejes que servirán para propiciar “una modernización productiva forzada desde arriba y promovida a través de los instrumentos de la política económica del Estado”⁹⁷. Para buscar eficiencia técnica en la empresa y reducir la inflación.

–Desincorporación de empresas públicas, por venta, liquidación, extinción, fusión y transferencia, cuando “El número de entidades paraestatales llegó a 1,155, y el problema comenzó cuando el déficit del sector público llegó a 18% del PIB en un entorno de recesión”. Se comienza el proceso de desincorporación en 1983 en forma gradual y con el propósito de fortalecer las finanzas del Estado, de ese año a 1985 la desincorporación fue de más de sesenta empresas, de 1986 a 1989 se desincorporaron empresas pequeñas y medianas en 13 de las 28 ramas productivas con resultados no siempre exitosos, se retira de las ramas automotriz, farmacéutica, petroquímica secundaria y otras como textiles y refrescos embotellados⁹⁸. “La nueva administración informó, que al tomar posesión Carlos Salinas había 618 empresas aún bajo control estatal, aunque de ellas 204 estaban en proceso de desincorporación”⁹⁹. A partir de 1990 se privatizaron empresas más grandes como: aerolíneas, ingenios azucareros, mineras, teléfonos, banca comercial y siderúrgica. Para febrero de 1990 se había declarado la privatización o en su caso la liquidación de 891 entidades y el proceso había concluido en su totalidad en 691 casos. El 20% del paquete de la Compañía telefónica se vendió en 1990¹⁰⁰. Pero ese proceso de privatización se convirtió en un impulso renovado a la constitución de nuevas áreas para la acumulación de capital en el ámbito privado.

⁹⁶ Salinas de Gortari, Carlos. "Reformando al Estado", en **Nexos** 148. México, abril 1990, p. 126.

⁹⁷ Concheiro Bórquez, Elvira. Op. cit. p. 25.

⁹⁸ Ibid. pp. 132 y 133. Cfr. Villarreal, René. **Liberalismo social y reforma del Estado. México en la era del capitalismo posmoderno**. México, FCE/NAFIN, 1993, pp. 232 a la 244.

⁹⁹ Concheiro Bórquez, Elvira. Op. cit. p. 76.

¹⁰⁰ Cordoba Montoya, José. "Diez lecciones de la reforma económica en México", en **Nexos**. 158. México, febrero 1991, pp. 43 y 44.

–Junto a esta privatización, que no podía estar completa sin la desnacionalización de la banca. Devolver la banca a la iniciativa privada le permite a la esfera de lo público establecer nuevas formas de relación con la esfera de lo privado, específicamente con el capital financiero. Se dotó de plena autonomía al Banco de México para cumplir con su finalidad de mantener la estabilidad del poder adquisitivo de la moneda, para ello se reforman los artículos constitucionales, el 28 con relación a la prohibición de los monopolios y las funciones de la Banca Central para fortalecer la rectoría económica del Estado y el 123 en cuanto a la regulación de las relaciones laborales de los trabajadores de la banca.

–El Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico (PECE), el acuerdo inicial iba de un mes y medio a tres, seis y nueve meses, según las negociaciones con el sector empresarial industrial, con ajustes siguió vigente, hasta 1997, por lapsos de más de un año, en la medida que se afianzaba su efectividad. Los Pactos han conformado los mecanismos para la transformación económica, el primero de Solidaridad Económica en 1987, han posibilitado enfrentar y frenar las tendencias inflacionarias, primer proceso sobre el que hay que trabajar, según el neoliberalismo, y la regulación de precios. Y efectivamente, esos Pactos lograron el control de la inflación, que se acompañó de la reforma monetaria, en vigor a partir de enero de 1993, para eliminar tres ceros de la paridad existente y convertir mil pesos viejos en una unidad de "nuevos pesos". De esa manera se consolidaban las reformas de gran alcance nacional y a largo plazo, propuestas desde el gobierno, a la que se sumaba la negociación del acuerdo de libre cambio; pero cuyo trasfondo, fue un paulatino control de las movilizaciones sindicales al conformarse organismos tripartitos que desplazan la acción sindical de la negociación sindical y, posteriormente, de las formas de contratación.

Así, lo más contradictorio de las medidas de liberación de precios es que se postula un estricto control salarial, pues “el principal mecanismo para lograr esta espectacular redistribución negativa del ingreso es la depresión salarial impuesta rigurosamente por el gobierno mediante los Pactos. El salario mínimo ha caído sostenidamente durante todo el periodo llegando a representar en 1992 apenas el 45% de su nivel de 1982”¹⁰¹. Aún más, con datos más recientes se puede advertir que la estrategia de acumulación de capital ha tendido a comprimir el consumo de las masas, pues como muestran Calva

¹⁰¹ “Los datos del censo de 1990 revelan que cerca del 80% de la PEA gana tres salarios mínimos o menos, o sea, tiene un ingreso que, según cálculos del Congreso del Trabajo, no cubre el costo de la canasta de consumo básico de una familia promedio; ... en 1992 el salario mínimo apenas alcanzaba el 40.8% de su nivel de 1982”. La casi nula generación de empleos y la destrucción de las percepciones reales de los trabajadores hizo descender la participación de los salarios en el PIB, del 29.3% en 1983 al 26% en 1994. Laurell, Assa Cristina. “La cuestión social mexicana y el viraje en la política social”, en **México: ¿fin de un régimen?** op. cit. p. 120.

y Arroyo, respecto a lo que se puede comprar de la “canasta obrero indispensable” con el salario mínimo, entre 1982 y 2006, se advierte que, mientras en el primer año se podía adquirir hasta un 94.3%, para 2006 sólo que alcanzaba a comprar el 16.3%¹⁰². Estos datos revelan la manera en que la “recuperación” de la economía mexicana, es decir, de las tasas de ganancia de las empresas y la posibilidad de inversión, ha descansado en la contracción brutal del consumo de las masas, por la vía de una contención salarial, pero ello no ha sido suficiente para garantizar el nivel necesario para remontar diez años de desinversión en sectores clave de la economía. Esta situación, también muestra que el Estado asume la defensa de los intereses de los empresarios y se hacen evidentes las relaciones de negociación entre la esfera de lo público con la esfera de lo privado.

– “La privatización entendida no sólo como el cambio de naturaleza de la propiedad de las empresas, sino también como la desregulación de muchas actividades económicas, ha implicado la imposición de toda una nueva legislación económica”¹⁰³. En ese sentido, el propio discurso oficial indica la necesidad de la rectoría económica del Estado plasmado en la Constitución y concretándose en las reformas constitucionales y jurídicas, a los artículos 3º reforma de la educación, 5º de libertad de profesión con relación al derecho al trabajo, 24º libertad de creencias y reglamentación de los actos religiosos, 27º reforma de la tenencia de la tierra privatización del ejido y la propiedad comunal, 28º posibilitó la venta de la banca privada 123º de las relaciones laborales 130º reforma en el marco jurídico para las iglesias.

Además, en 1989, se aprueba la iniciativa constitucional para privatizar el sistema de banca comercial, la reforma político electoral, la reforma política para el D.F., la reforma a las leyes civiles, de arrendamiento, y a la creación del Sistema del Ahorro para el Retiro (SAR) en 1992, de interés casi exclusivo de cara a la privatización de la economía y a las transformaciones de las normas del trabajo. La ley antimonopolio en 1992; el nuevo reglamento sobre inversión extranjera y la abrogación de la ley de control a la transferencia de tecnología, las modificaciones a la legislación sobre telecomunicaciones que permitirían la desregulación de la actividad económica y la participación del capital privado en los diversos sectores de la economía.

¹⁰² Calva, José Luis, Alberto Arroyo Picard. **Empleo, ingreso y bienestar**. México, UNAM, 2007, pp. 224-228. Los autores se remiten a la “canasta obrera indispensable” constituida por 35 bienes y servicios de los cuales se excluyen: “renta de vivienda, gastos en educación, salud, vestido y calzado, recreación y cultura”, p. 224.

¹⁰³ Concheiro, Elvira. “Los ganadores de la privatización manipulada”, en **Coyuntura**. No. 40. México, septiembre 1993. p. 4.

En la puesta en práctica de la reforma del Estado , sus resultados están muy lejanos de lo que se preveía, los impactos reales de las políticas que pregonó no se han traducido en el mejoramiento de la población, sino muy al contrario, al profundizado la pauperización y una mayor polaridad social. Aún más: "... la privatización se convierte en un gran acto estatal de intervención económica, cuyo resultado ha sido la recomposición y fortalecimiento del poder del gran capital privado"¹⁰⁴ , supone la instauración de una estrategia de acumulación que se basa ahora en modificaciones a las formas de organización empresarial, de administración del trabajo y una orientación hacia el mercado internacional. Así, se puede entender que "... el propósito salinista de dar entrada al capital privado... más de 200 empresas habrán quedado en manos del sector privado en sólo cuatro años de gobierno..."¹⁰⁵ tiene un sentido específicamente de desmantelamiento de la antigua estrategia de acumulación que privilegió el consumo de las masas y la regulación estatal, por eso "cobra fuerza la venta de empresas paraestatales, que entra en su fase final con la venta de Telmex, la privatización de la banca, la venta de Sidermex y varios de los últimos ingenios en manos del gobierno, la modificación en la clasificación de los productos petroquímicos básicos y secundarios y la reestructuración y venta de Fertimex.

Parte de los resultados magros de la llamada reforma del Estado, se ubica en la "política de empleo" fijada en el Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994 se basaba en el crecimiento económico pronosticado en 6%, pero a finales del sexenio en 1993, en contraste el crecimiento era cercano a cero, ello ha significado un incremento explosivo del empleo informal y la emigración¹⁰⁶. Por lo que se sustituía tal objetivo por el de mantener el crecimiento de la economía por encima del aumento de la población.

Respecto a los resultados en materia de deuda pública, vemos que, a partir de la firma de la reestructuración de la deuda pública externa con la banca privada internacional existe una nueva fase de operaciones *swaps*, que por el sistema de subastas, se vinculan a inversiones en turismo, obras de infraestructura y adquisición parcial de empresas públicas. Varias de estas transacciones han impulsado el alza en diversos momentos a los mercados bursátiles. De esta forma el alza que registra el mercado

¹⁰⁴ Ibid. p. 5.

¹⁰⁵ Concheiro, Elvira. "Los ganadores de la privatización manipulada." Op. cit. p. 3.

¹⁰⁶ Al finalizar 1994 los subempleados y los desempleados eran aproximadamente 6 millones y medio de personas. Entre 1983 y 1994 en el conjunto de la economía sólo se crearon 1.9 millones de empleos remunerados, pero cada año se incorporan al mercado laboral un millón de jóvenes. Según el INEGI entre diciembre de 1991 y marzo de 1994 la dinámica del empleo muestra una tendencia depresiva en la cual no se han generado un mayor número de plazas, muy al contrario, se han perdido 225 empleos fijos. Para abril de 1995 la tasa de desempleo abierto afectó al 5.3% de la PEA, constituyéndose en el nivel más alto. Ornelas Delgado, Jaime. "Algunos efectos sociales del neoliberalismo en México", en **Papeles de Población UAEM**. No.8 México, julio-septiembre 1995. p. 7.

bursátil en 1990 y en 1991 está nuevamente ligada a cambios importantes en la propiedad del capital, que no necesariamente permanecerán”¹⁰⁷. Pero no sólo fueron los cambios que en el terreno de las finanzas ponen en evidencia la manera en que se transforma la propiedad del capital, sino también el modo en que se transforman las relaciones comerciales con el exterior, ya que:

La liberación del comercio exterior y de la economía en su conjunto, ha sido la pauta de la política económica del gobierno de Salinas. Su propósito estuvo basado en propiciar un proceso de competencia con importaciones para impulsar la modernización de la planta productiva nacional, así como para atraer capitales del exterior, para que éstos contribuyan a la reducción de la inflación y al crecimiento de la economía. La apertura comercial ha provocado un gran crecimiento de las importaciones de mercancías, el cual ha sido muy superior al de las exportaciones. Las exportaciones crecieron 6.4% promedio anual de 1987 a 1993, y las importaciones, en 26% promedio anual. La balanza comercial, pasó de tener un superávit de 8,433 millones de dólares en 1987, a un déficit de 18,890 millones de dólares en 1993¹⁰⁸.

Así, privatización, política de empleo y renegociación de la deuda pública, nos muestran el panorama de transformación de la estrategia de acumulación que se perfila más nítido cuando se observa que:

La modernización es entendida también como una acción tendiente a entrar en la disputa por los capitales. En relación con las nuevas facilidades para las empresas extranjeras, el resultado inmediato fue la creación de 2,028 nuevas sociedades entre 1989 y 1991, de las cuales 1,280 son de capital foráneo mayoritario y las restantes 748 con capital mexicano predominante en las que los empresarios nacionales invirtieron solamente 585.1 millones de dólares, frente a una inversión extranjera total, en empresas y en cartera, de 17,789.1 millones de dólares en ese lapso”¹⁰⁹.

De este modo podemos ver que las políticas económicas que tratan de expresar, y conducir la transformación de la estrategia de acumulación, han llevado al país, y a la economía nacional, a depender de la entrada de capitales en forma creciente, aumentando su vulnerabilidad externa, pues descansa sobre una base endeble que sólo ofrece una fuerza de trabajo barata e incentivos fiscales a las inversiones directas, puesto que.

¹⁰⁷ Vidal, Gregorio. "Grupos financieros, reforma económica y relaciones de poder", en **México: ¿ fin de un régimen?** Op. cit. p. 112 y 113.

¹⁰⁸ Huerta, Arturo. "El sector externo en el modelo neoliberal de Salinas", en **México: ¿ fin de un régimen?** op.cit. p. 65.

¹⁰⁹ Dirección General de Inversión Extranjera de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, **El Mercado de Valores**. n.7, México, 1 de abril de 1992, p.23. Citado en Concheiro Bórquez, Elvira. **El Gran Acuerdo**. Op. cit. pp. 23 y 24.

La agenda de libre comercio del gobierno mexicano es sencilla y reducida: México vende su mano de obra barata para atraer capital extranjero y hacer de México un país maquilador orientado a la exportación, lo que garantizará la sobrevivencia de uno de los regímenes autoritarios que aún persisten en América Latina. Se perpetúa el autoritarismo del Estado desde un punto de vista político, estructural y cultural sirviendo como modelo para la sociedad¹¹⁰.

Baste decir que la industria maquiladora ha experimentado en estos años una expansión sorprendente. La casi nula generación de empleos y la destrucción de las percepciones reales de los trabajadores hizo descender la participación de los salarios en el PIB del 29.3% en 1983 al 26% en 1994. Los salarios mínimos a lo largo de doce años de la era neoliberal sufrieron una reducción ininterrumpida hasta representar en 1994 el 40.8% del poder adquisitivo que tenían en 1982¹¹¹.

Según el censo de 1990 entre el 20% y el 25% de la población vive en condiciones de extrema pobreza y un 60% en condiciones de moderada pobreza, para 1993 existían 13.6 millones de personas viviendo en condiciones de extrema pobreza, en el diagnóstico del Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000 se indica que son 14 millones de personas y se ubican en los sectores rural, indígena y urbano-marginal. Contradicciones que van en contra de los mitos neoliberales, al no disponer de un ingreso suficiente para cubrir las necesidades de alimentación, vivienda, salud, cultura, esparcimiento, transporte, vestido y artículos personales¹¹².

A pesar de todo esto, se ha seguido una política de mercantilización creciente de los servicios sociales con la emergencia de procesos selectivos de privatización, es decir, una política social compatible con las políticas económicas neoliberales y el abandono, por parte del Estado, para financiar y organizar la protección y estos servicios debido al recorte del gasto social¹¹³. Otrora se había institucionalizado un compromiso político con las clases y grupos sociales que servía, a la vez, como mecanismo de legitimación del Estado y de contención de las contradicciones de la estrategia de acumulación, ahora la política social se convierte en instrumento de capitalización de ciertos grupos

¹¹⁰ Cardenas, Cuauhtémoc. "Free trade is not enough", en **New Perspective Quarterly**, 8, núm.1 invierno 1991. P. 21. Citado en Al Camp, Roderic. "Liberación política: ¿la última llave para la modernización económica de México?" p. 52, en Roett, Riordan (comp.) **La liberación económica y política en México**. Siglo XXI. México, 1993.

¹¹¹ Ornelas Delgado, Jaime. op. cit. p. 8.

¹¹² Diez millones de personas no tienen acceso regular a los servicios de salud, se tiene un déficit de 4.6 millones de viviendas, más de 15 millones de personas son analfabetas. Poder Ejecutivo Federal, **Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000**. México, 1996. p. 84.

¹¹³ El gasto social per-cápita sufrió un descenso real de 6% entre 1984 y 1993. El renglón más afectado fue la educación cuya caída fue de 6.4%, además de haber perdido presencia dentro del gasto social al pasar de 43.3% al 39% en ese mismo lapso. Ornelas Delgado, Jaime. Op. cit. p. 10.

empresariales, como lo muestra el caso de los Fondos de Ahorro para el Retiro en manos del capital financiero.

Quizá uno de los puntos más sobresalientes de la nueva estrategia de acumulación de capital es la manera en que se abordan las cuestiones agrarias, ya que:

La solución que el salinismo propone a la crisis agrícola consiste en tres líneas fundamentales (de acción y omisión): una, la profundización del abandono gubernamental de toda política de fomento al desarrollo agropecuario. Dos, la contrarreforma agraria contenida en el cambio del artículo 27 de la Constitución, y tres, la liberación comercial que se pretende consolidar y totalizar con el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá (TLC). La disminución de la inversión pública en el sector agropecuario, del apoyo productivo y tecnológico lo mismo que del crediticio, contribuye fuertemente a la descapitalización y sirve -en la óptica oficial- para dejar el campo libre a los grandes empresarios, para que sean ellos los que realicen la capitalización del sector y se resuelva así un elemento crucial de la crisis. En esta línea, la reforma al artículo 27 constitucional, no hace más que crear el contexto legal agrario propicio para la entrada del gran capital a la agricultura...¹¹⁴

Sin embargo, las expectativas de esa política de liquidación de todos los vestigios de la reforma agraria –en términos de propiedad de la tierra– no han llevado a resolver la crisis agrícola ni a una transformación tecnológica ni al aumento de inversiones significativas en el sector, el proceso mantiene, más bien las pautas que se asentaron hacia 1970, de tal modo que los resultados de esa política es muy limitada.

Respecto al endeudamiento externo las negociaciones se prolongaron más de lo esperado y fueron muy friccionadas, generando un menú para la reducción de la deuda; el acuerdo se cierra hasta marzo de 1990, con la opción canjear deuda por bonos a treinta años sobre 42.6% de los 48,000 millones de dólares de la deuda comercial elegible; la segunda, intercambiar deuda por bonos a treinta años, sin descuento pero con una tasa de interés fija sobre 46.5% y la última, conceder préstamos frescos sobre el resto del adeudo. Con una cláusula petrolera de recaptura que daba a los bancos un ingreso extraordinario si el precio del petróleo subía más de 14 dólares por barril, comenzando en 1996¹¹⁵. Lo que ahora destaca, con la negociación de la deuda y el otorgamiento de nuevos créditos, es la manera en que se condiciona el diseño de las políticas económicas nacionales.

¹¹⁴ Zermeño, Felipe. "La crisis agrícola", en **México: ¿fin de un régimen?** op. cit. p. 61.

¹¹⁵ Ibid., p. 109.

Parte del paquete de condiciones en las negociaciones sobre el endeudamiento es la recomendación respecto a mantener finanzas públicas sanas, de allí que una preocupación del gobierno ha sido tratar de lograr, tan pronto como sea posible, una posición de equilibrio fiscal como la única estrategia consistente con la instrumentación de una política sostenida de cambio estructural, declaraba José Córdoba en 1991, para reducir el déficit financiero del sector público que lograron pasar de 16.9% del PIB, a inicios del periodo de ajuste en 1982, a una situación cercana al equilibrio 1.5% en 1991¹¹⁶.

Ya desde finales de los años ochenta la inversión extranjera se multiplicaba en los países en desarrollo, ya sea en forma directa, carteras de inversión en bolsa de valores que proviene de fuentes privadas. En este proceso la economía del país comenzó a depender de las ventas externas de bonos gubernamentales a corto plazo, para 1993, este tipo de deuda representaba más de 21,000 millones de dólares, con 70% proveniente de emisiones de Certificados de la Tesorería (Cetes). Para 1994 comenzaron a cambiar, la composición de las carteras, a Tesobonos, instrumentos que estaban libres de todo riesgo cambiario, al ser garantizados su valor en dólares, para fines de ese año representaban ya más de dos terceras partes de los casi 24,000 millones de dólares que la nación debía a los tenedores extranjeros¹¹⁷. Esta forma de inversión especulativa y volátil era un riesgo para la economía que dependía de ellas para su crecimiento, hecho que se hace evidente en la crisis financiera de fines de 1994.

En un escenario de crisis política signada por el movimiento zapatista en Chiapas y los asesinatos al interior del PRI, el candidato presidencial Luis Donald Colosio y el secretario del partido José Francisco Ruiz Massieu; por la caída de las reservas de divisas, que habían alcanzado una respetable cifra de cerca de 29,000 millones de dólares, en febrero de 1994, comenzaron a deslizarse, lo que obligo a pedir ayuda al departamento del Tesoro de Estados Unidos, el cual extendió una línea de crédito por seis mil millones de dólares. Pero al haber una alza inesperada de las tasas de interés estadounidenses, los llamados T-bills, casi dobló su porcentaje de 3.0 a 5.6%, se pierde 13,000 millones de dólares de reserva, cuando toma posesión Zedillo como presidente las reservas se situaban apenas alrededor de 10,000 millones de dólares,

¹¹⁶ Guillen Romo, Héctor. **La contrarrevolución neoliberal**. México, Era, 1997, p. 99.

¹¹⁷ *Ibid.*, p.130.

casi un tercio del nivel más alto alcanzado meses antes, es el umbral de la crisis financiera¹¹⁸.

Con la propuesta de la flotación libre del peso, con lo cual se estimaba que caería alrededor de 15%, se cambia la banda cambiaria incrementando su tope en 15%, para no dejarlo flotar libremente; para el 20 de diciembre las reservas de divisas extranjeras comenzaron a caer hasta su disminución quedando, tan sólo en ese día, en cerca de tres mil millones de dólares. Para enero de 1995 se da a conocer un nuevo pacto, el Acuerdo de Unidad para Superar la Emergencia Económica (AUSEE), que consideraba la libre flotación del peso, un recorte al gasto público, la privatización de ferrocarriles y puertos y la total apertura del sistema bancario a la inversión extranjera y más tarde la privatización de la producción petroquímica secundaria de PEMEX. Incluía una línea de crédito de 18,000 millones de dólares otorgados por el Departamento del Tesoro de Estados Unidos, para el pago de los Tesobonos cuyo valor de vencimiento era aproximadamente de 29,000 millones de dólares. Días después, el Banco de México incrementa en 50% las tasas de interés a corto plazo, la Bolsa Mexicana de Valores sufre una pérdida de 6.7% y el peso sufre una baja de 8.1%. Otros países sufrieron las consecuencias de esta crisis, tal fue el caso de Argentina y Brasil. El 30 de enero el Mercado Bursátil mexicano se desplomó a su nivel más bajo y el peso cayó a 6.35 unidades por dólar, una devaluación de alrededor de 85% respecto a su valor anterior a la crisis¹¹⁹.

Se anunció por parte del Presidente norteamericano un nuevo plan de rescate, éste ampliaba la línea de crédito del Departamento del Tesoro a 20,000 millones de dólares por medio del llamado Fondo de Estabilización del Tipo de Cambio, incluía un incremento de 10,000 millones de dólares con el FMI. Después de este anuncio la Bolsa se recuperó en más del 10%. El BM anunció que prestaría dos mil millones de dólares en 1995, para fortalecer su sistema financiero, asesoraría en la nueva etapa de privatizaciones y apoyaría los programas a la pobreza. La cláusula más destacada sobre las condiciones del plan de rescate, fue la que exigía que los compradores de petróleo mexicano enviaran sus pagos a una cuenta especial en el Banco de la Reserva Federal en Nueva York en caso que México dejara de pagar el servicio del préstamo, otras condiciones más requerían que se pudiese en marcha

¹¹⁸ Cfr. Ibid., pp. 132 y 133.

¹¹⁹ Ibid., pp. 135y 136.

una política monetaria restrictiva y el Banco de México publicara semanalmente sus indicadores económicos¹²⁰.

El Banco Mundial durante la crisis contribuyó, junto con el BID, a capitalizar el Fondo Bancario de Protección al Ahorro (Fobaproa), creado en 1990, el apoyo se necesitaba con urgencia, pues los bancos comerciales enfrentaban un gran incremento en su cartera vencida debido tanto a sus malas prácticas bancarias en el pasado como a las fuertes alzas de las tasas de interés. El Banco contribuyó con un préstamo de más de mil millones de dólares, al diagnosticar la salud del sistema financiero, así como sugerir diversas reformas bancarias¹²¹.

En el primer informe, se presentaron los factores que intentan explicar la violencia con la que estalló la crisis: las políticas financieras deficientes, la insuficiencia de ahorro interno, que pasó de 22% del PIB en 1988 a 16% en 1994¹²². El gobierno mexicano se vio obligado en hipotecar el petróleo con el propósito de obtener la ayuda financiera de los Estados Unidos para superar la crisis.

Tras la crisis se comenzó a tomar conciencia de los efectos desestabilizadores de la movilidad financiera internacional. Mientras que en el pasado los flujos financieros eran contrapartida de lo real, en la actualidad se autonomizan, se hipertrofian e imponen su lógica al conjunto del sistema económico para orientarlo hacia vías que no son la creación de riqueza, ni la mejora de la condición humana. La desregulación de principios de los años noventa deja la tutela de la política económica en manos del poder financiero. La racionalidad financiera se impone a los estados, los mercados financieros dictan el modelo a seguir sancionando las desviaciones. No hay un solo banco nacional capaz de resistir, en forma duradera, a la especulación internacional.

Según el propio discurso del gobierno, por medio del PRONASOL se intentaba establecer el diálogo directo con las masas, con los subempleados y campesinos, expresado legalmente con las reformas constitucionales: en la reforma a la tenencia de la tierra, la reforma electoral, los nuevos indicadores en la educación y las relaciones Iglesia-Estado, pero de facto sólo buscaba la legitimidad necesaria para completar los cambios para una política económica neoliberal, con el "liberalismo social" como lo denominó Salinas de Gortari, por lo que tal Programa ha sido criticado tanto por su manejo centralizado, como por su utilización para fines electorales, pues se pretende

¹²⁰ Ibid., p. 139.

¹²¹ Ibid., p. 143.

¹²² Guillen Romo, Héctor. **La contrarrevolución neoliberal**. México, Era, 1997, p. 196.

crear un contexto nuevo de credibilidad y legitimación para la realización de las transformaciones económicas y del Estado, que él mismo impone, al mismo tiempo que se redefine la concepción de bienestar social, al concentrar los recursos en ciertos grupos sociales, en regiones político-geográficas, que se declaran de pobreza extrema o de alta vulnerabilidad..

Al poner énfasis en la modernización económica, a finales de los años ochenta, se exigía un cambio en la política que intentara dar respuesta al elevado costo social en materia de empleos y salarios, con el Programa Nacional de Solidaridad (Pronasol), eje de la política social que intentó responder a la exacerbación de las contradicciones sociales y a la pobreza extrema, que se hace endémica y cada vez más evidente. Más tarde se sustituye el Programa por la “Alianza Nacional de Bienestar”; esta Alianza junto al anuncio de una Ley de Desarrollo Social será el mecanismo para instrumentar las políticas sociales de la administración de Zedillo.

El cambio político ha demostrado ser un proceso con sus propios ritmos y más delicado que la liberación económica, se ha instrumentado con celeridad la estrategia económica y financiera, se ha iniciado la modernización social y se comienzan a enviar las primeras señas de transformación política, para ganar la legitimidad perdida. En 1990 se estableció una nueva ley electoral y la creación del Instituto Federal Electoral (IFE)¹²³ que constituyen el nuevo marco jurídico e institucional para la participación política, en el discurso pues solo quedó en la alternancia entre los partidos.

Sin embargo, se ha gestado un proceso inverso de lucha y contradicción al interior del partido oficialista por su permanencia en el poder político, además ha reforzado el paternalismo del Estado, que al contrario de reducir su autoritarismo lo ha destacado más, hecho que se subraya a partir de las presiones de abajo hacia arriba por tendencias más democráticas presentes en el surgimiento de organizaciones de la sociedad civil, como el EZLN, o las organizaciones de barrios, de intelectuales, o ecologistas, entre otras. Así, se puede decir que:

Muchas son las posibles manifestaciones de esta recomposición pero, a título ilustrativo, resaltan las siguientes: la gradual desaparición de los poderes corporativos; la descentralización del poder que la apertura de la economía implica, sobre todo respecto a la burocracia; y el fortalecimiento del sector privado respecto al gobierno, fortaleza matizada por la penetración del capital del exterior, con el que competirá cada vez de

¹²³ Roett, Riordan. “México en la encrucijada de la liberación”, en Roett, Riordan. **La liberalización económica y política de México**. México, Siglo XXI, 1993, p. 30.

modo más violento. Todos éstos son efectos políticos de enormes magnitudes, que sin duda transformarán los poderes relativos de los distintos grupos de la sociedad¹²⁴.

Un alto índice de la población está excluida de la circulación y consumo de productos necesarios para la supervivencia, excluida de mercados formales de trabajo y con carencias graves en sus niveles de vida y bienestar, tal como lo muestran las cifras relativas a la pobreza. De allí que se pueda decir que la sociedad sigue siendo dual, pero moderna, pues un alto índice de la población es marginal con relación al proceso de modernización que, dado el creciente peso de la tecnología, es incapaz de integrarlo en sus condiciones de vida, por lo cual se genera desempleo estructural y más y mayores contradicciones sociales.

Tenemos, también, el debilitamiento de la noción de salario mínimo en el arbitraje salarial, la caída de los salarios reales a niveles de pobreza, desempleo exorbitante, trabajos interinos y mal remunerados, un mercado de trabajo subterráneo, superexplotación generalizada y reducción del mercado interno son los costos de la modernización, es decir, del cambio de la estrategia de acumulación, pues los que salen beneficiados de este proceso son el capital financiero y los grandes empresarios nacionales y extranjeros. Se puede afirmar, que:

La modernización impulsada entre 1988 y 1994 mostró uno de sus límites más evidentes: el polo dominante (para el desarrollo de la economía nacional) está compuesto por un puñado de grandes capitales privados que ven sólo por sus intereses particulares y carecen de visión para impulsar al conjunto de las empresas y de creatividad para desarrollar una moderna tecnología propia. Al poner el destino del desarrollo del país en manos de un grupo sumamente reducido de grandes capitales, nacionales y extranjeros, las posibilidades de un crecimiento sostenido y de una distribución justa de la riqueza nacional se alejan. La recuperación del mercado interno, única forma consistente de sentar bases para la estabilidad y el crecimiento económico, no fue nunca atendida por la política salinista. Por el contrario, el mantenimiento de los bajos salarios de los trabajadores y la expoliación de que fue objeto el pequeño y mediano capital, a través del alto costo del crédito...”, [se van convirtiendo en elementos nocivos para la economía que caería en un nuevo] “ciclo terrible de insolvencia financiera, devaluación, inflación y recesión volvió a aparecer tras seis años de reforma económica pactada por el Estado y los grandes capitalistas¹²⁵.

Del entrelazamiento de los tres mecanismos principales en que se basó la estrategia gubernamental salinista: los Pactos, la renegociación de la deuda externa con la

¹²⁴ Rubio, Luis. "El estado salinista", en **Nexos** 145. México, febrero de 1990, p. 40.

¹²⁵ Cfr. Concheiro Bórquez, Elvira. **El Gran Acuerdo**. Op. cit. pp. 26 y 154.

consecuente apertura al exterior e integración con el capital extranjero y la superación de la crisis de las finanzas públicas, se constituyó el punto de amarre para generar una nueva crisis del financiamiento del país, hacia finales de 1994.

La crisis económica iniciada a finales de 1994, con la devaluación del peso mexicano ocurrida en diciembre del mismo año, combinada con los bajos niveles de reservas internacionales y la enorme y creciente movilidad que han adquirido los flujos internacionales de capital, volvieron conveniente la adopción de un régimen cambiario de flotación. Ello tuvo importantes repercusiones sobre la salud del sistema bancario nacional: aumento sin precedente de la cartera vencida de las instituciones de crédito y descenso de sus niveles de capitalización. Para enfrentar estos problemas, salvaguardar el patrimonio de los ahorradores y fortalecer a los intermediarios, de acuerdo a la política pública, se integró un amplio paquete de medidas, que generaron mayores problemas de endeudamiento y usura: como ocurrió con el Fondo Bancario de Protección al Ahorro (FOBAPROA); o para el pago de los créditos, se diseñaron un programa de reestructuración de adeudos en Unidades de Inversión (UDIs) y el Apoyo Inmediato a Deudores de la Banca (ADE). Mecanismos que operaron más con el fin de disminuir el impacto psicológico de la elevación de las tasas de interés sobre las deudas, pero al mismo tiempo mostraron cómo el Estado se avocaba ahora al rescate de los empresarios de las finanzas.

Para 1995 la situación era más difícil para las clases desprotegidas, ante el embate de una nueva crisis, más severa en cuanto a los efectos económicos para aquellos que la soportan en relación a las medidas de reestructuración económica. La tasa de inflación de diciembre de 1995 con respecto al mismo mes del año anterior fue de 51.97 por ciento, siendo que el objetivo se había fijado en 42 por ciento. Ello implicaba un mayor deterioro del salario y su capacidad adquisitiva. Dicha desviación se debió primordialmente a dos factores: que el tipo de cambio promedio resultante para el año fue 7 por ciento superior al originalmente anticipado, y, además, de que la tasa de inflación, a diciembre de 1995, se vio afectada por los ajustes a los precios y tarifas de bienes y servicios públicos y al salario mínimo.

La denominada "absorción" de la economía, representada por la suma de los gastos de consumo e inversión tanto públicos como privados, disminuyó 15.9 por ciento. En 1995 la demanda agregada, medida a precios constantes, se redujo 10.2 por ciento después de haber aumentado 4.9 por ciento el año anterior. Esta contracción sólo pudo ser compensada parcialmente por la expansión de las exportaciones de bienes y servicios, las cuales mostraron cierto dinamismo. Durante 1995 el gasto total en consumo se redujo 11.7 por ciento. El inevitable ajuste de la economía en 1995 ante

la desaparición de las entradas netas de capital externo se llevó a cabo mediante una fuerte caída de la inversión y un aumento del ahorro interno. La captación de ahorro externo se redujo de 7.8 puntos del PIB en 1994 a sólo 0.3 por ciento en 1995. Ante la ausencia de ahorro externo, la formación bruta de capital se financió prácticamente en su totalidad con ahorro interno bruto, el cual como proporción del PIB a precios corrientes ascendió de 15.6 por ciento en 1994 a 19.2 por ciento en 1995. El valor del Producto Interno Bruto medido a precios constantes de 1980 se redujo 6.9 por ciento en 1995¹²⁶.

Se estaba frente a otro ciclo de insolvencia económica con una mayor pauperización de las mayorías, sin embargo y a pesar de ello se han mantenido sin flexibilidad las políticas económicas monetaristas, dejando al mercado, no sólo interno sino externo, la regulación económica. De ahí que la economía del país sea más endeble a los vaivenes internacionales y sus efectos se resientan con mayor intensidad, como ha sido el caso de los problemas generados por la situación de la economía rusa o de la brasileña. En relación a los efectos sociales de esta crisis financiera no se puede negar el aumento del desempleo, del subempleo en los circuitos informales, mayores índices de delincuencia protegida muchas veces por la corrupción, o anclada a la pobreza extrema, así como el aumento de los índices de morbilidad por la insalubridad de las condiciones en las que se habita. Esta situación nos muestra que la transformación de la estrategia de acumulación nos llega como un continuo oleaje de crisis económicas, cuyas expresiones se ubican en recurrente insolvencia para el pago de la deuda externa y contracción de la actividad económica, donde los costos de las recuperaciones se han cargado a la gran masa de trabajadores ya sea devaluando el precio y las condiciones de trabajo, o bien, pauperizando las condiciones de vida de la gran mayoría de la población.

A pesar de esos resultados la política económica gubernamental, persiste en las soluciones monetaristas. Así, desde el otorgamiento de la autonomía al Banco de México en 1993 y la devaluación del peso en 1994 se retorna a un escenario de elevada inflación, dañando la credibilidad del mismo Banco. Para restablecer el ambiente de confianza, se anuncia en marzo de 1995 el abandono del tipo de cambio como ancla nominal y ratifica el objetivo prioritario de combate a la inflación. Se instrumenta un tipo de cambio flexible que permita enfrentar los efectos negativos generados por la alta volatilidad de los flujos de capital externo. Así se puede notar, el cambio en la instrumentación de la política monetaria, al convertir a la tasa de

¹²⁶ BANCO DE MÉXICO. **Informe anual 1995**. México, Banco de México, 1996.

interés en el principal mecanismo de control de la liquidez y cuyas variaciones se realizan a través del 'corto'¹²⁷.

Esta serie de medidas financieras generaron mayores problemas de endeudamiento y usura¹²⁸. Para el fin de la década de los años noventa, la situación se tornó más difícil ante el embate de una nueva crisis, más severa en cuanto a los efectos económicos para aquellos que soportan las medidas de reestructuración económica¹²⁹. La economía en el país se ve nuevamente perturbada, entre 1998 y 1999, por la caída de los precios del petróleo; con expectativas inflacionarias más elevadas, presiones en los salarios contractuales, alza de las tasas de interés y una incipiente desaceleración de la actividad económica¹³⁰.

A partir del año 2000 la capacidad del Banco de México para influir en las tasas de interés y en el nivel de precios se ve severamente afectada, como consecuencia del alto flujo de capitales externos, pues en ese mismo año, y el 2001, se registra una entrada inusitada de capital, proveniente de las fusiones de los bancos mexicanos más grandes (Banamex, Bancomer y Santander-Serfin) con la banca internacional, en consecuencia y dejando de lado estas operaciones, se está provocando una pérdida paulatina de la capacidad de atraer inversión extranjera directa (IED).

Este ambiente obliga al Banco de México a esterilizar divisas para evitar un crecimiento de la base monetaria, que a su vez presione sobre los precios y por lo tanto sobre el tipo de cambio. Esta política ha resultado altamente costosa para el Estado porque implica: por un lado, un crecimiento del endeudamiento tanto interno como externo, y por el otro lado, el incremento en las reservas internacionales genera pérdidas para el Banco de México ocasionadas por el ahorro diferencial entre la rentabilidad de sus obligaciones en títulos del Tesoro norteamericano.

127 López González Teresa S. " El carácter inestable del crédito y la intervención del Banco Central en el enfoque de Ralph G. Hawtrey: lecciones de política monetaria para México." En Mantey de Anguiano, Ma. Guadalupe y Noemí Ornah Levy Orlik (coord.) **Políticas Macroeconómicas para países en Desarrollo**. UNAM/FES Acatlán/Porrúa. México, 2007; p. 366.

128 BANCO DE MÉXICO. Informe anual 1994. Banco de México. México, 1995.

129 BANCO DE MÉXICO. Informe anual 1995. Banco de México. México, 1996.

130 En 1998, la inflación volvió a incrementarse el nivel hasta un 18.61 % anual. En cuanto al manejo de la oferta monetaria se busco limitarla para evitar presiones inflacionarias. Medidas claramente recesivas. No sólo esta situación interna se caracterizaba por una política recesiva, sino también la situación internacional, marcada por la contradicción de las inversiones extranjeras directas y el aumento de la tasa de interés, condujeron a un alza del dólar frente al peso hasta alcanzar 10.64 pesos por dólar. Según datos del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, en 1999 el PIB creció 3.7% a precios constantes y fue menor al de 1998. BANCO DE MÉXICO. Informe anual 1998. México, 1999. p 1.

En el 2001 el alto margen de sobrevaluación, el 35%, con el consecuente deterioro de la competitividad del sector exportador, llevó a los sectores manufactureros y maquinador a solicitar la intervención del Banco de México para disminuir el desequilibrio cambiario. En el 2002 se da un ajuste cambiario que rebasó la barrera de los diez pesos por dólar, disminuyendo el porcentaje de apreciación del peso de 24% en el 2002 a 16% en el 2003 que no fue suficiente para contener la presión al alza en el nivel de precios¹³¹.

Para corregir la inestabilidad monetaria se incrementa el 'corto' que pasa de 300 a 400 millones en septiembre del 2002 y de 400 a 700 millones en el primer semestre del 2003. Si bien esta medida incidió en una pequeña disminución de la tasa de interés nominal de 8.86 a 8.43% no tuvo el mismo efecto en la tasa de inflación que fue de 5.7% anual, nivel superior a la meta que era de 4.5% para ese primer semestre. En cambio el PIB solo creció 0.9% y el déficit público fue de 1.25% como proporción del PIB, por arriba del 0.65% planeado¹³².

El costo de mantener estable el tipo de cambio y, por tanto, evitar presiones inflacionarias recayó en la contracción del nivel producto y el empleo nuevamente. Con el propósito de contener el ajuste cambiario, entre 2003 y 2004 el Banco de México subastó más de 4,000 millones de dólares en el mercado cambiario, ello explica cómo desde que inicia la subasta en mayo del 2003 hasta el 2005, se mantiene estable el peso en un rango que fluctúa entre 10.50 y 11.50 pesos por dólar¹³³.

El resultado concreto, de la transformación de la estrategia de acumulación, que en las políticas gubernamentales, ha tomado el nombre de reestructuración económica, de modernización del país, o de incorporación a los mercados internacionales, es contundente: ahora somos más desiguales, estamos esclavizados por el hambre, el desempleo y el analfabetismo, además de vivir en esa reforma del estado un mayor saqueo de los bienes públicos y de corrupción, tanto que ahora vivimos una guerra contra el narcotráfico, pues éstos han logrado un proceso muy particular de acumulación del capital mundial. Hemos llegado a extremos de criminalizar la pobreza y la protesta social; en este sentido hay que aclarar el vínculo del proceso

¹³¹ López González Teresa S. "El carácter inestable del crédito y la intervención del Banco Central en el enfoque de Ralph G. Hawtrey: lecciones de política monetaria para México", en Mantey de Anguiano, Ma. Guadalupe y Noemí Ornah Levy Orlik (coord.) **Políticas Macroeconómicas para países en Desarrollo**. UNAM/FES Acatlán/Porrúa. México, 2007; p. 369.

¹³² Ibidem.

¹³³ Ibidem.

de acumulación con el fenómeno de la pauperización como expresión de las contradicciones de ese capitalismo rapaz.

Desde fines del siglo XX, en el país se han resentido con tal magnitud y fuerza los desequilibrios económicos producto de las medidas de política pública de tipo monetarista, sugeridas por los Bancos Mundiales, que evidencian las contradicciones del neoliberalismo, ahora matizado por las fluctuaciones del mercado mundial. Se tiene como efecto de esas medidas una crisis económica endémica, cuyos ciclos se asocian a problemas de tipo financiero, a la continua devaluación monetaria, la caída real de los salarios y el recorte del gasto público dan cuenta del fracaso por restablecer el equilibrio fundamental; aunadas a las medidas adoptadas para la liberación comercial y la apertura financiera que han causado inflación, han incrementado los desequilibrios comerciales y, por sus efectos recesivos en la economía, han deteriorado el balance fiscal. Asimismo, los ajustes a los precios relativos también han sido ineficaces para lograr un mejor aprovechamiento de los recursos productivos internos, lo que ha mostrado severos efectos negativos sobre el empleo y el salario.

Este es el contexto que sirve para comprender el tránsito de la economía mexicana como consecuencia de la situación internacional, como parte de la nueva reestructuración del capitalismo, denominada ahora como sociedad del conocimiento y sus crisis. Cambios que se pregonan como el tránsito de una economía inestable, cerrada y altamente protegida, con un vasto sector paraestatal, a otra, abierta a la competencia, con un Estado menos propietario, pero más autoritario que establece sus relaciones con la sociedad sobre bases diferentes apelando, de nueva cuenta, a los mecanismos del mercado¹³⁴.

En lo político con la esperanza en la alternancia en el poder y desbancar al partido anquilosado del PRI se legitima esta apertura, las privatizaciones y la desregulación dirigida desde el Estado que se reforma, pero que no deja de intervenir en los procesos de acumulación de capital, mediante el control de los salarios, las condiciones de trabajo y el empleo, así como en el financiamiento, la circulación interna y el comercio exterior, lo que ha generado que México sea uno de los países de mayor concentración monopolista de capital y, a su vez, con mayor índice de pobreza. Pues en el marco de la competencia, que dista de ser perfecta, la modificación del papel del estado y la reproducción del subdesarrollo es un incesante proceso de reinserción de la economía nacional en la internacional. De ahí que, la puesta en práctica de estas políticas tenga

134 Rebolledo, Juan. **La Reforma del Estado**. México, Fondo de Cultura Económica, 1993. p. 32.

resultados muy lejanos de lo que se preveía, los impactos reales no se traducen en el mejoramiento de la población, sino muy al contrario en una pauperización creciente, actualmente son 60 millones de personas en cualquier tipo de pobreza de los cuales 25.7 millones viven en pobreza extrema¹³⁵, y una mayor polaridad social.

Esta grave contracción en el crecimiento económico y las fuertes presiones sobre el sector externo, han venido erosionando la capacidad de generar empleos y un aumento de la pobreza que ha generado una situación social inestable. Al respecto cabe mencionar que entre 2004 y 2005 las exportaciones del país perdieron competitividad en los mercados internacionales, como lo indica el mismo Banco de México en el 2006. Así que el estancamiento económico con estabilidad monetaria ha venido caracterizando la evolución de la economía mexicana en estas últimas dos décadas.

En los efectos inmediatos de estas medidas económicas está el incremento en los índices de pobreza. De acuerdo a los datos oficiales del Coneval en el país, estimaba que en el 2006 había más de 60 millones de pobres, lo que quiere decir, que más de la mitad de la población es pobre. Este Consejo se centra en tres niveles de pobreza, patrimonial, capacidades y alimentario. Es de notar que el mayor número de pobres en el nivel alimentario y de capacidades están en el campo, mientras que de patrimonio se ubica en las ciudades. A su vez, esto se expresa de manera regional, las entidades con mayor porcentaje de población en situación de pobreza patrimonial se ubican en los estados de Chiapas con el 75.7%, Guerrero con 70.2% y Oaxaca con 68%¹³⁶. Pero lo realmente dramático no lo es únicamente el aumento de población pobre, sino que con el discurso de la pobreza y la medición de sus niveles, se desplaza la cuestión de la explotación en los procesos productivos, por un argumento que predica que la pobreza es el resultado de una deficiencia en la adquisición y desarrollo de capacidades individuales.

¹³⁵ Datos de la Secretaría de Desarrollo Social del 2009.

¹³⁶ Coneval. Reporte de las cifras de pobreza por ingresos 2006. www.coneval.gob.mx. Citado en Aziz Nassif, Alberto y Jorge Alonso. **México una democracia vulnerable**. México, Ciesas/Porrúa, 2009. pp. 103 y 104.

2. EL DISCURSO NEOLIBERAL Y SU INCORPORACIÓN EN LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES.

Rosa María Ramírez Martínez

Para entender de qué manera se introduce el pensamiento y la propuesta neoliberal en los diversos países, especialmente en México, realiza un seguimiento de cómo el discurso neoliberal se permea en el de los Bancos Internacionales y cómo por medio de sus créditos y acuerdos, con relación a los préstamos, moldean las economías nacionales para imponer una forma de solución de tipo monetarista a sus problemas económicos y sociales. Así los Bancos Internacionales, con la injerencia de la mayor y dominante economía mundial, fueron sugiriendo e imponiendo algunas de sus recomendaciones para enfrentar las crisis de fin de siglo XX, las cuales se concretan en el ingreso de las economías nacionales al mercado mundial, a veces, sin prever las consecuencias contradictorias o generando errores en términos del desarrollo social de un determinado país.

Aunque parezca un lugar común, es necesario insistir, primero en el origen, características y forma de organización de las entidades financieras mundiales, como son el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, El Banco Interamericano de Desarrollo y la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico y en segundo, como con sus créditos se condicionan a realizar los cambios en las estrategias de acumulación, específicamente en México, acorde con el mercado global y como el país ha recibido esos préstamos con las sugerencias correspondientes, entre ellas el nuevo redimensionamiento de la esfera de lo público y sus consecuencias perversas en los ámbitos sociales, especialmente la educación superior.

2.1. Las relaciones económicas en el ámbito mundial

La génesis del impulso de la economía internacional, tal como la conocemos, se ubica entre el desenlace de la primera y la segunda guerra mundiales, pues ya existía un cierto comercio a escala mundial un poco antes de esa época, con el bilateralismo¹³⁷. Las relaciones económicas entre las diferentes naciones fueron adquiriendo, con el tiempo, configuraciones concretas que se tradujeron, en el plano

¹³⁷ Después de un librecambio con restricciones cuantitativas, sobre la base de regímenes arancelarios y comerciales; esa forma de contingencia fue bilateral, donde se fijaba el tope del valor, que cerraba con la previa licencia de importación. Otro instrumento del bilateralismo fue el régimen de comercio de Estado y el control de cambios.

de la organización, en ciertas instituciones, acuerdos o pactos de alcance general. Este es el origen de la estructura económica mundial entre 1939 y 1945, fuertemente influenciada por las teorías económicas en boga, el keynesianismo o la escuela de Chicago un poco más tarde, cuando las naciones aliadas contra el Pacto Tripartita (Alemania, Italia y Japón) empezaron a forjar una nueva visión de las relaciones económicas internacionales, cuya base material se fue consolidando con las nuevas corporaciones transnacionales.

Sin embargo, el establecimiento de las instituciones económicas internacionales, se presentó, originalmente, como una iniciativa para la paz, que tuvo su primer planteamiento en la “Carta del Atlántico”, en 1941, en la que se proponía salvaguardar la democracia y establecer un sistema de seguridad amplio y permanente. En tal sentido se declaró, como uno de los problemas más severos la alimentación de las naciones, así en mayo de 1943, nació la primera agencia de las Naciones Unidas: la Organización para la Alimentación y la Agricultura (FAO)¹³⁸.

En 1943 con el intento de crear a la mayor brevedad una organización general internacional, se fueron esbozando los futuros organismos económicos internacionales. En julio de 1944 se celebró, en Bretton Woods (New Hampshire, EEUU), una conferencia internacional monetaria y financiera, en la cual estuvieron representados 44 países, en ella se aprobó la creación del Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), posteriormente denominado Banco Mundial (BM), cuyo objetivo era reconstruir el sistema internacional de intercambios y pagos, y facilitar los recursos crediticios para atender la reconstrucción y el desarrollo de la Europa de la posguerra, en beneficio de sus miembros¹³⁹. Del Banco Mundial se derivaron diversos bancos e instituciones regionales, en la década de los años sesenta cuando se iniciaba la integración de los países de una misma región geográfica, uno de ellos es el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), más tarde se establecieron: el Banco Asiático de Desarrollo, el Banco Africano de Desarrollo y el Fondo Árabe para el Desarrollo Económico y Social.

A partir de la Conferencia de las Naciones Unidas en junio de 1945, se aprobó, por unanimidad de las 50 naciones asistentes, la Carta de las Naciones Unidas que entró en vigor en octubre de ese año, a partir de ello nace la Organización de las Naciones

¹³⁸ Cfr. Tamames, Ramón. **Estructura Económica Internacional**. (1991) México, Alianza Editorial/CONACULTA, p. 39.

¹³⁹ Ibidem.

Unidas (ONU) que se convierte en el foro básico de buen número de negociaciones internacionales de gran alcance en el campo económico.

En esos tiempos, la preocupación más importante era los efectos de los diferentes niveles de desarrollo entre las naciones, e inclusive la diferencia de los modos de producción en el ámbito mundial, capitalismo y el socialismo, que se traduce en las formas particulares de la estructura económica y sus contradicciones, la distribución de la renta, la estructura social, y la vulnerabilidad económica. Es el tiempo de la Guerra fría y el temor de que los países más pobres transformaran las formas de producción, de ahí la propuesta de la CEPAL en 1950.

En 1947, Hayek convoca en Mont Pelerin, Suiza a un conjunto de ideólogos y economistas entre los que destacan a Milton Friedman, Karl Popper, Ludwig Von Mises, Walter Lippman, Salvador Madariaga entre otros, dando origen a la sociedad de Mont Pelerin, que se reunía cada dos años, y cuyas tesis se dirigen en contra de las tesis keynesianas que sustentan el “Estado benefactor” pues aseguraban que sus ideas igualitarias “destruye la libertad de los ciudadanos y la vitalidad de la competencia, dos cualidades de las que dependería la prosperidad para todos”, por supuesto que la “destrucción de la libertad y la competencia” de orienta a la crítica a las organizaciones de trabajadores a las que se calificará de “poder excesivo y nefasto”¹⁴⁰; más tarde, en 1975, dio lugar a las reuniones del Grupo de los 8 (G-8)¹⁴¹, y, posteriormente, en 1999, a partir de las crisis financieras de Asia, Brasil y Rusia, se constituyó el Grupo de los 20 (G-20) donde, a pesar de que participan “países emergentes”, es notoria la adopción del pensamiento neoliberal, ya que las reuniones del G-20 son, fundamentalmente, reuniones de ministros de finanzas y del presidente de la Unión Europea, así como del Banco Central Europeo, el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional ¹⁴². El pensamiento neoliberal también se ha institucionalizado, académicamente, en la Universidad de Chicago y el Instituto Tecnológico de Massachussets, en Estados Unidos. Empero, la iniciativa de Hayek se transformó, en 1971, en las reuniones de Davos (por el nombre de la ciudad

¹⁴⁰ Anderson, Perry. “Historia y lecciones del neoliberalismo”, en Hourtart, Francois y Francois Polet (Coords). **El otro Davos: globalización de resistencias y luchas**. México, Plaza y Valdés, 2001, pp. 18-19.

¹⁴¹ Este grupo, originalmente fue convocado por Estados Unidos, tras su derrota en Vietnam, y estuvo integrado por EEUU, Gran Bretaña, Alemania, Japón, Italia y Francia, Canadá de agregó en 1976 y Rusia hasta 1994. En estas reuniones participan sólo los jefes de Estado en la discusión de problemas de orden financiero y económico. Cabe señalar que, como respuesta al G-8 y a los planteamientos del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional, se conformó, en 1971, el Grupo de los 24 (G-24), en el que participan “países emergentes” tales como: Egipto, Etiopía, Argelia, Argentina, Brasil, China, Costa de Marfil, Gabón, Ghana, Guatemala, India, Irán, Colombia, República Democrática del Congo, Líbano, México, Nigeria, Pakistán, Perú, Filipinas, Sudáfrica, Sri Lanka, Siria, Trinidad y Tobago y Venezuela.

¹⁴² En el G-20 participan: Alemania, Argentina, Australia, Brasil, China, Francia, Reino Unido, Canadá, India, Indonesia, Italia, Japón, México, Rusia, Arabia Saudí, Sudáfrica, Corea del Sur, Turquía y Estados Unidos.

Suiza), conocidas también como Cumbre del Foro Económico Mundial, donde, anualmente, asisten los gobernantes de los países industrializados, funcionarios de los organismos financieros, gobernantes de los países en vías de desarrollo, representantes de empresas y capital global, incluyendo a periodistas e intelectuales seleccionados. Aunque el Foro Económico Mundial declara que no persigue fines de lucro, ni responde a intereses políticos, lo cierto es que es financiado por 100 empresas consideradas el prototipo de la empresa global.

Lo que resulta claro es que, en la constitución de los organismos financieros mundiales, precede y concurre el desarrollo de las teorías neoliberales dando forma a un discurso que, de una u otra manera, justifica las desigualdades en nombre de la “libertad individual” y como acicate para la competencia concebida como motor de la prosperidad. Así, en el surgimiento y evolución de los organismos financieros internacionales se observa la capacidad de estos para adaptarse a las circunstancias cambiantes del capitalismo, y para convertirse en los centros institucionalizados del sistema monetario internacional que, gracias a sus créditos dictando las medidas económicas para las diferentes naciones en relación al pago de esos créditos; incluso algunos de ellos se convierten en “tanques de pensamiento” pues sus recomendaciones, de manera conjunta, se articulan con los financiamientos, de manera directa, como la OCDE.

2.1.1. El Fondo Monetario Internacional

El Fondo Monetario Internacional FMI es un organismo especializado de las Naciones Unidas que, como su nombre lo indica, constituye un acervo común de recursos para la cooperación entre los distintos suscriptores del mismo; por lo tanto cada país participa con una cuota, fijada en función de una serie de magnitudes como su renta nacional, las reservas de divisas que posee y el volumen de importaciones y exportaciones. La cuota fijada sirve de base para medir el poder de voto, así como para determinar el máximo nivel de recursos del que se podría disponer; dichas cuotas se revisan cada cinco años.

En su organización fueron determinantes la participación de Inglaterra que presentó un Plan elaborado por John Maynard Keynes y los Estados Unidos que presentaron otro Plan elaborado por el Dr. Harry D. White con la finalidad de reestructurar los intercambios económicos al término de la Segunda Guerra. Keynes, con base en Kaldor, pensaba en una Cámara de compensación Internacional, en la que el superávit en el comercio obtenidos por unos países fueran utilizados para cubrir el déficit del otro grupo de países, en tanto, Estados Unidos pensaba en una institución

estrictamente financiera y de crédito bajo la lógica estricta de la acumulación de capital, es decir, en préstamos, tasas de interés, cuotas y créditos. Todo esto quedó establecido en el Acuerdo constitutivo del Fondo Monetario Internacional de 1º julio de 1944, pero que en realidad se formalizó hasta el 27 de diciembre de 1945. Originalmente fue firmado por 45 países y actualmente lo suscriben 184 países y cuenta con un total de cuotas de 317,000 millones de dólares hasta el mes de julio del 2006.

El FMI, en general, tiene como propósito mantener la estabilidad económica y evitar crisis económicas y financieras, así desempeña tres clases de funciones interrelacionadas: establece las normas del sistema monetario internacional, presta asistencia financiera en determinados casos a los países miembros, y actúa como órgano consultivo con los gobiernos de los diferentes países¹⁴³. Las normas básicas consistían teóricamente en un patrón de cambios-oro, aunque más tarde fue flexibilizándose por una serie de mecanismos que le permitían ampliar la liquidez internacional. Las bases del sistema de cambios-oro venían reguladas por normas específicas sobre paridad de las monedas, reglas a su modificación y las restricciones comerciales y controles monetarios.

Para mantener el sistema monetario internacional en funcionamiento era preciso contar con medios suficientes que permitan resolver los diferentes tipos de problemas. Hasta 1969 funcionaron las reglas de Bretton Woods, que trataban de amortiguar los desequilibrios transitorios de la balanza de pagos de los países miembros, contribuyendo a la cobertura de su déficit para evitar el descenso del nivel de sus reservas de divisas por debajo de un punto que pudiera obligar a la devaluación. En lo global es necesario garantizar una situación adecuada de liquidez internacional, es decir, el volumen de medios internacionales de pagos debía expandirse en la medida en que lo exigían las necesidades de crecimiento del comercio y asegurar en ambos sentidos un nivel satisfactorio de actividad económica. Así trabajaba en un doble frente: facilitar recursos a los países miembros que lo requerían y se preocupaba por la formulación de métodos con los cuales mantener un nivel correcto de liquidez¹⁴⁴.

Las posibilidades ordinarias para la obtención de recursos figuran en un convenio constitutivo reforzado posteriormente con los créditos contingente, créditos stand-by,

¹⁴³ Tamames, Ramón. **Estructura Económica Internacional**. (1991) México, Alianza Editorial/CONACULTA, p. 77.

¹⁴⁴ Cfr. Ibid., p. 80.

créditos swap y/o los derechos especiales de giro, DEG. El FMI fue capaz de hacer frente a las situaciones que sucesivamente se presentaron en el financiamiento del comercio y demás transacciones internacionales.

Desde 1944 la cooperación internacional centrada en el FMI fue el reflejo de la situación dominante de los Estados Unidos, de ahí que el Sistema Monetario Internacional ha sido gobernado por los intereses expansivos e imperialistas; este capitalismo, norteamericano fue capaz de separarse de los esquemas tradicionales del Patrón Oro e ir transformando paulatinamente el sistema monetario internacional en un Patrón fiduciario con base en el dólar. El FMI es la muestra más nítida de cómo un organismo compuesto por multitud de naciones puede servir a los intereses hegemónicos de uno sólo como es el caso de Estados Unidos: El gobierno de Washington tuvo bajo control stocks suficientes del metal amarillo, y el Fondo se basó en el llamado patrón de cambios oro, en el dólar plenamente convertible, pero cuando el metal empezó a escasear y la convertibilidad generaba dudas a plazo medio se pasó a un patrón fiduciario¹⁴⁵.

A partir de 1976 quedó establecida la flotación como el mecanismo más apropiado para definir el tipo de cambio de las diferentes divisas y este periodo llega hasta nuestros días. Se caracteriza por la formación del precio de las diferentes divisas a partir de su oferta y demanda. En esta etapa es determinante la apertura económica de los países y de la libre movilidad del capital a corto plazo.

2.3.2. El Banco Mundial

La ayuda necesaria de otro tipo, la provisión de recursos de capital a largo plazo que permita atacar problemas como la infraestructura y de servicios públicos, el desarrollo industrial, el progreso en la agricultura, la realización de programas masivos de vivienda, no caen dentro del FMI, sino que corresponden al BM, que tiene dos instituciones de desarrollo singulares: el BIRF que ayuda a países de ingreso mediano y pobres, pero con capacidad crediticia y la AIF, Asociación Internacional de Fomento que apoya a países más pobres de manera fundamental, creado por convenio del 22 de julio de 1944 en la ciudad de Bretton Woods en New Hampshire, además cuenta con la Corporación Financiera Internacional, el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias relativas a Inversiones y el Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones. Tiene como propósito el de reducir la pobreza y mejorar los niveles de vida.

¹⁴⁵ Cfr. Ibid., p. 116.

Para implementar sus propósitos nace con un capital autorizado de diez mil millones de dólares que para 1960 había duplicado la cifra gracias a los créditos y operaciones en países prestatarios y miembros. La sede del Banco está en Washington D. C. y lo dirige una Junta de Gobernadores, uno de cada país miembro, un Consejo de Directores Ejecutivos, 19 y un Presidente. Organización análoga a la del FMI, siendo parecida, también, su forma de votación. Cuenta con la participación de 184 países y sus principales accionistas son Alemania, Estados Unidos siendo el país principal, Francia, Japón, y Reino Unido. Para ser miembro del Banco primero se debe de adherir al FMI, el país que lo solicite.

Así que los préstamos que realiza el Banco son normalmente a largo plazo, hasta veinte años, los tipos de interés, que en principio eran muy bajos (5 por 100) han ido elevándose a medida que las circunstancias del mercado internacional de capitales lo han ido haciendo inevitable, tienen dos finalidades; la reconstrucción de los países afectados por las Guerras y la ayuda al desarrollo, fomento, a los países subdesarrollados. El primero, en sus primeros años, manifestó una serie de préstamos a países como Francia, Dinamarca, Holanda, y Luxemburgo, representando un total de casi 500 millones de dólares. Sin embargo, con estas cifras se aprecia la dificultad para atender las necesidades del capital y considerar las economías devastadas por la Segunda Guerra, de ahí que ello se superara con la ayuda del plan Marshall¹⁴⁶.

A partir de 1948, el Banco se centra en operaciones de préstamos a países subdesarrollados, que se otorgan en base a proyectos específicos, que por sus características, -montos elevados, bajo interés, a largo plazo- no puedan obtener financiamiento convencional. Y es el mayor prestatario no residente prácticamente en todos los países en que se colocan sus emisiones.

Su íntima conexión con los intereses concretos de la política exterior de Estados Unidos, ha sido objeto de crítica muy generalizada, al igual que el FMI. En función del sistema de votos ponderado, por estar su sede en Washington D. C. y por el hecho tradicional de que su presidente es siempre norteamericano. Es más, en muchas ocasiones ha servido de instrumento de presión. Otra crítica radica en el limitado volumen de recursos, lo que no le ha permitido desplegar una actividad decisiva en pro del desarrollo económico en los países subdesarrollados; limitación que se explica por las aspiraciones imperialistas y de expansión comercial de los

¹⁴⁶ Ayudar a Europa en términos económicos, financieros, de asistencia técnica y envío de equipo militar por parte de Estados Unidos.

países industriales, que prefieren mantener sus causas bilaterales, que se traducen en la concesión de créditos ligados o vinculados, que favorecen las exportaciones de estos países y refuerzan los mecanismos para mantener la dependencia económica y la satelización política de los países subdesarrollados.

La crisis financiera de la mitad de los años ochenta generó el problema de la deuda externa de los países subdesarrollados, que bloqueaba las posibilidades de solución de la política económica. Para fines de 1987 cifraba en más de un billón de dólares con diez máximos deudores: Brasil, México, Venezuela, Argentina, Corea del Sur, Filipinas, Indonesia, Nigeria, Chile, y Yugoslavia. Ha sido tan grave el problema de la deuda externa de los países de Latinoamérica, en estos tiempos que en la 15ª. Cumbre, julio de 1989, que se relegó el tema para su resolución debido a la propuesta del Plan Brady. (nombre que toma de acuerdo al Secretario del Tesoro de Estados Unidos: Nicholas Brady) Que fundamentalmente se renegociaba con nuevos préstamos pero además con una intervención directa en cuanto a formulas contables y mecanismos financieros, México fue el primer país que logró materializar un acuerdo que abarcó a 48,500 millones de dólares de deuda.

2.3.3. El Banco Interamericano de Desarrollo, BID.

Existen otros bancos que se integran a partir de países de una misma región geográfica, generalmente industriales, sus recursos, aparte del capital que procede de los estados socios, se obtiene a base de emisiones de bonos que se colocan en el mercado internacional. Los Bancos de Desarrollo son cuatro: El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) se crea en 1959; el Banco Asiático de Desarrollo (BAsD) en 1967; el Banco Africano de Desarrollo (BAfD) nace en 1964 y el Fondo Árabe para el Desarrollo Económico y Social (FADES) en 1968. Actúan concediendo prestamos a los tipos de interés del mercado, con ciertas ventajas en cuanto al plazo e interés en las zonas geográficas correspondientes.

El BID, se organiza a partir de la OEA con los países de América Latina y Estados Unidos, los originales eran 19; actualmente cuenta con la participación de 47 países miembros de los cuales 26 son prestatarios de América Latina y el Caribe, los miembros no regionales deben de estar adheridos primero al FMI.

Tiene como propósito brindar préstamos y cooperación técnica para proyectos de desarrollo económico y social; ayuda a sus países miembros prestatarios a formular políticas de desarrollo y proporciona asistencia técnica y financiamiento para incentivar el crecimiento económico sostenible, reforzar la competitividad, promover

la equidad social y combatir la pobreza, modernizar el Estado y fomentar el libre comercio y la integración regional.

Es el mayor de los Bancos regionales de desarrollo, es la principal fuente de financiamiento multilateral para proyectos de desarrollo económico, social e institucional y los de comercio e integración regional, en América Latina y el Caribe. El Convenio Constitutivo del Banco garantiza la categorización de accionista mayoritario a los países prestatarios como bloque América Latina y el Caribe el 50%, sólo Estados Unidos el 30%, Canadá el 4% Europa, Israel y la República de Corea el 11% y Japón 5%.

Está gobernado por una Asamblea de Gobernadores que es su máxima autoridad, delega sus funciones a un Directorio Ejecutivo y éste a la Gerencia. Cada país miembro envía a sus ministros de finanzas para formar parte de la Asamblea y su poder de votación es proporcional al capital que el país suscribe al Banco, en este sentido sirve a los intereses hegemónicos de un sólo país, como es el caso de Estados Unidos por ser el miembro que domina en cuanto al capital y en relación a la votación, también ha sido criticado pues su sede se ubica en Washington D. C.

A partir de 1965, el BID financia dos institutos dedicados a investigar y ofrecer capacitación en áreas que respalden iniciativas del Banco con respecto al desarrollo y la integración. El Instituto para la Integración de América Latina INTAL y el Instituto Interamericano para el desarrollo Social INDES.

2.3.4. La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, OCDE.

Nace a partir de la Organización para la Cooperación Económica Europea en 1947, que era la encargada de administrar el Plan Marshall, para la reconstrucción de Europa. Para 1960 el Plan había dado lo que tenía que dar y 18 países europeos, Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, España, Francia, Grecia, Irlanda, Islandia, Italia, Luxemburgo, Noruega, Países Bajos, Portugal, Reino Unido, Suecia, Suiza, Turquía 1961, acordaron invitar de manera directa a Estados Unidos y Canadá en la creación de una organización que coordinara las políticas entre los países occidentales, así nace la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, con 20 países.

Para ser miembro es necesario liberalizar progresivamente los movimientos de capitales y de servicios. Es decir, aplicar la liberalización, la no discriminación, el trato nacional y el trato equivalente. Actualmente está compuesta por 30 países desarrollados, se agregaron: Japón, 1964; Finlandia, 1969; Australia, 1971; Nueva

Zelanda, 1973; México, 1994; República Checa, 1995; Hungría, 1996; Polonia, 1996; Corea del Sur, 1996; Eslovaquia, 2000.

Reúne a los países más industrializados de la economía de mercado, promueve políticas tendientes a:

- Realizar la mayor expansión posible de la economía y el empleo y un progreso en el nivel de vida, manteniendo la estabilidad financiera y contribuyendo al desarrollo de la economía mundial.
- Contribuir a una sana expansión económica en los países miembros, así como no miembros en vías de desarrollo económico.
- Contribuir a la expansión del comercio mundial sobre una base multilateral y no discriminación conforme a las obligaciones internacionales.

Se organiza a partir de una Secretaría General que preside el Consejo de la OCDE, en este Consejo recae el poder de decisión, está representado por un representante de cada país miembro, más un representante de la Comisión Europea, los representantes miembros se organizan en comités, aproximadamente 200.

Sus contribuciones que recibe, de cada nación, se fijan a partir de PIB de cada país miembro, el mayor contribuyente es Estados Unidos con un 25% del presupuesto, seguido de Japón. Su presupuesto anual es de aproximadamente 330 millones de euros anuales.

No hace préstamos, pero puede llegar a realizar acuerdos. Es la fuente más grande y confiable de estadísticas comparativas y de datos económicos y sociales. La recopilación de datos se analiza y se discute en el Consejo o en los comités para la toma de decisiones e implementar políticas.

En suma, la creación y consolidación de los organismos financieros mundiales ha llevado a una sistematización del pensamiento neoliberal, al mismo tiempo que ha servido para declarar, como el principal problema económico mundial, el control de las finanzas, en particular, de las finanzas públicas como detonante de todas las crisis económicas. Ese es el eje bajo el cual se estructuran el conjunto de recomendaciones de política económica y social para los gobiernos nacionales.

3. DISCURSOS TEÓRICOS Y PROYECTO DE SOCIEDAD: DEBATE CONSTANTE

Maximiliano Valle Cruz

En realidad, no sólo tenemos un modo específico de teorización desde el neoliberalismo y su incorporación a los organismos financieros mundiales, sino que, desde el siglo XIX, emergió un discurso teórico que se planteó el conocimiento de la sociedad capitalista para impulsar un proyecto de sociedad diferente. Ese discurso teórico comienza con Karl Max y se plantea como mira la construcción de una sociedad socialista.

El eje de la argumentación teórica se plantea el conocimiento del desarrollo de la sociedad capitalista para advertir en él las posibilidades de su transformación. Así, es justamente bajo ese núcleo que se ha pensado la posibilidad de construir nuevas sociedades, al mismo tiempo que se sugieren determinadas formas de relación entre clases sociales y entre naciones, hasta llegar a la idea de un mundo unificado: globalizado, dirán algunos, de un sistema mundo, indicarán otros, o la constitución de un mercado mundial organizado entre centro y periferia capitalista, insistirán aún algunos.

Por ello, nuestro propósito aquí es poner en evidencia las maneras en que es problematizada la sociedad capitalista en los discursos teóricos, pues ello abre la posibilidad de entender el conjunto de transformaciones que viven nuestras sociedades y las peculiares formas de argumentar en torno a ellas, argumentaciones que se convierten en formas de justificación de las acciones que emprende el mismo capital desde organismos internacionales y que se plasma en políticas públicas nacionales.

En primer lugar tenemos que considerar que, la idea del desarrollo económico constituye una forma de responder al desafío teórico y político que implicó la teoría marxista respecto al entendimiento que logra del proceso de producción capitalista y de sus frecuentes crisis, las cuales se interpretaban como el anuncio inminente de la revolución proletaria. Así, las teorías del desarrollo económico, que se formulan a partir de la Segunda Posguerra Mundial conllevan a la elaboración de un discurso teórico que se constituyó en la base de una práctica política concreta del capital, a través del Estado nación, por más que quieran prestigiarse apelando a la dignidad teórica de Adam Smith, cuando éste se planteó la interrogante acerca de cuál es la fuente de la riqueza

de las naciones, en lugar de reconocer su fuentes positivistas que se plantean el logro de la prosperidad material. Ello explica por qué las diversas teorías del desarrollo económico colocan el acento en una concepción del desarrollo como crecimiento manifiesto en un conjunto de variables macroeconómicas, tales como: el producto interno bruto, el ingreso nacional, la inversión, la formación de capital o el nivel de empleo, el gasto público, entre otras, de tal modo que su preocupación central consiste en buscar las situaciones de equilibrio entre oferta y demanda agregadas para poder plantear que las crisis son, en realidad fenómenos cíclicos de la actividad económica que pueden manipularse mediante el manejo de dichas variables. Pero estas teorías del desarrollo económico, por una parte fueron reinterpretadas para tratar de comprender las condiciones de los países menos desarrollados industrialmente y, por otra, han sido objeto de debates desde la teoría marxista.

3.1. Capitalismo e imperialismo, la perspectiva marxista:

En realidad Marx no formula una teoría del desarrollo económico, o del imperialismo, sino que examina la manera en que se expande el capitalismo conformando un mercado mundial donde las naciones se articulan en función del grado de desarrollo de sus fuerzas productivas y de la división del trabajo social, pues indica:

Las relaciones entre unas naciones y otras dependen de la extensión en que cada una de ellas haya desarrollado sus fuerzas productivas, la división del trabajo y el intercambio interior... Pero no sólo las relaciones entre una nación y otras, sino también toda la estructura interna de cada nación depende del grado de desarrollo de su producción y de su intercambio interior y exterior. Hasta dónde se han desarrollado las fuerzas productivas de una nación lo indica del modo más palpable el grado hasta el cual se ha desarrollado en ella la división del trabajo. Toda nueva fuerza productiva, cuando no se trata de una simple extensión cuantitativa de fuerzas productivas ya conocidas con anterioridad (como ocurre, por ejemplo, con la roturación de tierras), trae como consecuencia un nuevo desarrollo de la división del trabajo¹⁴⁷.

Con Marx se puede advertir que la constitución del mercado mundial se abre paso, en lo fundamental, por el desarrollo de las transacciones monetarias, pues el proceso de producción capitalista supone que las mercancías se transforman en dinero, mediante el tráfico mercantil, pues “la industria y el comercio sólo aparecen para ellas como un medio para sustraer el dinero al mercado mundial”¹⁴⁸, en otras

¹⁴⁷ Marx, Karl y Friedrich Engels. **La ideología alemana**. Universitat de València, 1994, pp. 35-36.

¹⁴⁸ Marx, Karl. **Contribución a la crítica de la economía política**. México, Siglo XXI, 2005, pp. 142-143.

palabras, el mercado mundial hace desaparecer las fronteras nacionales para la circulación y realización del valor de las mercancías¹⁴⁹, de tal modo que lo relevante es el medio general de cambio que se emplea¹⁵⁰.

En la misma perspectiva teórico epistemológica Lenin desarrolló la tesis de que el capitalismo, a partir de la 1ª Guerra Mundial, había entrado en otra fase de su desarrollo a la cual denomina imperialismo; dicha fase se caracteriza –según Lenin– por la “concentración de la producción en empresas cada vez más grandes” lo cual conduce a la conformación de monopolios que terminan por eliminar la competencia y, al mismo tiempo, se conforman como grandes empresas que dominan diferentes fases “de la transformación de una materia prima”, dominan, por tanto, diferentes ramas de la producción, empresas que son “apoyadas y dirigidas por... grandes bancos”¹⁵¹; para Lenin esos monopolios –hablando de inicios del siglo XX– no sólo eran expresión de la creciente concentración del capital, sino de las acciones arancelarias proteccionistas así como el resultado de las continuas crisis económicas que condujeron esa forma de organización de la empresa capitalista y nos dice: “el capitalismo se ha transformado en imperialismo”¹⁵², es una nueva fase del desarrollo capitalista debido a que: “los cárteles conciertan entre ellos las condiciones de venta, los plazos de pago... Se reparten los mercados de venta. Fijan la cantidad de productos que deben fabricar. Establecen los precios. Distribuyen las ganancias entre las distintas empresas...”, además de operar sobre la base de la sustitución del trabajo manual por trabajo mecánico¹⁵³. De esta realidad nueva del capitalismo Lenin extrae dos consecuencias contradictorias: por una parte “la producción pasa a ser social, pero la apropiación continua siendo privada. Los medios sociales de producción siguen siendo propiedad privada de un reducido número de individuos. Se conserva el marco general de la libre competencia formalmente reconocida, y el yugo de unos cuantos monopolistas sobre el resto de la población se hace cien veces más duro...” y, por otra parte, “nos hallamos en presencia no ya de la lucha competitiva entre grandes y pequeñas empresas, entre establecimientos atrasados y establecimientos adelantados en el aspecto técnico. Nos hallamos ante la estrangulación por los monopolistas de todos los que no se someten al monopolio, a

¹⁴⁹ Ibid., p. 58.

¹⁵⁰ Ibid., p. 140.

¹⁵¹ Lenin, V.I. “El imperialismo, fase superior del capitalismo”, en **Obras escogidas**. Tomo V (1913-1916). Moscú, Progreso, 1973, pp. 164-165. Consultado en <http://www.marxists.org/espanol/lenin/obras/oe12/lenin-obrasescogidas05-12.pdf>

¹⁵² Ibid., p. 166.

¹⁵³ Ibid., pp. 166-167.

su yugo, a su arbitrariedad”¹⁵⁴, pero de la eliminación de la competencia y la asociación entre grandes empresas y bancos, Lenin infiere el predominio del capital financiero debido a que se ha quebrantado la producción mercantil por operaciones especulativas; pero lo realmente relevante para Lenin es cómo esa teorización del desarrollo capitalista posibilita entender las nuevas “relaciones de dominación y la violencia ligada a dicha dominación”¹⁵⁵, donde los bancos se erigen en los centros de coordinación, en “la alianza de un puñado de monopolistas”. Para Lenin, entonces, la transformación del capitalismo hacia los monopolios crea las bases para un control organizado de las empresas capitalistas, facilita una alianza entre industria, bancos y gobierno, incluso anticipa cómo los funcionarios bancarios se especializan asuntos relativos a la industria y las distintas ramas de la producción y de todos aquellos asuntos de influencia de los bancos, de tal modo que convierte a los “bancos en instituciones de un verdadero «carácter universal»”¹⁵⁶. Así, en la expansión capitalista, bajo el imperialismo, domina la exportación de capital que se sustenta en el desarrollo desigual existente entre empresas, entre ramas de la producción y entre naciones, de tal modo que dicha exportación se facilita por la incorporación de países atrasados a la circulación capitalista¹⁵⁷, pero dicha exportación siempre se convierte en condicionamiento de canonjías comerciales o para la explotación de ramas industriales, es decir, los monopolios se reparten el mundo y aumento de la explotación, con sus consecuencias políticas: concentración de las ganancias en unos pocos países y emergencia “capas privilegiadas del proletariado” en los países industrializados que da lugar al oportunismo¹⁵⁸, pero con ello Lenin delinea una estrategia política que supone la organización de los dominados para constituir, en caso de las naciones atrasadas, “un Estado nacional único como instrumento de libertad económica y cultural”¹⁵⁹ y, en general, crea las condiciones para la socialización de la riqueza, para la planificación económica. Así, el planteamiento teórico de Lenin tiene un interés abiertamente político: demostrar que el desarrollo del capitalismo lleva a su propia disolución, pero requiere de una revolución socialista.

¹⁵⁴ Ibid., pp. 166-167.

¹⁵⁵ Ibid., p. 169.

¹⁵⁶ Ibid., pp. 175, 176.

¹⁵⁷ Ibid., p. 183.

¹⁵⁸ Ibid., p. 200.

¹⁵⁹ Ibid., p. 207.

Es ineludible referirse al modo en que, a partir de Lenin, sobre todo, se conforma una manera de entender el desarrollo del capitalismo, después de la crisis de 1929, como un conjunto de fases o etapas que transitan del capitalismo liberal, al capitalismo monopólico, para arribar al capitalismo monopolista de Estado, fase que se considera dentro del desarrollo del imperialismo –caracterizado por el predominio de los monopolios, la intervención estatal en la economía, conjunción del poder de los monopolios con el del Estado–: en todo momento se considera que esos desarrollos del capitalismo tienden a preparar el terreno para la revolución socialista¹⁶⁰.

3.2. El capitalismo monopolista de Estado y su crítica

Una elaboración teórica peculiar acerca del capitalismo monopolista, con una creciente intervención estatal la formulan, hacia 1968 Baran y Sweezy. La peculiaridad del planteamiento es que recuperan, en gran medida el bagaje teórico de Keynes, sobre todo un concepto, el de demanda efectiva para examinar cómo se emplean los excedentes bajo el capitalismo monopolista, con lo cual se alejan de la formulación de Marx en el sentido de que desplazan los problemas de la circulación y realización del plusvalor, por la temática del uso de los excedentes, en un intento de dar respuesta al planteamiento neoclásico y keynesiano. Así, Baran y Sweezy sostienen que el advenimiento de “los grandes negocios”, de la “corporación gigante” implica que: 1) “el control descansa en la dirección, o sea el consejo directivo más los principales funcionarios ejecutivos... pero el verdadero poder lo retienen los que están adentro, aquellos que dedican todo el tiempo a la empresa y cuyos intereses y carreras están ligados a sus fortunas”, 2) “la dirección la constituye un grupo que se autoperpetúa” y sobrepasa a los accionistas, y se constituye en una profesión, 3) “cada corporación aspira, y generalmente la logra, a su independencia financiera mediante la creación interna de fondos de los que pueda disponer libremente la dirección” o puede obtener préstamos¹⁶¹, en estas corporaciones, indican:

...la posesión de acciones, riqueza, relaciones, etc., por regla general no significa que un hombre sea capaz de controlar y ejercer gran influencia en una corporación gigante desde fuera. Son más bien boletos de admisión al interior, donde se maneja el verdadero poder de la corporación”¹⁶².

¹⁶⁰ Maya, Carlos. **Ilusiones y agonías de los nietos (teóricos) de Lenin: crítica de la teoría del capitalismo monopolista de estado**. México, Siglo XXI/Universidad Autónoma de Sinaloa, 1994, pp. 12-13. Boccara, Paul. **Capital monopolista de estado**. México, Grijalbo, 1970; Petrowsky;

¹⁶¹ Barán, Paul A. y Paul M. Sweezy. **El capital monopolista: Ensayo sobre el orden económico y social de Estados Unidos**. México, Siglo XXI, 1988, p. 18.

¹⁶² Ibid., p. 20.

Baran y Sweezy destacan que esas grandes corporaciones se fueron constituyendo después de la crisis de 1929, en la industria petrolera, en la automotriz, de tal manera que comenzaron las uniones entre compañías como una estrategia para ampliar sus mercados y poder fijar precios de monopolio. Baran y Sweezy rechazan la tesis que equipara a la gran corporación con un empresario individual, pues la gran corporación está controlada administrativamente y es independiente financieramente, aunque su estrategia económica se define en términos de la reducción de costos, la búsqueda de “métodos superiores, escoger las alternativas más lucrativas y descubrir nuevas oportunidades de ganancias” que llevan a desarrollos en “la investigación de operaciones y al programación matemática... formas muy avanzadas de contabilidad y de presupuestos, métodos adelantados de análisis de mercados, refinamientos en las proyecciones de negocios y tipos interesantes de programación no matemáticos” convertidos en técnicas aplicadas “a la planeación de los negocios y a las decisiones que se toman”¹⁶³.

Para Baran y Sweezy, bajo el capitalismo monopolista, se torna urgente la utilización de los excedentes, pues sostienen que:

[en] las viejas teorías –y aquí incluimos el marxismo, así como las economías clásica y neoclásica– se daba por supuesto normalmente que la economía estaba operando su planta y equipo a toda su capacidad, de tal forma que cualquier porción que el gobierno pudiera tomar de la producción total de la sociedad necesariamente sería a costa de algunos o todos sus miembros. Cuando a esto se agregó la suposición de que los salarios reales determinan sobre la base de un mínimo de subsistencia convencional y son, por tanto irreductibles para todo propósito práctico, resultó que la carga de financiar al gobierno debía recaer sobre las clases receptoras de excedentes: parte de lo que de otra forma consumirían o agregarían a su capital, va para el Estado a través de la tributación para el sostenimiento de funcionarios, policía, fuerzas armadas, ayuda a pobres, etc. Esta fue la esencia de la teoría clásica de las finanzas públicas y, por razones obvias, actuó como un poderoso baluarte del principio de que el mejor gobierno es aquel que gobierna menos. Los intereses de los ricos y poderosos, evidentemente, eran mejor servidos limitando al gobierno lo más posible al papel de policía –una limitación que estuvo asimismo justificada, aparentemente, por el bien de la sociedad como un todo, por la teoría de los mercados competitivos autoajustables¹⁶⁴.

¹⁶³ Ibid., pp. 21. 25.

¹⁶⁴ Ibid., p. 116.

De ese modo Baran y Sweezy sostienen que el capitalismo monopolista produce menos de lo que puede producir debido a que no “puede asegurar la total utilización del trabajo ni las posibilidades productivas”, esto es, “no crea demanda efectiva”, lo cual si puede lograrse a través del Estado, de tal modo “que si el gobierno crea más demanda efectiva puede incrementar su dominio sobre bienes y servicios sin inmiscuirse en los ingresos de sus ciudadanos. La creación de demanda efectiva puede tomar la forma de compras directas, por parte del gobierno, de bienes y servicios, o bien de ‘pagos de transferencia’ a grupos que pueden de alguna manera hacer efectivas sus reclamaciones de trato especial (subsidios a hombres de negocios y agricultores, ayuda a los desocupados, pensiones a ancianos, etcétera)”¹⁶⁵, con ello rechazan la teoría de “que el gobierno podría crear demanda adicional solamente recurriendo a medidas tales como ‘financiamiento del déficit’, acuñando más moneda u obteniendo empréstitos de los bancos”, en suma, cuestionan el argumento de que el estímulo del gobierno se daba en relación a la magnitud de su déficit, razón por la cual “ninguna cantidad de gasto del gobierno podría ejercer un efecto expansionista en la demanda total si fuera aparejado con una cantidad equivalente de impuestos”¹⁶⁶: el Estado crea demanda absorbiendo excedentes de producción que no pueden absorberse por canales privados, de tal manera que la absorción de excedentes por el gobierno se suma al consumo de excedente privado, incluso los impuestos, el problema queda reducido al uso del excedente¹⁶⁷.

La crítica que se hará a la teoría del capital monopolista de Estado es que el Estado no constituye la expresión absoluta de los intereses de los monopolios ni es un capitalista real “sino que más bien implica siempre un capitalista total, idealizado o ficticio. Este es el fundamento de la categoría de la ‘autonomización del Estado’ de la ‘doble naturaleza’ de la sociedad burguesa como sociedad y como Estado”, lo cual lleva a la conclusión de que: “el Estado no sustituye a la arena competitiva sino que más bien se alinea con ella. Para la ley del valor, esto no significa su reemplazo o desaparición sino su correspondiente *modificación*”¹⁶⁸.

¹⁶⁵ Ibid., p. 117.

¹⁶⁶ Ibid., p. 117.

¹⁶⁷ Ibid., pp. 120, 123.

¹⁶⁸ Alvater, Elmar. “Notas sobre algunos problemas del intervencionismo de Estado”, en Sonntag, Heinz Rudolf y Héctor Valecillos (Comp.) **El Estado en el Capitalismo Contemporáneo**. México, Siglo XXI, 1999, pp. 92-93.

En suma, lo que se cuestiona es que el Estado nunca actuará como capitalista, ello sólo puede ocurrir en circunstancias históricas excepcionales, pues su función se dirige a la regulación, en el sentido del modo en que:

...ayuda al capital a alcanzar su existencia promedio como capital... asegura las condiciones generales de producción encargándose de todos aquellos procesos *materiales* que no pueden ser operados sobre una base capitalista. Su función como Estado capitalista que garantiza la explotación de los trabajadores consiste en acometer directamente la realización de los procesos de producción no capitalistas, regular las condiciones que actualmente realiza la clase capitalista en su conjunto y la sociedad global (relaciones legales, etc.) y de mantenimiento de un aparato de poder orientado tanto interna como externamente. Solamente de esta manera puede el Estado cumplir sus funciones dentro del marco de una sociedad capitalista. Para expresarlo más claramente: cuando hablamos del mecanismo unificado que encuadra al Estado y al monopolio, entonces solamente podemos describir su modo de funcionamiento diciendo que el Estado, debido a las demandas de las fuerzas productivas del proceso de trabajo, tiene que crear las condiciones de la producción, las cuales en virtud de la estrechez de las relaciones capitalistas de producción, no pueden ser creadas por el capital privado. El Estado asegura la relación de capital en cuanto actúa de manera no capitalista, es decir, por las condiciones generales de la producción creadas por el Estado, el 'capital' no siempre entra en el cuadro. En consecuencia, es inexacto hablar de un 'capital de Estado' sin diferenciar entre gasto infraestructural y 'capital rentable' y es falso afirmar (que): 'El Estado imperialista enfrenta no sólo a los obreros y empleados en la esfera inmediata del Estado como capitalista...' El modo capitalista de producción de ninguna manera es suprimido o superado ('Aufgehoben') aun cuando la ampliación y diversificación de los procesos productivos operados directamente por el Estado sea una indicación inequívoca de la desintegración del capitalismo avanzado, de su estancamiento y falta de adecuadas oportunidades 'privadas' de inversión lucrativa¹⁶⁹.

Desde esta perspectiva las crisis del capitalismo expresan diversas contradicciones de los procesos de acumulación, donde efectivamente, se producen reducciones en el capital que pueden responder a distintas circunstancias, tales como "la disminución del precio de los elementos del capital constante (materias primas y maquinaria) o mediante la reducción del capital variable adelantado (reducciones en el salario real y en el número de trabajadores ocupados)", al mismo tiempo se despliegan "fuerzas que incrementan la tasa de explotación, principalmente a través de la intensificación del trabajo y la ampliación de la jornada laboral. En otras

¹⁶⁹ Ibid., pp. 114-115.

palabras, para que ocurra una nueva expansión, el capital debe ser devaluado, y los desembolsos de capital que aún no han sido devaluados deben rendir una tasa de ganancia mayor, y, finalmente, una tasa de plusvalor superior de manera que pueda manifestarse la nueva fase expansiva. También debe ocurrir una disminución en la tasa de interés y en el canon de arrendamiento de la tierra, de manera que la ganancia industrial sea capaz de incrementarse”, pues sin el aumento en las ganancias industriales no es factible una recuperación, una superación de la crisis, aunque momentáneamente pueda lograr mediante “nuevas salidas en el mercado mundial”, en otros casos puede ocurrir que, una situación de estancamiento, sólo expresa una ausencia de “oportunidades de inversión”, que existe una “subutilización del capital”, situaciones en las que:

...el Estado entra en juego... por así decirlo, por razones ‘estructurales’. La situación es diferente, sin embargo, en el caso del estancamiento, que se caracteriza por una inadecuada utilización del capital en el sector privado. En este caso, la función del Estado consiste, no en crear las condiciones generales de la producción de manera de permitir al proceso de trabajo social actuar como un medio para la utilización de los procesos de las múltiples unidades de capital. Su función es más bien la de ayudar a la creación de las condiciones que hagan superflua a la crisis, pero que sin embargo, en términos de sus efectos, cumpla su función de purificación (purga). El Estado entra en juego aquí debido al ciclo de los negocios. En este punto el Estado y sus facultades fiscales son relevantes: el estancamiento de la acumulación de capital es contrarrestado por los gastos del Estado. Para Keynes, el tipo de gasto estatal era irrelevante, al menos en lo que concernía a sus efectos multiplicadores sobre el ingreso y la ocupación. Nos situamos así en una posición donde la economía keynesiana en ningún caso desea estar, a saber, ‘en el mundo de la Ley de los Mercados de Say; solamente el gobierno es el *deus ex machina* que asegura la demanda efectiva...¹⁷⁰

Con Altvater ya no se trata de entender el modo en que se ha reorganizado el capital en grandes corporaciones y el papel que juega el Estado en el uso del excedente – como lo hacen Baran y Sweezy– sino que se trata de examinar cómo el gasto público cumple una función específica respecto al proceso de acumulación y en la distribución del plusvalor, como queda de manifiesto cuando plantea tres situaciones en que se pueden examinar las expansiones del gasto público, por sus efectos que son: 1) cuando “los gastos del Estado son favorables a la clase trabajadora y no restringen el consumo individual” sus efectos son de mejora de los trabajadores y de

¹⁷⁰ Ibid., pp. 123-124.

disminución de tasa de plusvalor y, consecuentemente, de la tasa de ganancia, 2) cuando “los gastos del Estado son utilizados para redistribuir las ganancias entre la clase capitalista” mediante subsidios, en cuyo caso se restringen las posibilidades de “un efecto positivo sobre la acumulación” a menos que los capitalistas “acumulen los montos recibidos, mientras que aquellas formaciones que financian los subsidios mediante impuestos, hubiesen consumido los montos correspondientes o bien los mantuviesen en suspensión, lo que sería en cualquier caso muy irrealista”, 3) cuando “los gastos del Estado son usados en proyectos públicos, entonces se debe distinguir qué sucede con las mercancías adquiridas por el Estado; por ejemplo, con qué parte del ingreso nacional (tanto del ingreso derivado de los salarios o de las ganancias) son financiados; y segundo, cuál de esas dos clases se beneficia principalmente”¹⁷¹.

Estos autores llegan a señalar que si existe oposición “a la expansión de programas de ayuda federal a la educación” ello se debe a que es una forma de preservar los privilegios de “la oligarquía”, pues existe una educación “destinada a la gran mayoría de gente joven [que] debe ser inferior y debe producir material humano apropiado al trabajo y la posición social humilde que la sociedad reserva para ellos. Esta meta no puede lograrse directamente. El igualitarismo de la ideología capitalista es una de sus fuerzas que no debe descartarse con ligereza. A la gente se la enseña, desde la niñez y por todos los medios concebibles, que todos tienen iguales oportunidades y que las desigualdades que saltan a la vista no son el resultado de instituciones injustas, sino de sus dotes naturales superiores”, de allí que prevalezcan dos formas distintas de financiar ambos segmentos de la educación, pues ello “asegura la desigualdad de la enseñanza, vitalmente necesaria para apoyar la desigualdad general que es el corazón y el meollo de todo el sistema”¹⁷².

3.3. El cambio de estrategia de acumulación, el caso de México

Las implicaciones que ha tenido la transformación de la estrategia de acumulación se manifiesta como una reorganización de las empresas y de los grupos empresariales, así como en un desmantelamiento de las condiciones de trabajo que, en lo fundamental, se expresa en la modificación de los contratos colectivos de trabajo. En México tenemos evidencias contundentes respecto a la manera en que se modifican las normas de trabajo y se afecta la distribución de la riqueza, para ello sólo vamos a señalar, a título de ilustración dos casos.

¹⁷¹ Ibid., p. 125.

¹⁷² Barán, Paul A. y Paul M. Sweezy. *Op. cit.* 8, p. 138.

El cambio en las normas de trabajo, que propicia la modificación de la estrategia de acumulación tiene como ejemplo paradigmático el caso de TELMEX, en esta empresa es donde se introdujo, en el Contrato Colectivo de Trabajo, a un año de que se privatizara (1989) la empresa paraestatal una cláusula que introdujo la flexibilización laboral, lo cual llevó a eliminar los convenios departamentales, cláusulas y artículos que regulaban el trabajo de los telefonistas, donde se delimitaban funciones concretas, el sindicato sólo logro que se le confiriera cierta injerencia en la modernización tecnológica, pero exclusivamente en materia de capacitación laboral para evitar los despidos. En los hechos la modificación al contrato colectivo de trabajo llevó a compactar los niveles salariales atribuyéndole a la empresa la facultad de definir los perfiles de trabajo, para reubicar a los trabajadores en los puestos de trabajo y a distintos centros de trabajo, de manera temporal o permanente. Con el mismo sentido, de mantener ciertos márgenes de negociación en la modernización de las empresas, se conformó la Federación de Sindicatos de Empresas de Bienes y Servicios (FESEBES) que agrupó a los sindicatos de TELMEX, Sindicato Mexicano de Electricistas (SME), el sindicato de pilotos y sobrecargos de aviación, el sindicato de trabajadores técnicos y manuales de cinematografía y el sindicato de tranviarios, sin embargo, a pesar que lograr ciertos márgenes de negociación sindical en la reestructuración de las empresas¹⁷³, sin embargo, lo que hemos visto desde 1989 a la fecha es un constante desmantelamiento de las organizaciones sindicales y su influencia en los procesos de reorganización empresarial como se ha puesto de manifiesto en la reciente reorganización de Mexicana de Aviación, en 2010.

¹⁷³ Rangel Pérez, Mario. **Los telefonistas frente a la crisis y la reconversión**. México, Nuestro Tiempo, 1989, p. 29.

4. LOS DISCURSOS DE LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES Y SUS RECOMENDACIONES EN EDUCACIÓN.

Rosa María Ramírez Martínez

En las páginas anteriores hemos dado cuenta de la manera en que se han modificado las condiciones materiales dentro del capitalismo, en términos de que, desde la década de 1970, se fue ampliando la transformación de la estrategia de acumulación basada en el consumo de las masas y la regulación estatal; asimismo mostramos que, en la transformación de dicha estrategia de acumulación, han jugado un papel fundamental la constitución de los organismos financieros internacionales que han adoptado –y difundido– el discurso teórico del neoliberalismo; también indicamos que, tanto para examinar el desarrollo del capitalismo y sus contradicciones, así como para impugnar las argumentaciones teóricas neoliberales, se han realizado formulaciones teóricas que develan las contradicciones capitalistas, e históricamente han propuesto posibilidades para la construcción de una sociedad distinta a la capitalista, a la vez que, en las últimas décadas, desde fines de 1980, se han constituido movimientos sociales que cuestionan las políticas neoliberales, especialmente en el terreno de la educación y en la conservación del medio ambiente.

Cabe señalar, que las confrontaciones, en el terreno de la teoría, se ha presentado como un conjunto de discursos que han tematizado las condiciones materiales, las transformaciones del capitalismo, como un proceso de desarrollo; asimismo hemos presentado un breve panorama de los cambios que han ocurrido en el desarrollo del capitalismo en México, pues es a partir de ello que los discursos que elaboran los organismos mundiales –financieros o no– llegan como recomendaciones para el diseño de las políticas educativas, se convierten en formas concretas de argumentación respecto a las transformaciones que se imponen a la educación, en general, y a la educación superior, en particular, donde nos interesa lo que ha estado ocurriendo en con las universidades públicas.

4.1. Jomtien: de la educación para todos a la exclusión escolar

A partir de la Conferencia Mundial de Jomtien sobre educación, en 1990, el panorama mundial cambió. Una política globalizada ha reemplazado al sistema convencional, centrado en el Estado, con un nuevo vocabulario. La Conferencia de Jomtien fue seguida, diez años después, por la Conferencia de Dakar, en donde se

evidenció el costo de las políticas globales que se expresa en el número de jóvenes en edad escolar que no están en la escuela¹⁷⁴. Pero a partir de esos tiempos las asignaciones para la educación no aumentaron, pese a la promesa de no dejar a ningún país sin financiamiento que se comprometiera a asegurar la educación para todos, lema de este foro. De ahí que pareciera optimista mantener la idea de que la educación tendría que seguir siendo pública y gratuita en tiempos en que los negocios de servicios educativos generan ganancias que exceden ampliamente la ayuda internacional para la educación; como esto implica un compromiso tanto los gobiernos nacionales como los organismos mundiales, como el Banco Mundial, renuncian a firmar estos compromisos.

Así la Conferencia de Jomtien marca la entrada del Banco Mundial en el diseño de las estrategias para la educación global. De entonces a la fecha el BM se ha convertido en el mayor proveedor de recursos financieros para la educación, a partir de préstamos. El Banco Mundial triplicó sus préstamos para la educación entre 1988 y 1991, mientras la UNESCO pasaba por una situación bastante difícil, al convertirse en campo de batalla de debates ideológicos que la politizan.

De esta manera parecería que los argumentos a favor de promover el libre mercado de la educación en la comunidad internacional tiene que ver con los discursos que han elaborado los organismos internacionales desde hace más de 30 años, con base en la crítica que se ha gestado al monopolio estatal para financiar y organizar a la educación a partir del pago de impuestos, como sostienen las teorías neoliberales. Estas teorías económicas señalan que la causa más frecuente para explicar la falta de escolaridad es la incapacidad estatal para afrontar los costos, de ahí que se realicen demandas de mayor ayuda en nombre de la población, pero sin que verdaderamente se le beneficie.

Sin embargo, la incoherencia entre las prioridades declaradas y las asignaciones presupuestarias muestran que los gastos en otros rubros, como es el militar, exceden a los presupuestos para la educación, que el pago de la deuda sobrepasa las inversiones en desarrollo, que los fondos educativos priorizan los niveles superiores sobre la escolarización básica o que la burocracia educativa absorbe la mayoría de los fondos destinados a la enseñanza, como se puede advertir en los mismos discursos del Banco Mundial¹⁷⁵.

¹⁷⁴ Tomasevski, Katarina. **El asalto a la educación**. Barcelona, Intermón Oxfam. 2004, pp. 10 y 17.

¹⁷⁵ Cfr. *Ibíd.*, p. 24.

4.2. Los préstamos para la educación, instrumento de modelación

El Banco Mundial no se creó para lidiar con el trabajo infantil o la erradicación de la pobreza o la educación. Su objetivo era otorgar préstamos para facilitar la reconstrucción durante la posguerra. Sin embargo, comenzó a otorgar préstamos para educación en 1962, 18 años después de haberse creado, debido a que la educación se considerará como una inversión susceptible de añadir valor económico:

La educación, como otras formas de inversión en capital humano, puede contribuir al desarrollo económico y elevar el ingreso de los pobres de manera equiparable a las inversiones en infraestructura... Una de las principales razones para el cambio de perspectiva fue el creciente interés por el valor económico de la educación, en los 60s... En poco tiempo, los economistas estaban tratando de medir la contribución de la educación en el crecimiento económico y muchos evaluaban el concepto de inversión en capital humano...

Eventualmente, las políticas del Banco Mundial reflejaron este reconocimiento de que la educación era una inversión productiva en capital humano... La educación fue considerada como uno de los medios más importantes de contribuir al progreso social, y el 1962 se inició el primer proyecto educativo. La justificación para esta inversión fue que la educación no sólo es un derecho humano fundamental, sino también un componente básico del desarrollo social y económico, y que los planes de inversión adecuados en educación dan grandes dividendos económicos, en especial en los países más pobres¹⁷⁶.

Contradictoriamente, y por efecto de las crisis en las economías, los estados dejaron de invertir en la educación, a partir de las recurrentes crisis económicas que surgen en los setenta, dando paso a una época de recesión y ajuste del trabajo a las nuevas reglas impuestas por la transformación de la estrategia de acumulación, de ahí que se adoptara como acuerdo global el recorte a las asignaciones fiscales para la educación:

Un estudio demostró que el índice de gasto estatal total en educación se redujo entre 1980 y 1986 en doce de trece países con programas de ajuste intenso y solo tres de doce sin procesos de ajuste y con niveles similares de desarrollo. En promedio, el índice del gasto estatal total en educación bajó de un 15 a un 12 por ciento en países con ajustes intensos y se incrementó de un 10 a un 12 por ciento en los que no hacían ajustes. En nueve de 12 países que hicieron ajustes el gasto per cápita en educación disminuyó de manera constante.

¹⁷⁶ Psacharopoulos, G. y Woodhall, M. **Education for Development. An Analysis of Investment Choices.** Banco Mundial/Oxford University Press, 1985, pp. 3 y 4.

Otro estudio sobre países que llevaron adelante ajustes estructurales entre 1979 y 1983 demostró que la mayoría (el 68%) redujo los gastos gubernamentales en educación. En el 22% de los casos, el porcentaje de la reducción fue menor que la reducción general; sin embargo, el otro 46% la educación fue uno de los sectores más vulnerables. La defensa fue la más protegida. En 15 países de ingresos bajos o medio bajos que ejecutaron programas de ajuste estructural en los años 80's, el gasto público para educación, en relación con el PIB, bajó de 4.22 por ciento en 1980 a 3.45 por ciento en 1985; casi dos veces la reducción padecida en general por los países de ingresos similares. Otros estudios han señalado que los impactos más importantes del ajuste se sintieron en América Latina y África¹⁷⁷.

Ello incorporó, en la discusión sobre educación, el argumento de que era necesario realizar el traspaso de la responsabilidad que tenía la esfera de lo público en el financiamiento y gestión de la educación a una iniciativa de privatización; en este sentido se sustrajo a la educación del sector público para transferirla a la lógica del sistema de libre mercado, remplazando el derecho a la educación por el poder de compra de la misma que termina por deformar el concepto de lo público, utilizándolo como sinónimo de lo estatal, sin considerar la idea del bien colectivo, como se advierte en el siguiente párrafo:

Se usaron pocos criterios tradicionales para determinar si la esfera pública es adecuada para la educación. Existen economías de escala en materia de enseñanza, pero no del tipo que justifiquen la participación pública. Existen también necesidades externas que justifican la educación elemental: por ejemplo, ignorar las prácticas sanitarias e higiénicas puede acarrear consecuencias mortales. Además, a la sociedad se le hace más fácil tratar con personas que pueden leer y escribir sus nombres. Pero estas determinantes también se aplican en el caso de la producción de libros y periódicos, y sería difícil hacer una defensa pública de la financiación estatal de éstos. Por otra parte, no hay ninguna dificultad técnica en cobrar por la educación o excluir de los cursos a los que no pagan... Sin embargo, existen dos aspectos de la educación que lleva a algunos a creer que debería ser una actividad del sector público. En primer lugar, muchos de los beneficiarios son considerados demasiado jóvenes para tomar decisiones por sí mismos. En segundo lugar, se dice que el gobierno debería de tomar la decisión por ellos y proveer el servicio porque los padres pueden no reconocer las necesidades educacionales de sus hijos e hijas o no contar con los medios para satisfacerlas.

Este argumento es débil por dos razones: Primero, no se relaciona específicamente con la educación sino con todos los servicios que se proveen a personas incapaces

¹⁷⁷ Lockheed, M. et al. **Improving Education in Developing Countries**. Banco Mundial/Oxford University Press. Washington, D.C., 1991, p. 35.

de cuidarse por sí mismas. Estas incluyen no solo a los muy jóvenes y los muy viejos, sino también a los incapacitados por enfermedades. El hecho de que algunas personas, como los más jóvenes, no pueden cuidarse solas implica que la sociedad tiene la responsabilidad de asegurar que sus intereses sean respetados; pero de ninguna manera implica que una oficina pública debería proveer la educación. Segundo, no hay nada que indique que la provisión estatal sea la mejor solución para las familias pobres que no pueden pagar la educación de sus hijos e hijas. Las necesidades de estas familias pueden satisfacerse a través de préstamos estudiantiles o becas... Las autoridades públicas pueden entregar el dinero necesario para el servicio sin proveer el servicio como tal. Y existen argumentos sólidos para que sean instituciones privadas las que lo provean: las instituciones privadas son más proclives a adecuar sus planes de estudio a las necesidades de sus clientes; son más proclives a la economía en el empleo de sus maestros y de los recursos escasos, y tienen mejores incentivos que los gobiernos para evitar el gasto inútil. Además, las escuelas privadas están mejor adaptadas para cambiar sus métodos según los nuevos requerimientos, en comparación con las instituciones estatales¹⁷⁸.

Con estas sugerencias, las cuotas escolares ejemplificaron la cuestión clave en desarrollo, para el balance costo-beneficio y las balanzas fiscales. Un tema que en últimas fechas se recrudece a partir de los movimientos estudiantiles en contra del alza de cuotas en diferentes países. Pese a que esta discusión es de tipo político, se presenta como si fuera solo un problema técnico, el aumento del financiamiento. Este es el motivo por el cual, la dedicación a la erradicación de la pobreza, de principios del siglo XXI, se convirtió en un fracaso como lo fue en la década de los años setenta.

La disminución del financiamiento público para la educación fue posible porque se manejó de manera discrecional. Los pedidos consiguientes de privatización de la educación se justificaban en el supuesto ahorro presupuestario, ahorro que tiende a ser reducido. Los países pobres, así como los estudiantes de los diversos niveles educativos, fueron los más afectados. Los incrementos de las cuotas, y el control de las matrículas –especialmente en educación media superior y superior–, impidieron a muchos comenzar o terminar su escolarización.

En América Latina, los recortes presupuestarios condujeron a la llamada década perdida y un enorme retroceso en materia educativa: la matrícula de las escuelas primarias bajó, las tasas de analfabetismo fueron más altas que en los años

¹⁷⁸ Roth G. **The Private Provision of Public Services in Developing Countries**. EDI Series in Economic Development. Banco Mundial/Oxford University Press. Washington D.C., 1987, pp. 29 y 21.

anteriores, con todo y que ello se ha tratado de explicar argumentando que esos cambios se corresponden con la transición demográfica, la cual supone una modificación en la estructura etaria de la población, donde se observa que la población joven tiende a disminuir frente a la población que envejece. Para el caso concreto de México se tiene un comportamiento de la matrícula nacional que corrobora estas tendencias continentales.

**México: Matrícula por nivel educativo y años seleccionados, 1970-2010
(miles de alumnos)**

Ciclos escolares	Total nacional		Básica		Media Superior ¹		Educación Superior (licenciatura) ²		Posgrado		Capacitación para el trabajo	
	Valores	CPA	Valores	CPA	Valores	CPA	Valores	CPA	Valores	CPA	Valores	CPA
1965-1966	8,351.7	-	8,040.9	-	170.0	-	140.8	-	ND	-	ND	-
1970-1971	11,538.9	7.6	10,750.5	6.7	369.3	23.5	271.3	18.5	ND	-	147.8	-
1970-1975	15,480.6	6.8	13,896.6	5.9	797.8	23.2	543.1	20.0	ND	-	243.1	12.9
1980-1981	21,464.9	7.7	18,771.7	7.0	1,388.1	14.8	935.8	14.5	ND	-	369.3	10.4
1985-1986	25,253.8	3.5	21,685.0	3.1	1,961.9	8.3	1,159.4	4.8	39.7	-	407.7	2.1
1990-1991	25,092.0	-0.1	21,325.8	-0.3	2,100.5	1.4	1,206.1	0.8	45.9	3.1	413.6	0.3
1995-1996	26,915.6	1.5	22,480.7	1.1	2,438.7	3.2	1,455.1	4.1	77.8	13.9	463.4	2.4
2000-2001	29,621.2	2.0	23,565.8	1.0	2,955.8	4.2	1,918.9	6.4	128.9	13.2	1,051.7	25.4
2005-2006	32,312.4	1.8	24,979.6	1.2	3,658.8	4.8	2,292.8	3.9	153.9	3.9	1,227.3	3.3
2010-2011 ^e	34,359.4	1.3	25,629.5	0.5	4,165.2	2.8	2,766.1	4.1	210.0	7.3	1,588.7	5.9
Tasa de crecimiento promedio anual en todo el período	-	6.9	-	4.9	-	52.2	-	41.4	-	17.2	-	24.4

Fuentes: INEGI. Estadísticas históricas de México 2009. México, INEGI, 2010, excepto para 2010, que se tomaron del: Anexo Estadístico. 4o Informe de gobierno, 2010. http://www.informe.gob.mx/pdf/Anexo_Estadistico/2_3.pdf

¹ Incluye bachillerato, profesional técnico y normal básica, la cual desaparece a partir de 1987, dado que los estudios de educación normal, se convirtieron al nivel de licenciatura.

² Incluye las distintas licenciaturas (universitarias, tecnológicas y normal), así como el posgrado hasta 1981, pues sólo a partir de 1982 se indica por separado la matrícula de posgrado.

^e Estimado.

CPA: Crecimiento promedio anual, por período quinquenal.

ND: No disponible, pues no se presentaban estadísticas en los años en que se indica.

En el cuadro que antecede se muestra el comportamiento de la matrícula y se advierte, ciertamente un incremento absoluto de la matrícula, entre 1965 a 2010, en todos los niveles educativos, al examinar el ritmo de crecimiento promedio anual es notoria la desaceleración en todos los niveles educativos: en general la matrícula total nacional tuvo su fase de crecimiento mayor hasta 1980, situación que es semejante en los distintos niveles educativos, aunque es notorio que, mientras la educación básica alcanzó su ritmo de crecimiento máximo, entre 1975 a 1980, con 7% anual, la educación media superior comienza su desaceleración en el período de

1970 a 1975, cuando alcanza 23.2% de incremento promedio anual, situación semejante ocurre con la educación superior que, para ese mismo período (1970-1975) logra la tasa de crecimiento anual mayor con 20%. Así es evidente que la contención de la matrícula, en educación media superior y superior, se produce ya desde mediados de la década de 1970 se tiende a contener el crecimiento de la matrícula en educación media superior y superior. El momento más crítico, en el ritmo de crecimiento de la matrícula total y de educación básica, se produjo en el período de 1985 a 1990, pues llegan a registrarse, incluso tasas negativas de crecimiento, mientras que la educación media superior y superior registran las tasas de crecimiento más bajas en todo el período.

De ese modo se observa que, la desaceleración en el ritmo de crecimiento de la matrícula, coincide con las políticas de contención del financiamiento público instauradas en el país. De tal modo que, se puede aseverar que la disminución en el presupuesto público para financiar la educación, iniciada desde la década de 1980, ha llevado a la exclusión de los estudiantes más pobres de las posibilidades de acceder a la educación, lo cual ha significado el retorno de patrones educativos que perpetúan las desigualdades sociales, como ya se consigna, en un reporte de las Naciones Unidas, en 1985¹⁷⁹.

Si bien el Banco Mundial se lanza, por lo menos en el discurso, a la eliminación de la pobreza, en un momento en que la idea de satisfacción de las necesidades básicas se populariza en la jerga de las instituciones internacionales, el panorama es desolador, en la medida que los resultados son magros. Así, el lenguaje que surgió de la desilusión por los resultados de las primeras décadas de la posguerra, y se afianzó con la elevación del estatus de los países en vías de desarrollo en la agenda internacional, por los problemas relativos al pago de los intereses de las deudas, a medida de que proliferaban las controversias irresueltas sobre la remodelación de la estrategia de acumulación neoliberal a nivel internacional¹⁸⁰, cada vez se constata, con mayor crudeza, que el conjunto de las recomendaciones de los organismos financieros mundiales han conducido al incremento de la pobreza en los países del tercer mundo, pero han sido eficaces para desestructurar las iniciativas de esos mismo países, de construir una vía de desarrollo propio con base en el uso de sus recursos naturales y un aumento en las condiciones de bienestar de la población, expresadas, en la universalización de servicios de salud, educación y vivienda.

¹⁷⁹ Naciones Unidas, 1985. **Report on the World Social Situation**, Nueva York, 1985, p.34.

¹⁸⁰ Cfr. Tomasevski, Katarina. **El asalto a la educación**. Barcelona, Intermón Oxfam, 2004, p. 109.

Por supuesto que, discursivamente de afirma que, el Banco Mundial, de acuerdo a los tiempos, se reajusta:

Para muchos el presidente Mac Namara fue el presidente modelo... Nadie lo superaba como promotor del Banco. Lanzó una convincente cruzada moral por una estrategia de desarrollo orientada específicamente a aliviar la pobreza. Apoyó sus palabras con un cambio de las prioridades de los préstamos del Banco a favor de los países más pobres y de proyectos que produjeran beneficios, los beneficios más importantes y directos para los pobres. En qué medida lo último fue solo un cambio de imagen antes que sustancia es un tema que todavía está por debatirse¹⁸¹.

Ya desde la década de 1990, se afirma un discurso que promete enfrentar y reducir la pobreza, para lo cual los organismos financieros internacionales redirigen sus créditos para el desarrollo e imponen una agenda que redefine las prioridades del gasto público, lo cual impactará en el desarrollo de los países menos industrializados y modelará sus perspectivas de inversión, de tal modo que funcionarios del Banco Mundial declaran:

En 1995 me referí al desafío del desarrollo, a la necesidad de educar a las niñas y de abordar la carga de la deuda. Señalé la necesidad de que el Banco se reorganizara internamente; de que mostrara renovado vigor en establecer asociaciones con otras instituciones de ayuda oficial y de desarrollo, con la sociedad civil y con el sector privado; de que escuchara más atentamente a los gobiernos y los habitantes de los países a los que prestamos nuestros servicios y colaborara con ellos.

En 1996, hice hincapié en nuestra función como Banco de conocimientos. También me referí al “cáncer de la corrupción”. El Banco se comprometió a unirse a los gobiernos interesados en su lucha contra la corrupción donde la hubiera. Desde entonces hemos impulsado decididamente esas actividades. En 1997, hablé del “desafío de la inclusión”, de la necesidad de pensar en el desarrollo en términos humanos y de que los más vulnerables dejaran de estar al margen de la sociedad para ocupar un lugar central. Hace un año, cuando nuestra preocupación fundamental era la crisis financiera de Asia, me refería a la otra crisis, la crisis humana de los condenados a la pobreza, así como la de los que habían llegado a concebir esperanzas que luego quedaron defraudadas. Hablé de la función especial de nuestra institución para hacer frente a los efectos de las crisis en las personas y la urgente necesidad de ir más allá de las soluciones financieras, de considerar los aspectos sociales y estructurales junto con los macroeconómicos¹⁸².

¹⁸¹ “Taking up de running: a survey of the World Bank”, en **The Economist**, del 27 de septiembre de 1986.

¹⁸² Wolfensohn, James D. **Discurso ante la Junta de Gobernadores del Presidente del Banco Mundial. Coaliciones para el Cambio**. Washington D C. Banco Mundial 1999.

Vemos, entonces, que los organismos financieros mundiales no sólo convierten a la educación en un campo de su intervención financiera, sino que produce un discurso que redondea el modelamiento de las instituciones de educación en función de imperativos empresariales, de tal modo que se produce los argumentos que emplean las políticas educativas nacionales, los funcionarios gubernamentales y las autoridades unipersonales –las burocracias universitarias– ante sus comunidades.

4.3. La imposición de un lenguaje en educación

En este sentido, la dimensión política del desarrollo comenzaba a ocupar un lugar primordial en el Banco Mundial y se ampliaba el territorio de influencia para sus economistas. Por ejemplo en su citado estudio sobre África, en 1989¹⁸³, introdujo la noción de gobernabilidad (governance) como el ejercicio del poder político para administrar los asuntos de una nación, lo que perfiló la línea de sus investigaciones que tiene que ver con la relación entre los dominadores y los dominados. Asimismo, se introdujo la expresión: *Acceso a la educación* que se convirtió en el término preferido para abarcar el pago por la educación, en consonancia con el ámbito de la Ley de Comercio en 1995. Cabe señalar que la UNESCO, de modo concurrente con las recomendaciones del Banco Mundial, formula un programa de acción hacia la educación superior, hasta 1998, cuando en la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior declara:

La educación superior se enfrenta en todas partes a desafíos y dificultades relativos a la financiación, la igualdad de condiciones de acceso a los estudios y en el transcurso de los mismos, una mejor capacitación del personal, la formación basada en las competencias, la mejora y conservación de la calidad de la enseñanza, la investigación y los servicios, la pertinencia de los planes de estudios, las posibilidades de empleo de los diplomados, el establecimiento de acuerdos de cooperación eficaces y la igualdad de acceso a los beneficios que reporta la cooperación internacional¹⁸⁴.

Al año, de dicha Conferencia Mundial, (1999) los ministros de educación de la Unión Europea firmaron la Declaración de Bolonia, mejor conocida como “Proceso Bolonia”, donde plantean la creación de un espacio común de educación superior, para lo cual se fijaron como objetivos:

¹⁸³ Banco Mundial. **Sub-Saharan Africa: from crisis to sustainable growth. Along term perspective study.** Washington D.C: 1989.

¹⁸⁴ UNESCO. **Conferencia Mundial sobre la Educación Superior. La educación superior en el siglo XXI: Visión y acción. Declaración Mundial sobre la Educación Superior y el Marco de Acción Prioritaria.** 9 de octubre de 1998, consultado en http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration_spa.htm

[la] “adopción de un sistema de titulaciones fácilmente comprensible y comparable... [la] adopción de un sistema basado esencialmente en dos ciclos principales, pregrado y postgrado... Establecimiento de un sistema de créditos –como en el sistema ECTS [European Credit Transfer System]– como una forma adecuada de promover la más amplia movilidad estudiantil... Promoción de la movilidad mediante la superación de los obstáculos al ejercicio efectivo de libre circulación con especial atención [para] estudiantes... y profesores, investigadores y personal administrativo... sin menoscabo de sus derechos legales... Promoción de la cooperación europea en el aseguramiento de la calidad [desarrollo de criterios y metodologías]... Promoción de las dimensiones europeas necesarias en educación superior, en particular en lo que respecta al desarrollo curricular, cooperación interinstitucional, sistemas de movilidad y programas integrados de estudio, formación e investigación¹⁸⁵.

Por supuesto que, la Declaración de Bolonia, se realiza en función de las exigencias de la constitución del mercado común europeo y ha llevado a una serie de reformas jurídicas que afectan la estructura de los Planes de Estudio, a partir de una crítica a la formación universitaria, las formas de financiamiento, la formación de los profesores y el gobierno y administración de las universidades. Por ello, no es casual, que a inicios del año dos mil, se incrementaran las protestas de grupos de jóvenes, sindicalistas, activistas, grupos radicales, globalifóbicos en las reuniones que organizaban los integrantes del Banco Mundial debido no sólo a las mayores contradicciones sociales que gestaban sus préstamos, condicionados a realizar ajustes y recomendaciones en los países, sino porque se estaba entrando a una fase donde la educación superior se estaba remodelando. De ahí que el Banco intentara cambiar su imagen y suavizar la retórica utilizada en los discursos. Dos renuncias de la más alta jerarquía reforzaban el interés por las declaraciones del Banco en esa época. La primera, fue de Joseph Stiglitz, el economista líder y la segunda, la de Ravi Kanbur que estaba a cargo de preparar el Informe sobre Desarrollo Mundial 2000-2001 titulado: “Atacando a la pobreza”. Los desacuerdos se habían centrado en la defensa por la redistribución –impuestos y gasto social– contra las preferencias del Banco Mundial por la “libertad de oportunidades”, una palabra clave era el término de empowerment (poder para la redistribución), pero el concepto de opportunity fue la palabra vencedora, así se indicaba:

La distribución equitativa de oportunidades es preferible a la redistribución de fondos o ingresos existentes. Esto se debe a que la educación crea nuevos fondos y mejora el bienestar social, por su “efecto goteo”, sin empeorar el de nadie. Asegurar el

¹⁸⁵ **The Bologna Declaration of 19 June 1999. Joint declaration of the European Ministers of Education**, consultado en http://www.bologna-berlin2003.de/pdf/bologna_declaration.pdf.

acceso a la oportunidad de educación, distribuyendo más equitativamente los servicios educativos, es una política de pura ganancia¹⁸⁶.

Si fue posible diseñar un enfoque de pura ganancia para el acceso a la educación, ello se debe a que ya no era pertinente la pregunta, porque el término elegido no era igualdad, sino equidad, más cercano a la idea de eficiencia, como la condición en la que ninguno pueda estar mejor sin hacer que otro esté peor. El término equidad suena parecido a igualdad, así el Banco se fue apropiando del lenguaje de sus críticos, escondido en la retórica de sus discursos. Pues esta desigualdad en educación es el medio más importante por el que se realiza la selección laboral y, por eso, es el medio más importante por el que se transmiten las ventajas y desventajas de generación en generación. Habría que comentar que para esos años hubo una reducción en los montos de los préstamos para educación del Banco Mundial de 1.8 mil millones en los años noventa a menos de un mil millones en 2000 y 2001¹⁸⁷.

En palabras de David de Ferranti, vicepresidente para América Latina y el Caribe del Banco Mundial, la idea de equidad social suponía que:

Mi primera pregunta para llevar con nosotros hacia el futuro es: ¿cómo entendemos las conclusiones de nuestras conversaciones...? Debemos tenerlas en cuenta al formular políticas macro, al establecer reglas del juego claras y al considerar la participación, una infraestructura adecuada, empleo digno, capital humano, innovación tecnológica, inversión extranjera y afinidad cultural. ...Son cuestiones como la equidad social en la forma en que hemos usado ese concepto aquí: como un marco de referencia que comprende e incluye el combate a la pobreza y a la promoción de la justicia, de la inclusión, de la participación y tanto más¹⁸⁸.

En ese sentido y a partir del Informe de la situación sobre *Educación para Todos* de 2001, el Banco Mundial da un paso más optando por “un chance de aprender”¹⁸⁹ para los chicos y chicas africanos, que no es otra cosa más que una idea de lotería o suerte que tienen algunos y otros no.

¹⁸⁶ “World Bank report autor quits in protest” y “Kanbur ´s resignation shows deep strains in World Bank Model” en Financial Times, de 15 y 16 de junio de 2000.

¹⁸⁷ Naciones Unidas, relator especial de la Comisión de Derechos Humanos. Y Comité de Desarrollo FMI Banco Mundial del 18 de septiembre de 2001. En Tomasevski, Katarina. **El asalto a la educación**. Intermón Oxfam. Barcelona, 2004, p.114 y 137.

¹⁸⁸ De Ferranti, David. III foro temático regional Integración con equidad. Angra Dos Reis Brasil. 23 de octubre de 2003

¹⁸⁹ A Chance to Learn: Knowledge and Finance for Education in Sub-Saharan Africa. Banco Mndial, Washington, DC, febrero de 2001.

Como muchos de los compromisos que realiza el Banco Mundial en sus discursos, sin tener un compromiso correspondiente respecto a los medios para lograrlo, su idea de equidad social se convierte en ideología y en fines inalcanzables. Así ocurre con la meta de garantizar educación para todos los chicos y las chicas para el 2015, la cual no se alcanza ni se vislumbra todavía, pues no se han implementado medidas concretas.

La meta primordial es lograr un verdadero cambio. ...A través de la Iniciativa vía rápida de Educación para Todos, el Banco planea unirse a otros donantes para duplicar la matrícula de niñas en 60 países en el curso de los próximos cinco años. Tenemos un plan. Ahora necesitamos los recursos. Tendremos que movilizar por lo menos dos mil quinientos millones de dólares por año para hacer realidad el sueño de niños y niñas en edad escolar que ansían un futuro mejor. Los objetivos de desarrollo del milenio (ODM) son un punto de partida importante para fijar las condiciones de ese nuevo pacto. En ellos se define una visión para sacar de la pobreza a millones de personas para el año 2015¹⁹⁰.

De ese modo, equidad social y educación para todos se convierten en una ideología dado que se atribuye a la educación el poder de construcción del futuro y de mejora material, es decir, capacidad para erradicar la pobreza, desligando las situaciones de empobrecimiento de las condiciones materiales de existencia, de las formas en que se apropia privadamente la riqueza socialmente producida. De allí que rediseñar la enseñanza formal en países en donde los chicos y chicas tendrían que trabajar para sobrevivir es un reto mayúsculo, pues, por una parte están los costos de la educación y, por otra parte, la decisión de los padres para mandar a sus hijos a las escuelas está influida por la inutilidad de la educación. El desencanto con la educación que produce un ejército de desempleados es conocido y vivido en todo el mundo. Este desafío se complica por la atención puesta exclusivamente en la educación básica, que ha llevado a suprimir la ayuda para los otros niveles de educación en los países.

La extensión del argumento de que mediante la educación se asegura el futuro y se erradica la pobreza, es presentada triunfalmente, cuando se llega a asegurar que existen algunas evidencias que indican que la clave para reducir la pobreza está en la educación secundaria antes que en la primaria, la base para entrenar a los individuos para “edificar el capital humano” es este nivel de educación, según lo ha

¹⁹⁰ Wolfowitz, D Paul. **El derrotero hacia el futuro: una política de resultados**. Banco Mundial. Washington, DC. 24 y 25 de septiembre 2005.

indicado la OCDE¹⁹¹. Pero la extensión del argumento supone una restricción del ámbito de educación que será apoyado con financiamientos: la educación secundaria como base para entrenar a los individuos que se incorporan al mercado de trabajo, jóvenes convertidos en “capital humano”, en sangre nueva que nutre el circuito de la producción de capital.

En general, los estudiantes universitarios, así como los profesores y profesoras de las Universidades tienden a liderar las críticas y los cuestionamientos acerca de las políticas de los gobierno o de otras instancias internacionales. De ahí que la libertad de información y expresión suele negárseles por razones obvias, a pesar que el progreso y la diseminación del conocimiento y la ciencia forma parte de su definición misma de universidad. De ahí que se gestaran muchos movimientos en diversos países los cuales han sido reprimidos o prohibidos y no en pocas ocasiones se han violado los derechos de los manifestantes.

Con el giro dado por la ayuda internacional hacia la educación básica, las universidades se han ido quedando sin recursos. Al mismo tiempo ha tenido lugar otro cambio, la transferencia de la educación desde el derecho público al derecho privado y su redefinición de bien público a mercancía negociable. Ello ha dejado en situación de competidores a los que reciben los fondos, y vuelve aún más difícil establecer estrategias coordinadas para detener la disminución de los fondos públicos para la educación, ya que son demasiado escasos para todos los niveles y tipos de educación en todos los países.

Así al aumentar los fondos para los niveles básicos se deja sin financiamiento a las universidades, incrementado los costos directos para los estudiantes y sus familias; esta situación es evidente, en el caso de México, cuando se examina la manera en que se distribuye el gasto federal, por nivel educativo, pues mientras en 1980 correspondía el 38.0% a educación básica, a la educación media superior el 9.3% y a educación superior 18.2% –incluyendo los montos destinados a investigación–, para 2010 las asignaciones para educación básica representan 60.3%, para educación media superior avanza a un 11.1% y para educación superior llega a 21.2%; sin embargo, esa forma de examinar el gasto público federal, por nivel educativo, muestra tendencias aún más alarmantes cuando se observa el comportamiento del ritmo de crecimiento promedio anual, pues se advierte que, el gasto público federal total tuvo sus períodos de crecimiento mayor entre 1980 a 1990, ya que entre 1980 a 1985 creció a un ritmo anual de 162.3%, en el siguiente

¹⁹¹ OCDE, **Human Capital Investment: An International Comparison**. Paris, 1998, p. 93.

quinquenio (1985-1990) se expande a un ritmo mayor (274.7% promedio anual), pero al examinar el ritmo de crecimiento por nivel educativo vemos que en la educación básica se produce la desaceleración mayor ya que después de haber alcanzado una tasa promedio anual de 339.9%, entre 1985 a 1990, ha descendido a una tasa promedio anual de 8.1%, en el período 2005-2010; en tanto que la educación media superior, después de haber alcanzado un crecimiento promedio anual de 242.1% -en 1985-1990- desciende a 9.8% en el quinquenio de 2005-2010; en tanto que la educación superior, en el período de 1985 a 1990 llegó a una tasa anual de 305.8%, para descender a 11.1% su crecimiento anual, entre 2005-2010¹⁹².

Además, se ha criticado, de manera incisiva, el derecho adquirido a la educación universitaria gratuita, argumentando que privaría a los más chicos del acceso a la educación en cualquier otro nivel. Empero no se han encontrado evidencias de que en los lugares en que los estudiantes universitarios pagan los costos de su educación, los chicos y chicas de las escuelas primarias se beneficien de ello.

Los bonos educativos (vouchers) son ilustrativos de la lógica que impulsa la transformación de la educación de servicio público gratuito en objeto de compra-venta. Esos bonos, como todos sabemos, son importados desde la economía a la educación¹⁹³, y se centran en la demanda y la competitividad. En algunos países han generado intentos de impedir la mercantilización de la educación, los bonos educativos han minado la responsabilidad gubernamental de financiar todas las escuelas públicas, incluyendo las universidades, para que todos puedan gozar de su derecho a la educación. En lugar de garantizar que todas las escuelas sean buenas –en el sentido del acceso al conocimiento o del tipo de educación que se desea–, los bonos han permitido a los padres ir de compras, con el bono en la mano como forma de pago. Las escuelas son recompensadas por atraer a estudiantes, las incapaces de lograrlo deben ser privadas de financiamiento, así:

El sistema de educación pública construido dentro de la fábrica de los estados de bienestar del siglo XX preparó a la población para contribuir a la sociedad y moldeó una identidad nacional. Pero la sociedad industrial y el Estado nación que dieron lugar a su existencia ya se han retirado, dejándole el lugar a la nueva economía y la globalización.

¹⁹² Información elaborada a partir del Anexo Estadístico del 4º Informe de Gobierno, 2010.

¹⁹³ Uno de los defensores de esta propuesta fue Milton Friedman, en **Capitalism and Freedom**, University de Chicago, 1962.

Estas poderosas nuevas fuerzas podrían hacer estallar el sistema de educación pública a menos que podamos desarrollar una lógica clara que le permita seguir existiendo. Cada vez más padres tienen ingresos disponibles: ¿podrían decidir que quieren gastar sus ingresos en sus hijos e hijas, comprándoles una educación ajustada a su modo de ver el mundo? Y si lo hacen, ¿de qué manera se los persuadiría de que sigan pagando impuestos para la educación de los hijos de los demás?¹⁹⁴

De ese modo, por una parte, la quiebra del Estado de bienestar, con la implantación de una nueva estrategia de acumulación de capital, empuja la conversión de la educación en un objeto mercantil, impone el régimen de *laissez-faire* para las universidades públicas y ha llevado a las instituciones privadas a operar como empresas comerciales cuyas acciones cotizan en la bolsa de valores. Una mirada retrospectiva al momento en que el acceso a la universidad era un derecho, demuestra que la matrícula de estudiantes se multiplicó por seis, de 13 millones en 1960 a 82 millones en 1995. El fin de esta tendencia fue anunciado por el Banco Mundial en 1994:

...las universidades estaban en crisis en todo el mundo –el Banco criticó las leyes que dan a todos los alumnos del secundario derecho a matricularse en la universidad... un sistema que es, en algunos aspectos, elitista, individualista e insuficientemente receptivo tanto para los estudiantes como para los contribuyentes que pagan por él¹⁹⁵.

De un derecho, la educación universitaria se convirtió en un correlato de la capacidad de afrontar los costos. Pocas Universidades en pocos países han mantenido el ingreso gratuito e, incluso en éstas, los gastos indirectos llevan a que los estudiantes tengan que pedir préstamos. Adicionalmente, existe un costo en desperdiciar las ganancias (*opportunity cost*) durante los estudios. Una combinación de desregulación y privatización ha creado un campo fértil para la proliferación de universidades privadas, el costo se trasladó de lo público a lo privado, a los estudiantes y sus familias, y a los patrocinadores¹⁹⁶.

Los cambios al derecho a la educación universitaria estuvieron basados en la crítica y evaluación que se realizó, en los diversos países, de este nivel. Se asumió que la expansión de la educación universitaria era caótica, tomando como indicadores el

¹⁹⁴ Barber, M. "Teaching for tomorrow", en OECD Observer, No. 225, marzo, 2001.

¹⁹⁵ Johnstone, D.B., **The Financing and Management of Higher Education: A status report worldwide reforms**. Banco Mundial, Washington, DC., 1998, pp. 4 y 5.

¹⁹⁶ Tomasevski, Katarina. **El asalto a la educación**. Intermón Oxfam. Barcelona, 2004, p.163 y 164.

incremento de los números para el financiamiento, seguido de silencios con respecto al propósito y calidad de la educación. Se consideró que el desempleo, posterior a la graduación, revelaba la disociación entre educación y trabajo, a costos enormes. De allí que desplegaran argumentos en oposición al financiamiento público. Al mismo tiempo, las protestas estudiantiles no ayudaron a que las universidades se ganaran la gracia de los gobierno, por la etiqueta de ser centros de subversión social.

En algunos documentos del Banco Mundial, de principios del dos mil, se pone atención en las medidas estratégicas e instrumentales para que la educación sea de calidad y tenga mejores rendimientos. La crítica a la ineficiencia de la gestión educativa centralista y tradicional, así como pugnar por la “intervención de la comunidad” en el manejo de las escuelas, se puede advertir en el documento del 2001, que hace una propuesta para el Salvador¹⁹⁷. Asimismo, una manera de reafirmar que la educación es crucial para construir el futuro y erradicar la pobreza, se despliega en la idea del aprendizaje permanente que indica:

Una economía basada en el conocimiento se fundamenta primordialmente en el uso de las ideas, más que en los espacios físicos; los ciclos de los productos son más cortos y la necesidad de la innovación es cada vez más inminente. El aprendizaje permanente es un factor crucial en preparación de la fuerza laboral para que ésta pueda competir en la economía mundial. Los países en desarrollo y aquellos con economías en transición corren el riesgo de una mayor marginación en una economía mundial competitiva basada en conocimientos debido a que su sistema de formación y capacitación no está proporcionándoles a los estudiantes las habilidades que necesitan resolver; la empresa privada gasta cada vez más en capacitación con el fin de volverse o mantenerse competitiva en la economía mundial basada en el conocimiento... Muchos países no han logrado dotar a sus ciudadanos de conocimientos y competencias. La cobertura es insuficiente, el acceso es inequitativo, especialmente en lo que respecta a la educación superior y la capacitación de empleados y adultos y la calidad de la formación es ineficiente¹⁹⁸.

Como vemos los problemas que se declaran fundamentales para el desarrollo de los países atrasados industrialmente, son los relativos a la formación y capacitación de los trabajadores para hacer de las economías nacionales economías competitivas, de ese modo, todas las contradicciones provenientes del modo de producción capitalista quedan veladas por la idea de la competencia en los mercados

¹⁹⁷ Meza, Carilyn. El Salvador: el caso de EDUCO. Banco Mundial, 9 de julio de 2001.

¹⁹⁸ Linden, Toby y Harry Antony. Aprendizaje permanente en la economía global del conocimiento, desafíos para los países en desarrollo. Informe del Banco Mundial. 2003.

internacionales de las economías basadas en el conocimiento que implican ciclos de producción más cortos y la exigencia de innovación continua, con lo cual los problemas de pobreza, de falta de empleo o subempleo, se reducen a la constitución de sistemas de capacitación y formación permanente de los trabajadores, a la imposición de condiciones de flexibilidad en lo laboral y en la formación universitaria bajo el argumento de la reducción de los ciclos de producción y la constante innovación.

De esa manera se entiende por qué la educación universitaria arancelada, en manos de proveedores que buscan ganancias, se concentra en capacitar a sus estudiantes para que recuperen su inversión vendiendo sus nuevos conocimientos y habilidades en el mercado de trabajo. Así las necesidades a corto plazo del mercado laboral guían la orientación y los objetivos de la educación, sin considerar otros como los de los propios países. Al igual que los estudiantes, sus profesores y profesoras también han experimentado profundos cambios en su estatus y trabajo. La definición del conocimiento como bien público, ya no es reconocida, pese a que en gran parte de los países europeos existe la voluntad de publicar sin lucro las investigaciones y compartir esas ideas¹⁹⁹.

El Banco Mundial insiste en el argumento de la competitividad y la producción basada en el conocimiento, para justificar los cambios en la educación, tal como se aprecia en el documento que analiza la educación y el trabajo del Caribe Oriental, en el año 2007, elaborado a solicitud de sus gobiernos para ofrecer sugerencias concretas a fin de mejorar la empleabilidad y competitividad de su fuerza de trabajo. Un nuevo informe se concentra en los aspectos relativos a la pertinencia de los sistemas de educación y capacitación de los países miembros de la OECD, lo cual sirve de base para argumentar a favor de modificaciones en la administración de las instituciones y por mecanismos de control más estricto sobre las mismas, como se observa cuando se declara:

La transformación económica del Caribe Oriental incrementa la mano de obra calificada, lo que a su vez crea grandes oportunidades y riesgos. Los servicios públicos y privados representan casi el 80% de la economía. Incluso la manufactura y la agricultura especializada están evolucionando y ahora requieren más destreza debido a los cambios, la demanda por mayor calidad y la creciente necesidad de contar con una buena administración.

¹⁹⁹ Jenkins, P. "Hotbeds of Revolution" en Financial Times, del 14 de junio de 2001. En Tomasevski, Katarina. **El asalto a la educación**. Intermón Oxfam. Barcelona, 2004, p.164.

La educación y la capacitación son esenciales para crear fuentes de trabajo, para posibilitar la competitividad y para el crecimiento económico. Y es más probable que aquellos que salen de la escuela con destrezas de baja demanda permanezcan desempleados.

Con base a los hallazgos, el informe argumenta que el sistema educativo no está formando adecuadamente a los jóvenes en las nuevas destrezas que el mercado laboral demanda. Las recomendaciones, se relacionan con que el sistema educativo de los países de la OECD, deberían ofrecer conocimiento, enseñanza e investigación de vanguardia para ayudar o que la economía se especialice en nichos competitivos a escala mundial. La educación formal debería ser más pertinente... y podría lograrse de varias formas: Mejorar la administración de las Instituciones educativas e incluir una representación más amplia de la sociedad en los órganos rectores y potenciar dichos órganos; El sector privado debería estar mejor representado...; mejorar los procesos de rendición de cuentas: los resultados de la enseñanza, tales como tasa de graduación, resultados de los exámenes y las tasas de empleo podrían ser puestos a disposición de las familias, de las juntas directivas, escolares y de las asociaciones de padres y maestros con el fin de evaluar el desempeño de cada una de las escuelas²⁰⁰.

Como es notorio, la retórica del Banco Mundial, para remodelar a las instituciones educativas se afirma en el argumento de que la “educación y la capacitación son esenciales para crear fuentes de trabajo, para posibilitar la competitividad y para el crecimiento económico” y, a partir, de ello se atribuye a la educación la responsabilidad de asegurar el empleo, razón por la cual, termina por recomendar la transformación de la educación para que ofrezca las destrezas que el mercado laboral demanda. Pero no todo queda en estudios e informes, las recomendaciones del Banco Mundial, así como de los demás organismos financieros internacionales, adquieren concreción a través de las reuniones de ministros, como ha ocurrido con la educación en Europa. Todavía más, la educación ha ingresado al círculo vicioso creado por los préstamos, y la enorme deuda de los países más pobres, los cuales, en lugar de conceder financiamiento para el desarrollo ha sido el eje de las críticas más severas, organizadas durante años por los Bancos Internacionales, entre ellos el Banco Mundial. Las condiciones que establecen para el pago de intereses son severas, el proceso es dolorosamente lento y los efectos son inadecuados, debido a que los países endeudados reciben mucho menos de lo que pierden a través del proteccionismo comercial. Las vinculaciones entre el alivio de la deuda impagable, –

²⁰⁰ Blom, Andrea y Cynthia Hobbs. **Educación y trabajo. ¿El sistema educativo del Caribe Oriental prepara adecuadamente a la juventud para la economía global?** Banco Mundial. 2007.

tanto tanto que muchos países se declaran en moratoria, pero les vuelven a prestar para pagar por lo menos los intereses—, y el incremento de fondos para la educación se hicieron mayores y más críticos en el cambio del milenio dentro de la *Iniciativa Mejorada de Quita de Deuda para Países Pobres Altamente Endeudados* (HIPC-II).

La nueva exigencia se expone en un documento sobre estrategias de reducción de la pobreza (PRSP, poverty reduction strategy paper) realizado por cada país, la educación figura prominentemente en estos documentos para asignar el 40% de la quita de deuda a la educación y salud. El propósito de los PRSP de desviar los fondos destinados al pago de la deuda para la educación está condicionado por los resultados comprobables de reducción de la pobreza²⁰¹. Así el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional son las instituciones que, bajo sus criterios, evalúan estas estrategias.

En los países más pobres, la mayor parte de la deuda pertenece a préstamos realizados por estos Organismos Internacionales, que han denominado de ayuda, así que van gestando un círculo vicioso de pagar deudas anteriores para poder recibir más préstamos, aumentando las deudas en el futuro. Dado que esa ayuda, en gran parte, está constituida por préstamos y no por donaciones, y que mucho de lo que se llama ayuda sirve para el pago de los intereses de los préstamos anteriores, la brecha entre lo que se percibe y la realidad es inmensa. Muchos organismos de ayuda son en realidad acreedores, y cerca de la mitad de los pagos anuales de deuda van a estas agencias mundiales, como son el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional. Pero como hemos ya señalado, después de las crisis de 1970, tanto el Banco Mundial, como el Fondo Monetario Internacional, operan organizando la contratación de la banca privada internacional, para la cual, el otorgamiento de préstamos, así como la provisión de recursos para solventar el pago y los intereses de la deuda externa, se ha convertido en un negocio altamente rentable.

De esta manera, no se actúa en relación a los derechos y al bienestar colectivo, los criterios giran en torno de las condiciones y parámetros que se tienen que cumplir y el rendimiento contenido en los documentos negociados entre los gobiernos y el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, tal es el caso dramático de Uganda en 1998²⁰².

²⁰¹ Banco Mundial. **Attacking Poverty: World Development Report 2000/2001**, Oxford University Press, Nueva York, septiembre de 2000, p. 203.

²⁰² Banco Mundial. **Informe Anual 1998**. Washington DC. 1999. Status de los países en consideración, p. 5.

En el documento de Mejora de la Calidad Educativa en México, posiciones y propuestas del Banco Mundial, en el 2007, se indica el estado actual de la calidad educacional, de acuerdo a los criterios del BM:

La débil operación del currículo y el excesivo énfasis en la memorización contribuyen a los bajos resultados, la supervisión inadecuada tiene efecto negativo. Una serie de factores individuales, familiares, escolares y de enseñanza están asociados con las mejoras considerables de los resultados de aprendizaje. Tres cuartas partes de la desigualdad de aprendizaje entre estudiantes indígenas y no indígenas puede explicarse en varios niveles de factores socioeconómicos observados, recursos escolares y experiencia docente. La evaluación PISA (programme for international students assessment) de la OCDE proporciona medidas de logros en lectura, matemática y ciencias para una muestra nacional representativa, comparable a través de países. La evaluación PISA se centra en la capacidad de que los jóvenes apliquen su conocimiento y habilidad a problemas y situaciones reales, en vez de cuanto conocimiento curricular poseen. Los resultados del 2003 confirman los pobres avances. Un análisis para México reitera, en gran parte lo que se conoce sobre el impacto en el nivel socioeconómico del aprendizaje y el rol limitado de las inversiones en activos fijos. En México, parecen ser más efectivos para aumentar el desempeño y los currícula que buscan la introducción del aprendizaje basado en la actividad y centrado en el estudiante con un claro énfasis en los métodos de investigación y descubrimiento y que promueven la creatividad, el pensamiento independiente y una actitud inquisitiva²⁰³.

Después de más de una década de reformas económicas orientadas al mercado, los bajos resultados en el mejoramiento de la mayor parte de la fuerza laboral en América Latina y el Caribe, y la enorme disparidad de oportunidades económicas y sociales entre los ciudadanos, continúan interfiriendo en el potencial de desarrollo de la región. Esto lo refiere y reconoce el presidente del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en el 2003; dando por hecho la necesidad de adecuar la educación al cambio de la estrategia de acumulación que pone énfasis en las medidas monetaristas. Es por ello, que sus préstamos se han dirigido más a la educación superior y educación técnica para promover una mejor integración a la estrategia de desarrollo de los países miembros o, en otras palabras, contar con una mano de obra formada para los requerimientos del capital de los países industrializados que tiene que ver con la maquila. Como se puede advertir en sus documentos elaborados en 1997, donde se sostiene:

²⁰³ Banco Mundial. **Mejora de la calidad educativa en México. Posiciones y respuestas**. México, 2007. Coordinadores: Francisco Miranda López, Harry Portrinos y Ángel López y Mota.

Los préstamos del Banco deben de financiar actividades económicamente factibles que generen más beneficios de los que puede captar el mercado, o que correspondan a una prioridad social que no podría obtener apoyo suficiente por parte de las fuerzas del mercado solamente. En general el Banco favorece los proyectos que incluyan componentes sólidos y factibles de reforma, porque estos mejoran la eficiencia, aumentan los beneficios y/o permiten una mayor equidad.

Este es el momento de la educación en América Latina y el Caribe, en la región existe un creciente consenso acerca de la necesidad de una reforma, y si bien en muchos países están llevándose a cabo esfuerzos en este sentido, es mucho lo que todavía queda por hacer. ...las instituciones educacionales de la región figuran entre las calificadas como más deficientes por los dirigentes y los inversionistas internacionales. En una sociedad moderna, una buena educación no profesional destinada a capacitar trabajadores calificados y técnicos de nivel medio, en ocupaciones requeridas para las actividades productivas²⁰⁴.

En otro documento sobre la Educación Superior en América Latina y el Caribe, Documento de Estrategia, 1997, el BID no solo hace una crítica a la expansión de la educación superior en la región sino que establece que las deficiencias se relacionan con las políticas de los gobiernos que han generado magros resultados, pero ello insiste en que lo importante es establecer los logros alcanzados en referencia al mercado laboral selectivo y el desarrollo nacional. Por supuesto que de ninguna manera se ocupan del derecho a la educación superior o su gratuidad, insisten en cómo adecuarse a las nuevas formas de la división internacional del trabajo, aunque bajo una retórica que apela a la calidad, el crecimiento de instituciones de educación superior y el aumento del gasto:

La expansión acelerada de la educación superior que comenzó a mediados del siglo (pasado), se produjo en condiciones que no fueron conducentes a niveles aceptables de desempeño desde el punto de vista de la calidad. El número de instituciones de educación superior creció mucho más rápido que la base de recursos humanos adecuadamente preparados, ya fuera que se tratara de graduados de secundaria o profesores. Los gastos de educación superior aumentaron enormemente y llegaron a ser una carga para los presupuestos educativos, lo que obligó, podría argumentarse, a desviar recursos que podrían haberse destinado al crónicamente subfinanciado nivel primario, pero ninguna de las culpas que se le atribuyen a la educación superior pueden identificarse convincentemente con una de las razones fundamentales del

²⁰⁴ BID. **La educación superior en América Latina y el Caribe. Documento de Estrategia.** Washington, DC., Diciembre 1997— N° EDU-101, pp. 8-9, consultado en <http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=1481830>

insuficiente financiamiento y deficiente desempeño que evidencia la educación primaria.

Si se asignan cantidades distintas de recursos públicos a la educación primaria y a la superior no necesariamente esto significará equidad y una mayor eficiencia. Por lo tanto, más allá de la mediocridad misma de los resultados educativos promedio, es preocupante que a estos resultados se sume el hecho de que se hayan gastado fondos públicos.

Las deficiencias de la educación superior han redundado frecuentemente en una preocupante pérdida de legitimidad y prestigio. Una percepción común entre empleadores, financistas, educadores y otros que trabajan en la educación superior es que la realidad es deprimente y que sigue empeorando. Otro aspecto perturbadoramente común es que toda la crítica se centre en las universidades públicas, condenándolas por males que van más allá de su propia responsabilidad, o bien su capacidad razonable para resolverlos. En los casos en que la educación superior pública ha cambiado poco o con demasiada lentitud para atender las diversas demandas de los estudiantes o del mercado laboral, por lo general las instituciones privadas han aparecido para llenar el vacío. Sin duda que muchas de ellas surgen básicamente para absorber la demanda estudiantil que no logra atender el sector público²⁰⁵.

Resulta paradójico que se argumente en torno a la expansión de las instituciones de educación superior y del aumento del gasto público, pero que las desigualdades sociales persistan, pero el BID, al igual que los otros organismos financieros internacionales, tratan de superar esa paradoja mediante el argumento de los déficits en la calidad y en la poca capacidad de cambio o en la lentitud para responder a las exigencias de los estudiantes y del mercado laboral, lo cual sirve para destacar a las instituciones privadas como el modelo a seguir.

Respecto a los problemas de desigualdad los mismos estudios de los organismos mundiales, sobre la realidad social en los países Latinoamericanos y del Caribe revelan una gran desigualdad económica de un amplio sector de la población, pues en el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD, de 1999, se indica que son pobres el 75% en Guatemala, el 73% en Honduras, un 62.5% en Venezuela, entre el 70 y 80% en Brasil; el 43% de la población gana menos de dos dólares diarios y en Argentina, el Banco Mundial ha estimado que el 45% de los

²⁰⁵ **La Educación Superior en América Latina y el Caribe. Documento de Estrategia.** BID. Washington DC., diciembre 1997. No. EDU-101., pp. 7, 8, 9 y 11.

niños son pobres. La desnutrición es una de las manifestaciones más lacerantes de la pobreza. Unos 160 millones de niños sufren mal nutrición moderada o severa²⁰⁶.

Así, se puede advertir que la desigualdad, la calidad y equidad, palabras que tanto pregonan los Bancos, tienen que ver con las situaciones sociales y económicas tan contradictorias que ha gestado el mismo desarrollo del capitalismo en los países pobres, como son los latinoamericanos. Son colectividades vulnerables y heterogéneas producto de las diferencias en sus condiciones de vida que se gestan en las desigualdades en la distribución de la riqueza, la cual condiciona tanto la satisfacción de las necesidades vitales como las posibilidades de acceso a la educación. Como bien mencionan algunos investigadores como son Gimeno Sacristán y Pérez Gómez: “El problema fundamental es el de que en una sociedad con desigualdades, lógicamente los puntos de partida son muy diversos, por lo que proporcionarles a todos en la escolaridad obligatoria lo mismo no significa promover la equidad. No se trata sólo de diferencias psicológicas en cuanto al grado y tipo de cualidades entre alumnos, sino de sus posibilidades, en función del medio del que se procede y al que pertenece”²⁰⁷.

A pesar de esta condición, el BID trata de reforzar aquellos elementos que posibilitan la mayor productividad y competencia para adecuarlos a los procesos de acumulación del capital global, en términos del desarrollo de la ciencia y la tecnología, por lo tanto para el año 2000 intenta establecer una estrategia que apoye estos rubros en los países de América Latina y el Caribe e integrase a la economía globalizada, aún cuando existan enormes desventajas para la competencia en el mercado, hasta ellos mismos lo reconocen.

En principio,... el progreso tecnológico impulsa el crecimiento y el desarrollo económicos, crea puestos de trabajo, genera rendimientos agrícolas más elevados, mejora la situación de salud y realza la calidad de los bienes y servicios que llegan al consumidor a precios más económicos. Las inversiones atinadas en CyT tienen un rendimiento considerable desde el punto de vista del aumento de la productividad. La mayor parte de estos beneficios que emanan del aumento en la productividad se manifiesta en la forma de aumentos de los sueldos y los niveles de vida. La globalización económica y la revolución tecnológica, especialmente en el ámbito de las telecomunicaciones y de las tecnologías de la información, definen el contexto en

²⁰⁶ Briceño Rosales, César Augusto. **Calidad y equidad de la educación**. OEI. Para la educación, la ciencia y la cultura. <http://campus-oei.org/calidad/escolaridad.htm> 22 de mayo 2010, p. 3.

²⁰⁷ Cfr. Gimeno Sacristán, José y Ángel I. Pérez Gómez. **Comprender y Transformar la Enseñanza**. Ed. Morata. Madrid, 1992. Citado en *Ibíd.*, pp.8 y 9.

el cual los países de la región tendrán que llevar a cabo su gestión y resaltan la importancia de la tecnología. Como hoy día las tecnologías se desarrollan y transforman con gran rapidez, disponer de un mayor control sobre las innovaciones tecnológicas será un componente sumamente importante del éxito económico de los países en el mercado mundial. América Latina y el Caribe necesitan fortalecer y estructurar sus economías para poder prosperar en este entorno.

En consecuencia, se ha formulado un nuevo paradigma con arreglo al cual el progreso tecnológico es a la vez la causa y el resultado de las innovaciones, entendiéndose por innovaciones, en general, los procesos por conducto de los cuales las empresas adquieren el dominio de diseños de nuevos productos y procesos y los llevan a la práctica. Este concepto se puede hacer extensivo a las innovaciones ajenas a las empresas productivas, incluidas las instituciones sociales. ...Se hace hincapié ahora en el entorno propicio que fomente la innovación y el cambio técnico y en las vinculaciones entre todos los actores que intervienen en la innovación.

“En resumen, hay sectores o grupos aislados que han logrado dominar el ciclo tecnológico completo, desde la formulación inicial hasta una ejecución satisfactoria. El problema radica en que estos esfuerzos son demasiado pequeños en comparación con el potencial de innovación y las necesidades de los países; además, la mayoría de las empresas carece de una tradición de innovación tecnológica o de comprensión de sus propias necesidades. El mejoramiento del entorno macroeconómico de la región y la intensificación de la competencia internacional tendrán oportunamente un efecto positivo sobre la innovación en la región, pues las empresas locales están obligadas ahora a innovar para competir con las empresas extranjeras.

Aunque el sector público ha tenido un gran éxito en la constitución de un macroentorno adecuado para la innovación, mucho queda todavía por hacer en áreas sustantivas como las de la reglamentación y la protección de la propiedad intelectual. Los servicios técnicos y de información, que por lo común presta el Estado, reaccionan con lentitud y muchas veces de manera ineficaz ante la demanda y, por lo común, no llegan a las empresas pequeñas y medianas.

Los organismos que otorgan préstamos y donaciones para investigación y desarrollo, aunque han logrado éxitos importantes, actúan con lentitud, muchas veces están excesivamente burocratizados y disponen de una capacidad insuficiente para evaluar y analizar sus propias actividades. La situación institucional en los países más pequeños y pobres de la región es aún más precaria. Existen algunas instituciones satisfactorias en materia de I+D, muchas de ellas de nivel regional. Sin embargo, la mayor parte de estos países virtualmente carece de un marco institucional para la

CyT, con la excepción de unas pocas universidades. Las empresas, grandes o pequeñas, carecen de una capacidad de IyD o de una política proactiva para adquirirla. Los marcos reglamentarios, las organizaciones de derechos de propiedad intelectual y los servicios técnicos y de información, cuando existen, son deficientes y la investigación universitaria está desvinculada de las condiciones y las necesidades nacionales. En verdad, muchas actividades de investigación se realizan en esferas que ni pueden vincularse con la capacidad tecnológica existente ni pueden ser de utilidad directa para la sociedad. En otras palabras, por satisfactoria que pudiera llegar a ser, esta investigación científica no puede ser útil para el país²⁰⁸.

Como se puede advertir la idea de desarrollo ha sido el argumento en los procesos de integración económica y comercial de los Bancos, el proceso de integración de América Latina y el Caribe va en marcha bajo la hegemonía del capital, específicamente del dólar, y la promesa de convertirse en países del primer mundo, un gran mito, pues los pueblos han perdido y el gran capital trasnacional ha ganado al lado de los gobiernos nacionales que se han convertido en lacayos al servicio del proceso. La integración de América Latina y el Caribe no ha sido otra cosa más que la apertura al capital financiero e industrial global, los Bancos tanto el Mundial como el Interamericano de Desarrollo han sido los que han dado impulso a estas políticas. Políticas que, como se pone al descubierto en la cita anterior, presentan como necesaria la transformación de las instituciones de educación superior debido a que el crecimiento económico se hace depender del progreso científico tecnológico, debido a que eleva la productividad y permite a las empresas competir en los mercados, empero, los efectos de esos cambios en las condiciones de vida y bienestar de la población, se concibe en clave de economía neoclásica, pues declara que el aumento de la productividad se traduce en aumentos salariales y mejores niveles de vida, situación falaz dado que los aumentos de las ganancias empresariales han estado dependiendo del control de los salarios y en una continua anulación de las prestaciones que recibían los trabajadores.

El BID ha impulsado su agenda mediante diversos documentos (documentos país; políticas y estrategias sectoriales) y préstamos, en lo general elaboran un diagnóstico del país y construyen una estrategia de política económica y social para un cierto periodo. Así el país se compromete a cumplir, sin cuestionamientos, los condicionamientos y recomendaciones para ejercer el préstamo. Como en el documento “Hacia la expansión del capital del conocimiento de América Latina y el

²⁰⁸ BID. **La ciencia y la tecnología para el Desarrollo. (Una estrategia del BID)**. Castro, Claudio de Moura. Washington DC. 4 de octubre del 2000. GN-1013-2, pp. 5, 6 y 12.

Caribe. Una estrategia del BID para la educación y la capacitación”, con fecha del 2005, en el cual, en la conclusión del diagnóstico plantea los problemas de la educación y critica a la política educativa señalando:

...los considerables y diversos retos que enfrentan los países de LAC en su esfuerzo por mejorar sus sistemas de educación y capacitación en un intento por cerrar la brecha entre ellos y sus competidores... se afirmó que el capital de conocimiento de una población se ha convertido en una de las principales fuentes de ventaja competitiva en la actual economía internacional del conocimiento. Si LAC ha de enfrentar de manera efectiva los retos señalados en la discusión anterior, deberá encarar cuatro problemas fundamentales: (i) cerrar la brecha de desempeño educativo en diferentes niveles de escolaridad que existe dentro de los países LAC y que se ha desarrollado entre la región y sus competidores (un requisito previo para ello es la necesidad de un suministro equitativo y de un acceso a la educación primaria y secundaria de alta calidad en LAC); (ii) expandir y reformar la educación terciaria de manera que se oriente a la demanda y sea accesible, mientras que se aumenta a la vez la calidad de la enseñanza y de la investigación; (iii) conseguir una integración entre el desarrollo de la educación, la ciencia y la tecnología, y (iv) hacer que la capacitación sea flexible, impulsada por el mercado y continua.

En términos de política educativa, quizás el punto principal es que **los resultados insatisfactorios en escolaridad y aprendizaje son, en su mayor parte, consecuencia de políticas inadecuadas.** Mientras que el aprendizaje en LAC se estancó, () otros países o regiones con niveles similares de ingreso, realizaron rápidos avances. Aun cuando el conjunto de factores que subyace a esta situación es complicado y complejo, es claro, sin embargo, que la región ha pasado por alto áreas esenciales de intervención, y ha dedicado recursos sustanciales a medidas que han tenido poco efecto positivo sobre los resultados educativos.

Una deficiencia decisiva a este respecto ha sido la ausencia de un enfoque sistemático al mejoramiento de la enseñanza. A pesar de la evidencia que indica que la calidad de la enseñanza es decisiva para todos los sistemas de aprendizaje, ha faltado una política general, tanto en los países prestatarios como en el portafolio de educación del Banco. Ha habido avances en el proceso de introducir a la corriente dominante los principios de un aprendizaje activo, constructivo y contextualizado entre los docentes. Pero las evaluaciones disponibles sobre el impacto de la capacitación durante el servicio sobre la práctica docente muestran consistentemente una efectividad casi nula. Los programas de capacitación docente durante el servicio tienen un impacto mínimo y malgastan recursos. Actualmente, la capacitación docente previa al servicio sigue sin mejorar y es inadecuada; la evaluación de los docentes sigue siendo la excepción más que la regla; el apoyo pedagógico al nivel de la escuela es esencialmente inexistente; y la introducción de estándares

docentes, licencias y certificaciones se evita generalmente, tanto por razones políticas como técnicas.

Un segundo conjunto de lecciones, bajo el título de opciones de políticas, está relacionado con las fuerzas que vinculan la educación, el mercado laboral y la economía en general. Las exigencias de la economía del conocimiento requieren inversiones a todos los niveles y en todo tipo de educación y de capacitación, con miras a preparar la fuerza laboral para las exigencias de condiciones económicas cambiantes. Aun cuando se reconoce cada vez más la importancia de estos vínculos, **las reformas educativas, hasta ahora, y la aproximación del Banco al sector, no han sido aprovechados por el enfoque y marco mental que esto implica.**

Una consecuencia de lo anterior ha sido que **la enseñanza en ciencias y matemáticas ha sido descuidada.** No es coincidencia que países con un excelente desempeño económico como los “tigres asiáticos” hayan mostrado en el pasado fuertes logros en la educación en ciencias y matemáticas a todos los niveles. A diferencia de ellos, análisis sobre la experiencia de la industrialización liderada por compañías e inversiones extranjeras en América Latina sugiere que –debido a la poca competencia en ciencias de la fuerza laboral– hay poca capacidad local para “apropiarse” y aplicar las tecnologías transferidas. **El Banco sólo excepcionalmente ha incluido un énfasis en ciencias y matemáticas en sus operaciones en educación.**

Sobre el mismo problema general, **la diversificación de la educación terciaria ha sido lenta.** La Estrategia de Educación Superior del Banco, citada anteriormente, ha abogado por la diversificación de la educación terciaria, señalando que ésta tiene diferentes funciones –educación superior general, liderazgo académico, capacitación profesional y capacitación técnica– y que cada país debe desarrollar programas e instituciones capaces de promover la excelencia en cada una de estas funciones– idea que aún no ha ingresado a la corriente dominante en la región. Factores culturales y económicos tienden a promover instituciones diferentes de las universidades que a menudo son marginadas por la política pública para diluir su misión, al sostener que son universidades. Muchas universidades, a su vez, al ver que declina su pertinencia y desempeño, tratan de ser todo para todos. **Para reforzar su efectividad en el apoyo a la educación terciaria, el Banco deberá reafirmar su posición respecto a políticas y programas en este sentido.**

Dos lecciones adicionales vinculadas a opciones de políticas educativas están relacionadas con la descentralización y los retos de la reducción de la pobreza. Primero, **no es probable que la descentralización por sí misma genere mejoras en la calidad de la educación.** Resultados variables han atemperado el entusiasmo de la década de 1990 respecto a las reformas conducentes a la descentralización y a

la autonomía escolar. Aun cuando puede defenderse la descentralización de la educación con base en diversas razones, como se señaló antes, no puede esperarse que incida positivamente el aprendizaje en ausencia de medidas complementarias que garanticen un cambio favorable en la manera como se enseña, se organizan las escuelas y se exige rendición de cuentas al sistema educativo.

Segundo, sobre la reducción de la pobreza, parece que **no se hace un énfasis suficiente en la educación dentro de las estrategias de reducción de la pobreza que han sido formuladas hasta ahora**. Estudios sobre los factores que determinan la pobreza en todo el mundo indican que las inversiones en capital humano a través del sistema de educación formal y de programas de capacitación son efectivas para ayudar a reducir la pobreza. Cuando las políticas educativas (y, dentro de ellas, los proyectos del Banco) se emprenden sin referencia al objetivo más amplio de reducción de la pobreza, como se ha hecho a menudo, no hay integración con acciones convergentes en otros sectores, y el potencial de una política educativa para la reducción de la pobreza no se realiza plenamente²⁰⁹.

Se puede notar como el BID parte de la idea de que la política económica y la social son dos cosas distintas, sin dejar de asumir el paradigma economicista, parte del supuesto de que el crecimiento logrará abatir la pobreza y generar desarrollo social; sitúa la responsabilidad en el Estado y éste tendrá que ser más eficiente y sensible a las necesidades de la población, de ahí la propuesta de la reforma del estado para evitar su ineficiencia y abrir la puerta al capital privado. En ese horizonte es que, como expresa en documento citado, se delinea una propuesta de transformación de la educación superior donde sea el mercado el que dicte el tipo de cambios a introducir, en tanto que “el mejoramiento de la enseñanza” lo concentra en la modificación de la formación y evaluación de los docentes introduciendo estándares (licencias y certificaciones), así como promoviendo –privilegiando– cierto tipo de enseñanzas que estén orientadas a la apropiación y aplicación de tecnologías que redunden en el desempeño económico y, propiciando la diversificación de la educación terciaria; por supuesto que, el énfasis en el ajuste de la educación superior a exigencias estrictamente empresariales, se trata de maquilar argumentado que la política educativa tiene que estar ubicada dentro de las estrategias de reducción de la pobreza.

Dentro de los organismos mundiales, aunque no tiene un carácter financiero estrictamente, que se ha constituido como el más influyente en el diseño de las

²⁰⁹ BID. **Hacia la expansión del capital del conocimiento de América Latina y el Caribe. Una estrategia del BID para la educación y la capacitación**. Borrador, agosto del 2005., pp. 21 y 22.

políticas públicas nacionales está la OCDE. Esta organización actúa como en el brazo económico de la OTAN, sus recomendaciones han influido en todos aquellos países de Europa y América Latina donde sus estados estaban en transformación, especialmente en materia de educación. Ha alcanzado tales dimensiones e influencia que reclama para sí una competencia casi universal y representa la contrafigura ideal del Estado Nacional, la ideología que promueve concuerda con la concepción neoliberal²¹⁰. Es la organización con un mandato tan extendido y amplio, a pesar del propio concepto de que las facultades de decisión e implementación que posee sean limitadas.

La OCDE es una de las más importantes organizaciones internacionales respecto a los estudios y análisis que genera, con un caudal de 250 publicaciones anuales, aún cuando poco se sabe de los procedimientos que sigue en la selección de proyectos, de fijación de temáticas sobre los mismos, los datos reunidos provienen de las estadísticas nacionales, y se utilizan en el terreno científico para realizar pronósticos para las medidas a aplicar.

Sus esfuerzos, en cuanto a la educación, tienden a demostrar el sometimiento de ésta a los designios del mercado, es decir, todo lo contrario de pensarla en términos del bienestar de la colectividad o de entenderla como un derecho, concepción que se puede advertir en el siguiente párrafo:

La educación es un bien imprescindible para el desarrollo de los individuos y de las naciones. Ambos se benefician de la educación. Para los individuos los beneficios potenciales se ven reflejados en la calidad de vida en general y en los ingresos económicos al estar más capacitados para el empleo. Para los países los beneficios potenciales están en el crecimiento económico y el desarrollo de valores compartidos que apuntalan la cohesión social.

La OCDE está consciente de la importancia de la Educación y por ello cuenta con una dirección para la Educación la cual está encargada de desarrollar y revisar las políticas públicas para mejorar la eficacia y la efectividad de los sistemas de educación y la equidad con que sus beneficios son compartidos.

²¹⁰ Leibfried, Stephan y Kerstin Martens. **PISA: Internacionalización de la política educativa o ¿Cómo se llega de la política nacional a la OCDE?** en Profesorado, Revista de currículum y formación del profesorado. Vol. 13, No. 2. 21 de julio 2009, p .3.

La estrategia incluye revisiones temáticas en las áreas de política específica recabando información estadística detallada sobre los sistemas de educación, incluso las mediciones de los niveles de capacitación de los individuos²¹¹.

En la década de los años noventa se solicitó a la OCDE, de parte del gobierno de México, un análisis de la situación que guardaba la educación superior, cuyas conclusiones se presentaron en 1996, en las cuales reconocieron los esfuerzos relativos a la evaluación de la calidad educativa, que ha sido una de sus preocupaciones, calidad en referencia a la eficacia y eficiencia de la educación. En gran medida las recomendaciones que produjo modelaron las políticas públicas a seguir en México y fueron la base para reorientar la educación en términos de una idea de equidad muy peculiar, pues planteaba garantizar las mismas oportunidades a todos los candidatos a ingresar, pero mediante un procedimiento selectivo –tanto para educación media superior como superior–, pues se indica:

Admitir en la educación media a todos los candidatos que tuvieran la capacidad de recibirla; garantizar que todos los candidatos de un mismo nivel tuvieran las mismas oportunidades de acceso a las formaciones deseadas. Implantar para todos los candidatos a ingresar a la educación superior un procedimiento de admisión selectiva, basado en un examen y en los resultados obtenidos en el bachillerato. Controlar el flujo de ingreso en las diversas ramas en función de la calidad de los candidatos y de la apreciación de las salidas profesionales e incitar a las instituciones a agruparse para organizar la admisión. Desarrollar los servicios de tutoría y de apoyo a la orientación de los escolares y estudiantes universitarios de los niveles medio superior y superior. Ampliar en forma considerable el sistema de becas de estudios: el principio debería de ser que un joven reconocido como apto para ingresar a la educación (...) no se viera impedido de hacerlo por dificultades financieras. Generar estadísticas sobre el origen social de los estudiantes.

En cuanto a pertinencia, hace una consideración respecto a las políticas económicas fallidas y con ello el problema de la política educativa se reduce a cuestiones de eficiencia terminal y al predominio de carreras tradicionales, pues se destaca:

Una economía largamente protegida por los altos aranceles inhibió el desarrollo tecnológico y la capacitación de técnicos. Bajo estas condiciones se instauró una inercia que conduce al grueso de la población que egresa de la educación básica a encaminarse, con independencia de su aptitud académica, a la educación superior, dentro de ella a la vertiente universitaria. Como resultado, el número de estudiantes que terminan sus estudios es bajo (entre 50% y 60% de los que ingresan) y la

²¹¹ Mtra. Gabriela Ramos. **La educación superior desde la perspectiva de la OCDE**. México, viernes 4 de abril de 2003. Directora del Centro de la OCDE en México ante el Consejo Regional Centro-Sur de la ANUIES.

demanda por programas de licenciatura se sigue concentrando en las carreras tradicionales²¹².

Para que sea pertinente sugiere hacer participar a los representantes económicos y sociales, con ello se profundiza el vínculo con la economía, las empresas y las actividades productivas, así para la OCDE la vinculación desempeña un papel decisivo en la definición de estrategias para la educación. En cuanto a diferenciación y flexibilidad es relevante destacar la propuesta de una ampliación de las formaciones, la diversificación de los niveles de salida y una movilidad de los estudiantes tanto espacial como temporalmente para conducirlos a trayectorias flexibles y desarrollar los diplomas intermedios; y para la calidad propone que las condiciones para garantizarla sea la evaluación indiscutible de los diplomas otorgados y la acreditación institucional, reforzando el CENEVAL y la definición de las competencias y conocimientos de cada rama, para la incorporación en el menor tiempo a la “fuerza productiva”; lo que incluye, el perfeccionamiento de la calidad del profesorado, la introducción de un sistema de exámenes y equivalencias compartidas en modalidades diversas y, finalmente, la distribución de los recursos financieros, siempre y cuando se cumpla con dichas estrategias.

Como es de notar, bajo las ideas de equidad y pertinencia, se procede a anular las posibilidades de una educación media superior y superior universal y de libre acceso para todos los jóvenes, pues sólo se pregona ofrecer las mismas oportunidades de acceso mediante procedimientos de selección, pues el criterio que emplea es el de una exclusión fundada en la diferencia de aptitudes académicas; al mismo tiempo, se acusa, de modo particular a las universidades, de haber admitido a estudiantes sin considerar esas aptitudes y, que ello es la causa de la baja eficiencia terminal y de la concentración de la matrícula en carreras tradicionales, con ello la OCDE impone una argumentación donde las diferencias socioeconómicas se ignoran, donde el derecho a la educación se restringe y los problemas de la desocupación de los profesionistas se atribuye a ciertas instituciones de educación superior: a las universidades públicas.

Así, paulatinamente se introducen las prácticas que permitan constituir un vasto programa de reformas a la educación superior que posibilite la estandarización de los currícula. Esta pretensión, aunada a las recomendaciones de la OCDE, se articula en el proyecto Alfa Tuning (de la Unión Europea) que se gesta en la Declaración de

²¹²OCDE. **Exámenes de las políticas nacionales de la educación. México. Educación Superior.** OCDE. Francia, 1997.

Bolonia, en 1999, mediante el cual los procesos formativos son definidos en términos de competencias, como factor determinante para la empleabilidad u ocupabilidad.

Para América Latina, el proyecto Tuning, surge como iniciativa de varias universidades en el marco de la IV Reunión de seguimiento del Espacio Común de Enseñanza Superior de la Unión Europea, América Latina y el Caribe, en 2004. Ha generado una larga y sinuosa discusión sobre el término de competencias, olvidando la reflexión más importante que tiene que ver con aquellos que logran ingresar a la educación y aquellos que no lo logran.

Toda esta propuesta que se concreta en las políticas de los diversos países, especialmente en Latinoamérica, se puede observar en el discurso del Secretario General de la OCDE, en el 2007:

Destaca la necesidad de mejorar los sistemas educativos europeos para alcanzar habilidades y la innovación y mejorar así el funcionamiento de la productividad. Europa puede hacer solamente la transición a una economía basada en el conocimiento y sostener la prosperidad frente a acelerar la competición global a través de una mano de obra de alto nivel. Coloca a Finlandia como ejemplo para otros países de la OCDE, para alcanzar la política acertada de la educación²¹³.

Como se advierte, la transformación de la educación superior, de sus currícula, se dirige a modelarla en función de contribución a la productividad que incremente la competitividad de las empresas.

Por otra parte, respecto a la evaluación en educación, la comparación internacional produce discusiones encontradas, pues de acuerdo al discurso de la OCDE, las evaluaciones se realizan a petición de los gobiernos para encontrar políticas más efectivas que mejoren las perspectivas económicas y sociales de los individuos y del desarrollo y movilicen recursos para atender la creciente demanda. Ya desde el 2001 participan diversos países (40) y se dan a conocer los primeros resultados del estudio escolar internacional comparado PISA, en el 2007, cuando se incluyen ya 57 países y, en el 2010, llegan a 62 países. El debate que genera gira alrededor de varios conceptos entre ellos, el de igualdad de oportunidades, entorno familiar, factores de migración, sin dejar fuera lo referente a cuestiones políticas y los aspectos metodológicos; ante ello es pertinente preguntar ¿por qué existe PISA y por qué es la OCDE, desde su sede en Paris, la encargada de coordinar esa medición del nivel educativo?

²¹³ OCDE. **Capital humano: frontera siguiente de Europa. Discurso del Secretario General Ángel Gurría.** Lisboa 27 de febrero del 2007.

La respuesta parece estar centrada en la idea de que la educación tiene que someterse a los designios del mercado, algunos de estos debates se centran en la persona de Andreas Schleicher, alemán que trabaja como jefe de la División de Indicadores y Análisis del Directorado de Educación de la OCDE, quien pretendía ajustar cuentas al sistema de educación alemán, o hacerse de nombre. El hecho es que la OCDE es la organización que realiza este estudio trienal, que tiene que ver con las alianzas con el capital internacional y un acotamiento a la política nacional, en lo que refiere a la educación, que algunos observadores miran como una verdadera conspiración.

Pero habría que revisar la publicación de los indicadores cuantitativos internacionalmente comparables, Panorama de la Educación, que según el mismo Andreas, posibilita a los diseñadores de políticas calificar a sus sistemas de educación desde la luz del desempeño de otros países, claro sin considerar su historia, desarrollo y contradicciones económicas. Así que se toman unas notas del texto: *Panorama de la Educación 2007. Notas para México*, elaborado por Andreas Schleicher. En el texto se citan las tendencias globales y los resultados clave para México, según la OCDE²¹⁴:

Los países de la OCDE gastan 6.2% de su PIB en instituciones educativas, pero el aumento del gasto entre 1995 y 2004 cayó frente al crecimiento del ingreso nacional. México ha hecho inversiones importantes en educación... El gasto en educación como porcentaje del PIB aumentó de 5.6% en 1995 a 6.4% en 2004. A pesar de los altos niveles de gasto con respecto al PIB así como de recursos públicos disponibles, el gasto por estudiante permanece bajo en términos absolutos. El gasto por alumno de primaria se sitúa en 1694 dólares (...) es aún muy bajo... Por estudiante de secundaria 1602, un tercio del promedio de los países de la OCDE y en el nivel terciario es de 5778 dólares. En términos globales en los países de la OCDE gastaron anualmente 7572 dólares por estudiante entre educación primaria y terciaria, esto es 5331 por estudiante de primaria, 7163 por estudiante de secundaria y 14027 por estudiante de educación terciaria.

El tamaño promedio de un grupo en primaria es de 22 estudiantes por salón... La proporción de estudiantes-profesores en México ha aumentado en educación preprimaria a 29 alumnos por profesor... [Nótese que no colocan el dato de la primaria, vaya comparabilidad!] Los fondos públicos destinados a educación en México fueron de 80.5% en el 2004, comparados con 82.6% en 1995... En

²¹⁴ Puede revisarse el texto, así como el resumen en www.oecd.org/edu/eag2007.

educación primaria y secundaria los países de la OCDE gastan 91% del gasto corriente...

En promedio, más de 90% de la educación primaria y secundaria en países de la OCDE y en ningún caso menos de 80% es pagada públicamente. Sin embargo, en cuanto a educación terciaria la proporción de fondos privados varía ampliamente, de menos de 5% en Dinamarca, Finlandia y Grecia a más de 50% en Australia, Estados Unidos, Japón e Israel y por arriba del 75% en Corea y Chile. Aunque la proporción del gasto privado en los niveles de educación primaria y secundaria casi no ha cambiado entre 1995 y 2004 se incrementó, de 22.6% a 31.1% en el nivel terciario de educación (el mayor aumento después de Australia, Italia, Portugal, República Eslovaca y Reino Unido).

En cuanto a los retos de calidad y cantidad. En la mayor parte de los países de la OCDE, entre los adultos de entre 55 y 64 años, entre el 7 y el 27% tienen su educación superior concluida, excepto Canadá y Estados Unidos que más de 30% lo ha hecho. Entre los adultos de entre 25 y 34 años, al menos 30% han obtenido educación terciaria en 19 países y más de 40% en 6 países.

A pesar de estar entre los niveles más bajos de la OCDE en asistencia universitaria. México ha crecido de manera significativa en educación terciaria sobre generaciones pasadas, incrementándose de un 8% entre los que tienen de 55 a 64 años a 26% entre lo que tienen entre 25 y 34 años.

El número de personas con un título en ciencias por cada 100 mil habitantes se ubica desde menos de 700 en Hungría hasta 2200 en Australia, Finlandia, Francia, Irlanda, Corea, Nueva Zelanda y Reino Unido. En México, hay 984 personas con un título en ciencias por cada 100 mil empleados con edades de entre 25 y 34 años, comparado con un promedio de la OCDE de 1675²¹⁵.

A pesar de que la comparabilidad, sin los mismos criterios que se ajusten en diversos países, resulta imposible, o peor si se quiere, dar cuenta de los logros y fracasos de los sistemas educativos recurriendo a las estadísticas oficiales como en los Panoramas de la Educación, de ahí nace PISA, en el mismo despacho de Schleicher.

PISA ha logrado colocar en la palestra de la discusión política educativa ciertos temas, que salieron de la sombra, además puso en tela de juicio el *estatus quo* planteado por los estados y mantiene, de manera permanente, la discusión sobre política educativa, familiar e integración. Además de colocar los conceptos que ahora

²¹⁵ Schleicher, Andreas. Panorama de la Educación 2007. Notas para México. Perfiles Educativos año/vol. XXIX, número 117. UNAM México. 2007, pp. 132, 133, 135, 136, 139, 140.

se incorporan a la educación como son las competencias, los estándares, la flexibilidad, los profesores, la calidad. Así se han desgastado las prerrogativas nacionales en aras de una “vereda” de la intervención internacional. Esa intervención se dirige a lo que pasa en las aulas, en la cabeza de los estudiantes y profesores, pero existe además la intervención a nivel de la organización misma de la educación en un estado nacional, que ha generado un mercado, europeo y ahora americano, que avala los títulos universitarios, que ha gestado la jerarquización de la investigación, la estructura de créditos.

Ante ese panorama vale la pregunta: ¿qué sucede con los jóvenes que no ingresan a las opciones de educación media superior y superior y que, por tanto, han quedado marginados; qué ocurre con los jóvenes que con muchas dificultades estudian, pero tienen que abandonar la escuela y, qué pasa con aquellos que concluyen, pero no encuentran trabajo, sobre todo cuando han estudiado una carrera relacionada con la ciencia y la tecnología? Esa interrogante es urgente a la vista de los resultados que tienen las políticas educativas ajustadas a las recomendaciones de los organismos financieros mundiales, que comienzan a poner en evidencia los argumentos del aseguramiento de la calidad educativa, de la reorientación de la formación del profesorado y su sometimiento a estándares expresos en evaluaciones, del ajuste de los currícula a las exigencias empresariales, de la modificación de la administración y las formas de gobierno de las instituciones de educación superior, como una ideología que legitima las formas de exclusión social –derivadas de una creciente concentración de la riqueza– que son atribuidas a las instituciones educativas, en particular, a la calidad de los estudios que ofrecen. En fin, la respuesta a la interrogante está abierta y apunta a mostrar cómo en la sociedad actual las formas de acumulación han generado enormes ejércitos de fuerza de trabajo calificada que, efectivamente, está en conexión con la manera en que se han modificado los procesos de producción y circulación de mercancías, a partir de la incorporación de conocimientos científico-tecnológicas, así como por cambios en la administración empresarial, todo lo cual ha llevado a un abaratamiento del precio de la fuerza de trabajo: a una reducción del salario directo e indirecto como base para incrementar las ganancias y, en esa misma medida, lleva a pauperizar las condiciones de vida de enormes masas de población que no logran convertirse en fuerza de trabajo activa.

5. PROYECTO DE UNIVERSIDAD PÚBLICA, DE LA HISTORIA A LAS PROTESTAS ESTUDIANTILES

Maximiliano Valle Cruz

Hemos visto cómo, por una parte los cambios en la estrategia de acumulación de capital, desde la década de 1970, produjo un profundo debate en torno a las posibilidades de desarrollo propio de países que emprendían un proceso de industrialización, después de haber sido colonias europeas; en ese contexto se pensaba en la construcción de un proyecto social nacional, distinto al capitalista o al socialismo real, pero paulatinamente, ese proyecto fue siendo socavado a partir de la conformación de organismos internacionales donde prevalecían los intereses de las grandes corporaciones –empresas transnacionales y financieras– como queda ilustrado con la cuestión del endeudamiento externo; asimismo se fueron produciendo instituciones encargadas de elaborar un discurso que legitima las transformaciones en la estrategia de acumulación de capital como el único camino viable para el desarrollo de los diversos países; a la vez se fueron instaurando mecanismos que presentan las recomendaciones de los organismos financieros internacionales, como acuerdos entre países, a través de reuniones de ministros en cada una de las áreas de intervención de las políticas públicas; a partir de ello, por otra parte se llega a sostener, como una exigencia fundamental para el desarrollo y el crecimiento económico, la transformación de la educación superior y, en particular, de la universidad pública.

Tanto se ha insistido en el cambio urgente de la universidad pública que hasta ya se presenta como un lugar común, tan común que, de pronto se pierde el horizonte histórico que le dio sentido en distintos momentos de las luchas políticas, tanto en nuestro país como en otras naciones. De allí, que sea más urgente recuperar ese horizonte que dotó de sentido a la universidad pública, el cual ha estado, como hasta la actualidad sometido a debates anclados a las luchas políticas, al mismo tiempo que, el acceso, la producción y difusión del conocimiento científico tecnológico se presenta como el sello distintivo que caracterizaría a la universidad pública. Sólo procediendo de ese modo se puede mostrar por qué la universidad es criticada, más allá de las afirmaciones de los documentos de los organismos financieros mundiales que se han convertido en políticas educativas nacionales; con ello se podrá repensar un proyecto de universidad pública en el contexto actual del desarrollo de las sociedades capitalistas que se piensan a sí mismas como superadas, como se pone

en evidencia en el lenguaje con el que se autodenominan postcapitalistas, postindustriales, postmodernas, o sociedades del conocimiento, entre otras expresiones.

Con este capítulo se pretende culminar, en términos de un debate, todo ese recorrido que lleva al modelamiento de las universidades públicas a partir de las recomendaciones de los organismos financieros –y no financieros- mundiales. Se trata de mostrar que la propuesta que se ha configurado para modificar a la universidad pública, ha sido, y es, objeto de polémicas y lleva a plantear otras posibilidades de transformación de la universidad. En nuestro caso consideramos que la réplica al proyecto de los organismos internacionales, tiene que partir, no sólo del develamiento de los intereses y la ideología que subyace en el mismo, sino que implica considerar cómo la universidad pública –al igual que las instituciones públicas vinculadas al bienestar social– se ha convertido en el centro de debates y políticas que impulsan un conjunto de transformaciones en las formas de organización académica y en el papel que han jugado respecto a la construcción de un proyecto nacional.

Por supuesto que, también, es necesario entender y, al mismo tiempo, propiciar una reflexión en torno a los cambios necesarios en nuestras universidades, pues sólo comprendiendo el papel que ha jugado la universidad pública en la construcción del país –tanto en México, como en otros países latinoamericanos– en diferentes momentos históricos, desde su reapertura en 1910, se podrá delinear un proyecto de universidad pública que, recuperando su historia, se coloque como una posibilidad efectiva de contribuir a mantener vivo el sentido crítico, y de bien social, del conocimiento científico y humanístico con miras a afrontar las nuevas formas de dependencia y desigualdad social que emergen de los llamados “procesos de globalización”, más allá de la retórica que reduce la transformación de la universidad a las exigencias de productividad, competitividad, eficiencia y calidad derivadas de los procesos de globalización, o bien, más allá de las argumentaciones que se ubican dentro de ciertas perspectivas teóricas del desarrollo económico, donde la educación se concibe como una inversión en capital humano que contribuye a lograr las metas de desarrollo en la medida que se mejora la calidad de la fuerza de trabajo haciéndola más eficiente, lo cual, desde la óptica del mercado, se considera es la garantía para acceder a una calidad de vida de la población, como afirma la retórica neoliberal.

5.1. Un punto de partida: la ciencia como fuente de prosperidad y condición para la emancipación

El punto de partida es la concepción ilustrada –elaborada y difundida desde Europa– de que mediante el conocimiento científico de la naturaleza y la sociedad se conocerían los principios que las gobiernan, de tal modo que se podría avanzar en el progreso de la humanidad, es decir, se podría organizar una sociedad más justa y libre, así como lograr el control de la naturaleza en beneficio de la humanidad. La ciencia, pues se concibe como instrumento para emancipar al hombre, para forjar una sociedad más justa, al mismo tiempo definió –en el terreno de las ideas– el cuestionamiento directo a las ideologías feudales que sostenían que había que preparar al hombre para la vida eterna, dado que se vuelca hacia la búsqueda de los medios racionales que posibilitaran la realización humana terrena, es decir, que permitieran alcanzar “la felicidad en esta vida”. Quizá por ello, para algunos historiadores de la ciencia, esa idea ilustrada sólo opera un reemplazo de la idea de dios por la de ciencia como organizadora del conjunto de la vida social, aunque hay otros que ven en ello un proceso de secularización. En realidad, esa oposición expresa el modo particular que asume la batalla que emerge de la transformación de las relaciones sociales de producción con el advenimiento de las sociedades capitalistas.

La concepción de que la ciencia resuelve los problemas del hombre y la sociedad es, entonces, expresión de una lucha política en un momento en que una sociedad fundada en relaciones de servidumbre se transforma en otra que reconoce la libertad y la igualdad formales de los hombres. En ese contexto surge una concepción acerca de la función social de la educación y cómo organizarla, tal como aparece en Condorcet –para el siglo XVIII se trata de *la instrucción*–, aunque paradójicamente, reconociendo que “la instrucción pública es un deber de la sociedad, para con sus ciudadanos” ya que constituye el medio para “hacer real la igualdad de derechos”, es decir, para eliminar las desigualdades que causan dependencia²¹⁶, establece una distinción entre los hombres, cuando asevera, en primer lugar que “los principios de la moral enseñados en las escuelas y los institutos serán los que, fundados en nuestros sentimientos naturales y la razón, son propios por igual de todos los hombres”, con ello se pronuncia por la libertad de opiniones y la “igualdad de las ventajas sociales”, y prosigue diciendo que por ello “era rigurosamente necesario separar de la moral los principios de cualquier religión particular y no admitir en la

²¹⁶ Condorcet. **Cinco memorias sobre la instrucción pública y otros escritos**. Morata, 2001, p. 81.

instrucción pública la enseñanza de ningún culto religioso”, así los principios religiosos quedan confinados a los ministros de los templos, pues sólo de ese modo la moral podría fundarse en los principios de la razón²¹⁷; por supuesto que el paso de la moral religiosa a una moral secular se justifica en términos de que se trata de luchar contra el error, contra el dogma, pues Condorcet añade: “¿se dirá que la idea de esta separación se eleva demasiado por encima de las luces del pueblo? No, sin duda, puesto que se trata aquí de instrucción pública, tolerar un error hacerse cómplice de él; no consagrar abiertamente la verdad, sería traicionarla”²¹⁸.

Para Condorcet la organización de la instrucción pública, a través de la cual se difundiría la ciencia, era necesaria para superar las dependencias a las que están sometidos los hombres, pues indica: “hemos dicho ya que la división de los trabajos era una fuente de la estupidez para el pobre: ahora bien, ya que esta causa actúa tanto más cuanto más se perfecciona la sociedad y cuanto más se ilustran las otras clases, es preciso recurrir al único medio eficaz: el de establecer una verdadera instrucción pública...”²¹⁹

Empero, no escapa a Condorcet la idea de que la instrucción pública “prepara a las naciones para los cambios” que provienen de la misma transformación de la naturaleza ya sea por la misma modificación de los recursos naturales o por la acción del trabajo humano, con lo cual cambian las ocupaciones, las relaciones entre los hombres, así como entre las naciones, por ello allí la instrucción pública, según Condorcet, tiende a preparar “con antelación a cambiar de hábitos” para sacar provecho de los nuevos bienes o para prevenir los males²²⁰. A pesar de ello, la visión de Condorcet respecto a la organización de la instrucción pública es jerarquizada, excluyente, en la medida que la divide en tres partes: en primer lugar una instrucción destinada a “enseñar... lo que es bueno que todos los hombres conozcan”; una segunda instrucción orientada a “los estudios relativos a las diversas profesiones que es útil perfeccionar, sea para el provecho común, sea para el bienestar particular de los que se dedican a ellas”, y por último, una instrucción “puramente científica [que] debe formar a aquellos que la naturaleza destina a perfeccionar a la especie humana por medio de descubrimientos”²²¹.

²¹⁷ Condorcet. **Cinco memorias sobre la instrucción pública y otros escritos**. Morata, 2001, p. 298.

²¹⁸ Ibid., p. 296.

²¹⁹ Ibid., p. 243.

²²⁰ Ibid., p. 94.

²²¹ Ibid., p. 93.

De una manera u otra, ese horizonte expresado por Condorcet marcó, en gran medida, la manera de concebir a la educación pública como un bien colectivo, en tanto que permitía erradicar la ignorancia, a la vez que posibilitaba el mejoramiento individual y colectivo, en una nación.

5.2. La universidad en la disputa independentista: la enseñanza de la ciencia como vía para la prosperidad

¿Cómo llegaron esas ideas ilustradas a tierras de América? No olvidemos que, somos el resultado de la expansión europea, de los procesos de acumulación originaria de capital bajo la forma del coloniaje, donde las clases dominantes que se conforman provienen de los hijos de los conquistadores y del mestizaje, pero que se hallaban excluidos de una serie de privilegios reales de carácter político y económico. Sólo recordemos cómo ya a pocos años de establecida la Colonia se produce la reivindicación de la humanidad y racionalidad de los indígenas asumida por Fray Bartolomé de las Casas²²², en *Historia de las Indias* (1550-1551), discurso que, en los hechos, tiende a cuestionar la supuesta inferioridad de los nacidos en América frente a los europeos y, por lo tanto las formas de dependencia a las que se hallaban sometidos; o bien la manera en que –dos siglos después- Juan José de Eguiara y Eguren –quien fuera rector de la Real y Pontificia Universidad de México- reivindica la inteligencia y cultura de los hombres de la Nueva España, en su *Bibliotheca Mexicana* (1755) que, en realidad constituye una refutación a las ideas de que los nacidos en América estaban negados para el cultivo del espíritu mediante el estudio²²³.

La universidad que se instala durante la Colonia, bajo la denominación de Real Universidad de México, el 21 de septiembre de 1551, por Cédula Real obtuvo los mismos privilegios que la Universidad de Salamanca, pues en la Cédula Real se argumentaba que era a instancias de las “suplicas de “los prelados y religiosos... y de don Antonio de Mendoza, nuestro Virrey que ha sido de la dicha Nueva España”

²²² Para una visión amplia de los planteamientos de De las Casas, y la polémica en torno a la humanidad y racionalidad de los indígenas americanos: Cfr. Someda, Hidefuji. **Apología e historia: estudios sobre fray Bartolomé de las Casas**. Lima, Perú, Fondo Editorial Pontificia Universidad Católica del Perú, 2005.

²²³ Eguiara señala: “Hemos, pues, de demostrarle en primer término, cuanto sobresalen por su inteligencia los americanos; y pondremos de relieve, en segundo lugar, su afición y amor a las letras. Y para no valernos en lo que al ingenio se refiere, de testimonios sospechosos o recusables, prescindiremos del de las personas nacidas en estas partes”, para tal efecto apela a los comentarios de europeos y pone atención a “las causas” por las que sobresalen, entre las que destaca el tipo de educación; en particular de los indios destaca que, aunque “no acostumbrados aún a las letras hispanas, usaban diestramente de sus caracteres ancestrales, lo mismo para conservar la memoria de lo acaecido en tiempos de su gentilidad, que lo concerniente a sus nuevas creencias y al gobierno cristiano”. De Eguiara y Eguren, Juan José. **Biblioteca mexicana**. Vol. 1. México, UNAM, 1986, p. 103, 104, 110 y 163.

con el propósito de estudiar “todas las ciencias, donde los naturales, y los hijos de españoles fueran industriados en las cosas de nuestra santa fe católica y en las demás facultades”; en la misma Cédula Real se indicaba que, con la fundación de la universidad se seguirían beneficios, de allí que se ordenara una asignación anual de mil pesos de oro; para 1555 el Papa reconoció los privilegios otorgados y fue declarada Real y Pontificia Universidad de México²²⁴.

Pero fue justamente ese origen el que marcó sus vaivenes durante la época del México independiente, ya que en 1833 Valentín Gómez Farías la clausuró y fue reabierta por Santa Anna, en 1834; se reorganizó en 1854; más fue suprimida por Comonfort, en 1867, para ser reabierta por decreto de Felix Zuloaga, en 1858; posteriormente, con Benito Juárez, se suprime en 1861; aunque al inicio de la intervención francesa se reabrió, fue Maximiliano quien la suprimió definitivamente en 1865. Por supuesto que ya desde fines del siglo XVII se crearon otras instituciones paralelas a la Real y Pontificia Universidad de México, tales como la Real Escuela de Cirugía, en 1778, y el Real Colegio de Minería en 1792.

La gran novedad del cierre de la Real y Pontificia Universidad de México, en 1867, es que estuvo acompañada de la expedición de la Ley de Instrucción Pública de 1867 y, posteriormente, de 1869, la educación superior se organizaba en base a las Escuelas de Jurisprudencia, de Medicina, de Agricultura y Veterinaria, de Ingenieros, de Bellas Artes, de Comercio y Administración, de Artes y Oficios y la Escuela de Sordo-mudos, bajo la inspiración de Gabino Barreda para quien “la principal y más poderosa rémora que detiene a nuestro país en el camino del engrandecimiento es la ignorancia; la falta de ilustración de nuestro pueblo, es la que lo convierte en pasivo e inconsciente instrumento de los intrigantes y parlanchines que lo explotan sin cesar, haciéndolo a la vez víctima y verdugo de sí mismo”²²⁵. Aunado a este ideal de desterrar la ignorancia para emancipar al pueblo, se encuentra el planteamiento, mucho más puntual, de Mariano Riva Palacio que ve en la enseñanza de la ciencia un modo de constituir –mediante la educación– un “fondo común de verdades” que va más allá de las conductas uniformes que exigen la leyes, o las amenazas de castigo, pues:

...una educación en que ningún ramo de importante de las ciencias naturales quede omitido... una educación en que se cultive así a la vez el entendimiento y los

²²⁴ Jesús Silva Herzog. **Una historia de la Universidad de México y sus problemas**. México, Siglo XXI, 2003 (1974), pp. 1-2.

²²⁵ Ibid., pp. 6-9.

sentidos, sin el empeño de mantener por fuerza tal o cual opinión, tal o cual dogma político o religioso, sin el miedo de ver contradicha por los hechos esta o aquella autoridad; una educación, repito, emprendida sobre tales bases, y con sólo el deseo de hallar la verdad, es decir, de encontrar lo que realmente hay, y no lo que en nuestro concepto debiera haber en los fenómenos naturales, no puede menos de ser, a la vez un manantial inagotable de satisfacciones, el más seguro preliminar de la paz y del orden social, porque él pondrá a todos los ciudadanos en aptitud de apreciar todos los hechos de una manera semejante y, por lo mismo, uniformará las opiniones hasta donde esto sea posible. Y las opiniones de los hombres son y serán siempre el móvil de todos sus actos... El orden intelectual que esta educación tiende a establecer, es la llave del orden social y moral que tanto habemos menester²²⁶.

Así, en la propuesta de Riva Palacio es clara la idea de que la educación científica asegura una forma de legitimidad del poder más duradera, es decir, se convierte en el reemplazo de la religión como fundamento del orden social, no sólo es el instrumento de la prosperidad material de la nación.

Bajo otros aires Justo Sierra se pronunciará por desligar a la educación superior de la dirección del gobierno, pues en su discurso del 26 de abril de 1910, al presentarse ante la Cámara de Diputados señala, después de establecer que en la educación existen jerarquías: "...es preciso una escala, es preciso una jerarquía, poner en la cima, en el vértice, en lo más alto, esta suma de conocimientos por los cuales una nación tiene el derecho de ser considerada como formando parte del grupo de la cultura humana general; pero esta jerarquía debe constantemente renovarse por la base democrática de donde sube su savia, en el grupo que se educa en las escuelas primarias..."²²⁷ pero en seguida indica que:

Hasta ahora la educación superior en que se va a ocupar la Universidad Nacional había sido regentada por el gobierno directamente; sin embargo, los señores diputados comprenden que esto era hacer salir un poco de sus genuinas atribuciones al Estado. El Estado tiene una alta misión política, administrativa y social; pero en esa misión misma hay límites, y si algo no puede ni debe estar a su alcance, es la enseñanza superior, la enseñanza más alta. La enseñanza superior no puede tener, como no tiene la ciencia, otra ley que el método; esto será normalmente fuera del alcance del gobierno. Ella misma, es decir, los docentes que forman por sus conocimientos esta agrupación que se llamará Universidad Nacional... será la encargada de dictar las leyes propias, las reglas propias de su dirección científica; y no quiere decir esto que el gobierno pueda desentenderse de ellas, ni impedir que

²²⁶ Ibid., pp. 10-11.

²²⁷ Ibid., p. 15.

lleguen a su conocimiento, ni prescindir, en bien del Estado, del derecho de darles su aprobación última²²⁸.

De ese modo Sierra afirma que la acción de la Universidad se legitima en cuanto tiene reconocimiento legal y añade que:

...una Universidad es un centro donde se propaga la ciencia, en que se va a crear la ciencia; ahora bien, señores diputados, la ciencia es laica, la ciencia no tiene más fin que estudiar fenómenos y llegar a esos fenómenos últimos que se llaman leyes superiores. Nada más; todo lo que de esta ruta se separe puede ser muy santo, muy bueno, muy deseable, pero no es ciencia; por consiguiente, si la ciencia es laica, si las universidades se van a consagrar a la adquisición de las verdades científicas, deben ser por la fuerza misma del término, instituciones laicas...²²⁹

Sierra añade que la universidad es parte del Estado, cuando dice:

...esta Universidad, señores, es una Universidad de Estado... no se trata de una Universidad independiente, se trata de un cuerpo suficientemente autónomo dentro del campo científico, pero que es, al mismo tiempo, una Universidad oficial, un órgano del Estado para la adquisición de los altos conocimientos, con la garantía de que serán también respetadas en ella todas las libertades que le puede dar la constitución de su personalidad jurídica, sin la que no sería dado extender su acción sobre todos los ámbitos de la nación mexicana pensante y utilizar todos los elementos para realizar su programa científico²³⁰.

El filo político rasga el planteamiento de Sierra en el discurso de inauguración de la universidad nacional (22 de septiembre de 1910), cuando se refiere al conocimiento del hombre, pues por una parte alude al “tropel de singularidades” ante la diversidad de razas, de las “lenguas habladas” y se enuncia un programa: conocer el origen de los habitantes de nuestro continente, de sus obras y su pensamiento; entender el contacto entre las “culturas aborígenes” con la cultura cristiana dando lugar a una “nueva raza”, pero aún más, no sólo su veta positivista emerge, sino también un modo de entender la contribución de la universidad a la creación de la nación, al decir que se está ante:

...la necesidad de encontrar en una educación común la forma de esa unificación suprema de la patria; y todo esto estudiando en sus consecuencias, en las series de fenómenos que determinan nuestro estado social, ¡qué profusión de temas de estudio para nuestros obreros intelectuales, y qué riqueza para la ciencia humana podrá

²²⁸ Ibid., p. 16.

²²⁹ Ibid., pp. 16-17.

²³⁰ Ibid., p. 17.

extraerse de esos filones, aún ocultos, de revelaciones que abarcan toda la rama del conocimiento de que el hombre es sujeto y objeto a la vez!²³¹.

Finalmente Sierra remata, deslindando a la Universidad Nacional de la Real y Pontificia Universidad Novohispana diciendo:

Los fundadores de la Universidad de antaño decían: ‘la verdad está definida, enseñadla’; nosotros decimos a los universitarios de hoy: ‘la verdad se va definiendo, buscadla’. Aquellos decían: ‘sois un grupo selecto encargado de imponer un ideal religioso y político resumido en estas palabras: Dios y Rey.’ Nosotros decimos: ‘sois un grupo de perpetua selección dentro de la substancia popular, y teneis encomendada la realización de un ideal político y social que se resume así: democracia y libertad²³²’.

Vemos, entonces, que con el establecimiento de la universidad nacional, era claro que se la concebía dedicada a la creación y divulgación del conocimiento, de allí que tenía que garantizarse el acceso a ella, pues constituía un medio para construir una nueva sociedad por la vía del conocimiento científico, de la creación de una educación común que posibilitara la unificación del país, aún aquí resuenan los ecos del planteamiento de Riva Palacio cuando aludía a la creación de un “fondo común de verdades” mediante la educación científica para asegurar la legitimidad del poder, Sierra va más allá, pues para él se trata realizar un ideal político-social fundado en la democracia y libertad.

5.3. La universidad nacional y la construcción de la nación en el México posrevolucionario

Ciertamente, la creación de la Universidad Nacional se planteó como la posibilidad de contribuir a la creación de la nación, pero los mismos acontecimientos revolucionarios que la acompañaron, la convirtieron en centro de nuevos cuestionamientos, pero de una índole diferente a la época del México independiente, pues se concentraron en dos puntos: la autonomía y el sistema de reconocimientos para estimar el aprovechamiento de los alumnos. Este último aspecto dio lugar a la primera huelga de alumnos de la Escuela de Jurisprudencia que tuvo como resultado la creación de la Escuela Libre de Derecho; la cuestión volvió a plantearse en 1929 en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, su antecedente fue un acuerdo del Consejo Universitario para establecer un “sistema de pruebas escritas y

²³¹ Ibid., pp. 20-22.

²³² Ibid., pp. 22-23.

sucesivas”²³³, previamente, en 1927, un grupo de profesores planteó “al Director la necesidad de definir el asunto de los reconocimientos”, de allí surgió una comisión de profesores que, en su dictamen rechazó los reconocimientos escritos, pero el acuerdo no se respetó y, en 1928, las autoridades impusieron el sistema de exámenes escritos, el punto de acuerdo fue que los profesores podían elegir entre la prueba escrita –con tema conocido– o la prueba oral. La cuestión de la autonomía se planteó, por primera vez, –aunque ya estaba insinuada en los discursos de Justo Sierra– con el decreto del 9 de enero de 1923 del Congreso de San Luis Potosí, mediante el cual se transforma el Instituto Científico y Literario en universidad Autónoma del Estado bajo el nombre de Universidad de San Luis Potosí; dicho decreto, en su artículo 3º establecía como su objeto “tener bajo su exclusiva dirección y vigilancia la educación y la instrucción en sus grados secundarios, profesionales y superiores”²³⁴; aunque está planteado el problema de la autonomía, se advierte otro propósito: que las universidades regularan los estudios secundarios, profesionales y superiores, de tal modo que se garantizara la preservación de la cultura, se lograra unificarla, para salvaguardar la identidad nacional y, al mismo tiempo, se lograra ocupar un lugar dentro del conjunto de naciones²³⁵.

Sin embargo, en lugar de lograr que la universidad nacional se convirtiera en la organizadora de los estudios secundarios, profesionales y superiores –dando unidad al conocimiento–, ella es sometida a un proceso de unificación mediante un conjunto de normas jurídicas, que, supuestamente tendían al reconocimiento de la igualdad de los sujetos ante la ley, así la igualdad jurídica se declara como principio democrático sobre el cual se funda la acción educativa y política. Se suponía que, mediante la regulación jurídica de las universidades se lograba tener como referencia a la nación como una colectividad, al mismo tiempo que aseguraba que la universidad nacional se colocara por encima de lo local y lo diverso, es decir, pudiera constituirse en representante “interés general”, tal como se presenta el Estado desde el punto de vista jurídico. Asimismo se consideraba que, mediante la regulación jurídica de la universidad nacional se podría limitar la acción de Estado, de tal manera que la universidad lograra cumplir con la tarea de crear conocimiento y construir una cultura nacional.

²³³ Ibid., p. 38.

²³⁴ Ibid., p. 33.

²³⁵ Cfr. Rubén Giustiniani, Lorena Carbajal. **Universidad, democracia y reforma: algunas reflexiones y una propuesta**. Prometeo Libros Editorial, 2008, p. 21.

Cabe señalar que mientras la universidad nacional, en el continente americano, cobró relevancia hacia la mitad del siglo XIX, e implicó un cambio en sus contenidos, con relación a la universidad colonial, así como la tendencia a reclamar autonomía, como ocurrió con la Universidad de Córdoba en 1856, y la de Buenos Aires en 1881, al mismo tiempo se impulsó una tendencia a unificar las legislaciones existentes²³⁶; esa realidad en México se impone hasta inicios del siglo XX.

Un hito indudable en la construcción de la universidad pública latinoamericana lo constituyó la reforma de Córdoba, en 1918, pues a partir de ella surgió una universidad democrática, científica y humanista, donde la democracia aludió a la posibilidad de acceso y a la toma de decisiones, pero también de compromiso con las masas; constituye, además, la irrupción de los estudiantes que, en su *Manifiesto Liminar* de 1918 cuestionaban que: “Las universidades han sido hasta aquí el refugio secular de los mediocres, la renta de los ignorantes...”²³⁷.

Para el caso de nuestra universidad mexicana, se tiene, también la idea que expresa José Vasconcelos, en 1922, en la conferencia pronunciada en la universidad de Santiago de Chile, donde asevera que el papel de la Universidad respecto a “la ciencia tiene por objeto mejorar la condición social de los hombres; las universidades las paga el estado con el dinero, con el trabajo de los pobres y primero que otra cosa alguna deben enseñar a los hombres a mejorar su condición económica e individual y a romper la casta: estudiar los métodos por los cuales se logre dar la tierra a quien la labra y el pan a quien lo trabaja: ése es el objeto primordial de la filosofía económica moderna y de la Universidad moderna”²³⁸. Si bien Vasconcelos ve en la universidad la posibilidad de acceder al conocimiento que haga posible la mejora de las condiciones económicas individual y colectiva, ello implica el modo en que la Universidad Nacional tiene que contribuir a construir una nación, una sociedad fundada en el conocimiento, en la libertad y la igualdad, por ello la universidad constituía un bien público.

Someramente ese es el horizonte que marcó el sentido de la universidad pública en México durante la mayor parte del siglo XX, hasta la irrupción de las políticas neoliberales, sobre todo a partir de la década de 1980. En ese breve recorrido vemos cómo, la universidad ha estado ligada a la idea de que contribuye a la creación de

²³⁶ Cfr. *Ibid.*, p. 24.

²³⁷ Cfr. *Ibid.*, p. 32.

²³⁸ Fell, Claude. “José Vasconcelos: Los años del águila, 1920-1925”, en *Historia moderna y contemporánea*, vol. 21. México, UNAM, 1989, p. 287.

una nación, primero, logrando crear un fondo común de verdades, dría Riva Palacio, que dan legitimidad al poder; luego pensada como el medio que posibilita acceder al conocimiento científico y producirlo, a la vez que permitiría crear y unificar la cultura nacional y, posteriormente, como medio para apropiarse el conocimiento científico que posibilitara mejorar la condición social de los hombres, en especial, de los más pobres; en cada uno de esos momentos se piensa que se lograría crear una sociedad fundada en la igualdad y la libertad. Es así como se tradujo el ideal de la ilustración europea de que, por la vía del conocimiento científico los hombres se emanciparían y lograrían crear una sociedad justa, libre, de iguales, en el México independiente.

5.4. Ruptura del proyecto de universidad: el ajuste a la estrategia de acumulación

En términos muy sucintos se puede decir que el punto de viraje en el proyecto de nación y de universidad pública se ubica en el contexto en el que se da la privatización de la educación superior pública, en particular de la universidad, el cual “se produce a partir del momento en que se inicia el cambio de estrategia de acumulación”²³⁹, lo cual ha llevado a una privatización que se introduce en el conocimiento y en las condiciones de trabajo, en la transformación del gobierno universitario y sus consecuencias en la autonomía como han señalado autores como Ramírez²⁴⁰, Aboites²⁴¹, Ibarra Colado²⁴², y Varela Petito²⁴³. A partir de allí se gesta el modelamiento de la universidad pública a partir de las recomendaciones de los organismos financieros y no financieros mundiales.

Para impulsar el nuevo modelamiento de la universidad pública, a fines de 1970, se despliega un cuestionamiento a la educación superior pública, por parte de los organismos financieros internacionales y en las políticas públicas nacionales, acusándola de masificada, aunque manteniendo la idea de que “el Estado debe dejar el manejo de las instituciones de educación superior en manos de los responsables

²³⁹ Ramírez Martínez, Rosa María. **“Políticas de la Universidad Pública: el discurso de la calidad”**. Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca, México, 2001, p. 99.

²⁴⁰ Ibid., p. 9, 18-19, 201, 236, 270.

²⁴¹ Aboites, Hugo. **Viento del norte: TLC y privatización de la educación superior en México**. Plaza y Valdés, México, 1997, p. 15, 50-52, 72, 367, 374.

²⁴² Ibarra Colado, Eduardo. **La Universidad ante el espejo de la excelencia: en juegos organizacionales**. Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Iztapalapa, México, 1993; Ibarra Colado, Eduardo. **La universidad en México hoy: gubernamentalidad y modernización**. UNAM, México, 2001, p. 129.

²⁴³ Varela Petito, Gonzalo. **Después del 68: respuestas de la política educativa a la crisis universitaria**. UNAM, México, 1996.

de dicha educación, es decir, en quienes se dedican a la tarea de enseñar e investigar”²⁴⁴. Diez años después, fines de 1980, con el *Programa para la Modernización Educativa*, se produce un punto de quiebra cuando la política educativa impone la búsqueda de “nuevas fórmulas de financiamiento complementario a los recursos fiscales”, al mismo tiempo que se declara, abiertamente, que los fondos para la modernización constituyen un medio “para apoyar el cambio cualitativo de las instituciones, y una buena vía para avanzar en el abatimiento del rezago financiero producido por la crisis y los gastos crecientes”; asimismo se hace hincapié en la evaluación de la productividad y el rendimiento del personal académico –como parte del problema financiero, en consonancia ya con las recomendaciones de los organismos financieros mundiales– de allí que se sostenga que:

Es urgente que se avance en la deshomologación de condiciones salariales y se propicie una operación más flexible de las instituciones de educación superior. La homologación castiga las actitudes de cambio y favorece el *statu quo*, es una práctica burocrática, obsoleta y conservadora, que impide estimular la imaginación, la innovación y la creatividad²⁴⁵.

A partir de ese momento se agudizaron las críticas a la universidad pública que había estado vinculada a los objetivos de independencia económica, científica y cultural del país, para transitar hacia un proyecto de corte mercantil, privatizado, dado que ya se había configurado un lenguaje, con sus prácticas políticas concretas de control y regulación social, que facilitaba la exigencia de transformación de la universidad pública mediante la modificación de las formas de financiamiento, el control sobre los programas educativos y sobre el ingreso a la educación superior, así como nuevos controles sobre el trabajo y el salario de los académicos.

De la crítica se pasó al modelamiento de la universidad pública por las recomendaciones de los organismos financieros y no financieros mundiales, lo cual se observa, de manera ya enfática en 1991, cuando la Comisión Nacional para la Planeación de la Educación Superior (CONPES) fijó diez líneas prioritarias que tenían como eje “el fomento de la calidad de la educación superior” que eran:

1. Actualización curricular y mejoramiento de la calidad en la formación de profesionales.
2. Formación de profesores.

²⁴⁴ Plan Básico de Gobierno (1976-1982), en **Antología de la Planeación en México 1917-1985 Tomo 4. Planeación económica y social (1970-1976)**. México, SPP/FCE. (1985)

²⁴⁵ Poder Ejecutivo Federal. Secretaría de Educación Pública. **Programa para la Modernización Educativa 1989-1994**. México, SEP, 1989, p. 71.

3. Formación de investigadores.
4. Revisión y readecuación de la oferta educativa.
5. Definición de una identidad institucional en materia de investigación y posgrado.
6. Actualización de la infraestructura académica.
7. Reordenación de la administración y la normativa.
8. Sistema institucional de información.
9. Diversificación de las fuentes de financiamiento.
10. Impulso a la participación de los sectores social y productivo en las áreas de la educación superior²⁴⁶.

Apenas a tres años del establecimiento de las líneas prioritarias para el fomento de la calidad, la ANUIES promueve una nueva política para educación superior, que no es más que la concreción particular de las recomendaciones de los organismos financieros mundiales, pues esa nueva política se encaminó a la:

- Redefinición de la misión general de la universidad mexicana y de la misión de cada institución universitaria en particular.
- Creación de un sistema nacional de acreditación.
- Institucionalización de referencias mínimas de calidad para el funcionamiento de las universidades.
- Establecimiento de nuevos fundamentos para los procesos regulares de asignación presupuestaria y para los de asignación de los fondos extraordinarios para proyectos especiales.
- Definición del status quo de la carrera académica del personal docente y de investigación²⁴⁷.

Como se advierte, en los documentos de la ANUIES las recomendaciones de los organismos financieros mundiales se presentan como acciones para la mejora de la calidad y es clara la recuperación de las recomendaciones respecto a la diversificación de las fuentes de financiamiento, la reorientación de los estudios profesionales y promover la participación de los “sectores social y productivo”, así como las medidas tendientes a regular el ingreso y las condiciones de trabajo de los académicos.

Ahora bien, es cierto que los organismos internacionales reconocen a la educación superior como bien público, insisten en que las instituciones de educación superior

²⁴⁶ Cfr. Rubio Oca, Julio, Ma. del Carmen Silva Espinosa y David Torres Mejía. **Acciones de transformación de las universidades públicas mexicanas 1994-1999**. México, ANUIES, 2000, consultado en http://www.anuies.mx/servicios/p_anuies/publicaciones/libros/lib41/000.htm

²⁴⁷ **Avances de la universidad pública en México, ANUIES, 1994**, consultado en http://www.anuies.mx/servicios/p_anuies/publicaciones/libros/lib41/000.htm

deben optar por fuentes alternas de financiamiento, entre ellas el cobro por los servicios ofrecidos, como lo plantea la UNESCO:

El derecho de todas las personas a la educación constituye, una llave maestra para avanzar tanto en los derechos de primera como de segunda generación, en la medida que incrementa las opciones para acceder al trabajo, al cuidado de la salud y nutrición, a la consecución de ingresos necesarios para asegurar el bienestar de las personas, y capacita para un mejor ejercicio de los derechos civiles y políticos. El derecho de todos a la educación está presente en una amplia gama de instrumentos jurídicos internacionales, tales como la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Sociales Económicos y Culturales, la Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, la Convención Internacional para la Eliminación de todas las formas de Discriminación Racial, la Convención de los Derechos del Niño y otros tratados internacionales suscritos por los países de la región. Tal derecho confiere a cada mujer y hombre, joven y niño, el derecho a acceder a la educación básica obligatoria y a un acceso igualitario a los niveles secundario y superior disponibles, el derecho a no ser discriminado de las diversas áreas y niveles de educación, el derecho de todos a acceder a educación continua y capacitación vocacional, y el derecho a información sobre salud, nutrición, reproducción y planificación familiar. A su vez, el derecho a la educación es también un expediente fundamental para acceder a otros derechos humanos fundamentales, Por lo mismo, la educación constituye un bien público que el Estado, como garante de los derechos que se ha comprometido a respetar y promover, debe asegurar a todos los miembros de la sociedad, velando por el pleno acceso y por su adecuada calidad²⁴⁸.

Aquí tenemos ya dos cuestiones para discutir: en primer lugar se dice que la educación es un bien público, empero esta afirmación se queda exclusivamente en el reconocimiento de la educación superior como un derecho para todos, ello podría llevar a pensar que la UNESCO está a favor de que no se cobre, pero en realidad su argumentación tiende a defender el cobro de cuotas al decir que el Estado debe ser garante y promotor de que la educación superior sea adecuada y de calidad: con esta argumentación, referente a la calidad, entramos al segundo punto: si bien el argumento de la UNESCO dice *calidad*, tal calidad se hace depender del cobro de la educación, del establecimiento de diversas fuentes de financiamiento, de una mayor generación de recursos propios de las instituciones para atender a “los sectores más vulnerables”, como enseguida se plantea:

²⁴⁸ Invertir mejor para invertir más. Financiamiento y gestión de la educación en América Latina y el Caribe. UNESCO consultado en http://portal.unesco.org/geography/es/ev.php-URL_ID=8266&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

De allí que una de las ventajas de diversificar fuentes de financiamiento es lograr una mayor flexibilidad del gasto a fin de invertir en las prioridades que se fijan los gobiernos para avanzar hacia el logro de sus propios objetivos. En otras palabras, recursos “frescos” permitirían financiar programas que apunten directamente, por ejemplo, a mejorar la continuidad dentro del sistema educativo, sobre todo en sectores más vulnerables y de menores ingresos; y a mejorar la gestión del sistema educacional a fin de que los gastos corrientes tengan un impacto mayor sobre la equidad, la calidad y la eficiencia de dicho sistema²⁴⁹.

El argumento de la UNESCO hace suponer que sólo cobrando se conseguirá calidad en el sistema educativo, al mismo tiempo que permite contar con más recursos para atender a los “grupos más vulnerables y de menores ingresos”, esto que pareciera apuntar a cuestiones de mayor igualdad para el acceso, en realidad se convierte en una defensa de la privatización y, por lo tanto, lleva a la pérdida del sentido de la educación como bien público, en cuanto bien común, pues como indica Pérez Rocha:

Los organismos financieros internacionales han sembrado, por todo el mundo, la idea de que la educación de alta calidad exige recursos crecientes y que los gobiernos están imposibilitados para satisfacer estas necesidades. Por lo tanto se insiste en que las instituciones educativas, particularmente las de nivel superior, deben buscar otras fuentes de financiamiento y una de ellas es cobrarles a los estudiantes²⁵⁰.

Así vemos cómo, desde 1997, el Banco Mundial y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos recomendaron al gobierno²⁵¹ mexicano aumentar las cuotas de la UNAM y de las demás universidades públicas, debido, principalmente, a la caída del presupuesto para la educación superior²⁵².

²⁴⁹ Ibidem.

²⁵⁰ Pérez Rocha, Manuel. “Financiamiento de la Educación”. **Revista de la Educación Superior** No. 117 vol. XXIX(1), ANUIES, enero-marzo del 2001, en http://www.anui.es/servicios/p_anui.es/publicaciones/revsup/index.html

²⁵¹ Siguiendo a Nicos Poulantzas se puede decir que, en los clásicos del marxismo el gobierno, en ocasiones se identifica con la noción de aparato de Estado, o bien se restringe al poder ejecutivo y su cuadro administrativo; razón por la que él prefiere hablar de “formas de régimen político” para referirse a las distintas formas de gobierno que pueden expresarse en una forma de Estado, sin embargo caracteriza al gobierno como “un aparato autonomizado... en relación con un grupo especializado y privilegiado que monopoliza la gestión estatal”; ver: Poulantzas, Nicos. **Poder político y clases sociales en el estado capitalista**. Siglo XXI, México, 1997, pp. 184, 192 y 54. Para otras teorías del gobierno no marxistas ver: Dalla Vía, Alberto Ricardo. **Teoría política y constitucional**. México, UNAM, 2006, en <http://www.bibliojuridica.org/libros/libro.htm?l=2244>, aunque este autor destaca que en esa teorías el gobierno se refiere al personal encargado de cumplir con los fines, las funciones y tareas del Estado.

²⁵² Cfr. **La OCDE sugiere sistema de cuotas a universidades** (Nurit Martínez, reportera). México, El Universal, Miércoles 29 de noviembre de 2006, en <http://www.el-universal.com.mx/nacion/146009.html>

La OCDE, en su informe *Exámenes de las políticas nacionales de educación*, dedicado exclusivamente a México y publicado en 1997, sostiene que:

Las instituciones públicas reciben del gobierno federal la mayor parte de sus recursos. Sin embargo, los criterios que guían esta adjudicación no son ni claros ni públicos. Resulta indispensable una corrección de los subsidios públicos, pero las instituciones superiores no pueden seguir viviendo sólo con esos recursos: deberán buscar otros nuevos merced a la profundización de sus relaciones con la economía y la sociedad²⁵³.

Para lograr ese cambio, en la composición de los recursos que reciben las instituciones de educación superior, la “OCDE propone tres estrategias: 1) revisar el procedimiento de adjudicación de montos federales a las instituciones; 2) aumentar los recursos, los recursos provenientes de la formación continua, de estudios e investigaciones para las empresas y los municipios, de la participación en el desarrollo local; y, 3) encarar un aumento de la contribución de los estudiantes al costo de sus estudios, simultáneamente con el desarrollo de las becas”²⁵⁴.

La respuesta al proceso de privatización de la educación superior, ha sido estudiado por autores como Hugo Aboites²⁵⁵, Adolfo Gilly²⁵⁶, Daniel Levy²⁵⁷ quienes destacan cómo los procesos de privatización, cada vez más, van llegando más lejos y están abarcando al sistema educativo en su conjunto y, en especial, a las instituciones de educación superior lo cual se puede constatar en “el incremento del financiamiento privado en las universidades públicas”²⁵⁸. Pero esta situación sólo muestra el rasgo más acuciante del modelamiento de la universidad pública, pues también se modifica la idea de una universidad nacional –no en el sentido de centralizar todo en la UNAM– pues se ha estado constituyendo un conjunto de universidades públicas

²⁵³ OCDE. **Exámenes de las Políticas Nacionales de Educación**. México, en <http://colaboracion.uat.edu.mx/rectoria/subacademica/documentos%20mision%20XXI/examenesdelaspol.pdf>, 24 de abril de 2008. Ver también: **La OCDE sugiere sistema de cuotas a universidades** (Nurit Martínez, reportera). México, El Universal, Miércoles 29 de noviembre de 2006, en <http://www.el-universal.com.mx/nacion/146009.html>

²⁵⁴ Ibidem.

²⁵⁵ Aboites, Hugo. *Vientos del Norte, TLC y privatización de la Educación Superior en México*. Examina los procesos de privatización a partir del establecimiento del Tratado de Libre Comercio, en 1994.

²⁵⁶ Nuestra caída en la modernidad. Muestra como la privatización de las universidades es un proceso que se da en distintos países y, entre sus consecuencias está el establecimiento de cuotas.

²⁵⁷ Levy, Daniel C. **La Educación Superior y el Estado en Latinoamérica Desafíos privados al predominio público**. CESU, México, 2000.

²⁵⁸ Ibid., p. 15.

(politécnicas, tecnológicas, por ejemplo) cuyo gobierno está concentrado en el gobierno federal y representantes empresariales.

5.5. Las luchas por la universidad pública

Es necesario, al examinar la manera en que, por las recomendaciones de los organismos mundiales, en particular los financieros, se modela a la universidad pública, cómo se produce una forma de contestación al proyecto de universidad que pretende implantarse. Cuenta de ello lo dan el conjunto de protestas que han emprendido los estudiantes y profesores de distintos países durante la década del 2000, como trataremos de ilustrar, pues es desde allí donde se está conformando un proyecto de universidad diferente al que impulsan los organismos mundiales a través de las políticas educativas nacionales para la educación superior.

Ciertamente, el horizonte que se toma, para aludir a las protestas estudiantiles que han marcado un sentido específico a la universidad pública, para el caso de América Latina, tiene su antecedente en la reforma de Córdoba, Argentina, en 1918, que culminó con los movimientos de autonomía universitaria. Posteriormente se tiene el hito que significó la protesta estudiantil de 1968, la cual no sólo impulsó una reforma de la universidad, sino que cuestionó las estructuras de poder de la sociedad capitalista y la condición laboral de los jóvenes. Como plantea Lyotard, la lucha de los estudiantes en 1968 no es una lucha por la toma del poder político sino que:

En el plano universitario, atacar al sistema no quiere decir que se exijan créditos suplementarios o una «democratización» de la enseñanza o un aumento del número de becas. La universidad pertenece al sistema en tanto que este es capitalista o burocrático. Aunque sea capitalista, no quiere decir que esté en manos de algunos «trusts» (preferentemente extranjeros), sino que obliga a la universidad a funcionar como órgano de producción de fuerza de trabajo cualificado: «Si la nación gasta tanto dinero y hace tantos esfuerzos por su Universidad, es para tener una juventud que trabaje, que sea seria y útil. Tales son el objeto y fin de la Universidad (George Pompidou, discurso del 13 de marzo)»²⁵⁹.

Lo que cuestiona Lyotard es el modo en que la universidad es parte del orden capitalista y cómo, los dirigentes políticos tienen conciencia de ello cuando resignan el objeto y fin de la universidad a la formación de una juventud destinada al trabajo. Sin embargo, su visión es aún más desconsoladora, pues asevera:

La universidad es el adorno burocrático del sistema burocrático porque es la institución que da acceso a todas las instituciones. Si usted quiere un lugar en el

²⁵⁹ Jean-François Lyotard. **A partir de Marx y Freud**. Madrid, Editorial Fundamentos, 1975, pp. 204-205

sistema, necesita una etiqueta de calidad. Nada de empleo sin diploma, por pequeño que sea (de lo contrario, usted es portugués, argelino o africano). De allí el control de los conocimientos. ¿Cómo obtendrá usted su diploma? Aceptando el desglose y la presentación de los contenidos tal y como son enseñados; aceptando la disciplina de las instituciones y la que incluye la relación pedagógica. Funciones del profesor: consumir contenidos culturales para producir contenidos consumibles por los estudiantes; producir estudiantes que se vendan (fuerza de trabajo consumible). Función de los estudiantes: consumir contenidos (en vista al examen, al concurso); consumir también las formas pedagógicas que prefiguran las jerarquías profesionales y sociales. El único valor, completamente inconsciente en los profesores, a veces percibido por los estudiantes, que rige el funcionamiento real de las instituciones de enseñanza, es el mismo que opera abiertamente en la superficie de la sociedad: producir y consumir; lo que sea, pero cada vez más²⁶⁰.

Todavía más, el desencanto de Lyotard, se adhiere a la manera en que se opera la organización de la producción y distribución del conocimiento, pues afirma: “En la actualidad, no puede ignorarse que la transmisión del saber es, al mismo tiempo, la afirmación de la jerarquía. Y esto es lo que permite perpetuar en los espíritus el respeto a los poderes exteriores a la enseñanza, perpetuar el poder del capital”²⁶¹. Lo que denuncia Lyotard es el modo en que universidad, en la misma tarea de producir y distribuir el conocimiento, se convierte en una institución que reproduce y legitima el poder del capital. Por tal razón sugiere que:

La crítica real del sistema no puede hacerse (al menos en la actualidad y por una duración indeterminada) más que por intervenciones del tipo *aquí y ahora*, decididas y dirigidas por aquellos que las llevan a cabo. La crítica del capitalismo y su universidad, en los «meetings», incluso si tienen lugar en las instituciones de enseñanza, es inmediatamente digerida por el sistema. La organización y su discurso, incluso si son revolucionarios por su significado, son de la misma esencia que aquello que atacan²⁶².

A pesar del desencanto Lyotard advierte una posibilidad de superar el estrechamiento en que ha quedado atrapada la universidad, ya que sostiene: “la expresión y la inteligencia están abocadas, a menudo a encontrar su camino fuera de la Universidad. Sería inútil democratizar la Universidad si quedase intacta la alienación del espíritu que reina en su interior...” de allí que afirme: “La Universidad no será, sin duda revolucionaria; todo lo que hagamos aquí y hagan otros puede y

²⁶⁰ Ibid., pp. 205-206.

²⁶¹ Ibid., p. 206.

²⁶² Ibid., p. 206.

podrá ser recuperado por los poderes mientras la sociedad en su conjunto no sea construida de otra manera”²⁶³.

Por supuesto que en Lyotard se anuncia una manera de entender a la Universidad comprometida con la transformación social, en cuanto le señala las tareas que produjo el mayo francés, así como los distintos movimientos estudiantiles de 1968:

En la Universidad, por encima de la viejas relaciones de jerarquía, la crítica se toma en serio la exterioridad del saber con relación a la vida, su connivencia con el poder; en la sociedad, al monopolio del conocimiento por una clase social, la mercantilización y desproblematización de la información distribuida a las otras clases, al ofrecimiento de objetos culturales que favorecen no identificaciones controladas por el sujeto y controlables por el poder, a la exclusión de las clases trabajadoras de los medios de comprensión y expresión. Lo que el movimiento quiere destruir es la separación de la cultura y la experiencia social (división entre trabajo intelectual y trabajo manual); es también la separación entre la decisión y la práctica (la división entre dirigentes y ejecutantes)...²⁶⁴

El camino para transformar a la universidad, a diferencia de lo que plantean los organismos financieros mundiales, se encuentra, de acuerdo con Lyotard, en una recuperación de la crítica, a partir de la cual se cuestione la relación del conocimiento con la vida y con el poder, dado que allí está el anclaje del monopolio sobre el conocimiento, el origen de la mercantilización y desproblematización de la información que llevan al control de las clases dominadas: así, para reconstruir a la universidad es necesario denunciar, y superar, la separación entre cultura y experiencia social, entre decisión y práctica, pues es allí donde se atrincheran todas las formas de control sobre los sujetos excluidos del poder y, por tanto, del conocimiento.

5.5.1. La resistencia a la instrumentación de las políticas de los organismos mundiales

El punto donde se expresan las resistencias al proyecto impuesto, desde los organismos financieros internacionales en la actualidad, a la universidad pública lo podemos ubicar, por una parte en el despliegue de argumentaciones que cuestionan a las prácticas y a las instituciones establecidas y, por otro lado, en los argumentos que se dan para justificarlas. Ese anudamiento de argumentaciones se acompaña de acciones concretas que, por lo general, en el caso de los afectados por tales

²⁶³ Ibid., p. 30.

²⁶⁴ Ibid., p. 26-27.

prácticas se presenta como movilizaciones, como protestas que, de algún modo tienden a constituir iniciativas organizadas, mientras que, desde la posición de quienes imponen esas prácticas, las acciones tienden a presentarse como una institucionalidad distinta fundada en la legalidad y en las exigencias de un mundo globalizado, cuando falla ese argumento, la respuesta consiste en el uso de la fuerza directa que se reviste con una argumentación que descalifica la resistencia, la protesta, como si fuera una oposición al cambio o la defensa de privilegios. Esta situación se observa, en el caso de la educación superior en la manera en que se ha estado impulsando una reforma que procede mediante reuniones de funcionarios gubernamentales y organismos internacionales donde se diseñan las líneas generales de intervención, las cuales se instrumentan a través de reformas legislativas, primero, y luego en la puesta en práctica en las mismas en las instituciones, de tal modo que las decisiones gubernamentales se presentan fundadas en la legalidad. Justamente ese procedimiento es el que se cuestiona por los sujetos que son afectados, en este caso, los estudiantes y los profesores.

Para ilustrar esta dinámica es que se examina el modo en que, la instrumentación de las recomendaciones de los organismos financieros –y no financieros mundiales–, en las políticas educativas nacionales, ha dado lugar a un conjunto de protestas estudiantiles que levantaron demandas concretas, durante toda la década de 2000, entre las que destacan la defensa de la educación superior pública, la participación de las comunidades académicas en las reformas a los planes de estudio, la democratización del gobierno universitario y, de manera especial, el repudio a las reducciones presupuestales a la educación superior pública y en contra del aumento de las cuotas.

Para realizar este recuento, en el cual se perfila una alternativa de transformación de la universidad pública desde las comunidades académicas, se recuperan algunas de las movilizaciones estudiantiles, más allá de México, pues se ha ido gestando una conciencia estudiantil que está forjando, no sólo demandas concretas, sino un proyecto de universidad pública que trasciende las fronteras nacionales, situación que es muy clara entre los estudiantes europeos.

5.5.2. Europa, la emergencia de una resistencia sin fronteras de la universidad pública

En ocasiones, en un acto chauvinista, pensamos la resistencia estudiantil confinada en las fronteras de nuestro país. Sin embargo, nos olvidamos de la manera en que, en otros países, en particular en los países industrializados, también se ha gestado

una ardua resistencia en contra de lo que podemos denominar la privatización de la educación superior, pues sobre todo a partir de 2007, se han incrementado las movilizaciones, protestas y pronunciamientos de estudiantes en países tan diversos como los que conforman la Comunidad Europea y hasta en los Estados Unidos. Hagamos un recuento de esas resistencias estudiantiles.

En el caso de Europa los estudiantes comenzaron a organizarse en una unión europea, sus antecedentes proceden de 1982, cuando uniones nacionales de estudiantes de Noruega, Reino Unido, Suecia, Islandia, Francia, Dinamarca y Austria se reunieron en Estocolmo, el 17 de octubre para crear WESIB (Western European Students Information Bureau), la cual se convirtió, en la Oficina Europea de Información del Estudiante (European Student Information Bureau, ESIB), teniendo como propósito intervenir en las reuniones de los organismos europeos donde se trataran las cuestiones de educación superior, en febrero de 1990. Para 1992 cambió su nombre a National Unions of Students in Europe debido a que amplió su misión de ser una organización de intercambio de información para convertirse en una organización política representativa de las opiniones de los estudiantes de las instituciones de educación superior europeas, a la vista de la implantación de los programas de intercambio Sócrates y Erasmus; de allí que, finalmente, en mayo de 2007, adoptó el nombre de European Students' Union (ESU)²⁶⁵.

Ante la iniciativa de los ministros de educación, de 29 países europeos, de constituir un “Espacio Europeo de Educación Superior”, en 1999 mediante la “Declaración de Bolonia”, fijando como propósito que quedará establecido en 2010, la ESU decidió participar en el “Proceso Bolonia” y dar seguimiento a las reuniones ministeriales, a partir de la Cumbre de Praga, en 2001, logrando el reconocimiento de “observador oficial”²⁶⁶.

De manera más concreta se tienen las protestas estudiantiles, en los países europeos. Así tenemos que en Italia, desde 2008, se desarrollaron protestas organizadas por la *Unión de Estudiantes*, en contra de la reforma educativa ante el anuncio de un recorte al gasto en la educación, lo cual suponía la eliminación de 86 mil empleos de profesores y personal no docente, además de que se establecía la emisión de “la nota de conducta como requisito para aprobar”, a la vez que se estipulaba que los “alumnos de seis a 11 años [en la educación superior tuvieran sólo] a un maestro único, excepto el de inglés”, aún en contra de las amenazas del

²⁶⁵ Cfr. **History of ESU**, en <http://www.esib.org/index.php/About%20ESU/History.html>

²⁶⁶ Cfr. **Ibidem**.

gobierno de emplear las fuerzas de seguridad²⁶⁷. Las protestas han continuado hasta 2010, en octubre, en las principales ciudades italianas se produjeron movilizaciones estudiantiles en contra de la reducción de los recursos y de la reforma promovida en la educación superior, la estrategia de los estudiantes, para hacerse escuchar fue la toma del Senado y de diversas instalaciones universitarias, en la prensa se destacaba:

Bautizado por varios medios italianos como el "No Gelmini Day", en alusión a la ministra de Educación italiana, Mariastella Gelmini, la jornada de protestas fue organizada por varias asociaciones de estudiantes coincidiendo con la huelga de profesores declarada por el sindicato mayoritario, Cgil, para hoy.

Entre las quejas de ambos colectivos se encuentran los recortes económicos en el campo de la educación previstos por el Gobierno italiano y la reforma de la enseñanza superior. Los universitarios se oponen a las **supresiones del personal docente de la universidad y al recorte de 1.500 millones de euros en los presupuestos para los próximos cinco años**. "En la escuela nos sentimos como en una cárcel, las infraestructuras son antiguas, la enseñanza anticuada y los costes para estudiar son altos e insostenibles", explicó Tito Ruso, representante de la Unión de Estudiantes²⁶⁸.

La respuesta gubernamental, como ocurre en casi todas las movilizaciones estudiantiles, ha sido un discurso que pretende descalificar las iniciativas estudiantiles y de los profesores presentándolas como opuestas al cambio, así se advierte en la declaración de la ministra de Educación italiana, Mariastella Gelmini, que respondía: "es necesario tener el valor de cambiar y es indispensable seguir en el camino de las reformas" para conseguir una educación "de calidad, más cercana al mundo del trabajo y más internacional"²⁶⁹, como es notorio la respuesta de la ministra de educación elude la cuestión del recorte presupuestal y condena las movilizaciones estudiantiles y de profesores, como opuestas a las reformas que buscan la calidad y la sintonización con las exigencias del trabajo, de tal modo que su argumento pretende ser *verídico* en un contexto económico donde se está produciendo un creciente desempleo, en particular de los egresados de las instituciones de educación superior.

²⁶⁷ Protestas estudiantiles se extienden por toda Italia, **Cooperativa.cl**, Compañía Chilena de Comunicaciones S.A, Santiago de Chile, 23 de octubre de 2008, consultado en http://www.cooperativa.cl/protestas-estudiantiles-se-extienden-por-toda-italia/prontus_nots/2008-10-23/093250.html

²⁶⁸ "Miles de estudiantes se manifiestan en Italia por los recortes en educación", en **La Gaceta.es**, 9 de octubre de 2010, consultado en <http://www.intereconomia.com/noticias-gaceta/iglesia/miles-estudiantes-se-manifiestan-italia-los-recortes-educacion>

²⁶⁹ Ibidem.

Por su parte, los estudiantes, a través de la Unión de los Universitarios (UDU) exigió la intervención de “las fuerzas políticas de la Cámara de Diputados” para detener lo que denominan “la masacre del sistema universitario público italiano” que se gesta mediante el recorte presupuestal a las universidades públicas y a la investigación, así como con “una reforma que destruye la universidad pública con sistemas de crédito para los estudiantes y la precarización de la investigación”²⁷⁰; en los días siguientes a estas protestas se sumaron profesores, incluso rectores como el de la Universidad de Florencia, que llamaron a la suspensión de clases ante la inminente aprobación de la reforma por el Senado, repitiendo la retórica del gobierno la ministra de Educación acusaba: “El comportamiento del rector de Florencia es inaceptable e incalificable, propio de quien quiere conservar sus propios privilegios”, y añadía que:

Es el mismo guion que se repite desde mayo del 68. Rectores y profesores que suspenden las clases impidiendo a los jóvenes seguir estudiando. Algunos rectores que por primera vez ven en entredicho sus privilegios intentan parar la reforma. No lo haremos porque el 90% de los estudiantes quiere que la universidad cambie, que se modernice y que sean abandonados los viejos esloganes²⁷¹.

Sin embargo, el núcleo de las protestas en contra de las políticas diseñadas desde los organismos mundiales, se ubica en torno al rechazo al *Proceso de Bolonia*, los estudiantes se han movilizado en una gran cantidad de países europeos. Aquí sólo vamos a indicar algunos de ellos que, por sus pronunciamientos delinean no sólo una defensa de la educación superior pública, sino que se pronuncian por un proyecto de universidad diferente.

En España vemos cómo, durante 2008, se desarrollaron protestas y huelgas en contra del *Proceso de Bolonia*. Entre los momentos culminantes se encuentra la huelga de estudiantes de la Facultad de Ciencias Políticas de la Universidad de Santiago de Compostela (USC), ante el anuncio de que, para el curso 2010-11, tendría que estar implantado el Plan Bolonia mediante el cual prácticamente se eliminaban las actuales licenciaturas por un nuevo sistema de grados y postgrados. Los estudiantes denunciaron que la USC, estaba siendo el “conejillo de indias” para poner en marcha dicho Plan Bolonia, de allí que en marzo organizaran una marcha para rechazar esa iniciativa. Paulatinamente el movimiento se generalizó a Sevilla, Madrid, Santiago de Compostela, Bilbao, Barcelona y Valencia. Aunque, en cada

²⁷⁰ “Los estudiantes italianos protestan contra la reforma universitaria”, en **LibreRed.net**, 25 de noviembre de 2010, consultado en <http://www.librerred.net/?p=1886>

²⁷¹ “Toda Italia se levanta contra la reforma universitaria”, en **La haine.org**. **Proyecto de desobediencia informativa**, 1 de diciembre de 2010, consultado en <http://www.lahaine.org/index.php?p=49710>

universidad las protestas tuvieron reivindicaciones específicas, pues las protestas iban desde el rechazo a la mercantilización de la educación hasta la oposición al sistema de créditos que proponía el Plan Bolonia, pues implicaba un aumento de los precios de los masters, así como el rechazo a las becas-crédito. Todo ese movimiento llevó a la conformación de grupos de trabajo que se planteaban: **No a Bolonia**, como en la Universidad de Sevilla (US) y en la Universidad Pablo Olavide (UPO) de Sevilla; o en la Universidad Complutense de Madrid donde, además, los estudiantes demandaron participar en la discusión del Plan Bolonia, pues denunciaban que, con la implantación del Plan Bolonia se establecían normas antidemocráticas, como ocurrió en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, donde se prohibió pegar carteles sin el sello del Decanato.

La característica que ha asumido el movimiento en contra del Proceso de Bolonia, en España, es una alianza entre estudiantes, investigadores y profesores en defensa de la educación pública universitaria, pues consideran que, con el Proceso de Bolonia, los espacios y servicios universitarios se ceden a empresas privadas (mantenimiento, limpieza, comedores, reproducción, librerías, etc.); rechazan que los estudiantes sean tratados como clientes y que sus identificaciones ahora sean “tarjetas de débito asociadas por contrato público con entidades financieras” tales como el “Banco Santander, Caja Madrid o Caixa Catalunya donde se anuncia la financiación de los estudios mediante la concesión de «becas-préstamo»”; asimismo se pronunciaron en contra de la figura del “Consejo Social como órgano de participación de la sociedad en la universidad”, como se impuso en la Ley LOU, puesto que a dicho Consejo se le confiere un poder equivalente al Consejo Rector o de Gobierno, pues: “supervisa las actividades económicas y el rendimiento de los servicios, aprueba los presupuestos y promueve la colaboración de la sociedad en la financiación de la universidad”²⁷².

En realidad la implantación del proceso Bolonia, denuncian los estudiantes, implica un retiro del Estado en la regulación de los estudios, lo cual en apariencia fortalece la autonomía, cuando en realidad le confiere mayor poder a las burocracias universitarias y abre las puertas a los representantes empresariales, así como a las burocracias sindicales. Se denuncia que se impone la idea de la “salida productiva” en detrimento de las humanidades, es decir, que la reforma al curriculum supone la

²⁷² Ver las direcciones electrónicas siguientes: noabolonia.wordpress.com, blog de los estudiantes de la Universidad de Sevilla; especialbolonya.wordpress.com (Barcelona); www.universitatpublica.org, página de la **Plataforma Mobilitzadora en Defensa de la Universitat Publica. Si el present és lluita el futur és nostre: per una universitat realment pública i de qualitat!** Esta organización es promovida por estudiantes de Cataluña, desde 1995 y busca unir a distintas organizaciones estudiantiles de España en defensa de la universidad pública reivindicando la participación de la comunidad académica en la reforma de los planes de estudio y una democratización del gobierno universitario, en su Manifiesto Fundacional; infobolonia.blogspot.com (Madrid).

modificación de los estudios profesionales por un nuevo sistema que se rige por grados y postgrados, donde los grados constarán de un primer curso de carácter general compartido por distintas ramas profesionales, que sería más parecido a un tercer curso de bachillerato que a un primer curso de estudios universitarios; mientras que en el segundo y tercer curso se impartirán asignaturas obligatorias y optativas junto a actividades dirigidas a la “capacitación de habilidades”; finalmente, en el cuarto curso estaría orientado, fundamentalmente, “a la realización de prácticas no remuneradas en empresas”, de allí que los estudiantes consideren que esta última medida lleva a que ellos paguen por trabajar en lugar de recibir un salario, puesto que los estudiantes pagan por los créditos que se otorgan a tales prácticas: este es un punto nodal de la oposición a la reforma a los estudios universitarios que propone el Proceso de Bolonia, pues los estudiantes consideran que el sistema de grados, y la tendencia a imponer la realización de prácticas por las que ellos pagan, constituye un modo de asegurar a las empresas una cantidad anual de estudiantes que trabajen de manera gratuita, lo cual sólo refuerza “la precariedad y la temporalidad del mercado de trabajo”. En cuanto a la reorganización del posgrado como un sistema de masters, en reemplazo de los doctorados existentes, consideran los estudiantes, solo reforzarían la “elitización de la educación superior”, a la vez que coloca a muchos de esos estudios en manos de las empresas, pues por una parte “las tasas no estarán sujetas a ninguna regulación, sino a la oferta y demanda. Este curso 2007-08 el precio de un crédito de master triplica el precio del crédito de una licenciatura. Masters que por otro lado pueden ser dirigidos por empresas privadas, como actualmente ya sucede con la Cátedra Repsol en la Universidad Carlos III (UCIII) de Madrid. Los postgrados divididos en dos años ofrecerán al estudiante, tal y como sucede en los grados, un curso entero de prácticas no remuneradas en empresas. Pagado también a precio europeo, cercano a los 8.000 euros al año como afirman algunas fuentes”²⁷³.

Así, para abril de 2008 estudiantes de la Universidad Complutense de Madrid se “encierran en la Facultad de Filosofía para trabajar en la difusión del Tratado de Bolonia dentro del mundo universitario ante la falta de transparencia en cuanto a su información por parte de los organismos competentes” y se organizan en una Asamblea estudiantil permanente que pretende publicitar, a la vez que “buscar nosotros mismos la información que nuestras autoridades nos niegan”, lo que

²⁷³ Al respecto, ver los blogs de estudiantes de diversas universidades españolas, tales como: noabolonia.wordpress.com (Sevilla); especialbolonya.wordpress.com (Barcelona); www.universitatpublica.org (PMDUP); infobolonia.blogspot.com (Madrid)

cuestionan es la falta de un debate, y declaran: “En la noche del martes aprobaron su primer manifiesto, bajo el título "DECLARACIÓN DE BOLONIA A DEBATE. ¡OTRA EDUCACIÓN ES POSIBLE, OTRO MUNDO ES POSIBLE!", en el que destacan los siguientes puntos: la sustitución de las becas a fondo perdido por préstamos-renta (que obligan a la devolución de la cuantía percibida más intereses), las subidas de las tasas universitarias y la financiación de grados y posgrados, la reducción de las licenciaturas a 4 años de duración (en los que se primará la orientación a la práctica laboral soslayando la cualificación) o los nuevos Masters en Formación del Profesorado, que supondrán un coste, como mínimo, 10 veces superior al actual”²⁷⁴.

Por supuesto las protestas estudiantiles tuvieron un impacto en los gobiernos europeos, pues en abril de 2008, en su reunión los “ministros de Educación de la UE coincidieron... en la necesidad de dar «una mayor dimensión social» al proceso de Bolonia ante las protestas estudiantiles que están suscitando las reformas previstas en la enseñanza superior europea. El titular español de Educación, Ángel Gabilondo, defendió ante sus colegas europeos durante una reunión en la ciudad universitaria belga de Lovaina «una participación activa» de los estudiantes en la creación de un Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), ya que, aseguraba que, sin ésta “«no se puede asegurar el éxito» del proyecto”; es notorio que, los ministros de educación –en voz del ministro de educación español sólo destacan los aspectos relativos al reconocimiento de títulos, la determinación de los mismos estándares académicos en todos los países y la movilidad de estudiantes y docentes, con lo cual ignoran los cuestionamientos estudiantiles y los reducen a malos entendidos, pues aseveran:

La Declaración de Bolonia, firmada en 1999 por 29 países europeos, tiene por objetivo facilitar el reconocimiento oficial de títulos mediante la armonización de los estándares académicos y permitir la libre circulación de profesores y estudiantes dentro del sistema universitario europeo... pero muchos estudiantes ven el plan como un primer paso hacia la privatización de la enseñanza pública. Gabilondo destacó en una rueda de prensa al término de la reunión que la dimensión social es «clave» para que la comunidad universitaria acepte el proyectado EEES y, en particular, resaltó la

²⁷⁴ Encierro de estudiantes en la UCM en protesta contra Bolonia. Una asamblea permanente estudia, analiza y crítica los efectos del EEES en la Educación española, en **laRepública.es** <http://www.larepublica.es/spip.php?article10584>

necesidad de tener en cuenta a los estudiantes, «los usuarios finales de dichas reformas»²⁷⁵.

Para los ministros sólo se trata de “malos entendidos”, o así se califican las protestas estudiantiles en contra del Proceso de Bolonia, de allí que “el ministro español recalcó que «muchos de los argumentos esgrimidos por los detractores de Bolonia no forman parte de las reformas», como los precios de los títulos de máster, «el debate sobre el modelo socio-económico en el que vivimos» o «la mercantilización» de los títulos. A su juicio, las modificaciones previstas «no someten a las universidades a los intereses de las empresas»²⁷⁶.

Pero ni las declaraciones de los ministros de educación, ni las amenazas, han detenido la ola de protestas, especialmente en contra del aumento de cuotas. Así, en 2009, ante la Reunión de la *Conferencia Tunning de la Reforma Curricular, Resultados del Aprendizaje y Competencias en Educación Superior*, realizada en Lovaina, se produjeron “numerosas manifestaciones en Bélgica y los estados participantes amagan con arruinar la reunión. En Bruselas, bajo el lema «*Respect*», una treintena de asociaciones educativas y políticas llaman a los estudiantes a protestar para reclamar la gratuidad de los estudios universitarios. En Barcelona, el lema es «insumisión a la LOU, moratoria ahora». Los manifestantes denuncian que el Proceso de Bolonia viola un tratado de la ONU, ratificado por una mayoría de países europeos”, pues argumentan que: “«La enseñanza superior debe hacerse igualmente accesible a todos» asegura el Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, que aboga por «la implantación progresiva de la enseñanza gratuita». Para los convocantes, este artículo «ha quedado olvidado en el siglo pasado»²⁷⁷.

5.5.3. La lucha contra las cuotas y por una reforma con la participación de los estudiantes

De manera más concreta, las luchas estudiantiles en contra del incremento de las cuotas en instituciones universitarias públicas, son más extensas, pero igualmente han dado lugar a planteamientos de reforma desde abajo. Así se manifestó en noviembre de 2009 en Alemania, donde los estudiantes rechazaron las cuotas

²⁷⁵ Plan Bolonia. La UE quiere dar más dimensión social a Bolonia ante las protestas estudiantiles, **La voz de Galicia.es**, 27 de abril de 2009, en <http://www.lavozdeg Galicia.es/sociedad/2009/04/28/00031240934661035102469.htm>

²⁷⁶ *Ibidem*.

²⁷⁷ Cfr. Basteiro, Daniel. “Protestas estudiantiles ante el décimo aniversario de Bolonia”, 28 de abril de 2009, consultado en <http://www.publico.es/221900/protestas-estudiantiles-ante-el-decimo-aniversario-de-bolonia>

impuestas en las universidades, en 20 ciudades; en Berlín y Munich los estudiantes ocuparon edificios universitarios.

Ante ello la ministra de Educación, Annette Schavan, pretendió ser tolerante ante las manifestaciones, pero urgió a los demás ministros de los estados federados a implantar las reformas acordadas²⁷⁸.

Sin embargo, los estudiantes alemanes incrementaron sus protestas y formularon demandas muy concretas, tales como: libertad para elegir las materias que quieren cursar y para asistir o no a las aulas, puesto que actualmente, es obligatoria la asistencia a las aulas y muy limitada la posibilidad de elegir materias y seminarios. Asimismo demandan “mejores cátedras y más dinero. En muchas carreras, sobre todo en los estudios de ciencias exactas, sociales y económicas las aulas están repletas desde hace décadas. Los estudiantes exigen más profesores y docentes”²⁷⁹.

Las demandas de los estudiantes han incluido “la abolición de las cuotas universitarias, y piden que, en vez de otorgar nuevas becas como tiene previsto el Gobierno federal, se mejoren las ayudas que otorga el Estado, según la ley conocida bajo sus siglas Bafög, establecida desde los años 70, que otorga un respaldo económico a los jóvenes que de otra manera no podrían cursar estudios universitarios”²⁸⁰.

Entre las demandas de los estudiantes, en Alemania, se denuncia el autoritarismo y exclusión, de allí que exijan “libre acceso a las carreras universitarias”, así como “centros universitarios democráticos” en lugar de “universidades élite, que otorgan acceso ya sea a los estudiantes con recursos económicos o que tienen un desempeño sobresaliente”²⁸¹.

Las protestas estudiantiles, en Alemania, se han acompañado de la ocupación de “las aulas en la Universidad Libre de Berlín y en la Universidad Humboldt. En la Universidad de Tubinga, los estudiantes abandonaron de prisa una aula ocupada, después de que la dirección alarmara a la policía. Los estudiantes reclamaban «Libre educación para todos», pero abandonaron pacíficamente las instalaciones al llegar

²⁷⁸ Mélanie Sueur. “Los alemanes huyen de sus facultades para estudiar en Austria”, en **Cafebabel.com. La revista europea**, 12 de noviembre de 2009, en <http://www.cafebabel.es/articulo/31895/estudiantes-alemanes-europeos-en-austria-cuotas.html>, y <http://www.dw-world.de/dw/article/0,,4889809,00.html>

²⁷⁹ Ibidem.

²⁸⁰ Ibidem.

²⁸¹ Ibidem.

las fuerzas del orden. En la Universidad Ludwig Maximilian en Múnich, los estudiantes exigen tener derecho de cogestión en todos los procesos de decisión”²⁸².

Las protestas en contra de los recortes presupuestales y por el aumento de las cuotas, también ha surgido en Gran Bretaña. Por ejemplo, en Irlanda –en noviembre de 2009– los estudiantes se lanzaron a las calles –al igual que en Inglaterra– rechazando el “rescate de 85.000 millones de euros de la Unión Europea y el FMI”, pues “la oposición lo considera **«un mal negocio para Irlanda»**, que se decidió a «puertas cerradas» y sin que «la gente contara en la decisión», en concreto rechazan la tasa de interés que se cubriría con “los fondos de pensión... **sólo para salvar a los bancos** y bajar la deuda nacional”. Como se advierte, la manera de hacerse escuchar, por parte de los estudiantes, ha sido la protesta en las calles y la toma de universidades como Nottingham, Kingston, Sheffield, University College en Londres, así como Edimburgo, Cambridge y Newcastle, entre otras²⁸³.

Los estudiantes universitarios ingleses, a partir de 2010, emprendieron una serie de protestas de repudio al aumento de las cuotas, así como ante “la eliminación de la ayuda a las familias con hijos que estudian” (de hasta 35.7 euros semanales, al mismo tiempo que se triplican las cuotas en las universidades públicas), con la anuencia del Parlamento; los universitarios ingleses argumentan que tales medidas “harán que muchos jóvenes de familias humildes no puedan acceder a la **universidad**”²⁸⁴, al mismo tiempo que “se oponen a los planes del gobierno para eliminar el tope actual de 3,000 libras anuales (casi 60,000 pesos mexicanos) en la matrícula universitaria y permitir que las escuelas cobren hasta 9,000 libras (unos 120,000 pesos mexicanos)”²⁸⁵. La lucha estudiantil inglesa se ha prolongado hasta inicios de 2011, pues “Miles de estudiantes **salieron a las calles de Londres y Manchester para expresar de nueva cuenta su descontento** por el aumento de las cuotas universitarias impuesto por el gobierno de coalición de conservadores y liberalesdemócratas, como parte de un plan de austeridad”. El recorte al gasto público y el aumento de las cuotas ha llevado, en Inglaterra, a que se unan “el Sindicato

²⁸² Ibidem.

²⁸³ Avignolo, María Laura (corresponsal El Clarin.com). **Mal humor en Irlanda y protesta de estudiantes ingleses por el ajuste**, 1 de diciembre de 2010, en http://www.clarin.com/mundo/europa/Malhumor-Irlanda-protesta-estudiantes-ingleses_0_382161841.html

²⁸⁴ CNNMéxico.com. **Europa, entre protestas y rebeldía incendiaria**, 16 de diciembre de 2010, en <http://mexico.cnn.com/mundo/2010/12/16/estudiantes-ingleses-luchan-por-tener-educacion>

²⁸⁵ Agencia EFE. **Aprueban en Reino Unido alza a cuotas universitarias**, 9 de diciembre de 2010, en <http://www2.esmas.com/noticierostelevisa/internacional/mundo/236320/aprueban-reino-unido-alza-cuotas-universitarias>

Nacional de Estudiantes y la Confederación de Sindicatos (TUC, por sus siglas en inglés)... para convocar a las marchas y llamar la atención sobre el impacto de los recortes en el gasto público en la situación de la juventud, así Kay Carberry, del TUC, señalaba: «En la City —centro financiero de Londres— los banqueros están descorchando chamán y celebrando sus bonos (...) mientras que se está obligando a los jóvenes del Reino Unido a la pagar la cuenta de la crisis financiera y de la recesión que ellos no provocaron»²⁸⁶.

Aunque acalladas las protestas estudiantiles, en los noticieros de las televisoras, la radio y en la mayoría de los diarios impresos de nuestros países latinoamericanos, bien se podría pensar que constituye ya una revuelta que trasciende fronteras, pues incluso en Europa del Este, en Ucrania, también se registraron “protestas contra la introducción de nuevas cuotas en las universidades públicas, en 15 ciudades”, pues comprenden el pago “de primeros auxilios, los gimnasios y el internet, por dar charlas, etc. [así como por el inminente aumento en] el coste de los dormitorios y de reducir el número de estudiantes que reciben educación gratuita, aunque la Constitución ucraniana proporciona formalmente educación superior gratuita”. La denuncia de los estudiantes es que esas medidas constituyen “parte de la ofensiva del capitalismo neoliberal contra los derechos sociales de la gente, particularmente de la juventud”, de allí que levante consignas tales como: “¡Libertad, Igualdad, Solidaridad estudiantil!”, “¡El conocimiento no se vende!”, “¡Las universidades no son mercados!”, “¡Abajo los ministros, abajo los capitalistas!”, “¡Una solución: revolución!”, “¡Rebelde, ama, no abandones tus derechos!”, “¡Abajo las barreras sociales!”. El pronunciamiento es contra la comercialización de la educación universitaria, pues sostiene que con ello se deja “imposibilitados de continuar sus estudios a quienes tienen pocos ingresos”²⁸⁷.

En los hechos se advierte que, las protestas estudiantiles europeas ponen al descubierto el modo concreto en que las recomendaciones de los organismos financieros mundiales, por la vía de las políticas educativas nacionales y las reformas universitarias, están desmantelando a la universidad pública y, con ello también están devastando el ámbito del bienestar social, por tal razón las demandas estudiantiles ponen en primer término los recortes al financiamiento público y el

²⁸⁶ CNNMéxico. **Estudiantes vuelven a manifestarse en Londres contra el aumento de cuotas**, 29 de enero de 2011, en <http://m.cnnmexico.com/mundo/2011/01/29/estudiantes-vuelven-a-manifestarse-en-londres-contra-el-aumento-de-cuotas&pagina=2>

²⁸⁷ INTERNATIONAL WORKERS ASSOCIATION (IWA). **Información sobre las protestas estudiantiles en Ucrania, organizadas por el sindicato “Acción Directa”**, 17 de octubre de 2010, en <http://www.iwa-ait.org/?q=es/node/74>

incremento de las cuotas, la transformación de las ayudas económicas en becas crédito y la comercialización del conocimiento, así como el modo en que las reformas universitarias armadas con base en el Plan Bolonia se convierten en un mecanismo de mercantilización de la educación superior, de allí que, implícitamente, cuestionan la idea de calidad de la educación asociada a una sujeción mayor a las exigencias del trabajo y a la injerencia empresarial en el gobierno universitario, pero ello no significa que se opongan a una transformación de la universidad pública, antes bien se plantean un cambio de la educación superior en el sentido de una mayor democratización en las decisiones, de una mayor participación de las comunidades académicas en los procesos de reforma curricular y en garantizar el libre acceso a la educación superior.

5.5.4. USA, también se reivindica la Universidad pública

Si en los países europeos las protestas estudiantiles se encaminan a cuestionar la reforma a la educación superior, emprendida por el Proceso Bolonia, y asumen la defensa de la educación superior pública, al mismo tiempo que reivindican la necesidad de una reforma realizada con la participación de las comunidades universitarias, en el corazón del imperio capitalista, en Estados Unidos, también se han producido un conjunto de protestas en contra de la reforma a la educación superior, especialmente en la Universidad de California, donde, en noviembre de 2009, los estudiantes tomaron la Universidad ante “el aumento de 32% a las colegiaturas de la Universidad de California (UC), con decenas de estudiantes arrestados a lo largo del estado, han puesto al descubierto que el descontento contra los recortes a la educación superior efectuados para resolver el déficit fiscal ha echado raíces”²⁸⁸.

Así, mientras en Europa, en universidades españolas e italianas se suman las fuerzas de los estudiantes con las de profesores y personal no docente, en la Universidad de California se da una batalla entre defensores de las cuotas y de los que las rechazan; así, por ejemplo quienes niegan que se trate de una protesta social que pueda ampliarse, señalan “que se trata de un movimiento coyuntural, relacionado con un tema y una institución. «No hay una carencia generalizada. Hay gente que todavía tiene empleo, negocios»”, al mismo tiempo agregó: “No creo que podamos ver un movimiento social más generalizado como ha ocurrido en México o en América Latina, a partir de los movimientos estudiantiles, porque aquí hay una

²⁸⁸ EE.UU.: estudiantes toman Universidad de California contra aumento de cuotas, en **LaCla@se.info**, 22 de noviembre de 2009, consultado en <http://laclase.info/internacionales/eeuu-estudiantes-toman-universidad-de-california-contra-aumento-de-cuotas-0>

salvaguarda legal que prohíbe manifestaciones que afecten intereses estratégicos”²⁸⁹.

Otros profesores, que minimizan las protestas estudiantiles y procuran desacreditarlas, como “el profesor Tim Hodson, director del Centro de Estudios de California de la Universidad Estatal de California”, descartó protestas sociales y arguye: “No vamos a ver desórdenes o motines en la calle simplemente porque no es la tradición de este país. Lo que sucedió en 1960 con los disturbios raciales en Los Ángeles fue algo único en la historia de Estados Unidos”, así concluye “que debe tomarse en cuenta que en el caso de la Universidad Estatal de California, las dos terceras partes de los estudiantes trabajan al menos medio tiempo”²⁹⁰.

En cambio, otros profesores como William Robinson, maestro de Sociología de la Universidad de California, en Santa Bárbara, sostienen que: “Es urgente una rebelión social fuerte porque se está desmantelando el sistema de educación pública”, y, a diferencia de Tim Hodson considera que: “Si este movimiento no se vincula con otras luchas sociales, nos vamos a hundir y hay una frustración que está creciendo”, puesto que “el malestar no es exclusivo de California sino un reflejo de lo que sucede en el país y en el mundo” y sostiene que: “Es increíble que mientras a los estudiantes se les castiga, se gastan miles de millones en guerras en el exterior y en rescatar Wall Street”, de allí que urgió a que el movimiento estudiantil se vincule “con todos los problemas que enfrenta la educación”, pues de no hacerlo “las universidades públicas quedarán fuera del alcance de las grandes masas y los más afectados serán los latinos y los afroamericanos”²⁹¹.

Aunque el centro de las protestas estudiantiles se localiza en las sedes de la Universidad de California (Berkeley, Santa Cruz, Santa Bárbara, Los Ángeles, Cal State Fresno, Davis y Cal State Chico) y su pronunciamiento es contra el aumento de las cuotas, pues consideran que con ello se les niega la posibilidad de continuar estudiando, sus demandas se han ampliado contra el cierre de las bibliotecas los días sábados, y han conformado una organización denominada *Fuerza de Acción de Trabajadores y Estudiantes*, la cual delinea una propuesta de una educación superior pública distinta como razón del movimiento de huelga, tal como lo expresa una de sus integrantes –Blanca Misse, estudiante egresada de UC Berkeley– al afirmar: “Estamos en huelga porque nos importa mucho la educación pública y nos importa

²⁸⁹ Ibidem.

²⁹⁰ Ibidem.

²⁹¹ Ibidem.

que haya otro tipo de educación pública, quizá, una diferente de la que ellos ofrecen, una educación pública verdadera, que no siga el modelo empresarial”²⁹².

La idea de un proyecto distinto de educación superior pública, en la Universidad de California, incorpora demandas concretas y críticas puntuales a la creciente mercantilización de la educación, tal como lo expresa una profesora de antropología sociocultural –Laura Nader– de la sede Berkeley de la Universidad de California, pues por una parte “solicita que el programa de atletismo de la institución sea autosustentable y deje de recibir subsidios de las cuotas estudiantiles” y, al mismo tiempo denuncia el “poder que las empresas como BP y Novartis tienen en las universidades”; pero su crítica la extiende a la manera en que se organiza la enseñanza donde “hoy en día lo que se les enseña a los estudiantes es a rendir exámenes” de tal modo que “son muy buenos eligiendo respuestas en pruebas de múltiple opción, pero no saben nada de Hiroshima y Nagasaki”; en los planteamientos de esta profesora se destaca que existe un “ataque a la educación pública en su país”, pues el desmantelamiento de la educación superior no se circunscribe al cobro de cuotas y al establecimiento de pagos por los servicios que prestan las universidades, sino que han significado una transformación paulatina de las formas de enseñar y de qué contenidos se enseñan, por ello concluye que: “No es algo que acaba de suceder, y no es algo que no fue planificado”, pero la consecuencia final es que aunque “Hay mucha gente que realmente (se) adhiere al modelo de que esto no debería ser un bien público” lo cierto es que “si seguimos por este camino habrá un sistema de dos clases: quienes vayan a la universidad serán quienes puedan pagarla, y quienes no, será la clase media”²⁹³.

5.5.5. América Latina, la lucha contra la exclusión

Para el caso de América Latina las reivindicaciones por una educación superior pública, en particular de la universidad, aunque comparte una impugnación al cobro de cuotas y a la disminución de los fondos públicos, adquiere sus notas distintivas.

Así, por ejemplo en Puerto Rico, desde 2009, se ha dado una serie de manifestaciones estudiantiles en contra de las cuotas, donde los estudiantes se pronuncian por su eliminación, al mismo tiempo que rechazan las becas-prestamos.

²⁹² USA: Centenares de miles de estudiantes y maestros participaron en protestas realizadas el jueves en el marco del Día Nacional de Acción para Defender la Educación Pública. Policía de EEUU arresta a 150 estudiantes. Queremos libros, no bombas, en Iselita's kingdom, 6 de marzo de 2010, consultado en <http://iselita858.wordpress.com/2010/03/06/usa-centenares-de-miles-de-estudiantes-y-maestros-participaron-en-protestas-realizadas-el-jueves-en-el-marco-del-dia-nacional-de-accion-para-defender-la-educacion-publica-policia-de-eeuu-arresta-a-1/>

²⁹³ Ibidem.

El movimiento más reciente data de enero de 2011, cuando “Los estudiantes del recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico (UPR), que se mantienen en huelga desde el 14 de diciembre pasado, regresaron hoy a la Oficina de Gerencia y Presupuesto (OGP), en el Viejo San Juan, para pedir nuevamente que 50 millones de dólares sobrantes del Fondo de Estabilización Fiscal sean destinados a la institución educativa [con lo cual] buscan evitar así que se imponga una cuota de 800 dólares establecida por la administración de la UPR para paliar la crisis económica que afecta a la principal casa de estudios del país”, la exigencia era: “cero cuota”, incluso el rechazo a las becas se argumentó, en la voz de una representante del Comité de Representación Estudiantil (CRE), Xiomara Caro indicando que: “La beca Pell no se da a los estudiantes más necesitados y los más ricos van a universidades extranjeras, no a la UPR. La cuota no puede permitirse, no se puede pagar”.

Si bien las protestas estudiantiles, plantean la reivindicación de la universidad pública mediante el rechazo al cobro de cuotas, a la mercantilización de los servicios y productos que las universidades ofrecen, así como a la reducción de los recursos financieros públicos, con lo cual cuestionan el argumento de las políticas educativas gubernamentales, que sólo mediante el cobro de cuotas, de la diversificación de las fuentes de financiamiento, del establecimiento de becas-crédito se puede atender la ampliación de la cobertura en un contexto de escases de recursos financieros públicos, así como el argumento de que ese es el camino para garantizar la calidad de educación superior. El otro aspecto de las reivindicaciones lo destaca Carlos Alberto Torres cuando señala que:

El impacto de la globalización en los colegios y universidades es tanto directo como indirecto. Un ejemplo de un efecto directo es la forma en la que las economías nacionales están reestructurando sus sistemas de apoyo para la educación superior como una consecuencia del cambio de las prioridades económicas y las políticas de ajuste estructural dictadas desde arriba. Ejemplos de efectos indirectos incluyen la forma mediante la cual la guerra contra el terrorismo ha venido a limitar la libertad académica y el flujo transnacional de profesores y estudiantes, o la forma en la cual la cultura académica en algunas universidades de América Latina está cambiando de una orientación colectivista hacia ideales asociados con el individualismo. Lo que está claro es que las diversas manifestaciones de la globalización tienen el potencial para producir diferentes clases de efectos, aunque desenmarañar causa y efecto puede ser bastante problemático²⁹⁴.

²⁹⁴ Carlos Alberto Torres. “Globalización y Educación Superior en las Américas”, en **Revista Theomai. Estudios sobre sociedad y desarrollo**, No. 15, primer semestre de 2007, p. 62, en http://revista-theomai.unq.edu.ar/NUMERO15/ArtTorres_15.pdf

Como hemos visto ya, eso que Torres denomina globalización, no es más que el proceso de cambio de la estrategia de acumulación de capital, donde, ciertamente, como él mismo señala, los organismos financieros mundiales han adquirido un papel predominante en la implantación de la estrategia de acumulación, aunque con un lenguaje que se centra en las ideas de un modelo de desarrollo y de la formulación de una agenda gubernamental que

...incluye un empuje hacia la privatización y descentralización de formas públicas de educación, un movimiento hacia estándares educativos, un fuerte énfasis en experimentación, y un foco en la rendición de cuentas. En concreto, para la educación superior, las versiones neoliberales de la globalización sugieren cuatro reformas primarias para las universidades, relacionadas con eficiencia y rendición de cuentas (*accountability*, una palabra difícil de traducir al castellano), acreditación y universalización, competencia internacional y privatización²⁹⁵.

A partir de ello Torres destaca la manera en que una de esas reformas, la referida a la eficiencia y la rendición de cuentas se ha dirigido a “incrementar la productividad de los profesores, mientras disminuyen los gastos de las universidades y de los colegios. El ejemplo clásico es el esfuerzo por incrementar los horarios de enseñanza de los profesores sin incrementar los salarios. La proliferación de clases en las cuales un profesor puede llegar a dictar cátedra a cientos de estudiantes es otro ejemplo, como los primeros esfuerzos para promover educación a distancia y educación basada en Internet, al menos hasta que las universidades descubrieron cuan costosos pueden ser esos esfuerzos”²⁹⁶.

En cuanto a la reforma que atañe a la universalización destaca, a escala mundial, las reformas a los programas de formación profesional y posgrado:

...mediante procesos de acreditación y diversas estrategias que producen homogeneidad cruzando las fronteras nacionales. Por ejemplo, en México se llevan a cabo esfuerzos para reformar diversos programas de preparación profesional para que sean compatibles con los que están operando en los Estados Unidos. Los patrocinadores sostienen que tales esfuerzos permitirán un creciente intercambio entre los EE.UU. y México. Los detractores ven tales programas como un incremento potencial de drenaje de cerebros como parte de la migración de Sur a Norte de intelectuales y de fuerza de trabajo altamente calificada. Otro ejemplo fue la reciente presión por parte del gobierno japonés para abrir las escuelas de leyes siguiendo el patrón de estilo estadounidense... como era el plan de la UNESCO para desarrollar

²⁹⁵ Ibid., p. 62, en http://revista-theomai.unq.edu.ar/NUMERO15/ArtTorres_15.pdf

²⁹⁶ Ibid.p. 62, en http://revista-theomai.unq.edu.ar/NUMERO15/ArtTorres_15.pdf

una agencia internacional de certificación de calidad para verificar los asuntos relacionados con la educación superior²⁹⁷.

Respecto a la reforma relativa a la competencia internacional Torres indica que:

Estas reformas están caracterizadas por esfuerzos para crear estándares mensurables del desempeño a través de experiencias estandarizadas extensivas (los nuevos estándares y el movimiento de rendición de cuentas), introducción de nuevos métodos de enseñanza que conducen hacia la expectativa de mejor desempeño a menor costo (por ejemplo, la universalización de los libros de texto), y los adelantos en la selección y el entrenamiento de los maestros y maestras. Las reformas basadas en la competencia dentro de la educación superior tienden a adoptar una orientación vocacional y reflejan el punto de vista de que los colegios y universidades existen fundamentalmente para servir al bienestar económico de una sociedad²⁹⁸.

Esta reforma, como hemos señalado ya, ha sido objeto de cuestionamiento por parte de los estudiantes, especialmente en Europa, así como profesores tanto europeos como en los Estados Unidos.

En cuanto a la reforma referida a la privatización, nos dice Torres que “es el *leitmotiv* vinculado al neoliberalismo y quizás el más dominante”, pues para los neoliberales el mercado [constituye] el regulador ideal de servicios, productos y costos” de allí que pueda suplir a los gobiernos, en cuanto a la asignación de recursos y en la distribución de los estudiantes en actividades que correspondan a sus capacidades, cuando no logren ingresar a la educación superior porque no puedan pagarla, de ese modo, “La racionalidad de tal sistema es puramente económica. Más aún, desde la perspectiva del neoliberalismo, el sistema es enteramente justo, dado que los sujetos individuales no abren o cierran puertas, sino que un sistema de costos y pagos dictamina prácticamente todos los resultados²⁹⁹.”

Esa reforma hacia la privatización, como ya hemos indicado ha estado sujeta al otorgamiento de préstamos, como ha ocurrido en México, Brasil y Argentina y ha incluido la condición de:

...la transferencia de financiamiento desde la educación superior hacia niveles de educación inferior, bajo la premisa que subsidiar educación superior es subsidiar a los miembros más ricos de la sociedad, dado que la mayoría de los estudiantes enrolados en la educación superior pertenecen a las clases medias y superiores. Esta

²⁹⁷ Ibid., p. 62, en http://revista-theomai.unq.edu.ar/NUMERO15/ArtTorres_15.pdf

²⁹⁸ Ibid., pp. 62-63, en http://revista-theomai.unq.edu.ar/NUMERO15/ArtTorres_15.pdf

²⁹⁹ Ibid., p. 63, en http://revista-theomai.unq.edu.ar/NUMERO15/ArtTorres_15.pdf

fue una de las principales premisas de la fracasada "Iniciativa de Educación para Todos" patrocinada en 1990, en Jomtien, Tailandia, por la UNESCO, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), UNICEF, y el Banco Mundial. La reunión atrajo la participación de representantes del gobierno de 155 países y más de 150 organizaciones no gubernamentales (ONGs). La promesa fue proveer educación para todos para el año 2000. Tal como reza el argumento, las inversiones en los niveles inferiores de educación, llamados educación primaria y secundaria, resultarán en mayores tasas de retorno y mejor proporción de capital. Esta estrategia se ha visto impugnada cada vez más en América Latina, en parte por los contratos sociales de larga data entre los gobernantes y ciudadanos que incluyen expectativas de formas de educación superior accesible, cuando no gratuita³⁰⁰.

Así, la privatización se presenta como una estrategia privilegiada para modelar a la educación superior pública, pero no porque se haya "incrementado la mentalidad empresarial, especialmente en los países más desarrollados", como dice Torres, sino porque ello permite someter a la educación superior pública a las exigencias que impone la nueva estrategia de acumulación de capital que se desplaza del consumo de las masas y la regulación estatal hacia la conquista de nuevos mercados a partir de las fluctuaciones estacionales en la demanda de mercancías, puesto que esa demanda no es constante, de allí la flexibilidad en la producción que ha venido a desmantelar las antiguas normas de trabajo y salario. Por supuesto que, en lo que es certero el enjuiciamiento de Torres es cuando advierte:

...que las universidades han visto expandir sus ingresos mediante una diversidad de esfuerzos con fines lucrativos, incluyendo *campus* anexos y programas de extensión en diversas partes del mundo. Adicionalmente, muchas universidades en los países más ricos están activamente involucradas en dar forma a la naturaleza de la educación superior en los países menos desarrollados. Tal es el caso del programa de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) en el cual los colegios y universidades reciben fondos para ayudar al desarrollo de la educación superior iraquí... Similarmente, el personal del gobierno de EE.UU. está activamente involucrado en el desarrollo del sector privado de educación superior en Afganistán³⁰¹.

Un hecho que Torres destaca es que, los distintos movimientos que se pronuncian contra el neoliberalismo se asumen como "antiglobalización" y, en ellos se "incluyen a grupos opuestos al capitalismo corporativo, pero también ambientalistas, sindicalistas, e incluso nacionalistas aislacionistas, tales como los seguidores de Pat

³⁰⁰ Ibid., p. 63, en http://revista-theomai.unq.edu.ar/NUMERO15/ArtTorres_15.pdf

³⁰¹ Ibid., p. 63, en http://revista-theomai.unq.edu.ar/NUMERO15/ArtTorres_15.pdf

Buchanan en los EE.UU.” que se preocupan por la creciente presencia de “las OIGs (organizaciones intergubernamentales) y las ONGs” pues consideran que pudieran llegar a sustituir “a los gobiernos nacionales, y temen, en el caso de los EE.UU., que su propio país pierda su predominio global y sus ciudadanos pierdan sus privilegios económicos”, sin embargo enfatiza que “el tema primario de la «globalización y sus descontentos» trata el establecimiento de un conjunto de reglas reguladoras de la economía global y de los intereses de quienes finalmente sirven esas reglas”³⁰². De ese modo, el conjunto de movimientos en contra de la globalización, han asumido, como fundamento de sus argumentos las ideas de “justicia social y democracia de los trabajadores y ciudadanos” para cuestionar el carácter cerrado en la toma de decisiones en los organismos mundiales, de allí que reivindiquen la inclusión de las “voces disidentes”, como ya se expresó en las “cumbres mundiales tal como la cumbre en Praga del FMI-Banco Mundial de Septiembre del 2000, y la reunión del G8 en Génova de Julio del 2001” y propusieron la inclusión del “Papa Juan Pablo II y la Iglesia Católica, diferentes iglesias protestantes con grupos feministas, grupos ambientalistas tales como Greenpeace, grupos por los derechos indígenas, y grupos comunistas, socialistas, anarquistas, así como grupos libertarios”³⁰³, aunque Torres sólo esboza que la oposición a la “globalización neoliberal” ha ido creciendo, en ello podemos atisbar el modo muy particular, en que, ante las quiebra de otras opciones de construcción social, distintas a la capitalista, en la que instala la transformación de la estrategia de acumulación, dando lugar a una presencia casi absoluta de las grandes corporaciones transnacionales que ejercen funciones de gobierno a través de los organismos financieros y no financieros mundiales, diversos sujetos sociales han comenzado a estructurar opciones organizativas que buscan actuar, también a una escala que trascienda los límites que les imponen las fronteras nacionales para reivindicar un conjunto de derechos sociales, de condiciones de vida mínimas susceptibles de generalización en con contexto que trascienda las fronteras nacionales.

Así pues, la situación actual en las universidades latinoamericanas, a pesar de sus tradiciones académicas, intelectuales, se debate entre la adopción de la “agenda neoliberal de privatización, descentralización y rendición de cuentas (*accountability*) basado en modelos empresariales, incluyendo incentivos de productividad que están guiando a profesores en países tales como México a imitar a los de Estados Unidos” todo lo cual está llevando a abolir los valores de la libertad académica, de allí que

³⁰² Ibid., p. 64, en http://revista-theomai.unq.edu.ar/NUMERO15/ArtTorres_15.pdf

³⁰³ Ibid., pp. 64-65, en http://revista-theomai.unq.edu.ar/NUMERO15/ArtTorres_15.pdf

“intelectuales líderes como Noam Chomsky han contraatacado con un virulento criticismo al neoliberalismo, agregando combustible a los movimientos opuestos a las formas corporativas de la globalización”³⁰⁴. La protesta de los universitarios se ha incrementado:

En la medida en que la privatización se expande a la educación superior, crecientemente los colegios y universidades están o adoptando cuotas de ingreso o incrementando los derechos de matrícula; el resultado de todo ello han sido protestas estudiantiles a gran escala. Precisamente en los últimos años hemos sido testigos de una huelga de un año de duración, relacionada con la cuota de ingreso en la Universidad Nacional Autónoma de México [2000], protestas de alcance nacional por parte de los estudiantes canadienses sobre el alza intempestiva de los derechos de matrícula..., ocupaciones de universidades por estudiantes alemanes en protesta por la privatización de la educación, y protestas masivas de estudiantes de Gran Bretaña luego que funcionarios de educación superior rompieron con la tradición e implementaron la cuota de ingreso para los estudiantes de primer año a tiempo completo³⁰⁵.

Así, desde los universitarios se ha ido conformando un amplio movimiento que trasciende las fronteras nacionales, totalmente distinto a la manera en que “el gobierno de las grandes corporaciones transnacionales” –que suponen los organismos financieros mundiales– se instrumenta, a escala regional entre grupos de países como tratados de libre comercio; el movimiento de estudiantes, o de ciudadanos, se organiza en torno a la reivindicación de procesos de liberación, o de protección del medio ambiente, de reivindicación de los derechos humanos de los grupos sociales más pobres, de defensa de la educación pública superior.

Torres nos recuerda, cómo ya desde 1994 se presentaba a México como líder, en América Latina, en la privatización, a pesar de encontrarse muy distante, tanto en lo económico como en lo científico tecnológico, de países como Estados Unidos, Japón o Alemania, sin embargo, ha ido asumiendo el modelo de la universidad norteamericana de investigación sin que exista un red de carreras universitarias y ciencias académicas de apoyo, como ocurre en Estados Unidos al existir “Colegios de arte privados y liberales, facultades y Universidades estatales comprensivas, y Colegios comunitarios (*Community Colleges*), que cumplen una función crítica y facilitan el acceso a niveles de educación superior”, asimismo el mismo grado de

³⁰⁴ Ibid., p. 65, en http://revista-theomai.unq.edu.ar/NUMERO15/ArtTorres_15.pdf

³⁰⁵ Ibid., p. 65, en http://revista-theomai.unq.edu.ar/NUMERO15/ArtTorres_15.pdf

desarrollo económico y tecnológico de México tiende más a requerir de una formación en educación media que de la especialización científica para el trabajo³⁰⁶.

Aunque semejantes los condicionamientos impuestos a México, por parte del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional, hacia las universidades en Brasil y Argentina, en ellas se expresan otras particularidades, pues en esos países se han conformado vastos movimientos sociales antiglobalización basados en asambleas de barrio que, bajo una organización democrática, cuestiona “las formas corporativas de la globalización [y pretende] introducir métodos más democráticos en la creación de políticas económicas. Otro de los objetivos principales son los derechos humanos y del trabajador”³⁰⁷.

³⁰⁶ Ibid., pp. 71-72, en http://revista-theomai.unq.edu.ar/NUMERO15/ArtTorres_15.pdf

³⁰⁷ Ibid., p. 71, en http://revista-theomai.unq.edu.ar/NUMERO15/ArtTorres_15.pdf

6. EPÍLOGO: REPENSAR LA UNIVERSIDAD

Rosa María Ramírez Martínez
Maximiliano Valle Cruz

Si con las protestas estudiantiles, de la década de 2000, se perfila un cuestionamiento al proyecto de universidad de los organismos mundiales y se asume la defensa de la universidad pública, aún queda por plantear que, las diversas posibilidades que se debaten, en el ambiente académico, para la construcción de una universidad pública diferente. Esas diversas posibilidades de pensar el futuro de la Universidad, se perfilan de distintos modos.

Así tenemos que ya en la década de 1990, se comienza a repensar la universidad pública, aunque desde aspectos muy particulares. Por ejemplo Lloréns, cuestiona la manera en que, de modo particular, la investigación se ha estado sometiendo a criterios de eficiencia, en la medida que se ha implantado un discurso que insiste “en la planeación de la educación superior, [donde] la evaluación ha ido cobrando importancia como instrumento para la administración de los escasos recursos que se destinan a la investigación y para el control de la actividad en su conjunto. En este contexto, los enfoques y estrategias metodológicas hasta ahora aplicados, parten del supuesto de que la calidad de la investigación puede ser medida o determinada con base en sus resultados, es decir, en los productos o servicios que genera, a partir de criterios de oportunidad, relevancia o pertinencia” cuando “el impacto y trascendencia sociales de la educación –especialmente de la educación superior y, particularmente, de la investigación– no se reducen a lo inmediato, a lo tangible o a lo cuantitativo. La capacidad innovadora de una universidad, la calidad de la educación que imparte o de la investigación que realiza van más allá de la cuantificación del número de sus egresados, o de las cifras relativas a artículos publicados, prototipos registrados o conferencias dictadas”³⁰⁸.

Esa misma preocupación de repensar la universidad desde sus vínculos con la investigación se expresa cuando se la piensa en relación con los procesos de innovación tecnológica, de los cuales se lamenta que ocurran de manera incipiente en los países subdesarrollados, en realidad, impulsar esos procesos se ve como necesario para plantear políticas públicas que tiendan a la investigación científica y la

³⁰⁸ Lloréns Báez, Luis. **La investigación en el desarrollo institucional de la universidad pública mexicana: los casos de las universidades autónomas de Baja California, Sinaloa y Yucatán.** México, ANUIES, 1993, p. 10.

innovación tecnológica, pero atada a la creación de empresas de base tecnológica; en este planteamiento, para asignar un papel a las universidades se recurre a la idea de la “cadena tecnológica”, donde la incorporación de las universidades se examina como parte de un proceso constituido por etapas o fases que llevan al establecimiento de la innovación tecnológica, pero ello no resuelve el problema que el mismo autor se plantea: el modo en que la innovación tecnológica queda adscrita al dominio de un proceso o producto que es introducido en el mercado, de allí que tienda a plantear que, el papel que desempeñarán las universidades es de vinculación entre los sistemas nacionales de investigación, las empresas de base tecnológica y los gobiernos ante la creciente internacionalización de las actividades de inversión y desarrollo³⁰⁹.

Más cercano en el tiempo Barona Ríos se plantea teorizar acerca de la universidad moderna mexicana, pero lo hace a partir de los mismos supuestos que expresa la OCDE en su *Examen de las políticas de educación superior de México* donde:

[se] señala la debilidad del país para enfrentar los nuevos retos de una economía abierta al mercado internacional [pues] el programa económico del modelo de desarrollo estabilizador... vigente desde la década de los cincuenta hasta 1982, había descuidado la incorporación de la ciencia y la enseñanza superior, así como la articulación de ellas con el sector industrial, con lo que se postergaba la implantación de una estrategia de innovación, como ocurre en la mayoría de los países industrializados, miembros de la OCDE³¹⁰.

Por supuesto que Barona dice que ello es un “marco de referencia, en el que se analizan la educación superior y la plataforma de ciencia y tecnología mexicana, y en la que, además se justifica un paquete de reformas a la educación superior en la década de los noventa, presupone una integración de la educación superior, la ciencia y la industria, difícilmente alcanzable en el corto plazo, y menos aún si los ajustes se realizan para alcanzar indicadores de productividad que no están respaldados en una robusta y amplia base de instituciones de educación post-obligatoria”³¹¹, de allí que declare que: “el problema con este nuevo rumbo... radica en lo inapropiado que resulta comparar el sistema de educación superior y el subsistema científico, sin atender a los contextos de donde emergen, sin considerar

³⁰⁹ Cfr. Corona, Leonel. “La universidad ante la innovación tecnológica”, en Miguel Ángel Campos Hernández, Leonel Corona Treviño. **Universidad y vinculación: nuevos retos y viejos problemas**. México, UNAM, 1994, pp. 123-124.

³¹⁰ Barona Ríos, César. **Antecedentes y formación de la universidad moderna y sus repercusiones en la educación superior mexicana**. México, Universidad de Guadalajara, 2006, p. 11.

³¹¹ *Ibid.*, p. 11.

además los antecedentes sociales y culturales subyacentes, tanto de los países industrializados como de la educación superior y la investigación mexicana³¹², así destaca, como diferencias: la fecha en que se consolida lo que denomina la universidad moderna, la manera en que se impulsa la modernidad pues en México, nos dice, se introduce como parte “de un proyecto social y económico conducido por el Estado”, en tanto que en los países industrializado dependió de la constitución “de una esfera cultural autónoma”; la desaparición de la universidad en el siglo XIX; la concentración en la UNAM, hasta los años setenta, la tardía incorporación de la ciencia como un trabajo profesional³¹³. Así, la propuesta para repensar la universidad no es su carácter público, sino aquello que la hace moderna: su relación con la ciencia y la industria, así como cuestionar la centralidad de la UNAM como el referente privilegiado para hablar de la universidad en México –pues existían institutos literarios y científicos-, y a pesar de que haya sido el modelo que siguieron tales institutos al convertirse en universidades, o al crearse las universidades estatales; sin embargo, todo el problema para la transformación de la universidad moderna mexicana lo concentran en la idea de la inexistencia de una “sólida plataforma de estudio (de investigación y de posgrado)” vinculada con los “cambios en las formas del sector productivo”, situación que no era necesaria cuando emergió la universidad moderna mexicana³¹⁴. En la base del argumento, entonces, está la idea de establecer una nueva relación entre universidad (su plataforma de estudios) y sector productivo, es decir, cómo sintonizar la universidad a las exigencias empresariales.

En un sentido más crítico encontramos el planteamiento de Ribeiro respecto a que un nuevo proyecto de universidad tendría, en las condiciones de nuestras sociedades atrasadas industrialmente, las funciones de: “heredar y cultivar el saber humano; capacitarse para aplicar este saber al conocimiento de la sociedad nacional y a la superación de sus problemas; formar sus propios cuadros docentes y de investigación y preparar una fuerza de trabajo nacional con la magnitud y el grado de calificación indispensables al progreso autónomo del país; operar como motor de transformación que le permita a la sociedad nacional integrarse autónomamente en la civilización emergente”³¹⁵. De allí, entonces, que para Ribeiro se trate de construir

³¹² Ibid., p. 11.

³¹³ Ibid., p. 12.

³¹⁴ Cfr. *ibid.*, p. 25.

³¹⁵ Darcy Ribeiro. **La universidad nueva: un proyecto**. Venezuela, Fundación Biblioteca Ayacucho, 1973, pp. 99-100.

una utopía, pues nos dice: “La Universidad que necesitamos, antes de existir como un hecho en el mundo de las cosas, debe existir como un proyecto, una utopía, en el mundo de las ideas”, pero la propuesta tiene un sentido que Ribeiro expresa del modo siguiente: “...este modelo utópico será muy general y abstracto, alejándose así de cualquiera de los proyectos que pueda inspirar. Sólo de ese modo podrá atender conjuntamente dos requisitos básicos: a) ser un norte en la lucha por la reestructuración de cualquiera de las universidades de las naciones latinoamericanas, sin el cual estarán siempre propensas a caer en la espontaneidad de las acciones meritorias en sí mismas pero incapaces de sumarse para crear la universidad necesaria, y b) poder convertirse en programas concretos de acción que tengan en cuenta las situaciones locales; las posibilidades de cada país y que sean capaces de transformar la universidad en un agente de cambio intencional de la sociedad”³¹⁶. Por supuesto para Ribeiro no escapa el hecho de que, para dar viabilidad a un nuevo proyecto de universidad se enfrentan ciertas contingencias, tales como que las universidades, al formar parte de la sociedad, tiende más a expresar más los cambios ya ocurridos en la sociedad, antes que a modificarlos, pero ello mismo tiene que convertirse en el elemento que les posibilite anticipar transformaciones en la sociedad; otro elemento contingente es que las universidades al ser instituciones que han surgido históricamente para atender exigencias específicas, impele, por una parte a no reinventar la Universidad, “pero tampoco hay que frenar la osadía de repensarla, darle autenticidad y funcionalidad mediante el análisis de los intereses particularistas que se disfrazan en la ideología de la Universidad tradicional. Sólo así se explotarán todas las posibilidades de modelar una Universidad nueva que corresponda a las necesidades de desarrollo autónomo dentro de la civilización emergente”³¹⁷.

Ribeiro se lamenta de que nuestras universidades, a lo largo de su historia, estuvieron ligadas al mantenimiento del orden social vigente, donde pocos estudiantes se “rebelaban contra esa estrechez, mientras no eran llamados a los desempeños que la sociedad les exigía en la vida adulta. Pocos profesores mantenían una postura crítica, poniendo de manifiesto su descontento contra la servidumbre de la universidad al sistema. Los demás se acomodaban –y se acomodan hoy en día- a esas contingencias”³¹⁸. Cambiar esas situaciones, dirá Ribeiro sólo es posible con un cambio en el poder político, de tal manera que se

³¹⁶ Ibid., p.100.

³¹⁷ Ibid., p.100-101.

³¹⁸ Ibid., p. 63.

pueda: “Liberar a los estudiantes, encausando sus energías y su rebeldía hacia rieles creativos, a favor de la edificación de una sociedad solidaria. Liberar a los profesores, prestigiando a los armados de una conciencia crítica y una postura revolucionaria; recuperando a los desinteresados e indiferentes y proscribiendo de los órganos de dirección a los agentes del viejo orden...”³¹⁹ Sólo de ese modo la universidad podrá transformarse y modificar su relación con el orden social vigente, a la vez que se comprometería con las “transformaciones sociales”, al “convertirse en instrumentos de superación del atraso nacional y contribuir a la transformación de sus sociedades”³²⁰.

En el caso de México, de 1990 a la fecha, hemos visto una serie de pronunciamientos de académicos que, desde distintas posiciones plantean una transformación de la universidad pública. Así, por ejemplo Carlos Ornelas, en un gesto de radicalidad, señala que no se trata de reformar sólo las formas de gobierno “dejando intactas las caducas estructuras académicas, la filosofía que orienta a las universidades, los métodos de selección de estudiantes, el autoritarismo manifiesto en los currícula y en los mecanismos y prácticas de reclutar personal académico”³²¹.

Con una mayor agudeza Pablo González sostiene que el problema central de la universidad consiste en: en que la universidad de hoy surgió de la transformación de la sociedad mexicana en urbana, donde se vive una “profunda crisis económica y las grandes reestructuraciones del Estado y la sociedad... que impulsan a la universidad al cambio”³²², a la vez que se produce “el reclamo creciente de la sociedad y de los universitarios por una mayor democratización de la vida política, económica y cultural, que complemente los necesarios proyectos de modernización”³²³ de allí entonces que: “...el problema central no radica en el dilema frecuentemente planteado entre una universidad de masas con bajo nivel académico y una universidad de élites con alto nivel académico. El problema que exige un esfuerzo de nuestra imaginación es como combinar la universidad de masas con los más altos niveles académicos”³²⁴.

³¹⁹ Ibid., p.63.

³²⁰ Ibid., p.102.

³²¹ González Casanova, Pablo. “Presentación”, en José Blanco, Gilberto Guevara Niebla. **Universidad Nacional y economía**. México, UNAM, 1990, p. 348.

³²² Ibid., p. 7.

³²³ Ibid., pp. 7-8.

³²⁴ Ibid., p. 8.

Casi diez años después González Casanova denuncia que el proyecto neoliberal de nación tiende sólo “a la privatización de la vida universitaria, al pago por servicios recibidos, a la computación y su diestro manejo, a la necesidad de políticas de exclusión por evaluación, y atendiendo a las limitaciones de un mercado de trabajo profesional que en los países periféricos se reduce cada vez más por la exportación de empleos profesionales a los países del centro y por el debilitamiento acentuado de los servicios sociales y culturales del ex estado benefactor o desarrollista”³²⁵; pero todavía más: “El proyecto neoliberal de país y de universidad lejos de detenerse en con la crisis fiscal del estado y con la global de la economía, las acentúa con un empobrecimiento sistemático de las empresas e instituciones públicas, que muchas veces sólo es antecedente de la desaparición de las mismas [así] el proyecto neoliberal lleva directamente a países y universidades en ruinas dentro de los que surgen pequeñas instituciones de excelencia, así como las llamadas “universidades técnicas” que se preparan a formar el personal medio que las industrias dependientes o las maquiladoras necesitan”³²⁶.

Por supuesto que González Casanova advierte que dicho proyecto neoliberal de universidad no se presenta abiertamente, sino que se muestra bajo la idea de “una educación para todos”, tal como se ha planteado en diversos informes donde se habla “de una educación superior incluyente y de alta calidad”, ante ello es urgente “pensar seriamente en los caminos para una universidad alternativa, lo que en las condiciones actuales, aparte de obligarnos a pensar en construir otro país y otro mundo, menos injustos y opresivos... nos obliga a pensar en una «reforma urgente para salvar a la universidad pública», título éste de un manifiesto de investigadores brasileños... El problema se plantea a distintos niveles y desde posiciones políticas encontradas. Más que de una alternativa es necesario hablar de distintas alternativas... según las situaciones en que se vive y las posiciones de quienes se enfrentan al proyecto neoliberal y a las formas conservadoras y neoconservadoras del pensar y el hacer universitario”³²⁷. Por ello afirma categórico: “Cuando la universidad no está en ruinas lo primero es impedir la ruina de la universidad” y, en esa tarea, lo primero es que “las fuerzas progresistas, democráticas y radicales... [tienen el deber de] no oír el «llamado a la autodestrucción»”, más aún, las fuerzas democráticas, para lograr sobrevivir y que sobreviva su universidad, “tienen que

³²⁵ Pablo González Casanova. **La universidad necesaria en el siglo XXI**. México, Era, 2001, p. 108.

³²⁶ *Ibid.*, p. 108.

³²⁷ *Ibid.*, p. 110.

pasar de una política puramente defensiva y crítica a la construcción de democrática de sus propias organizaciones y a la construcción democrática de su universidad”³²⁸.

De ese modo González Casanova delinea una propuesta para la construcción de una universidad alternativa que tiene como base la democratización de las organizaciones de estudiantes y profesores, así como de sus mismas universidades, lo cual considera viable mediante una organización conjunta para luchar por: “el carácter público y gratuito de la universidad, por la democratización de la universidad y por los valores académicos de la misma” entre los que destacan la contención al control privado de la educación universitaria y el respeto a las “distintas corrientes del pensamiento científico y humanístico [que se opongan] al proyecto neoconservador de universidad funcional, empresarial y tecnocrática limitada a la preparación de «analistas simbólicos» y de «especialistas electrónicos»” sin rechazar “la nueva cultura universal”, con la cual tienen que “complementarse las nuevas tareas creadoras de la universidad y de su participación en los sistemas educativos y culturales del país y del mundo”³²⁹.

Aunque referido a la cuestión del currículum universitario, Alicia de Alba pone el acento en un aspecto central, para la construcción de una nueva universidad: la ausencia de una utopía que sea capaz de movilizar. Sin embargo, de Alba se atreve a pensar que las líneas de un nuevo proyecto de construcción social se encuentra en la idea del “desarrollo sustentable” como “base económica de un nuevo proyecto político social”³³⁰, para de Alba, pensar el currículum universitario en torno a esa nueva posibilidad de construcción político social, permite devolver al currículum universitario “sus más genuinos propósitos e intereses académicos, para desarrollar una de las más complejas e importantes capacidades humanas: la capacidad de pensar. La capacidad de pensar de manera inédita, osada, crítica, creativa y comprometida”, pues para Alicia de Alba la mera participación en el “nuevo orden mundial” no ofrece las posibilidades de construir una utopía social (un proyecto de construcción social) que permita “dar respuesta a los problemas que hoy enfrenta la humanidad”; asimismo, pensar en la recuperación de la relación entre utopía y currículum, significa, de acuerdo con de Alba, pensar en la participación que podemos tener como “sujetos sociales (desde el espacio de las universidades

³²⁸ Ibid., p. 111.

³²⁹ Ibid., p. 112.

³³⁰ De Alba, Alicia. “El currículum universitario ante los retos del siglo XXI: la paradoja entre posmodernismo, ausencia de utopía y determinación en curricular”, en Alicia de Alba. **El currículum universitario de cara al nuevo milenio**. México, Plaza y Valdés, 1997, ver nota en p. 30.

públicas) en el proceso de determinación curricular, en la coyuntura actual³³¹, con ello rechaza la idea de fundar un proyecto de universidad pública con base en las políticas neoliberales (en su proyecto de construcción social), pero ante la quiebra de las opciones socialistas y nacionalistas, llama la atención hacia la posibilidad de fundar un proyecto de construcción social que tenga como eje los problemas que afectan, de manera planetaria, a la población como humanidad, y devuelva a los universitarios la capacidad de pensar crítica, creativa y comprometidamente.

Finalmente, podemos decir, que al estar examinado el conjunto de recomendaciones que elaboran los organismos financieros y no financieros mundiales, respecto a la educación, se pudo constatar que la manera en que se instrumentan esas recomendaciones a través de las políticas educativas nacionales y de políticas que se presentan como acuerdos entre las instituciones, como en el caso de la ANUIES de México, obligó a recuperar el debate a nivel del discurso teórico respecto a la idea de desarrollo económico, así como el conjunto de protestas estudiantiles –y de profesores universitarios- a partir de las cuales se ha ido configurando un proyecto de universidad desde las comunidades universitarias cuyos ejes son la demanda de participación, la democratización del gobierno universitario, el rechazo a los recortes presupuestales y la reivindicación del libre acceso y la gratuidad de la educación superior antes que hablar de programas de mejoramiento de la calidad basados en el cobro de cuotas y la reducción de los recursos públicos para educación superior.

³³¹ Ibid., ver nota en p. 31.

BIBLIOGRAFIA

“Taking up the running: a survey of the World Bank”, en **The Economist**, del 27 de septiembre de 1986.

“World Bank report autor quits in protest” y “Kanbur ´s resignation shows deep strains in World Bank Model”, en Financial Times, de 15 y 16 de junio de 2000.

A Chance to Learn: Knowledge and Finance for Education in Sub-Saharan Africa. Banco Mundial, Washington, DC, febrero de 2001.

Aboites, Hugo. **El dilema: la universidad mexicana al comienzo de siglo**. México, Universidad Autónoma Metropolitana, 2001.

Álvarez Medina, María de Lourdes. “Cambios en la industria automotriz frente a la globalización: el sector de autopartes en México”, **Revista Contaduría y Administración**, No. 26. México, UNAM, julio-septiembre 2002, consultado en <http://www.bvsde.paho.org/bvsacd/cd51/automotriz.pdf>

Anderson, Perry. “Historia y lecciones del neoliberalismo”, en Hourtart, Francois y Francois Polet (Coords). **El otro Davos: globalización de resistencias y luchas**. México, Plaza y Valdés, 2001.

Arroyo, Gonzalo (Coord.) **La Biotecnología y el problema alimentario en México**. México, Plaza y Valdés/UAM-Xochimilco, 1989.

Aryenis Arias N. y Gabriela Dutrénit. “Acumulación de Capacidades Tecnológicas Locales de Empresas Globales en México: El Caso del Centro Técnico de Delphi Corp.”, en **Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología, Sociedad e Innovación. No. 6**. Organización de Estados Iberoamericanos, Mayo-Agosto 2003, consultado en <http://www.oei.es/revistactsi/numero6/articulo02.htm>.

BANCO DE MÉXICO. **Informe anual 1994**. Banco de México. México, 1995.

BANCO DE MÉXICO. **Informe anual 1995**. Banco de México. México, 1996.

BANCO DE MÉXICO. **Informe anual 1995**. Banco de México. México, 1996.

BANCO DE MÉXICO. **Informe anual 1998**. México, 1999.

Banco Mundial. **Attacking Poverty: World Development Report 2000/2001**. Oxford University Press, Nueva York, septiembre de 2000.

Banco Mundial. **Informe Anual 1998**. Washington DC. 1999.

Banco Mundial. **Mejora de la calidad educativa en México. Posiciones y respuestas** (Coords: Francisco Miranda López, Harry Portrinos y Ángel López y Mota). México, 2007.

Banco Mundial. **Sub-Saharan Africa: from crisis to sustainable growth. Along term perspective study**. Washington D.C: 1989.

Barber, M. "Teaching for tomorrow", en **OECD Observer**, No. 225, marzo 2001.

Barona Ríos, César. **Antecedentes y formación de la universidad moderna y sus repercusiones en la educación superior mexicana**. México, Universidad de Guadalajara, 2006.

BID. **Hacia la expansión del capital del conocimiento de América Latina y el Caribe. Una estrategia del BID para la educación y la capacitación. Borrador**. Banco Interamericano de Desarrollo, agosto del 2005, consultado en http://www.oei.es/etp/expansion_capital_conocimiento_AL_bid.pdf

BID. **La ciencia y la tecnología para el Desarrollo. (Una estrategia del BID)** (Castro, Claudio de Moura). Washington DC. 4 de octubre del 2000. GN-1013-2.

BID. **La educación superior en América Latina y el Caribe. Documento de Estrategia**. Washington, DC., Diciembre 1997— N° EDU-101, consultado en <http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=1481830>

Blom, Andrea y Cynthia Hobbs. **Educación y trabajo. ¿El sistema educativo del Caribe Oriental prepara adecuadamente a la juventud para la economía global?** Banco Mundial. 2007.

Briceño Rosales, César Augusto. **Calidad y equidad de la educación**. OEI. Para la educación, la ciencia y la cultura. <http://campus-oei.org/calidad/escolaridad.htm>, 22 de mayo 2010.

Buenrostro Ceballos, Alfredo Félix. **La cuenca del Pacífico y los cambios en la universidad mexicana**. México, Universidad Autónoma de Baja California, 1990.

Cardenas, Cuauhtémoc. "Free trade is not enough", en **New Perspective Quartely**, 8, núm. 1 invierno 1991. Citado en Al Camp, Roderic. "Liberación política: ¿la última llave para la modernización económica de México?", en Roett, Riordan (comp.) **La liberación económica y política en México**. Siglo XXI. México, 1993.

Casilda Béjar, Ramón. **La década dorada: economía e inversiones españolas en América Latina: 1990-2000**. Juan Carlos Martínez Coll, 2002.

- Concheiro Bórquez, Elvira. **El Gran Acuerdo**. México, Era, 1996.
- Concheiro, Elvira. "Los ganadores de la privatización manipulada", en **Coyuntura**. No. 40. México, septiembre 1993.
- Coneval. **Reporte de las cifras de pobreza por ingresos 2006**. www.coneval.gob.mx. Citado en Aziz Nassif, Alberto y Jorge Alonso. **México una democracia vulnerada**. Ciesas/Porrúa. México, 2009.
- Cordoba Montoya, José. "Diez lecciones de la reforma económica en México", en **Nexos**, 158. México, febrero 1991.
- Coriat, Benjamín. **El taller y el cronómetro. Ensayo sobre el taylorismo, el fordismo y la producción en masa**. Madrid, Siglo XXI, 2001.
- De Ferranti, David. **III foro temático regional Integración con equidad**. Angra Dos Reis Brasil. 23 de octubre de 2003
- Delgado de Cantú, Gloria M. **México, estructuras política, económica y social**. México, Pearson Educación, 2003.
- Didriksson Takayanaqui, Axel y Alma Herrera M. **La transformación de la universidad mexicana: diez estudios de caso en la transición**. México, Universidad Autónoma de Zacatecas, 2002.
- Dirección General de Inversión Extranjera de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, **El Mercado de Valores**. n.7, México, 1 de abril de 1992, p.23. Citado en Concheiro Bórquez, Elvira. **El Gran Acuerdo**. Op. cit.
- Friedman, Milton. **Capitalism and Freedom**. University de Chicago, 1962.
- Gimeno Sacristán, José y Ángel I. Pérez Gómez. **Comprender y Transformar la Enseñanza**. Madrid, Morata, 1992.
- Green, Rosario. **La deuda externa de México, 1973-1987: de la abundancia a la escasez de créditos**. México, Nueva Imagen, 1988.
- Guillen Romo, Héctor. **La contrarrevolución neoliberal**. Era. México, 1997.
- Gutiérrez Garza, Esthela. **Testimonios de la crisis: la crisis del Estado de bienestar**. México, Siglo XXI, 1988.
- Huerta, Arturo. "El sector externo en el modelo neoliberal de Salinas", en Valenzuela Feijoo, José. **México: ¿fin de un régimen?** México, UAM-I, 1995.
- International Bank for Reconstruction and Development. **The economic development of México. Report combined Mexican working party**. Baltimore, The

Johns Hopkins Press, 1953, p. 13, consultado en http://www-wds.worldbank.org/external/default/WDSContentServer/WDSP/IB/2002/11/16/000178830_98101911114641/Rendered/PDF/multi0page.pdf.

Jenkins, P. "Hotbeds of Revolution" en Financial Times, del 14 de junio de 2001. En Tomasevski, Katarina. **El asalto a la educación**. Intermón Oxfam. Barcelona, 2004.

Johnstone, D.B. **The Financing and Management of Higher Education: A status report worldwide reforms**. Banco Mundial, Washington, DC., 1998.

Jordi Casassas i Ymbert, Juan Avilés Farré. **La construcción del presente: el mundo desde 1848 hasta nuestros días**. Ariel, 2005.

Laurell, Assa Cristina. "La cuestión social mexicana y el viraje en la política social", en Valenzuela Feijoo, José. **México: ¿fin de un régimen?** México, UAM-I, 1995.

Leibfried, Stephan y Kerstin Martens. PISA: Internacionalización de la política educativa o ¿Cómo se llega de la política nacional a la OCDE?, en **Profesorado, Revista de curriculum y formación del profesorado**. Vol. 13, No. 2. 21 de julio 2009.

Linden, Toby y Harry Antony. **Aprendizaje permanente en la economía global del conocimiento, desafíos para los países en desarrollo**. Informe del Banco Mundial. 2003.

Lloréns Báez, Luis. **La investigación en el desarrollo institucional de la universidad pública mexicana: los casos de las universidades autónomas de Baja California, Sinaloa y Yucatán**. México, ANUIES, 1993.

Lockheed, M. et al. **Improving Education in Developing Countries**. Banco Mundial/Oxford University Press. Washington, D.C., 1991.

López González, Teresa S. "El carácter inestable del crédito y la intervención del Banco Central en el enfoque de Ralph G. Hawtrey: lecciones de política monetaria para México", en Mantey de Anguiano, Ma. Guadalupe y Noemí Ornah Levy Orlik (coord.) **Políticas Macroeconómicas para países en Desarrollo**. UNAM/FES Acatlán/Porrúa. México, 2007; p. 366.

Marín Marín, Álvaro. **La universidad mexicana en el umbral del siglo XXI, visiones y proyecciones**. México, Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, 1998.

Meza, Carilyn. **El Salvador: el caso de EDUCO**. Banco Mundial, 9 de julio de 2001.

Morera, Carlos. **El capital financiero en México y la globalización**. México, Era, 1998.

Naciones Unidas. **Report on the World Social Situation**. Nueva York, 1985.

OCDE. **Capital humano: frontera siguiente de Europa. Discurso del Secretario General Ángel Gurría**. Lisboa, 27 de febrero del 2007.

OCDE. **Exámenes de las políticas nacionales de la educación. México. Educación Superior**. Francia, OCDE, 1997.

OCDE. **Human Capital Investment: An International Comparison**. Paris, 1998.

Ornelas Delgado, Jaime. "Algunos efectos sociales del neoliberalismo en México", en **Papeles de Población**. No.8 México, Universidad Autónoma del Estado de México, julio-septiembre 1995.

Poder Ejecutivo Federal, **Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000**. México, 1996.

Prebisch, Raúl. **The economic development of Latin America and its principal problems**. Nueva York, ECLA-United Nations, 1950.

Psacharopoulos, G. y Woodhall, M. **Education for Development. An Analysis of Investment Choices**. Banco Mundial/Oxford University Press, 1985.

Ramos, Gabriela. **La educación superior desde la perspectiva de la OCDE**. México, viernes 4 de abril de 2003. Directora del Centro de la OCDE en México ante el Consejo Regional Centro-Sur de la ANUIES.

Rangel Pérez, Mario. **Los telefonistas frente a la crisis y la reconversión**. México, Nuestro Tiempo, 1989.

Rebolledo, Juan. **La Reforma del Estado**. México, Fondo de Cultura Económica, 1993.

Rebolledo, Juan. **La Reforma del Estado**. México, Fondo de Cultura Económica, 1993.

Roett, Riordan. "México en la encrucijada de la liberación", en Roett, Riordan. **La liberalización económica y política de México**. México, Siglo XXI, 1993.

Roth G. **The Private Provision of Public Services in Developing Countries**. EDI Series in Economic Development. Banco Mundial/Oxford University Press. Washington D.C., 1987.

Rubio Oca, Julio, Ma. del Carmen Silva Espinosa y David Torres Mejía. **Acciones de transformación de las universidades públicas mexicanas 1994-1999**. México, ANUIES, 2000.

Rubio, Luis. "El estado salinista", en **Nexos** 145. México, febrero de 1990.

Salinas de Gortari, Carlos. "Reformando al Estado", en **Nexos** 148. México, abril 1990.

Schleircher, Andreas. "Panorama de la Educación 2007. Notas para México", en **Perfiles Educativos** año/vol. XXIX, número 117. México, UNAM, 2007.

Secretaría Permanente del SELA. **Convenio de Panamá Constitutivo del Sistema Económico Latinoamericano (SELA)**. Caracas, Venezuela, 2006, consultado en [http://216.122.62.22/attach/258/default/T023600000397-0-Convenio_de_Panama_\(enero_2006\).pdf](http://216.122.62.22/attach/258/default/T023600000397-0-Convenio_de_Panama_(enero_2006).pdf)

Solís, Leopoldo. "Desarrollo estabilizador y desarrollo compartido", en **Letras Libre**, junio de 1979, consultado en <http://letraslibres.com/pdf/409.pdf>

Tamames, Ramón. **Estructura Económica Internacional**. México, Alianza Editorial/CONACULTA, 1991.

Tomasevski, Katarina. **El asalto a la educación**. Intermón Oxfam. Barcelona, 2004.

UNESCO. **Conferencia General, Onceava Sesión. Convención contra la Discriminación en la Educación (Convention against Discrimination in Education)**, 1960.

UNESCO. **World Conference on Education for All. Meeting Basic Learning Needs**. Jomtien, Thailand, 1990, consultado en <http://unesdoc.unesco.org/images/0009/000975/097552e.pdf>

Urzúa, Carlos M. **Medio Siglo de Relaciones entre el Banco Mundial y México**. México, Colegio de México. Jornadas 132. 2000.

V Informe de Gobierno de Miguel de la Madrid, 1987. México, 23 de enero de 1988.

Valenzuela Feijóo, José Carlos. Prólogo, en Valenzuela Feijoo, José. **México: ¿fin de un régimen?** México, UAM-I, 1995.

Vidal, Gregorio. "Grupos financieros, reforma económica y relaciones de poder", en Valenzuela Feijoo, José. **México: ¿fin de un régimen?** México, UAM-I, 1995.

Vidal, Gregorio. **Grandes empresas, economía y poder en México**. México, Plaza y Valdés, 2000.

Villarreal, René. **Liberalismo social y reforma del Estado. México en la era del capitalismo posmoderno.** México, FCE/NAFIN, 1993.

Wolfensohn, James D. **Discurso ante la Junta de Gobernadores del Presidente del Banco Mundial. Coaliciones para el Cambio.** Washington D C. Banco Mundial 1999.

Wolfowitz, D Paul. **El derrotero hacia el futuro: una política de resultados.** Banco Mundial. Washington, DC. 24 y 25 de septiembre 2005.

Zermeño, Felipe. "La crisis agrícola", en Valenzuela Feijoo, José. **México: ¿fin de un régimen?** México, UAM-I, 1995.

Anexo estadístico

Cuadro 1. Matrícula Nacional por tipo de control, 1970-2010
(miles de alumnos en licenciatura)

Ciclos Escolares	TOTAL Nacional ¹		Total Público		Federal		Estatad		Autónomo		Particular	
	Valores	%	Valores	%	Valores	%	Valores	%	Valores	%	Valores	%
1980-1981	21464.9	100.0	19256.4	89.7	13772.7	64.2	4608.2	21.5	875.5	4.1	2208.5	10.3
1985-1986	25353.8	100.0	23023.9	90.8	16799.4	66.3	5175.8	20.4	1048.7	4.1	2229.9	8.8
1990-1991	25092.0	100.0	22620.9	90.2	16,235.9	64.7	5369.9	21.4	1,015.1	4.0	2,471.1	9.8
1995-1996	26915.6	100.0	24357.7	90.5	3,132.8	11.6	20186.0	75.0	1,038.9	3.9	2,557.9	9.5
2000-2001	29621.2	100.0	25945.6	87.6	3,193.1	10.8	21,412.9	72.3	1,339.6	4.5	3,675.6	12.4
2005-2006	32312.4	100.0	28046.4	86.8	3,357.0	10.4	23,190.9	71.8	1,498.5	4.6	4,266.0	13.2
2010-2011 ^e	34359.4	100.0	29843.9	86.9	3580.0	10.4	24568.0	71.5	1695.9	4.9	4515.6	13.1
Tasa de crecimiento promedio anual 1980/2010	2.0		1.8		-2.5		14.4		3.1		3.5	

Fuente: Presidencia de la República. Anexo Estadístico del Cuarto Informe de Gobierno, 2010.

Cuadro 2. Participación porcentual de la Matrícula de Educación Superior, respecto a la población de 20 a 24 años, 1970-2010
(miles de alumnos en licenciatura)

Ciclos Escolares	Población de 20 a 24 años (miles)	Total Nacional		Total Público		Federal		Estatad		Autónomo		Particular	
		Valores	%	Valores	%	Valores	%	Valores	%	Valores	%	Valores	%
1970-1971	4032.3	252.2	6.3	217.1	5.4	51.1	1.3	28.9	0.7	137.1	3.4	35.2	0.9
1980-1981	6154.5	811.3	13.2	785.9	12.8	111.2	1.8	130.6	2.1	463.0	7.5	106.5	1.7
1990-1991	7829.2	1097.1	14.0	1013.5	12.9	180.4	2.3	143.8	1.8	574.7	7.3	198.2	2.5
1995-1996	9397.4	1295.0	13.8	1170.1	12.5	237.7	2.5	144.7	1.5	614.3	6.5	298.3	3.2
2000-2001	9071.1	1918.9	21.2	1313.5	14.5	320.8	3.5	218.4	2.4	851.0	9.4	605.4	6.7
2005-2006	8964.6	2292.8	25.6	1561.1	17.4	363.1	4.1	308.8	3.4	975.3	10.9	731.7	8.2
2009-2010 ^e	9901.8	2766.1	27.9	1916.0	19.4	382.6	3.9	483.0	4.9	1050.4	10.6	850.2	8.6
Tasa de crecimiento promedio anual 1970/2010	3.6	24.9		19.6		16.2		39.3		16.7		58.0	

INEGI. Estadísticas históricas de México 2009. México, INEGI, 2010.

SEP. Estadística histórica del sistema educativo nacional.

<http://www.dgpp.sep.gob.mx/Estadi/NACIONAL/index.htm>

Censos de Población y Vivienda 1970, 1980, 1990, 2000 y 2010; Censos Nacionales de Población y Vivienda 1995 y 2005.

México: Matrícula, por nivel educativo y años seleccionados, 1970-2010
(miles de alumnos)

Ciclos escolares	Total nacional		Básica		Media Superior ¹		Educación Superior (licenciatura) ²		Posgrado		Capacitación para el trabajo	
	Valores	CPA	Valores	CPA	Valores	CPA	Valores	CPA	Valores	CPA	Valores	CPA
1965-1966	8,351.7	-	8,040.9	-	170.0	-	140.8	-	ND	-	ND	-
1970-1971	11,538.9	7.6	10,750.5	6.7	369.3	23.5	271.3	18.5	ND	-	147.8	-
1975-1976	15,480.6	6.8	13,896.6	5.9	797.8	23.2	543.1	20.0	ND	-	243.1	12.9
1980-1981	21,464.9	7.7	18,771.7	7.0	1,388.1	14.8	935.8	14.5	ND	-	369.3	10.4
1985-1986	25,253.8	3.5	21,685.0	3.1	1,961.9	8.3	1,159.4	4.8	39.7	-	407.7	2.1
1990-1991	25,092.0	-0.1	21,325.8	-0.3	2,100.5	1.4	1,206.1	0.8	45.9	3.1	413.6	0.3
1995-1996	26,915.6	1.5	22,480.7	1.1	2,438.7	3.2	1,455.1	4.1	77.8	13.9	463.4	2.4
2000-2001	29,621.2	2.0	23,565.8	1.0	2,955.8	4.2	1,918.9	6.4	128.9	13.2	1,051.7	25.4
2005-2006	32,312.4	1.8	24,979.6	1.2	3,658.8	4.8	2,292.8	3.9	153.9	3.9	1,227.3	3.3
2010-2011 ^e	34,359.4	1.3	25,629.5	0.5	4,165.2	2.8	2,766.1	4.1	210.0	7.3	1,588.7	5.9
Tasa de crecimiento promedio anual 1965/2010	-	6.9	-	4.9	-	52.2	-	41.4	-	17.2	-	24.4

INEGI. Estadísticas históricas de México 2009. México, INEGI, 2010, excepto para 2010, que se tomaron del: Anexo Estadístico. 4o Informe de gobierno, 2010. http://www.informe.gob.mx/pdf/Anexo_Estadistico/2_3.pdf
SEP. Estadística histórica del sistema educativo nacional. <http://www.dgpp.sep.gob.mx/Estadi/NACIONAL/index.htm>

¹ Incluye bachillerato, profesional técnico y normal básica, la cual desaparece a partir de 1987, dado que los estudios de educación normal, se convirtieron al nivel de licenciatura.

² Incluye las distintas licenciaturas (universitarias, tecnológicas y normal), así como el posgrado hasta 1981, pues sólo a partir de 1982 se indica por separado la matrícula de posgrado.

^e Estimado.

CPA: Crecimiento promedio anual, por período quinquenal.